

**CONSTRUCCIÓN DE FUTURO
LATINOAMERICANO
VISION HOLOGRAMATICA**



PROSPECTIVA

EVALDO ANTONIO KUIAVA

Rector de la Universidad de Caxias do Sul (UCS), Río Grande do Sul

**MARGARETE FÁTICA LUCCA – DELCIO ANTONIO AGLIARDI – LUIS
FERNANDO BIASOLI – SEVERINO ALEXANDRE BIASOLI**

Brasil

MIGUEL ARMANDO GARRIDO

Director de la Facultad Regional Resistencia, Universidad Tecnológica Nacional (UTN)

**OSCAR DOMINGO PEPPU - NANCY N. E. HAUCH – NANCY LILIANA WAMMEN
- CECILIA ANDREA GUERRERO – JUAN MARTÍN CASTRO.**

Argentina



CONSTRUCCIÓN DE FUTURO LATINOAMERICANO
ARGENTINA Y BRASIL
PROSPECTIVA: MÉTODO VISIÓN HOLOGRAMÁTICA
PROSPECTIVA TERRITORIAL - PROSPECTIVA INSTITUCIONAL
PENSAMIENTO ESTRATÉGICO (CEPAL)
VISIÓN DE FUTURO LATINOAMERICANO
VISIÓN DE FUTURO BRASILEIRO
VISIÓN DE FUTURO ARGENTINO
VISION DE FUTURO MUNICIPAL DESDE AGENDA 2030 ORGANIZACIÓN DE
NACIONES UNIDAS (ONU)

Miguel Armando Garrido

Director

Evaldo Antonio Kuiava

Oscar Domingo Peppo

Margarete Fátima Lucca

Delcio Antonio Agliardi

Luis Fernando Biasoli

Severino Alexandre Biasoli

Nancy Natalia Elisabeth Hauch

Nancy Liliana Wammen

Cecilia Andrea Guerrero

Juan Martín Castro

“En tiempos de Cambio, quienes están abiertos al Aprendizaje se adueñarán del Futuro, mientras que aquellos que creen saberlo todo estarán bien equipados para un Mundo que ya no existe”.

Eric Holfer.

“En la vida existen dos senderos, el de la ignorancia y el del conocimiento, nosotros decidimos por donde avanzar”. Bhagavad Gita.

“El Conocimiento, transforma la Persona.

El Conocimiento sobre la Construcción del Futuro, transforma la realidad Futura”.

Miguel A. Garrido.

“Educación = la Fuerza Transformadora más poderosa para Construir un Futuro Mejor”.
UNESCO.

“El Futuro de la Humanidad y de nuestro Planeta está en nuestras manos, y también en las de las Generaciones más Jóvenes, que pasarán la antorcha a las Generaciones Futuras”. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

“El Pensamiento del Sur coloca a Latinoamérica en la Agenda Mundial de la Transformación”. Edgar Morín.

RECONOCIMIENTO

A Eduardo Raúl Balbi, a Naciones Unidas (ONU), a Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); constructores de visión Planetaria y constructores de visión Latinoamericana.

AGRADECIMIENTO

Brasil – Rio Grande do Sul

A la Universidad de Caxias do Sul (UCS)

Al Rector de la Universidad de Caxias do Sul (U.C.S.),

Dr. Evaldo Antonio Kuiava, y a los Profesores Edson Dinón Marques e Idalgo José Sangalli.

Argentina – Chaco

A la Facultad Regional Resistencia, Universidad Tecnológica Nacional (U.T.N.)

Al Decano de la Facultad Regional Resistencia

Ing. Jorge A. De Pedro

Al Vice-Decano de la Facultad Regional Resistencia

Dr. Ing. Walter Gustavo Morales

A la Secretaria de Extensión de la Facultad Regional Resistencia

Ing. Ana Carolina Orcola

A la Asesoría General de Gobierno de la Provincia del Chaco

Dr. Diego Ginés Meca, Sres. Silvio Arce y Ricardo Meza.

INDICE

Prólogo: Dr. Evaldo Antonio Kuiava, Rector de la Universidade de Caxias do Sul (UCS).

Introducción

Miguel Armando Garrido.

Primera Parte: Marco Teórico.

Prospectiva y Pensamiento Complejo.

Sección I: Prospectiva.

Concepto.

Sección II: Características de la Prospectiva.

- 1.- Transdisciplinariedad.
- 2.- Complejidad.
- 3.- Globalidad.
- 4.- Dinámica.
- 5.- Participación.

Sección III: Principios de la Complejidad.

- 1.- Principio Dialógico.
- 2.- Principio Recursivo.
- 3.- Principio Hologramático.

Sección IV: Lógica de la Complejidad.

Sección V: Revolución Paradigmática:

- 1.- Paradigma de la Prospectiva.
- 2.- Paradigma de la Complejidad.
- 3.- ¿Por qué se torna necesario el Paradigma de la Prospectiva?

Sección VI: La Evolución y la Construcción de Futuro (Jean Piaget).

Sección VII: Conclusión.

Miguel Armando Garrido – Oscar Domingo Peppo – Margarete Fatima Lucca – Delcio Antonio Agliardi – Luis Fernando Biasoli – Severino Alexandre Biasoli.

Segunda Parte: Metodológico.

Sección I: Métodos Prospectivos.

Sección II: Distintos Tipos de Visiones:

1.- Visiones Antropológicas del Ser Humano:

a) Visión Antropológica del Constructor de la Paz (Padre André Rochais):

Esquema de la Persona en Crecimiento.

b) Visión Antropológica del Constructor de No violencia (Filosofía Hindu -Bhagavad Guita):

Los 3 Cuerpos del Ser Humano.

Las 5 Envolturas Ilusorias que recubren al Alma Individual del Ser Humano.

Los 17 Factores que conforman el Cuerpo Sutil del Ser Humano.

El Vehículo Interno del Ser Humano.

Los 5 Elementos en que el Ser Humano Convive.

c) Visión Antropológica del Constructor del Futuro – Prospectiva (Edgar Morín):

1.- Identidad Humana:

Trinidad Cerebro – Mente – Cultura:

Cerebro.

Mente.

Cultura.

Trinidad Individuo – Especie – Sociedad:

Individuo.

Especie.

Sociedad.

Trinidad Razón – Afectividad – Pulsión:

Razón.

Afectividad.

Pulsión.

2.- Identidad Social:

La Cultura.

La Familia.

El Estado.

La Civilización Democrática.
Los Modelos de Baja y Alta Complejidad.

3.- Identidad Histórica.

4.- Identidad Planetaria:

Visión Hologramática.

1ra. Mundialización: Conquistar la Tierra.

2da. Mundialización: Mundo Tecnocrático + Mundo Humanístico.

Sociedad Mundo.

Comunidad de Destino.

5.- Identidad Futura:

Las 3 Dimensiones de la Identidad Futura: Sociedad Mundo. Meta Maquinas. Meta Humanidad: Mente + Libertad + Ética.

Clases de Ética: 1) Ética de la Religación. 2) Ética del Pensamiento. 3) Ética del Respeto a las Reglas de Juegos Científicos. 4) Ética de la Discusión (Habernas). 5) Ética de la Comprensión. 6) Ética de la Convicción. 7) Ética de la Responsabilidad. 8) Ética Individual. 9) Ética de la Cordialidad. 10) Ética de la Amistad. 11) Ética del Honor. 12) Ética Altruista. 13) Ética para el Próximo. 14) Ética de la Civilidad. 15) Ética de la Tolerancia. 16) Ética de la Libertad. 17) Ética de la Fidelidad a la Amistad. 18) Ética del Amor. 19) Ética de la Magnanimidad. 20) Ética de la Solidaridad. 21) Ética Comunitaria. 22) Ética Universalista. 23) Ética Planetaria. 24) Ética de la Comprensión Planetaria. 25) Ética de la Solidaridad Planetaria. 26) Ética de la Hospitalidad. 27) Ética de Resistencia. 28) Ética de la Complejidad.

Triángulo de las Dimensiones Éticas: A) Ética Individual. B) Ética Comunitaria. C) Ética Planetaria.

Desde el Análisis de los 4 Motores: Ciencia – Técnica – Industria – Ganancia.

¿Cómo debe ser nuestro Accionar desde una Realidad Ética?

¿Qué genera un Comportamiento Ético?

6.- Integrando Visión Antropológica del Constructor del Futuro – Prospectiva (Edgar Morín).

2.- Visión de la UNESCO.

3.- Visión de Naciones Unidas (O.N.U.):

a) Derecho al Desarrollo – Nudo Gordiano -.

b) Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

c) El Futuro que queremos.

d) Programa de Acción en Favor de los Países en Desarrollo sin Litoral para el Decenio 2014 -2024.

e) La África que queremos – Agenda 2063.

f) Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo (Agenda de Acción de Addis Abeba).

g) Transformar nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

h) Conclusión: El Futuro es Acción, el Futuro es Construcción.

Sección III: Construcción de Futuro:

a) Reflexiones sobre la Construcción del Futuro del Estado del Chaco, Argentina. Oscar Domingo Peppo.

b) La Construcción de la Visión del Futuro de la Región de las Hortensias, Rio Grande do Sul, Brasil. Margarete Fatima Lucca – Delcio Antonio Agliardi.

c) La importancia de un Gobierno Ético para el Futuro de las Ciudades y de los Gobiernos Locales. Luis Fernando Biasoli – Severino Alexandre Biasoli.

Oscar Domingo Peppo – Miguel Armando Garrido - Nancy Natalia Elisabeth Hauch - Nancy Liliana Wammen - Cecilia Andrea Guerrero - Juan Martín Castro

Tercera Parte: Marco Práctico.

Prospectiva Territorial desde una Visión Hologramática.

Sección I: Introducción.

Sección II: Objetivo de Desarrollo Sostenible.

Sección III: Macro Concepto: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Sección IV: Desarrollo Metodológico:

1.- Método de Prospección: Visión Hologramática:

- a) ¿Por qué Visión?
- b) ¿Por qué Hologramática?

2.- Actores:

- a) Institucionales.
- b) Operacionales.
- c) Territoriales.
- d) Colaboradores de Brasil.
- e) Logísticos.
- f) Total de Actores involucrados.

3.- Escenarios Seleccionados:

- a) General.
- b) Particular.

4.- Variables Seleccionadas:

- a) Programas Comunitarios Desarrollos y/o en Desarrollo.
- b) Proyectos Implementados o a Implementarse.
- c) Normativas aplicables.
- d) Difusión y/o Publicidad.

5.- Horizonte Temporal: Julio 2017 a 2027 (10 años).

6.- Verificación del Proceso de Visión Hologramática.

7.- Resultados Obtenidos.

Sección V: Municipios del Estado de Chaco, Argentina.

1.- Municipios de 1ra.Categoría.

- 2.- Municipios de 2da.Categoría
- 3.- Municipios de 3ra. Categoría.

Sección VI: Municipio del Estado de Formosa, Argentina.

- 1.- Municipio de El Colorado.

Sección VII: Proyección de Futuro.

Sección VIII: Conclusión Final.

Anexos.

Anexo I: Decreto No. 712/2016 del Poder Ejecutivo de la República Argentina:

“Pensando Nuestro Futuro”.

Anexo II: Ley No. 2573 – E, de la Provincia del Chaco, Argentina:

“Estudio y aplicación de la Prospectiva”.

Anexo III: Acta Compromiso entre el Gobierno de la Provincia del Chaco, Argentina y la Facultad Regional Resistencia, Universidad Tecnológica Nacional, Argentina:

“Coadyuvar en la preparación de una Estrategia que permita a los Municipios participar del gran movimiento mundial en torno a los desafíos de la Agenda 2030”.

Anexo IV: Ley No. 19.509, “Día del Futuro”, de la República Oriental del Uruguay.

Anexo V: Transdisciplina.

Anexo VI: Prospectiva Antropológica. Diamante de la Complejidad.

Anexo VII: Visión del Ser Humano desde la Prospectiva. Identidad Humana con Valores Éticos.

Anexo VIII: Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI.

Anexo IX: Glosario de Agenda de Acción Global Futura (A.A.G.F.). Agenda de Acción Addis Abeba (Capital de Etiopía).

Anexo X: Glosario de Transformar Nuestro Mundo. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Anexo XI: Siete (7) Pasos para Construir Plan de Acción de Futuro Global, desde la Visión Hologramática.

Bibliografía

A construção de um futuro Latino-Americano

O contexto civilizatório atual e, em especial, o Latino-Americano, sugere questões que desafiam radicalmente a reflexão gestada até então pela humanidade. Os paradigmas tradicionais não respondem às indagações levantadas pelo mundo contemporâneo. As construções teóricas, na tentativa de responder às questões da justificação das ações humanas e fundar os alicerces da sociabilidade, embasadas na autonomia do homem, na liberdade do sujeito, não fornecem uma resposta à altura da era em que se vive.

Considerando que o projeto iluminista, ao fundamentar a moral, a partir da autonomia da vontade do homem, e não mais nas tradições ou na religião, revelou-se como incapaz de instaurar o humano. Podemos dizer que razão humana, tal como se inscreveu, não abarca toda a realidade e não mais responde às crises da civilização atual. A subjetividade humana é muito mais rica do que outrora foi interpretada e elaborada pela racionalidade egonômica. É preciso, portanto, um projeto de futuro, alternativo, para o quadro referencial vigente. É necessária uma ética que garanta o respeito à alteridade do outro ser. Urge a busca de um novo horizonte, a partir do qual os desafios e as interrogações possam receber uma resposta à altura do humano.

É preciso conceber uma nova racionalidade prática para repensar a ordem do humano e sua dignidade. Mister se faz revisar as bases sobre as quais se sustenta e se edifica o pensamento tradicional. No lugar do eu imperialista é necessário um eu ético, não mais centrado em si mesmo. Um eu marcado por uma nova subjetividade, para que possa suportar a presença do outro, onde a responsabilidade não seja consequência de um livre-arbítrio.

Convém perguntar: por que os modelos de justificação das normas da ação humana não garantiram até agora a paz entre os homens? A filosofia prática ou a ética, pelo fato de se perguntar pelos princípios últimos que justificam as decisões, não terá que se tornar Filosofia Primeira, a partir da qual se possa justificar o agir humano, orientar o conhecimento, a busca da paz entre os povos? Não terá ela que se tornar, em vez de “amor à sabedoria”, “sabedoria do amor”, mudando seu alvo de referência de todos os seus fins para um outro foco? A filosofia prática não deverá indicar novos caminhos em função da construção de uma nova humanidade? Não será preciso conceber de outro modo a subjetividade marcada por uma racionalidade, a qual se produz na relação ética, a partir da relação concreta com o outro ser?

Em resposta a essas questões, a construção de um futuro Latino-Americano tem como ponto de partida um modo de pensar alicerçado numa racionalidade ética que não deriva mais do núcleo intelectual da filosofia clássica do conhecimento, cuja abordagem sempre elaborou padrões de inteligibilidade universal com a pretensão de alcançar a objetividade dos saberes, no tempo e no espaço, anulando paulatinamente a possibilidade da promoção do humano e da cidadania, além desrespeitar as diferenças individuais e culturais dos povos e nacionalidades.

O marco teórico da Prospectiva segue uma racionalidade mais complexa e profunda. Ela não se deixa mais arrastar na aventura ocorrida ao longo da história do pensamento ocidental na defesa do primado da ontologia que, ao pensar a questão do humano e suas derivações, objetiva, totaliza e, conseqüentemente, torna insignificante todo o processo de

compreensão. Ao contrário, nela se acentua um duro golpe às estruturas de todo e qualquer sistema, à filosofia como arquitetura lógica, ao imanentismo intelectual que reprime a possibilidade da transcendência, ou seja, do que se exprime desde além da lógica imanente do pensamento circundante e totalitário. Na verdade, trata-se de pensar a possibilidade de uma identidade futura enquanto diferenciação, diferença da própria 'diferença', traduzida num dizer diacrônico que não se esgota no dito sincronizante do tempo presente.

Nesse sentido, o pensamento complexo proposto por Morin permite uma revisão das estruturas de uma racionalidade fundante, sem a qual a construção de um futuro desejado se reduziria à busca de adequação ou 'desvelamento' ao *status quo* vigente, mas que não traria mais novidades. Portanto, não teria mais nada a dizer, a não ser a procura de outras formas de objetivação e anulação das diferenças, em uma estrutura intelectual que traduz uma compulsão à identidade fechada em si mesma. Esse pensamento alicerçado na ideia de complexidade não é sabedoria que constrói sistemas sobre a vida humana, assim como não é dogma de nenhuma estrutura sistemática ou filosófica constituída ao longo dos séculos.

O modo de pensar proposto por Garrido, na construção do futuro da América Latina, segue uma lógica que não reduz o dizer ao dito e, por isso, enriquece e humaniza a visão do futuro dos povos Latino-Americanos. É justamente na relação inter-humana, entre os povos que a nova racionalidade complexa realizada na reeleitura do pensamento de Morin, em que Garrido se inspira, busca a fonte de sentido, o qual não se diz em termos de uma mera arquitetônica da razão objetivante.

Na mesma linha, segue o pensamento de Levinas, cuja verdadeira vocação do pensamento ético, que o renova e o faz reviver, não é identificar o sentido do humano com a inteligibilidade do *ego cogito*, como resultado de um ato intelectual; como se fosse possível englobar, em uma teoria, o encontro com o outro ser; como se esse encontro fosse uma experiência em que o sentido poderia ser integralmente recuperado pela logicidade do pensamento reflexivo. Nesse sentido, a mais digna missão do pensar seria a busca de um futuro, tendo como a fonte do sentido as relações inter-humanas, entre os povos e diversidades culturais.

Surge, assim, a visão hologramática inspirada em Morin. Na perspectiva deste olhar, cada ser é uno e possui em si a totalidade do universo. É por esse motivo que cada um carrega o dom de ser capaz de interagir com o outro. Do ponto de vista da razão formal e do seu poder de neutralização, sobrepõe-se aqui uma abordagem que privilegia a ética da pacificação alicerçada na solidariedade e na responsabilidade na relação com o outro, a alteridade do outro ser. Trata-se da defesa do primado da ética em relação à racionalidade do saber imanente ao ser, para entender de outro modo a relação humana e, de certo modo, abrir novas possibilidades para o próprio pensamento ético que procura encontrar uma resposta e uma nova alternativa para um mundo em que não se consegue mais falar do humano e da sua dignidade.

Introducción:

El presente libro, es un trabajo conjunto de:

- Profesores de la Universidad de Caxias do Sul, Río Grande do Sul, Brasil;
- Profesores de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Resistencia, Argentina;
- Gobierno de la Provincia del Chaco, Argentina, a través de los Profesionales Asesoría General de Gobierno de la Provincia del Chaco, Argentina; y
- 70 Municipios de los Estados de Chaco y Formosa, Argentina.

Todos comprometidos en la difusión y enseñanza del Método Prospectiva.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (U.N.E.S.C.O.), en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI¹, ha dicho que: una de las misiones y funciones de la Educación Superior, es la Prospectiva².

La obra se divide en:

- Marco Teórico.
- Marco Metodológico.
- Marco Práctico.
- Anexos.

El Marco Teórico, se analiza desde la Prospectiva y el Pensamiento Complejo (en la línea de Edgar Morín), para la Construcción del Futuro Deseados.

El Marco Metodológico, se examina distintos tipos de Visiones, en concreto, Visiones Antropológicas del Ser Humano, Visión de la UNESCO, Visión de las Naciones Unidas (O.N.U.), Visión de la Construcción del Futuro del Estado (Domingo Peppo), Visión de Futuro de la Región de las Hortensias, Río Grande do Sul, Brasil (Margarete Fatima Lucca – Delcio Antonio Agliardi), Visión de un Gobierno Ético para el Futuro de las Ciudades y los Gobiernos Locales (Luis Fernando Biasoli – Severino Alexandre Biasoli).

El Marco Práctico, se realiza desde el Documento de Naciones Unidas: “Transformar nuestro Mundo: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, específicamente el Objetivo 11: “Lograr que las Ciudades y los Asentamientos Humanos, sean Inclusivos, Seguros”, que funciona como un Macro Concepto, para trabajar con los Datos e Informaciones que aportan los 70 Municipios.

¹ Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior aprobada por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior reunida del 5 al 9 de Octubre de 1998 en la Sede de la UNESCO, Paris, Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

² a) Misiones y funciones de la Educación Superior: b) Función Ética, Autonomía, Responsabilidad y Prospectiva)

Los Anexos que enriquecen las consideraciones propuestas son: Leyes de Prospectiva (Argentina y Uruguay), Decretos (Argentina), Desarrollo Prospectivo desde el Método Visión y 2 Glosarios (Agenda Addis Abeba – Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible).

Por todo ello, deseo agradecer a lo que hicieron posible esta propuesta de Prospectiva Metodológica, que con humildad, convicción y certeza en la Construcción de un mejor Futuro Deseado, apuestan por nuestra querida América Latina.

Miguel Armando Garrido.

Resistencia, Chaco, Argentina.

PRIMERA PARTE MARCO TEÓRICO

Miguel Armando Garrido³.

“La primera misión del líder es crear Visión del Futuro. La segunda es crear un grupo de seguidores que lo ayuden a implementar la Visión y a manejar el proceso por medio de equipos efectivos”. Nelson Mandela.

Sección I: Prospectiva.

Concepto:

La Prospectiva nace de la Filosofía, con Gastón Berger⁴, específicamente de la Fenomenología de Edmund Husserl⁵, figura destacada de la Filosofía Occidental del Siglo XX, la obra que destacamos “Fenomenología de la Conciencia del Tiempo Inmanente”: en la que analiza el diagrama del tiempo, la estructura del tiempo, y realiza un análisis fenomenológico de la conciencia temporal.

Gastón Berger precisa que la Prospectiva es:

- Un fenómeno humano.
- El tiempo en relación con el futuro.
- Construir metas y objetivos.
- Previsión, es decir, es una acción de disponer lo conveniente para atender las contingencias o necesidades previsibles.
- Intuición.
- Imaginación.
- Anticipación, es conocer, conjeturar por algunas señales o indicios lo que ha de suceder.
- Preparar medios contra futuras contingencias.
- Una actitud.

Es una Actitud de:

- Mirar a lo lejos: 10 a 15 años; mirar teniendo en cuenta la dinámica de cambio.
- Ver ancho: es integrar todos los antecedentes pasados (históricos) y presentes; abarcar la mayor cantidad de variables posibles.
- Analizar en profundidad: el análisis en profundidad puede ser basado en preguntas reflexivas, dichas preguntas deben incluir cuestiones económicas, sociales, políticas,

³ Dr. Honoris Causa (UCS – Brasil). Magister en Prevención y Administración de Conflictos. Especialista en Prospectiva Estratégica. Integrante de la Red de Prospectiva Escenario y Estratégica en América Latina. Director del Centro de Investigación para la Paz. Facultad Regional Resistencia. Universidad Tecnológica Nacional. Argentina. Sitio Web: www.centropaz.com.ar E-mail: dr.magarrido@gmail.com.

⁴ Gastón Berger (1896 – 1960), filósofo, considerado el padre de la Prospectiva, con su libro “Fenomenología, Tiempo y Prospectiva”.

⁵ Edmund Husserl (1859 – 1938).

jurídicas, locales, regionales y universales, de temas concretos. Es un arduo trabajo de discernimiento.

- Tomar riesgos: significa “proyectos a largo plazo”, con amplia libertad y con sabia prudencia. Toda decisión debe estar acompañada de prudente moderación y constancia moral provisional.
- Pensar en el Ser Humano: la Prospectiva como fenómeno humano se extiende a todo Ser Humano. El futuro no es sólo lo que el Ser Humano “puede obtener” o “lo que es más probable que ocurra”, es aprender a “predecir qué sucedería si no hacemos nada, y no qué es lo que va a pasar”.

Debemos aprender que existe una conexión en todas las cosas y una cadena de causas y efectos, siempre estaremos abrumados por el futuro. Aprender a pensar en el Ser Humano, desde la visión de Pierre Teilhard De Chardin (S.J.), es decir, en evolución y futuro.

Retrospectiva es, mirar hacia atrás, prospectiva es mirar hacia adelante.

La Prospectiva es prepararse para la Acción⁶.

Sección II: Características de la Prospectiva.

1.- Transdisciplinariedad:

Antes de abordar el concepto de transdisciplinariedad, se torna necesario recordar lo siguiente:

Mono-disciplina: es la disciplinariedad, que representa la especialización en aislamiento, es decir única, por ejemplo: biología, sin necesidad de otros conocimientos, como física o de psicología

Multidisciplinariedad: es la capacidad de adquirir simultánea o secuencialmente más de un área de conocimiento, pero sin hacer conexiones entre ellas, por ejemplo: ser competente en química, sociología y lingüística, sin que por ello se genere cooperación entre las disciplinas.

Interdisciplinariedad: es cuando, cada disciplina aporta sus problemas, sus conceptos y métodos de investigación. Tiene por objetivo transferir métodos de una disciplina a otra. Por ejemplo: los métodos de la física nuclear transferidos a la medicina, su objetivo, tratar el cáncer⁷.

⁶ Garrido, Miguel Armando. Construcción de Futuros en Paz – Prospectiva, pág. 66. Editorial Contexto. Resistencia – Chaco. Argentina. 2016.

⁷ Márquez, Jorge Luis España. La Transdisciplinariedad. Sitio Web: <https://es.slideshare.net/edlinbravo29/la-transdisciplinariedad>.

Transdisciplinariedad: es meritado desde, el Primer Congreso Mundial de Transdisciplinariedad, específicamente desde la “Carta de la Transdisciplinariedad”⁸, realizada en el Convento de Arrábida, Portugal, de 2 a 7 de noviembre de 1994, donde se establecen un conjunto de principios y constituyendo un contrato moral entre los signatarios. Entre los firmantes de la Carta, Edgar Morín.

¿Cuáles son las Consideraciones en el Preámbulo de la Carta?

Las Consideraciones son, verdaderos desafíos en el Siglo XXI:

- Crecimiento exponencial del Saber: “La proliferación actual de las disciplinas académicas y no académicas conducen a un crecimiento exponencial del saber que imposible toda mirada global del Ser Humano”.
- Inteligencia con dimensión planetaria de los conflictos: “Sólo una inteligencia que dé cuenta de la dimensión planetaria de los conflictos actuales podrá hacer frente a la complejidad de nuestro mundo y al desafío contemporáneo de la autodestrucción material y espiritual de nuestra especie”. Siglo XXI, exige inteligencia entrenada no sólo en manejo de conflictos personales, estructurales, culturales, sino también en conflictos de dimensión planetaria.
- Amenaza de la Tecnociencia: “La vida está seriamente amenazada por una Tecnociencia triunfante, que sólo obedece a la lógica horrorosa de la eficacia por la eficacia”. Emerge la necesidad de Ciencia con Consciencia (Morín).
- Ruptura contemporánea en el Saber: “La ruptura contemporánea entre un Saber cada vez más acumulativo y un Ser Interior cada vez más empobrecido conduce a un ascenso de un nuevo oscurantismo, cuyas consecuencias en el plano individual y social son incalculables”. Abarcar estudios, sobre el Saber y el Ser Interior del Ser Humano, y los impactos en lo personal y en el tejido social.
- El Crecimiento de los Saberes: “El Crecimiento de Saberes, sin precedentes en la historia, aumenta la desigualdades entre aquellos que los poseen y los que carecen de ellos, engendrando así desigualdades crecientes en el seno de los pueblos y entre las naciones de nuestro planeta”. Difundir los Saberes a todos por igual, con el objetivo de disminuir las desigualdades.
- Esperanza a Largo Plazo, a Futuro (Prospectiva): “Los desafíos enunciados tienen su contraparte de Esperanza y que el crecimiento extraordinario de los Saberes puede conducir, a largo plazo, a una mutación comparable de los homínidos (vinculado a la evolución del Ser Humano) a la especie humana”. Asumir una evolución y esperanza

⁸ Carta de la Transdisciplinariedad, Convento de Arrábida, noviembre de 1994. Sitio Web: <http://www.filosofia.org/cod/c1994tra.htm>.

constante del Ser Humano en un Futuro promisorio. Futuro y Transdisciplinariedad, marchan juntos.

¿Qué plantea la Carta Transdisciplinaria?

La Carta pondera la Transdisciplinariedad en relación:

- A la Visión Transdisciplinaria del Ser Humano: “Toda tentativa de reducir al Ser Humano a una definición y de disolverlo en estructuras formales, cualesquiera que sean, es incompatible con la Visión Transdisciplinaria”. (Art. 1 de la Carta).
- A los diferentes Niveles de Realidad, regidos por diferentes Lógicas: “El reconocimiento de la existencia de diferentes niveles de Realidad, regidos por diferentes Lógicas, es inherente a la actitud Transdisciplinaria. Toda tentativa de reducir la realidad a un solo nivel, regido por una única lógica, no se sitúa en el campo de la Transdisciplinariedad”. (Art. 2 de la Carta).
Transdisciplinariedad = Diferentes Niveles de la Realidad + Diferentes Lógicas.
- A la Visión de la Naturaleza y de la Realidad: “La Transdisciplinariedad es complementaria al enfoque Disciplinario; hace emerger de la confrontación de las disciplinas nuevos datos que las articulan entre sí, y nos ofrece una Nueva Visión de la Naturaleza y de la Realidad. La Transdisciplinariedad no busca el dominio de muchas disciplinas, sino la apertura de todas las Disciplinas a aquellos que las atraviesan y las trascienden”. (Art. 3 de la Carta).
- A la Semántica y operativa a “través” y “más allá” de las Disciplinas: “La clave de la bóveda de la Transdisciplinariedad reside en la unificación Semántica y Operativa de las acepciones a “través” y “más allá” de las Disciplinas. Ello presupone una racionalidad abierta, a través de una nueva mirada sobre la relatividad de las nociones de “definición” y “objetividad”. El formalismo excesivo, la absolutización de la objetividad, que comporta la exclusión del sujeto, conducen al empobrecimiento”. (Art. 4 de la Carta).
- A la Visión de la Transdisciplinariedad: “La Visión Transdisciplinaria es decididamente abierta en la medida que ella trasciende el dominio de las Ciencias Exactas por su diálogo y su reconciliación, no solamente con las Ciencias Humanas sino también con el Arte, la Literatura, la Poesía y la Experiencia Interior”. (Art. 5 de la Carta).
- A la Interdisciplinariedad y a la Multidisciplinariedad: “En relación a la Interdisciplinariedad y a la Multidisciplinariedad, la Transdisciplinariedad es Multireferencial y Multidimensional. Tomando en cuenta las concepciones de Tiempo y de Historia, la Transdisciplinariedad no excluye la existencia de un horizonte Transhistórico”. (Art. 6 de la Carta).

Transdisciplinariedad = Multireferencial + Multidimensional + Transhistórico.

- A lo que no constituye Transdisciplinariedad: “La Transdisciplinariedad no constituye una nueva Religión, ni una nueva Filosofía, ni una nueva Metafísica, ni una Ciencia de las Ciencias”. (Art. 7 de la Carta).
- A la Dignidad del Ser Humano: “La Dignidad del Ser Humano es también de orden Cósmico y Planetario. La operación del Ser Humano sobre la Tierra es una de las etapas de la Historia del Universo”. (Art. 8 de la Carta).
Dignidad del Ser Humano Transdisciplinario = Cósmico + Planetario.
- Al reconocimiento de la Tierra: “El reconocimiento de la Tierra como Patria es uno de los imperativos de la Transdisciplinariedad”. (Art. 8 de la Carta).
Transdisciplinariedad = Tierra (Planeta) = Patria.
- Al reconocimiento por el Derecho Internacional: “Todo Ser Humano tiene Derecho a una Nacionalidad, pero, a título de habitante de la Tierra, él es al mismo tiempo un Ser Transnacional”. (Art. 8 de la Carta)
Ser Humano = Derecho a una Nacionalidad (como habitante de la Tierra) = Ser Transnacional.
- Objetivos de la Investigación Transdisciplinaria: “El reconocimiento por el Derecho Internacional de la doble pertinencia – a una Nación y a la Tierra – constituye uno de los Objetivos de la Investigación Transdisciplinaria”. (Art. 8 de la Carta).
Objetivos de la Investigación Transdisciplinaria = Derecho Internacional de doble pertinencia (Nación + Tierra).
- A la Actitud: “La Transdisciplinariedad conduce a una Actitud abierta hacia los Mitos y las Religiones y hacia quienes los respetan desde un Espíritu Transdisciplinario”. (Art. 9 de la Carta).
Transdisciplinariedad = Actitud Abierta (Mitos + Religiones + Espíritu Transdisciplinario).
- A lo Cultural: “No hay un lugar Cultural privilegiado desde donde se pueda juzgar a las otras Culturas. El enfoque Transdisciplinario es en sí mismo Transcultural”. (Art. 10 de la Carta).
Transdisciplinariedad = Transcultural.
- A la Educación: “Una Educación auténtica no puede privilegiar la abstracción en el Conocimiento. Debe enseñar a contextualizar, concretar y globalizar. La Educación Transdisciplinaria reevalúa el rol de la intuición, del imaginario, de la sensibilidad y del cuerpo en la transmisión de los Conocimientos”. (Art. 11 de la Carta).
Educación Transdisciplinaria = contextualizar + concretar + globalizar.
Educación Transdisciplinaria = intuición + imaginario + sensibilidad + cuerpo.

- A la Economía: “La elaboración de una Economía Transdisciplinaria está fundada sobre el postulado de que la Economía debe estar al Servicio del Ser Humano y no a la inversa”. (Art. 12 de la Carta).
Economía Transdisciplinaria = Al Servicio del Ser Humano.

- A la Ética: “La Ética Transdisciplinaria rechaza toda actitud que niegue el Diálogo y la Discusión, cualquiera sea su origen, ideológico, cientista (estudioso de la sociología –sociólogo- y de la política -politólogo), religioso, económico, político, filosófico. El saber compartido debería conducir a una comprensión compartida, fundada sobre el respeto absoluto de las alteridades (condición de ser otro; más específicamente, representa una voluntad de entendimiento que fomenta el diálogo y propicia las relaciones pacíficas) unidas por la vida común sobre una sola y misma Tierra”. (Art. 13 de la Carta).
Ética Transdisciplinaria = Diálogo (ideológico, religioso, económico, político, filosófico).
Ética Transdisciplinaria = Saber compartido, fundado en el respeto absoluto de las Alteridades.

- A las características fundamentales de la Actitud y Visión Transdisciplinaria: “Rigor, Apertura, Tolerancia son las características fundamentales de la Actitud y Visión Transdisciplinaria. El Rigor en la argumentación, que toma en cuenta todas las cuestiones, es la mejor protección respecto de las desviaciones posibles. La Apertura incluye la aceptación de lo desconocido, de lo inesperado y de lo imprevisible. La Tolerancia es el reconocimiento del Derecho a las Ideas y Verdades contrarias a las nuestras”. (Art. 14 de la Carta).
Actitud y Visión Transdisciplinaria = Rigor (en la argumentación) + Apertura (a lo desconocido, a lo inesperado y a lo imprevisible) + Tolerancia (a las ideas y verdades contrarias a las nuestras).

Aporte de la Transdisciplinariedad a la Prospectiva.

El aporte de la Transdisciplinariedad a la Prospectiva es:

- Se leen diferentes niveles de la realidad.
- Diferentes lógicas.
- Ir a “través” y “más allá” de las disciplinas.
- Que la visión disciplinaria exige observar los fenómenos desde las ciencias exactas, ciencias humanas, arte, literatura, poesía y experiencia interior.
- Es lo multireferencial, multidimensional y transhistórico.
- La dignidad del Ser Humano, desde lo Cósmico y Planetario.
- La Patria es, el Planeta Tierra.
- Una actitud abierta a los mitos, religiones y espíritu transdisciplinario.
- Lo transcultural.
- Aprender a contextualizar, concretar y globalizar.

- Reevaluar la intuición, la imaginación, la sensibilidad y el cuerpo.
- La Economía al servicio del Ser Humano.
- Ética del Diálogo y la Alteridad.
- Rigor en los argumentos.
- Apertura a lo desconocido, inesperado e imprevisible.
- Tolerancia a las ideas y verdades contrarias a las nuestras.

Las contribuciones de la transdisciplina a la Prospectiva, permite diseñar escenarios múltiples, generar un sin números de alternativas, definir objetivos a mediano y largo plazo, visualizar un horizonte temporal. En concreto la transdisciplina, es una característica esencial de la Prospectiva.

2.- Complejidad:

La complejidad la estudiamos desde las obras del Maestro “Edgar Morín”, filósofo, antropólogo y sociólogo francés⁹. Él enseña que “el pensamiento complejo es un pensamiento transdisciplinario”.

En el Siglo XXI debemos cabalgar con nociones de confusión, desorden, antinomias, conflictos, es decir, requiere un modo de pensar, un método, para estar a la altura de los desafíos, que tornan una realidad de alta complejidad.

El pensamiento complejo aspira al conocimiento multidimensional. En la complejidad, un objeto de estudio (como el Futuro) no puede aislarse de su contexto, de sus antecedentes, de su devenir. La riqueza de la complejidad es que puede reunir en el mismo instante: orden, desorden, organización, complementariedad y antagonismo. Ha dicho Edgar Morin:”La complejidad no es la clave del mundo, sino un desafío a afrontar, el pensamiento complejo no es aquél que evita o suprime el desafío, sino aquél que ayuda a revelarlo e incluso, tal vez, a superarlo”¹⁰.

Signos precursores de la complejidad son = confusión + incertidumbre¹¹.

La complejidad, nos ayuda aportándonos distintas lógicas y macro-conceptos, por ejemplo: la Agenda 2030, es un macro concepto ante una realidad global.

⁹ Obras de Edgar Morín: 1.- Los Siete Saberes necesarios para la Educación del Futuro. 2.- Introducción al Pensamiento Complejo. 3.- Ciencia con Consciencia. 4.- El Método: Tomo I: La Naturaleza de la Naturaleza. Tomo II: La Vida de la Vida. Tomo III: El Conocimiento del Conocimiento. Tomo IV: Las Ideas. Tomo V: La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana. Tomo VI: Ética.

¹⁰ Morín, Edgar. Introducción al Pensamiento Complejo, pág. 24. Barcelona. España. Editorial Gedisa. Año 2003).

¹¹ Morín, Edgar. El Método. Tomo I: La Naturaleza de la Naturaleza, pág. 29/30. Madrid. España. Editorial Cátedra. 2006)

3.- Globalidad:

La palabra Globalidad, está tomada en sentido planetario, específicamente hacia un humanismo planetario¹². Cultivar del desarrollo de la era planetaria en sintonía con el desarrollo humano. En concreto, pensar y actuar en relación al cosmos.

Que todo Ser Humano, comprenda que primero es un habitante del Planeta – Tierra, y que además de discernir en el aspecto individual, familiar, social, nacional, observar su aspecto planetario. Ignorar el mundo, es ignorar la humanidad.

El destino global del planeta, determina los destinos singulares de las naciones.

El término “globalización” debe ser concebido no sólo de manera tecno-económica, sino también como una relación compleja entre lo “global” y las “particularidades locales” que se encuentran englobadas en ella¹³.

Globalización en Prospectiva = Global + Particularidades Locales.

4.- Dinámica:

La Prospectiva es, “dinámica” porque describe la evolución en el tiempo de un sistema. El objetivo de la dinámica es describir las variables capaces de producir cambios, cuantificarlos y plantear alternativas de evolución.

Lo dinámico, no es sólo en lo atinente a las variables, sino también en la actitud del prospectivista, que debe incluir toda su energía y actividad para diseñar la construcción de un Futuro deseado.

Describir las leyes del movimiento y la relación con las fuerzas que lo producen.

Generar fuerzas dirigidas a un fin, a un objetivo determinado, ejemplo: Construcción de Escenarios Locales, a través de la Agenda 2030, que definen 17 objetivos determinados.

En concreto, es la capacidad de impulsar un sistema a objetivos concretos.

5.- Participación:

La participación en Prospectiva es, que el prospectivista aporta no sólo metodología, sino que se involucra con los objetivos a lograr por el sistema.

La participación significa que el prospectivista asume una postura holística y de inclusión, en los desafíos a producir.

¹² Morín, Edgar. El Método. Ética, pág. 176. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2006.

¹³ Morín, Edgar. El Método. Ética, pág. 179/180. Madrid. España. Editorial Cátedra. 2006.

En concreto, participar en Prospectiva es, tomar parte en el sistema, compartiendo miedos, incertidumbres, carencias, límites, cegueras y las complejidades propias de las distintas realidades.

Sección III: Principios de la Complejidad.

Frente a la complejidad, tenemos la necesidad de macro conceptos, la necesidad de pensar mediante constelación y solidaridad de conceptos. Los conceptos no se definen jamás por sus fronteras, sino a partir de su núcleo. No hay que tratar nunca de definir a las cosas importantes por las fronteras. Las fronteras son siempre borrosas, son siempre superpuestas. Hay que tratar, entonces, de definir el corazón, y esa definición requiere, a menudo, macro conceptos¹⁴.

Los principios de la complejidad son: dialógico, recursivo y hologramático.

1.- Principio Dialógico:

Lo dialógico es, según la Real Academia Española: perteneciente o relativo al diálogo. Que presenta forma dialogada. Que contempla o que propicia la posibilidad de discusión¹⁵.

El principio dialógico nos permite mantener la dualidad en el seno de la unidad. Asocia dos términos a la vez complementarios y antagonistas¹⁶, ejemplo un equipo de fútbol, en Argentina Boca – River, si juegan en la liga nacional sus jugadores son antagonistas, si sus jugadores juegan en la liga internacional sus jugadores son complementarios. Todo depende del escenario (nacional o internacional), del contenido, y de los actores involucrados.

Ahondando el análisis, dice Morín: “El principio dialógico puede ser definido como la asociación compleja (complementaria/concurrente/antagonista) de instancias necesarias conjuntamente necesarias para la existencia, el funcionamiento y el desarrollo de un fenómeno organizado”¹⁷.

Los distintos tipos de dialógica:

- Análisis/síntesis;
- digital/analógico;
- de hemisferio derecho/izquierdo;
- entre el simpático (que funciona para la acción con gasto de energía)/parasimpático (que funciona para los estados de reposo);
- espíritu/cerebro humano (por una parte, para tolerar, captar, integrar, transformar el desorden; y por la otra desarrollando las virtualidades complementarias/concurrentes/antagonistas de la individualidad de homo sapiens/demens).

¹⁴ Morin, Edgar. Introducción al Pensamiento Complejo, pág. 105. Barcelona. España. Editorial Gedisa. Año 2003.

¹⁵ Real Academia Española. Voz: Dialógico, ca. Sitio Web: dle.rae.es/srv/search?m=30;&=dialógico.

¹⁶ Morin, Edgar. Introducción al Pensamiento Complejo, pág. 105. Barcelona. Editorial Gedisa. Año 2003.

¹⁷ Morin, Edgar. El Método, Tomo 3: El conocimiento del conocimiento, pág. 109. Madrid. Ediciones Cátedra. Año 2006.

Por su parte la dialógica general es, orden/desorden/ organización¹⁸.

2.- El Principio Recursivo:

Lo Recursivo según la Real Academia Española es, sujeto a reglas o pautas recurrentes. Dicho especialmente de un proceso: que se aplica de nuevo al resultado de haberlo aplicado previamente, la subordinación es un proceso recursivo. Dicho de una unidad o una estructura: que puede contener como constituyente otra del mismo tipo¹⁹. Morin enseña, que “para darle significado a ese término, utilizo el proceso de remolino. Cada momento del remolino es producido y, al mismo tiempo, productor. Un proceso recursivo es aquél en el cual los productos y los efectos son, al mismo tiempo, causas y productores de aquello que los produce. La sociedad es producida por las interacciones entre individuos, pero la sociedad, una vez producida, retroactúa sobre los individuos y los produce. Dicho de otro modo, los individuos producen la sociedad que produce los individuos. Somos a la vez productos y productores. La idea recursiva es, una idea que rompe con la idea lineal de causa/efecto, de producto/productor, de estructura/superestructura, porque todo lo que es producido reentra sobre aquello que lo ha producido en un ciclo en sí mismo auto-constitutivo, auto-organizador, y auto-productor”²⁰.

3.- Principio Hologramático:

El principio hologramático, puede ser explicado desde lo físico, lo biológico, y lo geopolítico.

En un holograma físico, el menor punto de la imagen del holograma contiene la casi totalidad de la información del objeto representado. No sólo la parte está en el todo, sino que el todo está en la parte.

En el mundo biológico, cada célula de nuestro organismo contiene la totalidad de la información genética de ese organismo.

En la geopolítica, cada Municipio es parte de una Provincia, y a su vez cada Provincia es parte de una Nación y una Nación Latinoamericana, es parte del Continente Latinoamericano, es decir, para comprender una globalidad (que es otra característica de la Prospectiva) también deben observarse las particularidades.

Pinson dice: “Cada punto del objeto hologramado es “memorizado” por todo el holograma, y cada punto del holograma contiene la presencia del objeto en su totalidad, o casi. El holograma demuestra pues la totalidad física de un tipo asombroso de organización,

¹⁸ Morin, Edgar. El Método, Tomo 3: El conocimiento del conocimiento, pág. 110. Madrid. Ediciones Cátedra. Año 2006).

¹⁹ Real Academia Española. Voz: recursivo, va. Sitio Web: dle.rae.es/?id=VXkTwd.

²⁰ Morin, Edgar. Introducción al Pensamiento Complejo, pág. 106/107. Barcelona. España. Editorial Gedisa. Año 2003.

EN LA QUE EL TODO ESTÁ EN LA PARTE QUE ESTA EN EL TODO, Y EN LA QUE LA PARTE PODRÍA SER MAS O MENOS APTA PARA REGENERAR EL TODO”²¹.

Sección IV: Lógica de la Complejidad.

¿Qué es Lógica?

Lógica es, una ciencia que expone las leyes, modos y formas de las proposiciones en relación con su verdad o falsedad; también es un modo de pensar y de actuar sensato, de sentido común²². La lógica es el estudio de los métodos y principios usados para distinguir el buen (correcto) razonamiento del malo (incorrecto).

¿Qué es la Complejidad?

Conforme la Real Academia Española, la Complejidad es, cualidad de complejo, es decir, que se compone de elementos diversos.

Según Edgar Morín, la Complejidad es “lo que no es simple”²³.

¿Cuál son los distintos tipos de Lógica?

Lógica Tradicional: es una lógica rígida que se fundamenta en el “es” y en la identidad. Es dura como la roca, definitiva y permanente y no cambia. La lógica formal, trabaja esencialmente sobre dos métodos:

- Deductivo: Un razonamiento deductivo, es aquel de cuyas premisas se pretenden que suministren pruebas concluyentes para afirmar la verdad de su conclusión. Un razonamiento deductivo puede ser válido o inválido: es válido si es imposible que sus premisas sean verdaderas sin que también sea verdadera su conclusión; en caso contrario será inválido. La deducción es la que trata de explicar la relación entre las premisas y la conclusión de un razonamiento válido y de establecer técnicas para juzgar los razonamientos deductivos, es decir, para discriminar entre las deducciones válidas y las que no lo son²⁴.
- Inductivo: El razonamiento inductivo, más usado es el razonamiento por analogía. Los razonamientos analógicos pueden ser estimados sobre la base de la mayor o menor probabilidad con que establecen sus conclusiones²⁵.

Lógica Fluida: por el contrario se fundamenta en el “hacia”: ¿hacia dónde fluye? Es como el agua, fluye, se adapta el curso natural²⁶. Es una de las lógicas que se aplica en Prospectiva.

²¹ Morin, Edgar. El Metodo, Tomo 3: El Conocimiento del Conocimiento, pág. 112. Madrid. Ediciones Cátedra. Año 2006.

²² Diccionario de Real Academia Española. Voz: Lógica. Sitio Web: <http://dle.rai.es/srv/fetch?id=NZEWqRA>.

²³ Morín, Edgar. Ciencia con Consciencia, pág. 318. Barcelona. España. Ediciones Anthropos. 1984.

²⁴ Irving M. Copi. Introducción a la Lógica, pág. 167. Editorial Universidad de Buenos Aires. Argentina. 1999.

²⁵ Irving M. Copi. Introducción a la Lógica, pág. 404. Editorial Universidad de Buenos Aires. Argentina. 1999.

Didley Herschbach, Premio Nobel de Química en 1986 y profesor de la Universidad de Harvard: “Es triste comprobar cuánto daño ha causado al tremenda prepotencia de la lógica rígida²⁷.”

Lógica Borrosa o Difusa: es una lógica que admite una posibilidad de incertidumbre en la verdad o falsedad de sus proposiciones.

Lógica Matemática: es una lógica que opera utilizando un lenguaje simbólico abstracto para representar la estructura básica de un sistema.

Lógica Natural: es una disposición natural de los Seres Humanos para pensar de forma coherente.

Lógica de la Complejidad: se encuentra incomoda en los marcos y principios rígidos de nuestra lógica formal. Es una lógica que trabaja sobre lo vago de forma a su vez imprecisa. Escapa a la lógica binaria del “todo o nada”, al “sí/no”, entra en la incertidumbre y la ambigüedad²⁸. La Lógica de la Complejidad es a la vez:

- Probabilista;
- Flexible;
- Dialógica;
- Dialéctica;
- Pluralista; y
- Generativa.
- Arborescente y Sinfónica.

Probabilista: Es un proceso aleatorio. Es una lógica que permite tratar el ruido y el error (como al hablar de errores probables)²⁹. Los estudios de probabilidades están ligados a los juegos de azar y a las estadísticas de mortalidad. El cálculo de probabilidades es una rama de la matemática pura que puede usarse para computar las probabilidades de sucesos complejos a partir de las probabilidades de sucesos componentes.

Flexible: Es decir, “no rígida”, “no rigurosa”. Invita a desconfiar de la perfección de las operaciones deterministas. La flexibilidad se nos manifiesta, bajo dos aspectos: el primero, reside en el “probabilismo” que prevé diversas combinaciones posibles, es decir, diversas soluciones eventuales al mismo problema; la segunda reside en la flexibilidad de la propia operación lógico-organizacional.

Dialógica: Es un proceso dialógico en el sentido que sería el fruto de la simbiosis de dos lógicas, una digital, y la otra analógica. Los genes serían “digitales” y, en las enzimas, las funciones de control serían “análogas”. Se podría concebir la dialógica como la lógica

²⁶ De Bono, E. Lógica Fluida. Una alternativa a la lógica tradicional, pág. 16, Barcelona. España. Editorial Paidós. 1996.

²⁷ De Bono, E. Lógica Fluida. Una alternativa a la lógica tradicional, pág. 23, Barcelona. España. Editorial Paidós. 1996,

²⁸ Morin, Edgar. Ciencia con Consciencia, pág. 325/326. Barcelona. España. Editorial Anthropos. 1984.

²⁹ Irving M. Copi. Introducción a la Lógica, pág. 531. Buenos Aires. Argentina. Editorial Universidad de Buenos Aires. 1999.

bicéfala surgida del encuentro entre dos lógicas, combinación que se presentaría en términos a la vez complementarios, concurrentes y antagonistas³⁰. Como también las lógicas del hemisferio derecho (creativo) y del hemisferio izquierdo (el lógico, coherente y razonable). La lógica de la complejidad se puede concebir como una dialógica que pone en simbiosis dos lógicas, simbiosis a su compleja porque es capaz de integrar lo concurrente y antagónico.

Dialéctica: La dialéctica es una técnica de la conversación, es una rama de la Filosofía. Originariamente designaba un método de conversación o argumentación análogo a lo que actualmente se llama lógica. En la tradición Hegeliana, es un proceso de transformación en el que dos opuestos, tesis y antítesis, se resuelve en una forma superior o síntesis. Morín, incluye en el análisis, de ésta lógica, el “alea”, es decir el azar.

Pluralista: Es, cuando se acepta, tolera y reconoce las variedades de doctrinas, pensamientos, tendencias o creencias dentro de un sistema.

Generativa: Es decir, teniendo en cuenta, las probabilidades, lo flexible, lo dialógico, la dialéctica, lo plural, incluyendo el desorden, el ruido, el error.

Arborescente y Sinfónica: La realidad generativa, engloba a todos, a condición de concebir la generatividad no como un fenómeno lineal, sino como un fenómeno arborescente. La lógica de la vida es arborescente, y por ser arborescente la evolución presenta un carácter no lineal. La imagen del árbol es buena, pero estática, por ello debemos incluir “una sinfonía con coro y órganos”³¹. En concreto, no lineal y en movimiento.

Sección V: Revolución Paradigmática.

1.- Paradigma de la Prospectiva.

El Paradigma según una de las acepciones de la Real Academia Española es, “una teoría o conjunto de teorías cuyo núcleo central se acepta sin cuestionar y que suministra la base y modelo para resolver problemas y avanzar en el conocimiento”³².

El Paradigma:

- Conjunto de teorías que se acepta sin cuestionar, suministra la base o modelo para resolver problemas y avanza en el conocimiento.
- Determinan los modos de pensamiento, las visiones del mundo.

Característica del Paradigma en la Ciencia Clásica:

Para Morín, el paradigma en la Ciencia Clásica es TOTAL E INEVITABLEMENTE INCONSCIENTE E INVISIBLE, ejemplo: aquellas personas que creen que el conflicto se resuelve sólo desde la lucha, la batalla, la confrontación, olvidando lo que dice la Constitución

³⁰ Morin, Edgar. Ciencia con Consciencia, pág. 330/331. Barcelona. España. Editorial Anthropos. 1984.

³¹ Morin, Edgar. Ciencia con Consciencia, pág. 336/337. Barcelona. España. Editorial Anthropos. 1984.

³² Real Academia Española. Voz: Paradigma. Sitio Web: dle.rae.es/?id=RpXSRZJ.

de la UNESCO .”La guerra nace en la mente de los Seres Humanos en semejante sitio nacen los baluartes de paz”.

El paradigma es invisible para cualquier pensamiento simplificante. El paradigma de la ciencia clásica no permite tomar consciencia de la noción de paradigma³³.

¿Qué significa reconocer un paradigma? Significa reconocer el nudo gordiano complejo que une todas las instancias cerebrales, espirituales, psíquicas, culturales, sociales. Es ser capaz de salir de las diadas, de los contrapuestos, de las antinomias, del principio de reducción/disyunción.

La naturaleza de un paradigma sólo puede ser concebida y comprendida por un pensamiento complejo, es decir un pensamiento apto para reconocer dialógica, recursividad, y multidimensionalidad³⁴. Despertando la inteligencia a un pensamiento complejo, se generan en los discernimientos, multi-escenarios, multi-culturas, multi-lenguajes, multi-disciplinas, multi-realidades, fundamentales en el Método Prospectivo.

¿Qué son nuestros paradigmas?

- Son nuestras lógicas (“rígida”: dura como la roca, definitiva y permanente, no cambiante, la lógica del “es”; o “fluida” se fundamenta en el “hacia”, es la lógica de la Prospectiva³⁵).
- Nuestros discursos (confrontativos o colaborativos).
- Nuestros conceptos.
- Nuestras lecturas.
- Nuestras visiones como Seres Humanos (pesimistas, optimistas o en constante evolución).
- Nuestros razonamientos.
- Nuestros discernimientos.

El gran desafío es, organizar nuestro pensamiento, nuestras ideas, frente a la complejidad.

La Prospectiva:

- conjunto de argumentos que se acepta para investigar el Fenómeno Futuro.
- suministra modelos para resolver problemas, y
- avanza en el conocimiento sobre el Fenómeno Futuro.

La Prospectiva, evita el apego a un centro de referencia único, invariable, infalible, trabaja sobre un océano de dudas, incertidumbre, multiplicidad de escenarios, pluralidad de variables y de metas puntos de vistas.

³³ Morín, Edgar. El Método Tomo 4: Las Ideas, pág. 242. Madrid. Ediciones Cátedra. Año 2006.

³⁴ Morin, Edgar. El Método Tomo 4: Las Ideas, pág. 242 in fine. Madrid. Ediciones Cátedra. Año 2006.

³⁵ De Bono, E. Lógica Fluida. Una alternativa a la lógica tradicional, pág. 23. Barcelona. Editorial Paidós. Año 1996.

2.- Paradigma de la Complejidad.

¿Cuáles son los Paradigma de la Complejidad?

1.- Validez, aunque insuficiente, del Principio de Universalidad. Principio Complementario e inseparable a partir de lo local y lo singular.

2.- Principio de Reconocimiento y de Integración de la irreversibilidad del tiempo en la Física (segundo Principio de la Termodinámica: la cantidad de entropía – medida del desorden de un Sistema – del universo tiende a incrementarse en el tiempo), en la Biología: ontogénesis (se refiere a los procesos, que sufren los seres vivos desde la fecundación hasta su plenitud y madurez), filogénesis (se ocupa, de los cambios de las especies), evolución; y en toda problemática organizacional, sumado a que “no se puede comprender un Sistema Complejo si no es refiriéndose a su Historia y a su Trayecto” – Prigogine -.

3.- Principio que une el conocimiento de los elementos o partes al de los conjuntos o Sistemas que éstas constituyen. “Tengo por imposible conocer las partes sin conocer el todo, de igual modo que conocer el todo sin conocer particularmente las partes” (Pascal).

4.- Principio de la Inevitabilidad de la Problemática de la Organización y, en lo que concierne a determinados Seres Físicos (Astros), los Seres Biológicos y las Entidades Antroposociales, de la auto-organización.

5.- Principio de Causalidad (ley en virtud de la cual se producen efectos) Compleja, que comporta causalidad mutua interrelacionada (Maruyama), interretroacciones, retrasos, interferencias, sinergias, desviaciones, reorientaciones. Principio de Endo(significa dentro, en interior)-Causalidad en lo que a los fenómenos de Auto-organización concierne.

6.- Principio de Consideración de los Fenómenos según una Dialógica: orden – desorden – interacciones – organización. Integración, no sólo de la problemática de la organización, sino también de los eventos aleatorios.

7.- Principio de Distinción entre el Objeto o el Ser y su Entorno. El Conocimiento de toda organización física requiere el Conocimiento de sus Interacciones con su Entorno. El Conocimiento de toda organización biológica requiere el Conocimiento de sus Interacciones con su Ecosistema.

8.- Principio de Relación entre el Observador y el Objeto Observado. Necesidad de introducir el Sujeto Humano (situado y fechado Cultural, Sociológica, Históricamente) en todo estudio Antropológico o Sociológico.

9.- Necesidad de una Teoría Científica del Sujeto.

10.- Posibilidad, a partir de una Teoría de la Autoproducción y de la Auto-organización, de introducir y reconocer Física y Biológicamente (con mayor razón. Antropológicamente) las categorías de Ser y de Existencia.

11.- Posibilidad, a partir de una Teoría de la Autoproducción y de la Auto-organización, de reconocer científicamente la noción de Autonomía.

12.- Principio Discursivo Complejo, que comporte la asociación de nociones a la vez Complementarias, Concurrentes y Antagonistas.

13.- Es preciso pensar de forma Dialógica y mediante Macroconceptos, que unan de forma complementaria nociones eventualmente antagonista³⁶.

Resumiendo:

Los Principios son:

- Principio de Universalidad;
- Principio Complementario;
- Principio de Irreversibilidad del Tiempo en la Física, en la Biología y en toda la problemática organizacional;
- Principio que une el conocimiento de las partes al de los conjuntos y viceversa;
- Principio de la Inevitabilidad de la Problemática de la Organización de los Seres Físicos, Seres Biológicos y Entidades Antroposociales;
- Principio de Causalidad Compleja;
- Principio de Endo-Causalidad;
- Principio de consideración de los Fenómenos según una dialógica: Orden – Desorden – Interacciones – Organización.
- Principio de Distinción entre el Objeto o el Ser y su Entorno.
- Principio de relación entre el Observador y el Objeto Observado.
- Principio Discursivo Complejo: Complementario-Concurrente-Antagónico.

Las Teorías son:

- Teoría Científica del Sujeto;
- Teoría de la Autoproducción y de la Auto-organización, reconocer física y biológicamente las categorías de Ser y de Existencia.
- Teoría de la Autoproducción y de la Auto-organización, de reconocer científicamente la Autonomía.

Los Problemas:

- 1.- Las limitaciones de la Lógica.
- 2.- Pensar de forma Dialógica (diálogos entre Lógicas) y con Macroconceptos.
- 3.- ¿Por qué se torna necesario el Paradigma de la Prospectiva?

Porque a la Prospectiva se le exige estudiar:

³⁶ Morin, Edgar. Ciencia con Consciencia, pág. 359/362. Editorial Anthropos. Barcelona. España. 1984.

- la Identidad Futura de la Humanidad,
- el Humanismo Planetario,
- la Ciencia con Consciencia.
- Macroconceptos,
- Metapuntos de vistas.
- Visiones Hologramáticas.

Todos estos aportes son realizados desde el Pensamiento Complejo.

Sección VI: La Evolución y la Construcción de Futuro (Jean Piaget).

La Prospectiva tiene 4 palabras que marcan la gran diferencia, ellas son:

HECHOS – PORTADODORES DE FUTURO.

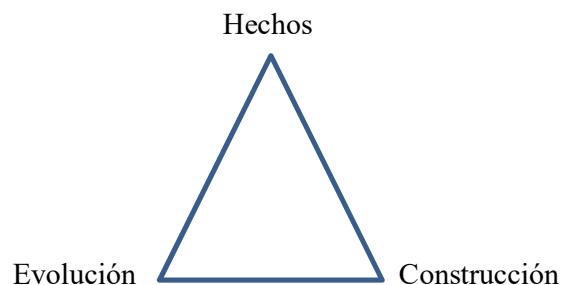
¿Cuánto hacemos para evolucionar?

¿Cuánto hacemos para Construir?

¿Nuestra evolución y construcción abarca la dimensión personal – estructural (familia, trabajo, universidad) comunitaria (local, regional)?

¿Nuestros hechos diarios/cotidianos son realizados impactando en el Futuro?

Los Hechos portadores de Futuro, están íntimamente relacionados con la Evolución y la Construcción del Futuro



Jean Piaget, habla de la evolución de la vida y la evolución la razón.

La idea de evolución de la vida, significo en la historia de la biología un largo proceso de pensamiento para pasar de la idea de fijeza (fijo/quieto/inmóvil) a la de evolución (movimiento)³⁷.

³⁷ Piaget, Jean. Biología y Conocimiento, pág. 69. Editorial Siglo Veintiuno. España. 1969.

La razón es evolutiva, es un fenómeno evolutivo que no programa de manera continua y lineal, sino que se elabora mediante una sucesión de constucciones operatorias, precedidas por una serie ininterrumpidas de construcciones preoperatorias, es decir de hechos portadores de futuro. De esta manera, la razón se convierte en una realidad evolutiva.

Es decir, el carácter de evolución, significa construcciones creadoras de novedades, conforme a los cambios de paradigma. “La transformación de la Sociedad que exige nuestro tiempo se revela inseparable de la autosuperación de la razón”³⁸.

Para nosotros, Prospectiva es, Construcción de Futuros Deseados. Deseamos Latinoamérica unida desde su Identidad de Paz, unida desde la realidad de los Municipios, como centros primarios del Sistema Democrático.

Sección VII: Conclusión.

El Marco Teórico de la Metodología Prospectiva, se realizó desde el Pensamiento Complejo, específicamente desde Edgar Morín (pensador de reconocimiento mundial por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura U.N.E.S.C.O.).

Edgar Morín, precisa desde la complejidad, sus principios y lógica de la complejidad, que han sido de inmensa ayuda para la Construcción de Futuro Latinoamericano.

La complejidad, es una de las características esenciales de la Prospectiva.

La complejidad de la realidad nos permite Construcción de Futuro desde un entramado concreto, específico, no ideal, ni utópico, sino trabajado desde una lógica y principios (dialógica – recursivo – hologramático) que lo sustentan, precisando desde Jean Piaget que: “Construcción” es signo de “Evolución”.

³⁸ Morín, Edgar. Ciencia con Consciencia, pág. 306. Editorial Anthropos. Barcelona. España. 1984.

SEGUNDA PARTE: MARCO METOLÓGICO

Miguel Armando Garrido³⁹.

Oscar Domingo Peppo⁴⁰.

Margarete Fatima Lucca⁴¹.

Delcio Antonio Agliardi⁴².

Luis Fernando Biasoli⁴³.

Severino Alexandre Biasoli⁴⁴.

³⁹ Dr. Honoris Causa (UCS – Brasil). Magister en Prevención y Administración de Conflictos. Especialista en Prospectiva Estratégica. Integrante de la Red de Prospectiva Escenario y Estratégica en América Latina. Director del Centro de Investigación para la Paz. Facultad Regional Resistencia. Universidad Tecnológica Nacional. Argentina. Sitio Web: www.centropaz.com.ar E-mail: dr.magarrido@gmail.com.

⁴⁰ Ing. en Construcciones, Hidráulico y Civil. Magister en Gestión de Políticas Sociales. Secretario de Obras Públicas de Villa Ángela, Chaco, Diputado Provincial, Ministro de Gobierno, Presidente del Instituto de Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, del Chaco. Presidente del Consejo Provincial del Partido Justicialista del Chaco, Secretario de Relaciones Institucionales del Consejo Nacional del Partido Justicialista, Gobernador de la Provincia del Chaco, Argentina 2015 – 2019).

⁴¹ Tem mestrado em Engenharia de Produção. Graduação em Pedagogia e Administração de Empresas. Professora Adjunta da Universidade de Caxias do Sul na Área do Conhecimento de Ciências Sociais. Está diretora do Campus Universitário da Região das Hortênsias (UCS).

⁴² Possui doutorado em Letras e Mestrado em Educação. É professor Adjunto da Universidade de Caxias do Sul na Área do Conhecimento de Humanidades

⁴³ Doutor em Filosofia pela PUCRS e professor de Ética na Universidade de Caxias do Sul (UCS). Email: luisbiasoli@hotmail.com

⁴⁴ Graduado em Direito pela UCS e Pós-Graduado em Gestão Hospitalar pela Universidade de Caxias do Sul (UCS). Email: severino.advogado@hotmail.com

“Visión sin Acción es una sueño. Acción sin una Visión es una pesadilla”.

Proverbio Japonés.

Sección I: Métodos Prospectivos.

En general, la Prospectiva tiene una serie de Métodos⁴⁵, ellos son:

- Mapeo Contextual.
- Métodos de Participación.
- Análisis Estructural.
- Método Delphi.
- Perspectiva Sistémica
- Modelización de las Decisiones.
- Escenarios.
- Análisis de Impacto de Tendencias.
- Métodos de Impacto Cruzados.
- Análisis de Secuencia Tecnológica.
- Árbol de Pertenencia y Análisis Morfológico.
- Modelización Estadística.
- Simulación y Juegos.
- La Rueda del Futuro.
- Pronóstico Normativo.
- Pronóstico Genial, Intuición y Visión.

En particular, en este libro trabajamos el Método Visión:

El término Visión tiende a utilizarse cuando se describen ciertas condiciones futuras. Este término tiene varios significados:

- Una forma común es, hablar de visión como habilidad.
- Es también la capacidad de pensar en imágenes y no sólo en ideas.
- Puede ser una visión estética, como la meta a llegar.
- Puede ser una visión dinámica, como capacidad de explorar lo desconocido⁴⁶.
- Para nosotros es, un macro-concepto multidimensional (Morín), por ejemplo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que tiene 17 Objetivos concretos y 169 Metas.

¿Por qué trabajamos con el Método de Visión?

Porque está relacionado con estrategias y acciones específicas, de lo contrario son sólo expresiones de deseo.

⁴⁵ Balbi, Eduardo Raul. Metodología de Investigación de Futuros – Prospectiva – Aportes y Contribuciones desde Latinoamérica. Buenos Aires. Argentina. Editorial Balbi. Año 2002.

⁴⁶ Garrido, Miguel Armando. Construcción de Futuros en Paz. Prospectiva, pág. 185. Resistencia – Chaco, Argentina. Editorial EDUCS – Contexto – UTN. Año 2016.

¿Qué es trascendente en el Método de Visión?

Lo trascendente es, encontrar el Macro – Concepto Multidimensional, y que ese macro concepto, sea capaz de involucrar el todo (Planeta) y cada una de las partes que integran el todo (Municipios). Además la Agenda 2030, conjuga en forma simultánea tres dimensiones del Desarrollo Sostenible:

- Económico,
- Social y
- Ambiental.

Por su parte contempla cinco (5) ejes prioritarios:

- Las personas
- El planeta.
- La prosperidad.
- La paz.
- Las alianzas.

Sumado a que los objetivos y las metas afectan al mundo entero y son de carácter:

- Integrado.
- Indivisible.
- Y conjugan las tres dimensiones de Desarrollo Sostenible (económico, social y ambiental).

La aplicación de los objetivos y las metas debe ser a:

- Nivel local.
- Nacional.
- Regional.
- Mundial.

Sección II: Distintos tipos de Visiones.

1.- Visiones Antropológicas del Ser Humano:

La Antropología es, el estudio de la realidad humana; específicamente es la Ciencia que trata los aspectos biológicos y sociales del Ser Humano⁴⁷.

El término viene de la palabra griega “anthropos” (hombre, humano) y “logos” (ciencia, conocimiento). La Antropología es el estudio comparado y global de la humanidad, de sus

⁴⁷ Real Academia Española. Voz: Antropología. Disponible en sitio: <http://dle.rae.es/?id=2yUcTx3>.

diferentes modos y estilos de vidas en el espacio y en tiempo, es decir, un análisis de práctica (conocer y transformar la realidad) cultural en el tiempo y en el espacio⁴⁸.

Nosotros apelamos a Rousseau, siguiendo a Claude Lévi Strauss: “Cuando se quiere estudiar a los Seres Humanos, hay que mirar cerca de uno, pero para estudiar al Ser Humano hay que aprender a mirar a lo lejos; hay que empezar por observar las diferencias para descubrir las propiedades”⁴⁹. El fundador de las Ciencias del Hombre, que además era filósofo, teórico político y social, músico y botánico, ha sido contundente:

- el Ser Humano tiene que aprender a mirar cerca de uno mismo, aprender a mirarse a si mismo;
- pero también aprender a mirar lejos, mirar todos los horizontes posibles, todas las culturas en que vive (aquí emerge con toda su fuerza la Prospectiva);
- para poder descubrir las diferencias que lo enriquecen como Humanidad.

En esa búsqueda por encontrar la llave que permita la Visión Antropológica el Constructor del Futuro, hemos tenido que recorrer un largo camino, que paso por la Visión Antropológica del Constructor de Paz y la Visión Antropológica del Constructor de No violencia.

a) Visión Antropológica del Constructor de Paz (Padre André Rochais).

En la Construcción de la Paz, seguimos los pasos dejado por el Padre André Rochais.

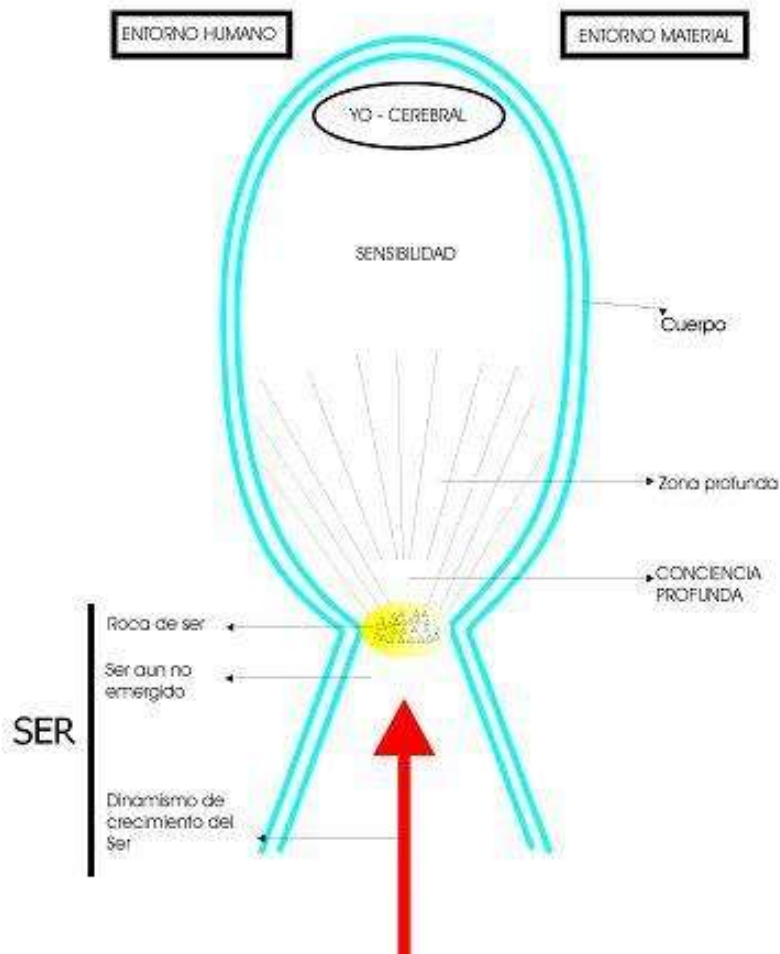
La Visión Antropológica de André Rochais⁵⁰.

⁴⁸ López Martínez, Mario, Director. Enciclopedia de Paz y Conflictos. Voz: Antropología para la Paz, 42, Autor: Francisco Jiménez Bautista. Granada. España. Editorial Universidad de Granada, Año 2004).

⁴⁹ Claude Lévi Strauss, Antropología Estructural, Mito – Sociedad – Humanidades, Capítulo II: Jean-Jacques Rousseau, Fundador de las Ciencias del Hombre, pág. 38. Editorial: Siglo XXI. Madrid. España. Sitio Disponible: www.centropaz.com.ar Icono: Publicaciones – Paz. Autor: Miguel Armando Garrido. Visión Antropológica del Constructor de la Paz.

⁵⁰ Obra Colectiva realizada por PRH-INTERNACIONAL: La Persona y su Crecimiento. Fundamentos Antropológicos y Psicológicos de la Formación PRH, pág. 56. Traducción del Francés. Imprenta Reynes. Madrid. España. Año 1977.

ESQUEMA DE LA PERSONA EN CRECIMIENTO



- Entorno humano.
- Entorno material.
- Cuerpo.
- Yo cerebral.
- Sensibilidad.
- Zona profunda.
- Conciencia profunda.
- Ser:
 - # Roca de Ser.
 - # Ser aun no emergido.
 - # Dinamismo del crecimiento del Ser.

La Persona está constituida por el conjunto de cinco (5) instancias: el Ser, el Yo Cerebral, el Cuerpo, la Sensibilidad y la Conciencia Profunda. Además posee dos (2) entornos que lo condicionan: el Entorno Humano y el Entorno Material.

La Fundación PRH, germen del Padre André Rochais (Presbítero de la Iglesia Católica Apostólica Romana), sigue la obra de su fundador y elabora documentos, libros y notas que originalmente fueron redactadas por Rochais. Entre esas notas, se destaca “Como facilitar el Crecimiento de las Personas”, ella precisa:

- El Ser es el lugar:

de la identidad,
del actuar esencial,
de los lazos más esenciales.

El Ser esta animado por un Dinamismo de Crecimiento (Flecha ascendente) que hace que las Potencialidades del Ser se desplieguen naturalmente_

- Cuando el Ambiente Material y el Ambiente Humano no son un obstáculo;
- y sobre todo, si estos ambientes son favorables.

También es importante el Desarrollo del Yo-Cerebral:

- en su Inteligencia, facultad de comprender,
- en su Libertad, facultad de decidir,
- en su Voluntad, facultad de movilizar la energía del Cuerpo para actuar.

Debemos también sumar, el Desarrollo de la Sensibilidad y el Desarrollo del Cuerpo, porque somos Espíritu y Cuerpo.

En esta Visión, lo notable radica en la Roca de Ser (que es el lugar de los Talentos personales) y en el Dinamismo de Crecimiento (que es el lugar de la fuerza, lo que impulsa a llegar a ser lo es potencialmente)⁵¹.

b) Visión Antropológica del Constructor de No Violencia (Filosofía Hindú – Bhagavad Guita)

El Mahatma Gandhi, es un icono en la Historia de Humanidad. Él enseñó al mundo desde el Fenómeno de No Violencia como lograr la Independencia de la India (15 de Agosto de 1947). Él enseñó al mundo un método donde “el débil es el fuerte”. Él escribió muchos artículos y libros sobre el Método de No violencia, uno de sus libros más famoso es: “El Bhagavad Guita de acuerdo a Gandhi. El Evangelio de la Acción Desinteresada”⁵².

⁵¹ Miguel Armando Garrido, Visión Antropológica del Constructor de la Paz. Disponible en Sitio Web: www.centropaz.com.ar Icono: Publicaciones – Paz.

⁵² Gandhi, Mohandas Karamchad Mahatma. El Bhagavad Guita de acuerdo a Gandhi. Buenos Aires. Editorial Kier. Año 2007.

El Bhagavad Guita, obra de 18 Capítulos y 700 Versículos⁵³. En dicha obra surge que el Ser Humano tiene:

- Alma y
- Cuerpos.

“Los 3 Cuerpos del Ser Humano.”

Los 3 Cuerpos del Ser Humano son:

- a) El Cuerpo Denso.
- b) El Cuerpo Sutil.
- c) El Cuerpo Causal⁵⁴.

“Las 5 Envolturas Ilusorias que recubren el Alma individual del Ser Humano.”

El Alma es recubierta por 5 Envolturas, ellas son:

- a) Cuerpo Denso: la Envoltura del Cuerpo Físico.
- b) Cuerpo Sutil: la Envoltura de la Energía Vital.
- c) Cuerpo Sutil: la Envoltura Mental.
- d) Cuerpo Sutil: la Envoltura de la Conciencia.
- e) Cuerpo Causal: la Envoltura de Bienaventuranza⁵⁵.

“Los 17 Factores que forman el Cuerpo Sutil del Ser Humano”.

1.- Los 5 Pranas (Es el aliento vital que sostiene la Vida en el Cuerpo Físico; la energía o fuerza primaria, de la cual, todas las otras fuerzas son manifestaciones. En los libros de Yoga, el Prana es descripto como poseyendo 5 modificaciones, según sea su función en el Cuerpo)⁵⁶:

- a) la Fuerza Vital Ascendente;
- b) la Fuerza Vital que Controla los Órganos de Excreción;
- c) la Fuerza Vital que Gobierna la Circulación de la Sangre;
- d) la Fuerza Vital que Actúa en el momento de la Separación del Alma del Cuerpo;
- e) el Aliento Vital que trabaja en los Procesos de Digestión y Asimilación del Cuerpo.

2.- Los 5 Órganos de Conocimiento:

⁵³ Garrido, Miguel Armando. Fenómeno de No Violencia. La influencia del Bhagavad Guita Mahatma Gandhi. Resistencia, Chaco, Argentina. Editorial Contexto. Año 2012.

⁵⁴ Albrecht, Ada. Vedavyasa. Bhagavad Guita – La Canción del Señor, pág. 904. Buenos Aires. Argentina. Editorial Hastinapura. Año 2013.

⁵⁵ Albrecht, Ada. Vedavyasa. Bhagavad Guita – La Canción del Señor, pág. 905. Buenos Aires. Argentina. Editorial Hastinapura. Año 2013.

⁵⁶ Albrecht, Ada. Vedavyasa. Bhagavad Guita – La Canción del Señor, pág. 893. Buenos Aires. Argentina. Editorial Hastinapura. Año 2013.

- a) el Oído;
- b) el Tacto;
- c) la Visión;
- d) el Gusto;
- e) el Olfato.

3.- Los 5 Órganos de Acción:

- a) la Lengua;
- b) las Manos;
- c) los Pies;
- d) los Órganos de Excreción;
- e) los Órganos de Generación.

4.- La Mente.

5.- El Órgano de Discernimiento⁵⁷.

“El vehículo interno del Ser Humano”

El Ser Humano posee dentro de sí mismo, un vehículo interno constituido por:

- 1.- La Mente.
- 2.- El Órgano del Discernimiento.
- 3.- La Memoria.
- 4.- El Ego⁵⁸.

“Los 5 Elementos en que el Ser Humano convive”.

Los 5 elementos en que el Ser Humano se desarrolla y convive:

- 1.- El Espacio.
- 2.- El Aire.
- 3.- El Fuego.
- 4.- El Agua.
- 5.- La Tierra⁵⁹.

⁵⁷ Albrecht, Ada. Vedavyasa Bhagavad Guita – La Canción del Señor, pág. 906. Buenos Aires. Argentina. Editorial Hastinapura. Año 2013.

⁵² Albrecht, Ada. Vedavyasa Bhagavad Guita – La Canción del Señor, pág. 906. Buenos Aires. Argentina. Editorial Hastinapura. Año 2013.

La Visión Antropológica del Constructor de No violencia, nos permite observar que además de Alma, existen tres Cuerpos (Denso, Sutil y Causal); que hay Órganos de conocimiento y Órganos de acción (que la lengua es un órgano de acción); que el Discernimiento, es un vehículo interno que no se puede omitir en ningún análisis; que la Tierra es el gran elemento donde se desarrolla el Ser Humano.

Para comprender el Fenómeno de No violencia, es necesario bucear en la Filosofía Hindú y más específicamente en los detalles de la Visión Antropológica del Ser Humano No violento.

c) Visión Antropológica del Constructor del Futuro – Prospectiva (Edgar Morín).

Edgar Morín, establece una Visión de Ser Humano desde una:

- 1.- Identidad Humana;
- 2.- Identidad Social;
- 3.- Identidad Histórica;
- 4.- Identidad Planetaria; e
- 5.- Identidad Futura.

“1.- La Identidad Humana”.

La Humanidad emerge de una pluralidad y de un ajuste de trinidades: (en el Cristianismo, conjunto de las tres personas divinas en una sola y única esencia)⁶⁰.

- Trinidad Cerebro – Mente – Cultura.
- Trinidad Individuo – Especie – Sociedad.
- Trinidad Razón – Afectividad – Pulsión.

Analizaremos cada una de las trinidades.

- Trinidad Cerebro – Mente – Cultura:

Los 3 términos son Cerebro, Mente, Cultura son inseparables. Una vez que la Mente ha emergido, retroactúa sobre el funcionamiento Cerebral y sobre la Cultura. Se forma un bucle entre Cerebro – Mente – Cultura, en que cada uno de estos términos es necesario para cada uno de los otros. La Mente es una emergencia del Cerebro que suscita la Cultura, la cual no existiría sin Cerebro.

La Mente emerge del Cerebro humano, con y por lenguaje, en el seno de una Cultura, y se afirma en la relación: Cerebro – Lenguaje – Cultura – Mente⁶¹.

⁵⁹ Albrecht, Ada. Bedavyasa Bhagavad Guita – La Canción del Señor, pág. 904. Buenos Aires. Argentina. Editorial Hastinapura. Año 2013.

⁶⁰ Real Academia Española. Voz: Trinidad. Sitio Web: dle.rae.es/srv/search?m=30&w=trinidad.

Cerebro:

Paul D. Mac Lean describe 3 Cerebros integrados en uno:

- 1.- el Paleo céfalo (herencia del Cerebro rectilíneo), fuente de la agresividad;
- 2.- el Mesocéfalo (herencia del Cerebro de los antiguos mamíferos), fuente de la afectividad, de la memoria a largo plazo;
- 3.- el Córtex con el Neocórtex, fuente de las aptitudes analíticas, lógicas y estratégicas.

El Cerebro está encerrado en su caja craneana, sólo se comunica con el exterior por la mediación de los terminales sensoriales que reciben los estímulos visuales, sonoros, olfativos, táctiles, los traducen en un código específico, transmiten estas informaciones codificadas a diversas regiones del Cerebro, que las traducen y transforman en percepción. De este modo, todo conocimiento, perceptivo, ideal o teórico, es a la vez una traducción y una reconstrucción.

Todo conocimiento es traducción y reconstrucción y que las fermentaciones fantasmáticas parasitan cualquier conocimiento, el error y la ilusión son los problemas cognitivos permanentes de la Mente Humana⁶².

Sumado a que el Cerebro es una máquina bio-química-eléctrica.

Mente:

La Mente Humana amplifica en primer lugar formas de Inteligencia. Las formas de Inteligencia son:

- praxis (actividad transformadora y productora),
- téchne (actividad productora de artefactos),
- teoría (conocimiento contemplativo o especulativo).

Por su parte la Consciencia es la emergencia más notable de la Mente Humana. Producto/productora de una actividad reflexiva de la Mente sobre sí misma, sobre sus ideas, sobre sus pensamientos, la Consciencia se confunde con la reflexividad activa. La Mente es la vez una innovación en la evolución una innovadora en la evolución humana. En adelante, lo que innova ya no son las reorganizaciones genéticas, sino las aptitudes de la Mente⁶³. La Mente se desarrolla entre la actividad Cerebral y la Cultura. Se convierte en la organizadora del Conocimiento y la Acción humana. Es generalista, policompetente, capaz de plantear problemas y de resolverlos, incluidos los insolubles.

Nada hay más potencialmente abierto que la Mente Humana.

⁶¹ Morín, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 339. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

⁶² Morin, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 108. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

⁶³ Morin, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 44. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

Cultura:

La Cultura, está constituida por el conjunto de hábitos, costumbres, prácticas, saber – hacer, reglas, normas, prohibiciones, estrategias, creencias, ideas, valores, mitos, que se perpetúa de generación en generación, se reproduce en cada individuo, genera y regenera la complejidad social. El capital humano primero es la Cultura. El Ser Humano sería sin ella un primate del más bajo rango⁶⁴.

- Trinidad Individuo – Especie - Sociedad:

La Trinidad Individuo – Especie – Sociedad, es una relación complementaria y antagonista entre estos 3 términos.

Individuo:

El Ser Humano se define en primer lugar como Trinidad Individuo – Especie – Sociedad: el Individuo es un término de esta Trinidad. Cada uno de estos términos contiene a los otros. No sólo los Individuos están en la Especie, la Especie esta en los Individuos; no sólo los Individuos están en la Sociedad, la Sociedad está en el interior de los Individuos imprimiéndoles su Cultura desde su nacimiento⁶⁵.

El Individuo, es el punto del holograma que contiene el todo (de la Especie, de su Sociedad).

Especie:

La Especie produce los Individuos que producen la Especie, los Individuos produce la Sociedad que produce los Individuos: Especie, Sociedad, Individuos se entreproducen; cada uno de estos términos genera y regenera al otro⁶⁶.

Sociedad:

La Sociedad vive para el Individuo, el cual vive para la Sociedad, la Sociedad y el Individuo viven para la Especie, que vive para el Individuo y la Sociedad. Cada uno de estos términos es a la vez medio y fin⁶⁷.

Toda Sociedad engendra su Noosfera⁶⁸. Término introducido por Teilhard de Chardin en “El Fenómeno Humano”, y que aquí designa el mundo de las ideas, los espíritus, los dioses, entidades producidas y alimentadas por las Mentes humanas en el seno de su Cultura. Estas

⁶⁴ Morin, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 40. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

⁶⁵ Morin, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 58. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

⁶⁶ Morin, Edgar. El Método, tomo V. La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 58. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

⁶⁷ Morin, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 58. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

⁶⁸ Morin, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 50. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

entidades, dioses o ideas, dotadas de autonomía dependiente (de las Mentes y de la Cultura que las alimentan), adquieren vida propia y un poder dominador sobre los Humanos⁶⁹.

Así se producen guerras, en nombre de dioses e ideologías que despiertan en el Ser Humano una crueldad irracional.

- Trinidad Razón – Afectividad – Pulsión (impulso o fuerza que impulsa al sujeto a llevar a cabo una acción con el fin de satisfacer una tensión interna, principalmente de tipo sexual)⁷⁰.

Existe una relación inseparable, complementaria y antagonista entre la Pulsión, la Afectividad y la Razón. Ninguna de estas 3 instancias domina a la otra, y su relación se efectúa según una combinatoria inestable y variable en la que, por ejemplo la Pulsión puede utilizar la Racionalidad técnica para sus propios fines, en la que la Afectividad puede utilizar la Razón, la Pulsión. Esta Trinidad corresponde, en el nivel de la Mente, a la concepción del Cerebro Triuno de P. D. Mac Lean⁷¹.

Razón:

El Ser Humano es Racional (Sapiens). La actividad Racional de la Mente comporta:

- a) modos de argumentación coherentes, que asocian la deducción y la inducción, la prudencia y la habilidad;
- b) la búsqueda de un acuerdo entre sus sistemas de ideas o teorías y los hechos, datos empíricos y resultados experimentales;
- c) una actividad crítica que se ejerce sobre las creencias, opiniones, ideas;
- d) más raramente, aunque de manera no menos indispensable, comporta la autocrítica, es decir la capacidad de reconocer las insuficiencias, los límites, los riesgos de perversión o de delirio⁷².

Afectividad:

La unidad Afectiva del Ser Humano hoy está establecida. Los estudios de etología (estudios científicos del carácter y modos de comportamiento del Ser Humano) infantil han mostrado que el bebé sonríe por sí mismo, ríe por sí mismo, llora por sí mismo; han mostrado que existe, por naturaleza, el sentido de intersubjetividad y de la comunicación. Eibl-Eibesfeldt observó que una chica sorda y ciega de nacimiento sonríe, reía, lloraba, lo que

⁶⁹ Morín, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 335. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

⁷⁰ Morín, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 57. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

⁷¹ Morín, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 339. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

⁷² Morin, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 337. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

confirma que la risa, las lágrimas, la sonrisa no se aprenden durante la infancia, sino que son innatas⁷³.

Todo lo que es Humano comporta Afectividad. Jean-Didier Vincent dice: “no hay Inteligencia, ni siquiera la Racional, sin Afectividad”.

La Afectividad interviene en los desarrollos y manifestaciones de la Inteligencia. La Afectividad permite la comunicación cordial en las relaciones de persona a persona; la simpatía y proyección/identificación en el otro permite la comprensión. La Afectividad invade todas las manifestaciones⁷⁴.

Pulsión:

La Pulsión, es el impulso o tendencia instintiva de todo Ser Humano, es propio de la naturaleza humana.

La Pulsión reptileana del celo se expande, se transforma y se complejiza en erotismo y sensualidad, entra en osmosis con el sentimiento amoroso. Más ampliamente hay, como ha mostrado Freud, un poder invasor de la sexualidad en todas las actividades del sueño y la vigilia⁷⁵.

“2.- Identidad Social”

La Identidad Social, está marcada por:

- la Cultura;
- la Familia;
- el Estado;
- la Civilización Democrática; y
- los Modelos de baja y alta Complejidad.

La Cultura:

Una Sociedad necesita Individuos Evolucionado⁷⁶. Esa Evolución es alimentada por la Cultura.

¿Quién marca nuestra Identidad Social?, quien marca nuestra Identidad Social es la Cultura.

Cada Cultura concentra en sí un doble capital:

⁷³ Morín, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 67. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

⁷⁴ Morin, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 135/137. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

⁷⁵ Morin, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 138/139. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

⁷⁶ Morin, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 182. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

- por una parte, un capital cognitivo y técnico (prácticas, saberes-hacer, reglas);
- por otra, un capital mitológico y ritual (creencias, normas, prohibiciones, valores).

La Cultura es un capital de memoria y organización, como lo es el patrimonio genético para el individuo. La Cultura dispone, como el patrimonio genético, de un lenguaje propio, que permite la rememoración, comunicación, transmisión de este capital de individuo a individuo y de generación en generación.

El patrimonio hereditario de los individuos está inscrito en el código genético.

El patrimonio Cultural heredado está inscrito en primer lugar en la memoria de los individuos (Cultura oral), después está escrito en las leyes, el derecho, los textos sagrados, la literatura, las artes. La Cultura es regenerada continuamente.

“La Cultura es en su principio la fuente generadora/regeneradora de la complejidad de las Sociedades humanas. Integra a los Individuos en la complejidad social y condiciona el desarrollo de su complejidad individual”⁷⁷.

La Relación Individuo – Sociedad:

La relación Individuo – Sociedad es hologramática, recursiva y dialógica:

- Holográfica: el Individuo está en la Sociedad que está en el Individuo.
- Recursiva: los Individuos producen la Sociedad que produce a los Individuos; la emergencia social depende de la organización mental de los Individuos, pero la emergencia mental depende de la organización social.
- Dialógica: la relación Individuo/Sociedad es, de múltiples formas, a la vez complementaria y antagonista⁷⁸.

La Familia:

La Familia sigue siendo un concentrado biológico, psicológico, cultural, social muy fuerte. Según sondeos, el 88% de los europeos ven en la Familia la cosa más importante de su existencia. La Familia sigue estando inscrita de forma endeble en la mente, el alma, la identidad, la vida de todo Individuo⁷⁹.

El Estado:

El Estado constituye el aparato central de mando y control de la Sociedad. Su poder es de conocimiento, de decisión, de dominación, de represión. Memoriza archivos, calcula, computa, rige, decide, ordena. Dispone de una administración que centraliza la información y

⁷⁷ Morin, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 183/185. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

⁷⁸ Morin, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 186. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

⁷⁹ Morin, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 193/194. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

el saber, establece las escrituras, los archivos, las instrucciones, efectúa previsiones y propone sus programas. El Estado produce sus Códigos, sus leyes, sus decretos, que ingresan al patrimonio cultural.

El Estado establece el orden y se apropia del monopolio de la fuerza. Dispone de poderes temporales poderosos mediante aparatos auxiliares: el aparato policial, el aparato militar; estos aplican sus órdenes e imponen su poder coercitivo (constreñimiento, encarcelamiento, muerte. Dispone también de poderes espirituales)⁸⁰.

El Estado, crea y desarrolla vastos espacios de Paz Interior y de Civilización. Atribuyéndose únicamente a él la fuerza legítima, inhibe y reprime la violencia de los individuos y de los grupos. Instauro su ley que pone fin a las vendettas y justicias privadas. Al mismo tiempo que domina cruelmente a las poblaciones sometidas, crea y desarrolla vastos espacios de Paz y Civilización.

Las Sociedades provistas de Estado se dotan rápidamente de una escritura, aumenta las ciencias y conocimientos en numerosos dominios, permiten el desarrollo del pensamiento, las artes, y las técnicas⁸¹.

La Civilización Democrática:

Es un sistema que comporta el control de los ciudadanos, la separación de los poderes, la pluralidad de opiniones y el conflicto de las ideas, la Democracia es el antídoto a la omnipotencia del aparato estatal y a la locura del poder personal; un antídoto a la patología del poder.

En estas Sociedades, existen diversos centros de decisión que disponen más o menos de autonomía, como los gobiernos de Estados en las federaciones, los poderes provinciales, las municipalidades, las empresas, los partidos políticos, lo que nos indica que el centrismo se combina con el poli centrismo⁸².

Modelos de Baja Complejidad – Modelos de Alta Complejidad:

Las Sociedades que tienen a imponer al máximo y en todos los dominios la autoridad del centro estático, es de baja complejidad. Las Sociedades de alta complejidad favorecen las pluralidades del poli centrismo y las espontaneidades del acentrismo (co-existen muchos centros interconectados).

⁸⁰ Morin, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 199/200. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

⁸¹ Morin, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 202/203. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

⁸² Morin, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 204/210. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

En las Sociedades de baja complejidad, la jerarquía permite el sojuzgamiento y explotación de lo bajo por lo alto, del que ejecuta por el que decide, del actuante por el competente, del informado por que informa, del no informado por el informado. Las Sociedades de alta complejidad permiten,

- por una parte, la retroacción de las emergencias adquiridas en el nivel superior sobre los niveles inferiores, como la educación, los derechos cívicos, las libertades, y,
- por otra parte, el control de los controladores por los controlados vía las elecciones populares. El día de las elecciones, la jerarquía pasa a los controlados, y después, al día siguiente, se reconstituye tras haber realizado su rotación. De este modo, la relación de doble dependencia permite el establecimiento de un bucle recursivo, en el que, sin que desaparezcan la jerarquía ni la dominación, se constituye una unidad del todo, que contribuye a su cohesión, sin anular por ello los antagonismos entre dominantes y dominados.

En las Sociedades de baja complejidad opera la disyunción (acción y efecto de separar y desunir) entre especializaciones, policompetencias. Las Sociedades de alta complejidad, llama a su conjunción (unión de dos o más cosas).

La baja complejidad comporta sojuzgamiento y explotación del conjunto de la Sociedad por el centro del poder y la cima de la jerarquía. La alta complejidad deja que se expresen antagonismos y concurrencias de intereses y sobre todo de ideas en el marco de leyes democráticas, tolera desórdenes e incertidumbres, al tiempo que se muestra para responder a los alea. Alta complejidad comporta autonomía individual y civismo.

En las Sociedades de baja complejidad, existen débiles comunicaciones entre los Individuos y grupos. En las de alta complejidad, las comunicaciones son múltiples entre grupos e individuos.

En las Sociedades de baja complejidad, predominancia del programa sobre la estrategia. En las de alta complejidad predominancia de la estrategia sobre el programa, espontaneidad, creatividad, alea, riesgos, libertades.

En las Sociedades de baja complejidad, débil autonomía de los individuos. En las de alta complejidad gran autonomía de los individuos.

Una misma Sociedad puede oscilar políticamente hacia la alta complejidad (democracia) o la baja complejidad (poder totalitario), según el estado de Paz o el estado de guerra.

¿Qué son indispensables en el Individuo ante la complejidad social?:

Son indispensables sus cualidades polivalentes.

Los cargos de dirección, las tomas de decisión necesitan después del consejo de especialistas o expertos, competencias generales capaces de considerar estos consejos desde un metapunto

de vista. La aptitud para inscribir los proyectos y obras en el contexto local y el contexto global tiene la naturaleza de evitar efectos perversos dudosos⁸³.

“3.- Identidad Histórica”

¿Qué aporta la Historia a la Identidad?

La Historia aporta a la Identidad, la primacía de un tiempo irreversible sobre un tiempo futuro.

¿Por qué es importante la Identidad Histórica?

- Porque nos aporta lectura del tiempo retrospectivo.
- Porque nos enseña los dos rostros de la Humanidad: civilización y barbarie; construcciones y devastaciones; génesis y aniquilaciones⁸⁴.
- Porque en la dialógica génesis y aniquilación, existe una dialógica complementaria, antagonista de orden, desorden, y organización⁸⁵.
- Porque permite estudiar los inspiradores de la Humanidad, como ser: Moisés, Buda, Jesús, Mahoma, Confucio, Lao-Tse.
- Porque una antropología histórica consideraría a la historia como un revelador de la mente humana, con su razón, su inteligencia, su ingeniosidad, su creatividad, sus errores, sus mentiras, sus mitos, sus ilusiones, sus horrores, su maravillas y sus fervores⁸⁶.

La Identidad Histórica del Latinoamericano, está cargado de la realidad indígena y de realidad Jesuita (en toda Latinoamérica).

“4.- Identidad Planetaria”

Somos hijos del Cosmos, pero de hecho de nuestra Humanidad misma, de nuestra Cultura, de nuestra Mente, de nuestra Consciencia, de nuestra Alma, hemos devenido ajenos a este Cosmos del que hemos surgido y que sin embargo sigue siendo secretamente íntimo para nosotros.

⁸³ Morin, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 210/214. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

⁸⁴ Morín, Edgar. El Método, tomo V, La Identidad Humana, pág. 229. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

⁸⁵ Morín, Edgar. El Método, tomo V, La Identidad Humana, pág. 231. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

⁸⁶ Morín, Edgar. El Método, tomo V, La Identidad Humana, pág. 250. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

Visión Hologramática:

Emerge la Visión Hologramática, porque llevamos en el seno de nuestra singularidad no sólo toda la Humanidad, toda la vida, sino casi todo el Cosmos, incluido su misterio que yace en el fondo de nuestros seres⁸⁷.

Todo Ser Humano, es el punto singular de un Holograma, lleva el Cosmos en sí. Se puede decir también que todo Individuo, incluso el más reducido a la más banal de las vidas, constituye en sí mismo un Cosmos. Lleva en sí sus multiplicidades interiores, sus personalidades virtuales, una infinidad de personajes quiméricos, una poli existencia en lo real y en lo imaginario, el sueño y la vigilia, la obediencia y la transgresión, lo ostensible y lo secreto, hormigueos larvarios en sus cavernas y cimas insondables. Cada cual contiene en sí galaxias de sueños y fantasmas. Cada cual lleva en sí una soledad increíble, una pluralidad, un Cosmos insondable⁸⁸.

La mundialización también se concretiza en que cada parte del mundo forma, cada vez más, parte del mundo, y que el mundo, en tanto que todo, está cada vez más presente en cada una de las partes. Esto se verifica no sólo en las naciones y los pueblos, sino también en los individuos. Al igual que cada punto de un Holograma contiene la información del todo del que forma parte, igualmente en adelante el mundo en tanto que todo está cada vez más presente en cada individuo⁸⁹.

Ira. Mundialización:

La era Planetaria es propulsada por la conquista. Es la primera hélice. Se abre y desarrolla, en y por la violencia, la destrucción, el esclavismo, la explotación feroz de las Américas y de África. La conquista de América provoca irreparables catástrofes de civilización, innumerables destrucciones culturales, terribles sojuzgamientos,

América Latina se constituye sobre modelo occidental y sólo muy lenta y desigualmente van a embeberse de una Identidad mestiza⁹⁰.

La Cultura mundial, es el comienzo de un conocimiento común de las diversas culturas nacionales. La Cultura en cada nación comienza a devenir Planetaria, por conocimiento e integración de las obras de todos los países, no sólo en literatura, sino en música, pintura, escultura, cine⁹¹.

⁸⁷ Morín, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 54/55. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

⁸⁸ Morín, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 104/105. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

⁸⁹ Morín, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 257/258. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

⁹⁰ Morín, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 254/255. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

⁹¹ Morín, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 257. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

2da. Mundialización:

La 2da. Mundialización convive con:

- Mundo Tecnocrático (Ciencia + Técnica + Industria + Ganancia) , y
- Mundo Humanístico.

Mundo Tecnocrático:

Intenta organizar la Sociedad sobre la base de la Economía.

La Mundialización Tecno económica es, institucionalizada, bien organizada, animada por un pensamiento homogéneo llamado “único”, animada por el pensamiento Tecnocrático.

Abreva de la Ciencia, la Técnica, la Industria y la Ganancia.

Mundo Humanístico:

Desarrolla las potencialidades universales del Humanismo, en la afirmación de los Derechos del Hombre, de los Derechos Humanos, del Derecho de los Pueblos a disponer de sí mismo, de los principios de libertad, igualdad y fraternidad, y del valor Universal de la Democracia. Alimenta la Ética de la Pacificación, búsqueda de Solidaridad y de Responsabilidad

Una nueva Ciudadanía terrestre se desarrolla con Amnistía Internacional que, denuncia torturas y arbitrariedades de los Estados; Survival Internacional, que se dedica a los pueblos pequeños amenazados de exterminación cultural y física; Greenpeace, que emerge para cuidar la biosfera; Attack, que intenta regular la especulación financiera internacional. Numerosas ONG's se dedican a problemas comunes a toda la Humanidad.

Parte de la idea que el Mundo no es una mercancía.

Abreva de ideas de Universalismo y Solidaridad.

Los dos Mundos:

Están en diálogo complementario y antagonista.

Sociedad Mundo:

Todavía no se ha puesto la Política al servicio del Ser Humano, que debería conducirnos a civilizar la tierra en una “Sociedad Mundo”.

El destino histórico se ha integrado en el destino Planetario y lo ha integrado. La aventura histórica nos arrastra cada vez más profundamente a la era Planetaria.

Ya no se analiza una Cultura Global sino una Civilización (progreso material, cultural y político propio de las Sociedades más avanzadas) Global.

La globalización de finales del siglo XX creó las infraestructuras comunicacionales, técnicas y económicas de una Sociedad Mundo; Internet puede ser considerado como el bosquejo de una Red neurocerebral semiartificial de una Sociedad Mundo⁹².

Comunidad de Destino:

¿Qué significa Comunidad de Destino?

- Significa Comunidad para toda la Humanidad,
- significa Ciudadano de la Casa Común (Encíclica Laudato Si)⁹³.

“5.- Identidad Futura”

Cada Ser Humano lleva en sí la multiplicidad e innumerables potencialidades aun cuando sigue siendo un Individuo sujeto único⁹⁴. Entre sus potencialidades más asombrosa es su Identidad Futura, de Construir Futuro.

La Identidad Futura, tiene que trabajar en forma simultánea los dos destinos:

- el destino Global (Universal, el de Naciones Unidas, el de Cosmovisión), y
- el destino Local (Municipal, el de Aldea).

El destino Global, cada vez más depende de eventos, innovaciones, accidentes, desarreglos locales, que pueden desencadenar acciones y reacciones en cadenas, ejemplos: inundaciones, cuidado del medio ambiente, etc..

El destino Local, cada vez más dependen del destino Global del planeta, como ser del cuatrimotor: ciencia + tecnología + industria + ganancia.

Las 3 Dimensiones de la Identidad Futura:

- Sociedad Mundo.
- Meta máquinas.
- Meta Humanidad: Mente + Libertad + Ética.

⁹² Morín, Edgar. El Método, Tomo VI, Ética, pág. 184. Madrid. España. Editorial Cátedra. 2006.

⁹³ Morín, Edgar. El Método, Tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 253/273. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

⁹⁴ Morín, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 106. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

Sociedad Mundo:

La Sociedad Mundo a la que aspira Morín, es la constituir el advenimiento de la Tierra – Patria.

Una Sociedad Mundo, que se constituirá como comunidad sobre la Tierra-Patria, se dedicará a civilizar las relaciones entre humanos, y hacer retroceder la crueldad del mundo.

La Humanidad está en rodaje. Morín se pregunta:

¿Existe la posibilidad de reprimir la barbarie y civilizar verdaderamente a los Seres Humanos?

¿Será posible salvar la Humanidad realizándola?⁹⁵.

Meta Máquinas:

La conjugación de la Teoría de la Información, de Cibernética y el Ordenador, sumado a los progresos de los ordenadores, que hacen las máquinas cada vez más capaces de auto conducirse y auto pilotarse.

La evolución de las máquinas va en dos direcciones: una la del desarrollo de la inteligencia artificial y la otra en la dirección de la outoorganización de las máquinas.

Además debemos tener presente la nanotecnologías (pequeños robots capaces de replicarse, desplegándose en el Siglo XXI).

Meta Humanidad: Mente + Libertad + Ética.

El Futuro de la Identidad Humana impone Mente clara, Libertad y solidez Ética.

Mente:

Asumir que a través de la Mente debemos intervenir para garantizar del Futuro de la nuestra Humanidad. No buscar la omnipotencia de la Mente sino buscar su pertinencia. Debemos tomar el control del cuatrimotor: Ciencia + Tecnología + Industria + Ganancia. Tomando el control de sí misma lo que podría orientar hacia un Futuro mejor. Hoy la gran batalla se libra sobre el terreno de la Mente.

El Futuro depende también de la Mente humana, la reforma del pensamiento, es decir, la reforma de la Mente se ha vuelto vital⁹⁶.

Morin afirma: “Es notable que las primeras grandes síntesis antropoéticas (Ética Planetaria) no proceden de Occidente, sino de pensadores indios que integraron aportaciones occidentales (Ramakrisna, Vivekananda, Aurobindo)”⁹⁷.

¿Cómo debe ser nuestra Mente futura?

⁹⁵ Morin, Edgar. El Método, Tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 330. Madrid. España. Editorial Cátedra. 2001.

⁹⁶ Morin, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 291. Madrid. España. Editorial Cátedra. 2001.

⁹⁷ Morin, Edgar. El Método, tomo VI, Ética, pág. 183. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

Primero, asumir que nuestra Mente es, inconstante e intranquila, cuando empieza a vagar, debe ser frenada (Cap. VI, 26 Bhagavad Guita).

Debe ser: balanceada, bajo control, concentrada, controlada (pensamiento completamente controlado), regulada por la voluntad, equilibrada (Cap. VI, 3, 10, 18, 25; Cap. IX, 22, Bhagavad Guita)⁹⁸.

Libertad:

¿Cuándo emerge la Libertad?

Cuando el Ser Humano dispone de las posibilidades mentales de:

- hacer una elección y
- tomar una decisión.

Cuando se dispone de las posibilidades físicas o materiales de actuar según su

- elección y
- decisión.

Cuanto más apto es para usar la Estrategia en la Acción, es decir, para modificar su Escenario inicial en ruta, mayor es su Libertad⁹⁹.

El Bhagavad Guita, habla del Karma y Dharma:

Karma: consecuencia de la Acción asumida y

Dharma: Acción Correcta.

El Ser Humano, desarrolla una aptitud innata para elaborar estrategias múltiples (esencial para la Prospectiva), que permite abrir sus campos de libertad, es decir discernir la elección y las decisiones.

El pensamiento libre debe aceptar a menudo la incomprensión y la soledad. Como también que con ciertos métodos (Prospectiva), en ciertos momentos privilegiados, hay brotes de libertad creadora.

La libertad de la Mente es, fortificada por la apertura hacia el más allá (hacia el Futuro), por la práctica de las estrategias, por la capacidad de aprender.

Ética:

La Real Academia Española define la ética:

- Conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida.
- Ética profesional, cívica, deportiva.

⁹⁸ Garrido, Miguel Armando. Fenómeno de No violencia. La influencia del Bhagavad Guita. Mahatma Gandhi, pág. 65. Resistencia - Chaco. Argentina. Editorial Contexto. 2012.

⁹⁹ Morin, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad, La Identidad Humana, pág. 297. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

- Parte de la filosofía que trata del bien y del fundamento de sus valores¹⁰⁰. Mientras Edgar Morín define una ética compleja:
- Como un meta-punto de vista que comporta una reflexión sobre los fundamentos y principios la moral¹⁰¹.

Clases de Ética:

En su libro “Método: Ética”, Morín precisa las siguientes Éticas:

1.- Ética de la Religación: Religar es, volver atar, ceñir más estrechamente, las relaciones humanas, las relaciones comunitarias, las relaciones entre las naciones.

Las Sociedades más evolucionadas buscan la fraternización comunitarias. Las Religaciones se operan a partir de la responsabilidad, la inteligencia, la iniciativa, la solidaridad y el amor¹⁰².

2.- Ética del Pensamiento: Trabajar por el “bien pensar”, en busca de conocimiento poli disciplinar o transdisciplinar, para tratar las complejidades.

3.- Ética del Respeto a las Reglas de Juegos Científicos: Exigen asumir “Ciencia con Consciencia”. Es decir, con una Ética del Conocimiento y Ética de la Responsabilidad¹⁰³.

4.- Ética de la Discusión (Habernas): Comunicarse con a) autonomía de cada uno de los participantes para expresar libremente aquellos argumentos que representan sus intereses; b) simetría de los participantes en cuanto al valor de sus argumentaciones, se trata del argumento que mejor representa los intereses del interés colectivo; y c) falibilidad, es decir que también puede equivocarse.

5.- Ética de la Comprensión: Exige tomar consciencia de la complejidad y sus derivaciones y apertura de la magnanimidad y perdón.

¿Cómo aprender a comprender?

Se debe tener en cuenta:

- a) Comprensión objetiva: reunir y articular datos e información, situación, comportamientos.
- b) Comprensión subjetiva: comprender lo que el prójimo vive, sus sentimientos, su ideología, motivaciones, sufrimientos y sus desgracias.
- c) Comprensión compleja: es multidimensional, es decir, abarca los contextos, las fuentes culturales y sociales, condiciones históricas y caracteres singulares y caracteres globales¹⁰⁴.

¹⁰⁰ Conforme la Real Academia Española, voz: Ética: Conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida. Ética profesional, cívica, deportiva. Parte de la filosofía que trata del bien y del fundamento de sus valores. Sitio Web: dle.rae.es/srv/fetch?id=H3y8Ijj.

¹⁰¹ Morín, Edgar. El Método, Tomo VI, Ética, pág. 17. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2006.

¹⁰² Morín, Edgar. El Método, Tomo VI, Ética, pág. 39. Madrid. España. Editorial Cátedra, Año 2006.

¹⁰³ Morin, Edgar. Ciencia con Consciencia, pág. 91. Barcelona. España. Editorial Antrhopos. Año 1992.

Lo importante es, encontrar un meta-punto de vista sobre las estructuras del conocimiento.

6.- Ética de la Convicción: es un convencimiento que debe estar acompañado de la responsabilidad, convicción con responsabilidad.

7.- Ética de la Responsabilidad: la responsabilidad necesita ser alimentada por sentimiento de solidaridad, es decir de pertenencia a un sistema (democrático, comunidad, nación). Accionar responsable y solidario.

8.- Ética Individual: requiere del sujeto, un continuo autoexamen, autocrítica, honor, tolerancia, un hacerse responsable de su comportamiento¹⁰⁵.

9.- Ética de la Cordialidad: es la amabilidad, sencillez y gentileza de una persona.

10.- Ética de la Amistad: es uno de los comportamientos más noble del Ser Humano. “Que Dios de mis amigos me salve, que de mis enemigos me salvo yo”, es una realidad afectiva muy profunda.

11.- Ética del Honor: nos pide ser legales, saber ser legal, “saber mantener el buen nombre”, conservar la “dignidad”, es decir no ensuciarla con bajezas, mezquindades, villanías, corrupción. Que no exista contradicción entre nuestras vidas y nuestras ideas, no traicionar nuestras verdades, nuestras amistades, nuestras reglas de vida. Respetar nuestra firma y mantener la palabra¹⁰⁶.

12.- Ética Altruista: “la diligencia en procurar el bien ajeno aún a costa del propio”. Es una apertura al prójimo.

13.- Ética para el Prójimo: impone el axioma de Robert Antelme: “No suprimir a nadie de la Humanidad”. Este principio nos pide no tratar al otro como objeto, no manipularlo como instrumento, no despreciarlo, ni degradarlo. La Ética para el Prójimo, comprende la necesidad fundamental de cada Ser Humano de ser reconocido, como sujeto humano por otro humano¹⁰⁷.

14.- Ética de la Civilidad: los saludos “buenos días”, “buenas tardes”, apretones de manos, abrazos, así como las fórmulas de educación tienen una virtud de civilización justamente llamada Civilidad. La cortesía es la cara individual de la Civilidad. La cortesía y la Civilidad son signos de reconocimiento del prójimo como persona¹⁰⁸.

15.- Ética de la Tolerancia: existen tres formas de Tolerancia:

a) La primera Tolerancia, la que expreso Voltaire, “que respeta el Derecho del prójimo a expresarse, incluso de manera que nos parece innoble”.

¹⁰⁴ Morín, Edgar. El Método, Tomo VI, Ética, pág. 124/125. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2006.

¹⁰⁵ Morín, Edgar. El Método, Tomo VI, Ética, pág. 101. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2006.

¹⁰⁶ Morín, Edgar. El Método, Tomo VI, Ética, pág. 108. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2006.

¹⁰⁷ Morín, Edgar. El Método, Tomo VI, Ética, pág. 115/116. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2006.

¹⁰⁸ Morín, Edgar. El Método, Tomo VI, Ética, pág. 116. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2006.

- b) La segunda Tolerancia es inseparable de la opción Democrática. Como lo propio de la Democracia es nutrirse de opiniones diversas y antagonistas, el principio de la Democracia ordena a cada cual a respetar la expresión de ideas opuestas a las propias. Gandhi decía: “Nosotros no aspiramos a una desoladora uniformidad, sino a la unidad en la diversidad”¹⁰⁹.
- c) La tercera Tolerancia es la de Niels Bohr para quien lo contrario a una idea profunda es otra idea profunda; dicho de otro modo, en la idea antagonista a la nuestra hay una verdad incluida, y es esta verdad lo que hay que tolerar¹¹⁰.

16.- Ética de la Libertad: la Libertad se reconoce por la posibilidad de elección. La Ética de Libertad para el prójimo se resume con las palabras de Von Foerster: “Actúa de suerte que el prójimo pueda aumentar el número posible de elecciones”.

17.- Ética de la Fidelidad a la Amistad: la Amistad verdadera fraterniza y establece un vínculo ético cuasi sagrado entre amigos. El carácter sagrado de la verdadera amistad le da primacía sobre los intereses, las relaciones y la ideología. El amigo es un hermano de elección¹¹¹.

18.- Ética del Amor: el amor es la experiencia fundamental que religa (ciñe, ata más estrechamente) a los Seres Humanos. El amor verdadero considera al ser amado como igual y libre; como dice Tagore: “excluye la tiranía así como la jerarquía”¹¹².

19.- Ética de la Magnanimidad: la Magnanimidad es, un acto de perdón. El perdón de Jesús se funda en un doble argumento:

- El primero es enunciado a los hombres que lapidan a la mujer adúltera: “El que esté libre de pecado que tire la primera piedra”.
- El segundo argumento se funda en la comprensión de la ceguera humana: el “No saben lo que hacen” de Jesús en la cruz justifica el “Perdónalos, Padre mío” que dirige a Dios. El “No saben lo que hacen” recupera una idea de los filósofos griegos para quienes el malo es un ignorante¹¹³.

La Magnanimidad es, una apuesta por el perdón, siendo el perdón una apuesta ética; es una apuesta sobre la regeneración de quien ha faltado o fallado; es una apuesta sobre la posibilidad de transformación y de conversión al bien de aquel que ha cometido el mal (). (Morín, Edgar. El Método, Tomo IV, Ética, pág. 142. Madrid. España. Editorial Cátedra. 2006).

20.- Ética de la Solidaridad: la Solidaridad expresa la cualidad de Solidario (que se adhiere a una causa común, de todos), en concreto es una adhesión a la causa o a la empresa

¹⁰⁹ Garrido, Miguel. Mahatma Gandhi – Ser Humano excepcional. Sitio Web: www.centropaz.com.ar Icono: Publicaciones – Ser Humano.

¹¹⁰ Morín, Edgar. El Método, Tomo VI, Ética, pág. 117. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2006.

¹¹¹ Morín, Edgar. El Método, Tomo VI, Ética, pág. 117/118. Madrid. España. Editorial Cátedra. 2006.

¹¹² Morín, Edgar. El Método, Tomo VI, Ética, pág. 118. Madrid. España. Editorial Cátedra. 2006.

¹¹³ Morín, Edgar. El Método, Tomo IV, Ética, pág. 141. Madrid. España. Editorial Cátedra. 2006.

de todos. La Solidaridad y Responsabilidad, trascienden lo comunitario, tienen carácter universal.

21.- Ética Comunitaria: que es cuando un conjunto de personas y/o comunidades tienen algo en común, viven juntos, tienen los mismos intereses o viven bajo las mismas reglas. Es decir, comulgar.

22.- Ética Universalista: la palabra “Universal” viene del latín *universalis* y significa “perteneciente al Universo”. Es la ética relativa al cuidado del Universo, es decir, que comprende o es común a todos en su especie, sin excepción de ninguna naturaleza.

23.- Ética Planetaria: significa pensar y actuar en relación con el Planeta; significa que el Ser Humano es un habitante del Planeta; significa que no sólo debe pensarse en el individuo, la familia, la comunidad, el Estado o grupos de Estados, sino también en el aspecto planetario; significa que el destino global del Planeta determina los destinos singulares de las Naciones. La Ética Planetaria es una ética de lo universal concreto¹¹⁴.

24, 25, 26.- Ética de la Comprensión Planetaria, Ética de la Solidaridad Planetaria, Ética de la Hospitalidad: El Planeta Tierra impone a sus habitantes un principio de Hospitalidad Universal, que comporta el deber de no tratar al extranjero como un enemigo. La Ética de la Hospitalidad era una forma de Ética Planetaria en muchas civilizaciones tradicionales. La era planetaria ha suscitado innumerables migraciones de regiones indigentes a las Naciones ricas en recurso y desarrollo, y en lugar de rechazo o desprecios, la Ética de la Hospitalidad nos pide acoger al emigrante y adoptarlo en nuestra comunidad¹¹⁵.

La Ética Planetaria, aborda en forma conjunta y se complementan entre sí, la Ética de Comprensión Planetaria, la Ética de la Solidaridad Planetaria y la Ética de la Hospitalidad.

27.- Ética de Resistencia: es resistir a la crueldad del Mundo y a la crueldad humana por solidaridad, amor, religación (unión), y por conmiseración hacia aquellos y aquellas que son sus más desgraciadas víctimas. El combate esencial de la ética es la doble resistencia

- a la crueldad del Mundo y
- a la crueldad humana.

“Es imposible que el mal desaparezca”, decía Sócrates en el Teeteto. Sí, pero hay que intentar impedir su triunfo¹¹⁶.

La Resistencia a la crueldad del Mundo y la Resistencia a la barbarie humana son los rostros de la ética.

Hay múltiples islotes de bondad entre nosotros. Todos deben partir de estos islotes de bondad¹¹⁷.

¹¹⁴ Morin, Edgar. *El Método*, Tomo VI, Ética, pág. 180. Madrid. España. Editorial Cátedra. 2006.

¹¹⁵ Morin, Edgar. *El Método*, Tomo VI, Ética, pág. 183. Madrid. España. Editorial Cátedra. 2006.

¹¹⁶ Morin, Edgar. *El Método*, Ética, Tomo VI, pág. 215/216. Madrid. España. Editorial Cátedra. 2006.

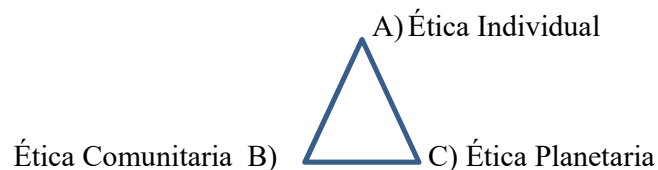
¹¹⁷ Morin, Edgar. *El Método*, Ética, Tomo VI, pág. 224. Madrid. España. Editorial Cátedra. 2006.

28.- Ética de la Complejidad: la Ética Compleja se inscribe en un bucle de religación (de unión) en el que cada instancia es necesaria para las otras:

- Antropología: Ciencia que trata de los aspectos biológicos y sociales del Ser Humano.
- Epistemología: Modo de conocer científico, la Filosofía de la Ciencia; teoría de los Fundamentos y Métodos de Conocimiento Científico.
- Ética: Conjunto de Normas Morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida (Ética profesional, cívica, deportiva); parte de la Filosofía que trata del bien y del fundamento de sus valores.

La Ética de la Complejidad aborda tres conceptos simultáneamente, integrados¹¹⁸, con el objetivo de encontrar un meta-punto de vista.

Triángulo de las Dimensiones Éticas:



A) Ética Individual: El problema Ético central, para cada individuo, es el de su propia barbarie interior. Para superar esa barbarie, la Ética Individual constituye una verdadera cultura psíquica, más difícil pero más necesaria que la cultura física. Una de las formas de superar esa barbarie es, asumiendo la persona: autoexamen, autocrítica, sentido del honor, tolerancia, hacerse responsable de sus actos, con la toma de conciencia de la complejidad, con la apertura a la magnanimidad y al perdón, actuando con cortesía, con comprensión, con sentido de amistad, de respeto al prójimo, y resolviendo los conflictos.

B) Ética Comunitaria: se define Comunidad “como un conjunto de individuos unidos por sentimiento de pertenencia a un Nosotros”. Las dos universalidades de la Ética Comunitaria son:

- la Solidaridad, y
- la Responsabilidad.

Estas dos universalidades están en crisis porque, el sentido de la Responsabilidad se ha estrechado (nadie quiere ser responsable de nada), el sentido de la Solidaridad se ha debilitado (el sentido de pertenencia a un Nosotros)¹¹⁹.

¹¹⁸ Morín, Edgar. El Método, Ética, Tomo VI, pág. 218. Madrid. España. Editorial Cátedra. 2006.

¹¹⁹ Morin, Edgar. El Método, Ética, Tomo VI, pág. 29. Madrid. España. Editorial Cátedra. 2006.

La Democracia hace del individuo un Ciudadano que no sólo reconoce Deberes, sino que ejerce Derechos. El civismo constituye entonces la virtud sociopolítica de la Ética. Requiere Solidaridad y Responsabilidad.

La Democracia es, una conquista de complejidad social, instituye Derechos, Deberes, Libertades, el respeto a la pluralidad de ideas y opiniones, la expresión de los antagonismos y su regulación que impide su expresión violenta. La complejidad democrática, cuando está bien enraizada en la historia de una Sociedad, es un Sistema Metaestable, que tiene la cualidad de mantenerse a través de los conflictos internos, las innovaciones y los acontecimientos imprevistos¹²⁰.

La Democracia es, una Doctrina Política, de concepto integrado indivisible, de alcance Mundial y aplicación Universal¹²¹.

C) Ética Planetaria: significa:

- Asumir, proyectar, trabajar “el destino global del planeta”.
- “Que la Ética Planetaria y la Ética de la Humanidad son sinónimos”.
- Definir una Política de Humanidad: “que asegure como prioridad material las disponibilidades de agua, alimentos, energía, medicamentos, y como prioridad moral la reducción de la subordinación y de la humillación que sufren la mayor parte de la población del globo”.
- Regular los 4 motores que propulsan del desarrollo actual del planeta: Ciencia + Técnica + Economía + Beneficio.
- Profundizar la Cosmología (Parte de la Astronomía que trata de las leyes generales del origen y de la Evolución del Universo; Conocimiento Filosófico de las leyes generales que rigen el Mundo Físico).
- Las Ciencias de la Tierra (Son las disciplinas de las Ciencias Naturales que estudian las estructuras, morfología - parte de la biología que trata de la forma de los seres orgánicos y de las modificaciones o transformaciones que experimenta -, evolución y dinámica del planeta Tierra). Las Ciencias de la Tierra son: a) Geofísica: estudio del planeta desde el punto de vista físico; b) Geología: estudia lo referente a las rocas, el subsuelo, terremotos, volcanes y fósiles; c) Geografía: estudia la superficie terrestre y su relación en interacción con el Ser Humano; d) Meteorología: estudio de la atmosfera y el tiempo; e) Oceanografía: las olas, mareas, corrientes, fosas y vida marina; e) Paleontología: fósiles de plantas y animales).
- La Ecología (Ciencia que estudia los seres vivos como habitantes de un medio, y las relaciones que mantienen entre sí y con el propio medio. Medio Ambiente: defiende la Ecología de su comarca). El Papa Francisco en la Carta Encíclica “Laudato Si’”, propone una Ecología Integral, que abarca:
 - a) La Ecología Ambiental: la Ecología que estudia las relaciones entre la naturaleza y la sociedad que la habita.

¹²⁰ Morín, Edgar. El Método, Ética, Tomo VI, pág. 165/166. Madrid. España. Editorial Cátedra. 2006.

¹²¹ Garrido, Miguel Armando. UNESCO y Democracia. Sitio Web: www.centropaz.com.ar Icono: Publicaciones-Paz.

b) Ecología Económica: la protección del medio ambiente deberá constituir para integrante del Desarrollo y no podrá considerarse en forma aislada.

c) Ecología Social: es necesariamente institucional, y alcanza progresivamente las distintas dimensiones que van desde el grupo social primario, la familia, pasando por la comunidad local y la Nación, hasta la vida internacional.

d) Ecología Cultural: junto con el patrimonio natural, hay un patrimonio histórico, artístico y cultural. La Cultura no sólo en el sentido de los monumentos históricos, sino especialmente en su sentido vivo, dinámico y participativo, que no puede excluirse a la hora de repensar la relación del Ser Humano con el Ambiente¹²².

Desde el análisis de los 4 motores: Ciencia – Técnica – Industria – Ganancia.

Apelamos a una matriz de evolución planetario donde:

La Ciencia investigue con consciencia, es decir con ética del conocimiento y ética de la responsabilidad personal, comunitaria y planetaria¹²³.

La Técnica o Tecnociencia, que no se aplique sólo instrumentalmente, sino al servicio y desarrollo de la Humanidad.

La Ganancia, de una mirada donde el “Ser Humano” está en primer lugar y la provisión de “mercancías” en segundo lugar¹²⁴. Un Sistema Económico donde se “piense globalmente y se actúe localmente” (C.S. Dharmadhikari). Que los Beneficios tenga una mirada poli céntrica, en las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas, es decir, conforme la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

¿Cómo debe ser nuestro Accionar, desde una realidad Ética?

Debe ser desde una Ecología de la Acción, es decir, con absoluta prudencia, porque una vez desencadenada, escapa a menudo al control del actor, provoca efectos inesperados y en ocasiones incluso contrarios a los que esperaba. Emergiendo dos principios:

1er. Principio: la Acción depende no sólo de las interacciones del actor, sino también de las condiciones propias del medio en el que se desarrolla.

2do. Principio: los efectos a largo término de la Acción son impredecibles (cualidad de impredecible)¹²⁵.

¿Qué genera un comportamiento Ético?

Un comportamiento Ético, genera Esperanza y Metamorfosis:

122 Papa Francisco. Carta Encíclica LAUDATO SI'. Sobre el Cuidado de la Casa Común. Capítulo Cuarto: Una Ecología Integral, puntos 138/144.

123 Morín, Edgar. Ciencia con Consciencia. Barcelona. España. Editorial Anthropos. 1984)

124 Shumacher, Ernst Friedrich. Lo pequeño es hermoso. Sitio Web: www.lectulandia.com/book/lo-pequeno-es-hermoso/.

¹²⁵ Morin, Edgar. El Método. Ética, Tomo IV, pág. 230. Madrid. España. Editorial Cátedra. 2006.

Esperanza: “estado de ánimo que surge cuando se presenta como alcanzable lo que se desea”.

Siguiendo la propuesta de Juan Pablo II, “Cruzando el umbral de la Esperanza”, es decir, asumir una actitud de que no todo está perdido.

Siguiendo la Biblia que enseña: “En época de tribulación, paciencia; la paciencia, lleva a la prueba; la prueba a la Esperanza”.

Siguiendo a Holderlín: “Allí donde crece el peligro, crece también lo que salva”.

Metamorfosis: es decir, “transformar”, “cambio de una cosa en otra”, “mudanza o cambio de un estado a otro”.

Primer Ejemplo: Significa que para concebirlo, hay que considerar qué ocurre con la crisálida (en los insectos con metamorfosis completa, estado quiescente previo al de adulto) donde se encierra la oruga rampante. Se efectúa un proceso de **autodestrucción** de la oruga que al mismo tiempo es de **autoconstrucción** de la mariposa: la mariposa tiene la misma identidad que la oruga, pero dispone de una complejidad que ha hecho emerger nuevas cualidades, nuevas propiedades, como la de volar. La metamorfosis es común a numerosas especies de insectos.

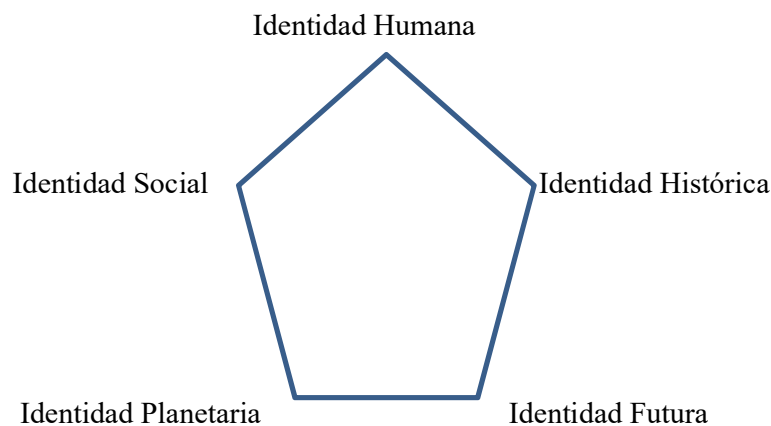
Segundo Ejemplo: Cada uno de nosotros ha vivido una Metamorfosis personal a partir de un embrión, ha pasado por estadio fetal, en el interior de su madre como un cuasi pez, en un ambiente acuático, para convertirse en un Humano terrestre. Todas estas Metamorfosis son repetitivas, cuasi programadas. Ahora bien, la Historia Humana ha nacido de una Metamorfosis no programada que le hubiera parecido imposible a cualquier observador extraterrestre, si la hubiera encontrado hace diez mil años.

Frente a cualquier crisis, despertar fuerzas de Metamorfosis.

Comportamiento Ético = Esperanza + Metamorfosis.

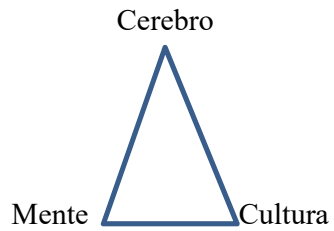
6.- Integrando la Visión Antropológica del Constructor del Futuro (Edgar Mórin).

Pentágono del Constructor del Futuro:

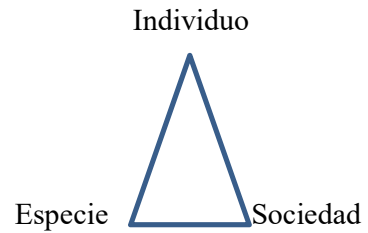


1.- Identidad Humana: 3 Triángulos.

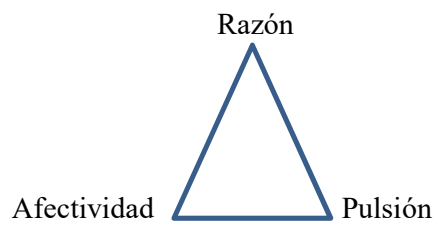
1.- Triángulo



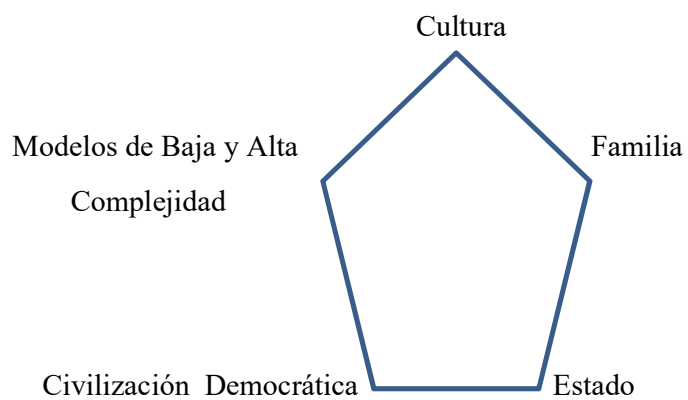
2.- Triángulo



3er. Triángulo



2.- Identidad Social: 1 Pentágono.



3.- Identidad Histórica:

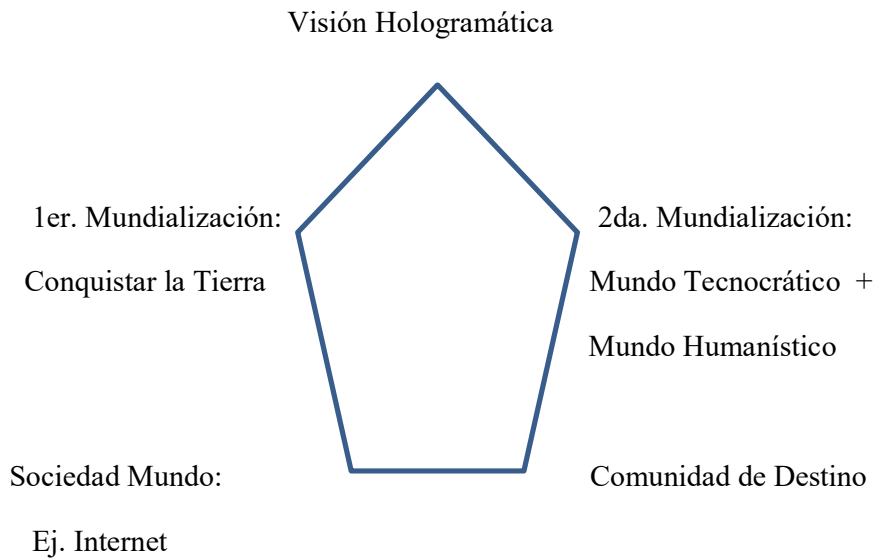
¿Qué aporta la Historia a la Identidad?

Aporta un tiempo irreversible sobre un tiempo Futuro.

¿Por qué es importante la Identidad Histórica?

Porque nos enseña los rostros de la Humanidad, conocer a los inspiradores de la Humanidad: Moisés, Buda, Jesús, Mahoma, Confucio, Lao-Tse, Krishna.

4.- Identidad Planetaria: 1 Pentágono.

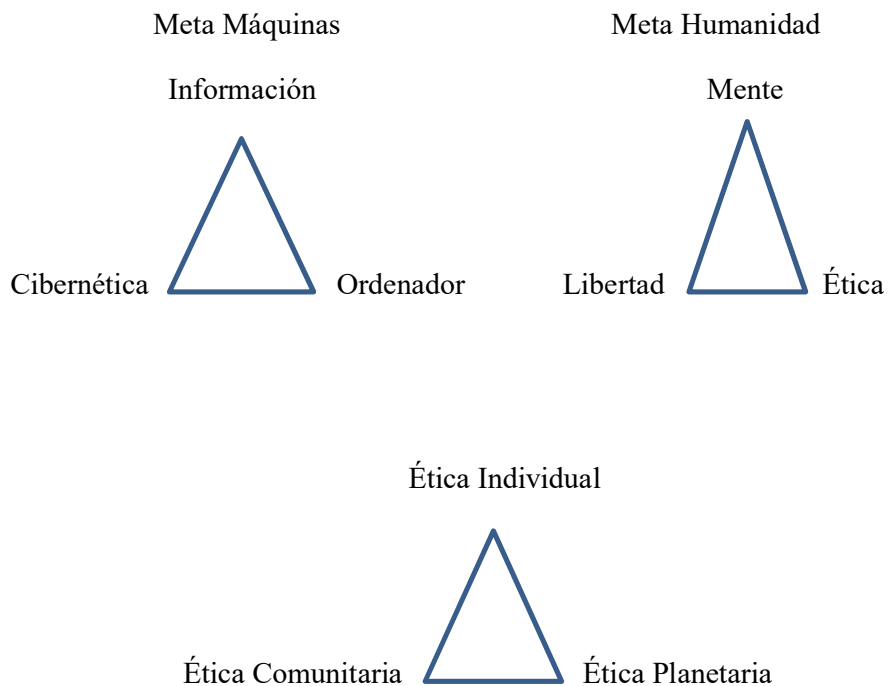


5.- Identidad Futura: 4 Triángulos.

A) Dos destinos: Destino Global + Destino Local.

B) Las 3 Dimensiones de la Identidad Futura.





¿Qué genera un comportamiento Ético?

Esperanza + Metamorfosis.

¿Cómo debe ser nuestro Actuar Ético?

Ecología de la Acción.

Además, Gastón Berger, pretende que el Ser Humano se proyecte en el Futuro. La Antropología es, el estudio de la realidad humana, es una ciencia que trata de los aspectos biológicos y sociales del Ser Humano. Mientras que la Prospectiva es, una Metodología sobre los estudios del Futuro.

Es esencial ubicar al Ser Humano en los próximos diez (10) o quince (15) años. Aprender como el Ser Humano se proyecta en el Futuro.

La Antropología Prospectiva intenta que la Humanidad de Hoy, tenga su Visión de Futuro, definiendo sus Objetivos y Metas (Ejemplo: Agenda 2030 de Naciones Unidas, que tiene 17 Objetivos y 169 Metas). Hoy es necesaria la idea de Antropología Prospectiva.

La Antropología Prospectiva intenta que la propia Humanidad, tenga su Visión de Futuro, definiendo sus Objetivos y Metas, es decir, controlar, caminar, calcular, prever, anticiparse, diría Gastón Berger “descubrir el sentido de su destino”.

2.- Visión de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO):

La UNESCO, en octubre de 1998 dicta la “Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior”, la misma ha sido aprobada por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior reunida del 5 al 9 de octubre de 1998 en la sede de la UNESCO, París¹²⁶.

La función de la Educación Superior, es ética, de autonomía, de responsabilidad, y de Prospectiva¹²⁷. Dicha Declaración Mundial Superior en el Siglo XXI, señala que se construye el Futuro desde:

- a) Misiones y Funciones hacia la Visión;
- b) de la Visión a la Acción;
- c) de la Acción Prioritaria al Cambio y el Desarrollo.

La importancia de la Visión es que define la Acción, más concretamente la Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo.

Una de las Visiones de la Educación Superior es, la orientación a largo plazo fundada en la pertinencia¹²⁸ de evaluarse en función de la adecuación entre:

- lo que la Sociedad espera de las instituciones y
- lo que estas hacen.

La Educación Superior apunta a crear una nueva Sociedad No violenta que esté formada por:

- personas muy cultas,
- motivadas e integradas,
- movidas por el amor hacia la Humanidad y
- guiadas por la Sabiduría¹²⁹.

3.- Visión de las Naciones Unidas (ONU):

Las Naciones Unidas (24 de octubre de 1945) nacen con una visión universal de pensar en las generaciones venideras a nivel global en las decisiones que afectan a la humanidad, de pensar en el Futuro. La Carta de Naciones Unidas:

- representa la máxima expresión de valores de paz, diálogo y cooperación internacional¹³⁰;

¹²⁶ Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

¹²⁷ Artículo 2 de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI.

¹²⁸ Art. 6 incisos a, b y c de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI.

¹²⁹ Art. 6 inc. d de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI.

¹³⁰ Sitio Web: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/69/L.85>.

- define la semilla de la Prospectiva, es decir, “que la Humanidad asuma una visión global a largo plazo”;
- a las generaciones actuales pide, responsabilidad hacia las generaciones venideras.

La riqueza de aportes en documentos internacionales a nivel mundial, construyendo el Futuro es, inconmensurable. En esa evolución constante de Naciones Unidas, haremos anclaje en el Derecho al Desarrollo.

a) Derecho al Desarrollo:

El Desarrollo, más concretamente el Derecho al Desarrollo es, un nudo gordiano para la Prospectiva.

La Declaración sobre el Derecho al Desarrollo de Naciones Unidas (Resolución No. 41/128. Declaración sobre el Derecho al Desarrollo 97 a. Sesión plenaria del 4 de diciembre de 1986¹³¹, define en su Art. 1:

“1.- El Derecho al Desarrollo es un Derecho Humano inalienable en virtud del cual todos Ser Humano y todos los Pueblos están facultados para participar en un Desarrollo Económico, Social, Cultural y Político en que puedan realizarse plenamente todos los Derechos Humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar de él.

2.- El Derecho Humano al Desarrollo implica también la plena realización del Derecho de los Pueblos a la libre determinación, que incluye, con sujeción a las disposiciones pertinentes de ambos Pactos Internacionales de Derechos Humanos, el ejercicio de su Derecho inalienable a la plena soberanía sobre todas sus riquezas y recursos naturales”.

¿Cuál es el rol de la Prospectiva frente al Derecho al Desarrollo?

El rol de la Prospectiva es, el de herramienta Metodológica para marcar agenda, delimitar escenarios, metas y objetivos, potenciar el Derecho al Desarrollo en lo Económico, Social, Cultural y Político. En este caso trabajando desde la herramienta: “Visión - Derecho al Desarrollo”.

b) Nueva Alianza para el Desarrollo de África:

El 15 de agosto del 2002, Naciones Unidas dicta la Resolución A/57/304: “Nueva Alianza para el Desarrollo de África”¹³². Estableciendo “Estrategia para lograr el Desarrollo Sostenible en el Siglo XXI”.

Las condiciones para el Desarrollo Sostenible son:

¹³¹ Sitio Web: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/41/128>.

¹³² Sitio Web: <https://documents-dds-ny.un.org/UNDOC/GEN/N02525/87/PDF/N0252587.pdf?OpenElement>.

- la iniciativa para la Paz, la Seguridad, la Democracia y la buena Administración política;
- la buena gestión Económica y Empresarial; y
- enfoques subregionales y regionales para el Desarrollo.

El Objetivo a largo plazo es, erradicar la pobreza en África y colocar a los países africanos, tanto individual como colectivamente, en la vía de Crecimiento y el Desarrollo Sostenible, y poner fin a la marginación de África en el proceso de globalización.

La Meta es, lograr y mantener un Crecimiento medio del producto bruto interno (PIB) superior al 7% anual durante los próximos 15 años.

La Prospectiva es, la metodología que contribuye a lograr objetivos a largo plazo y operar en un horizonte temporal de 10 a 15 años.

c) El Futuro que queremos:

El 27 de Julio de 2012, Naciones Unidas emite la Resolución A/RES/66/288: “El Futuro que queremos”¹³³.

¿Se puede Construir una Visión Común a nivel Planetario?: Si, se puede, como lo demuestra la Resolución A/RES/66/288: “El Futuro que queremos”.

En el Anexo de la Resolución en su Punto I: Nuestra Visión Común, expresa: “Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno y los representantes de alto nivel, habiéndonos reunidos en Río de Janeiro (Brasil) del 20 al 22 de junio de 2012, con la plena participación de la Sociedad Civil, renovamos nuestro compromiso en favor del Desarrollo Sostenible y de la promoción de un Futuro Sostenible desde el punto de vista Económico, Social y Ambiental para nuestro Planeta y para las generaciones presentes y futuras”.

Visión Común Planetaria = Desarrollo Sostenible + Promoción de un Futuro Sostenible (Económico, Social, Ambiental).

¿Quiénes son los Destinatarios de la Visión Común?: los destinatarios son:

- el Planeta, y
- las Generaciones Presentes y Futuras.

En el Anexo de la Resolución en su Punto 13: Nuestra Visión Común, manifiesta: “Reconocemos que las oportunidades para que las Personas influyan en su vida y su Futuro, participen en la adopción de decisiones y expresen sus inquietudes son fundamentales para el Desarrollo Sostenible. Recalcamos que el Desarrollo Sostenible exige medidas urgentes. Solo se puede lograr forjando una Alianza amplia entre las Personas, los Gobiernos, la Sociedad

¹³³ Sitio Web: http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/66/288&Lang=s.

Civil y el Sector Privado, trabajando juntos a fin de lograr el Futuro que queremos para las generaciones presentes y Futuras”.

¿Cómo se puede lograr el Desarrollo Sostenible?

Desarrollo Sostenible = Alianza amplia (Personas + Gobiernos + Sociedad Civil + Sector Privado).

d) Programa de Acción en favor de los Países en Desarrollo sin Litoral para el Decenio 2014 – 2024:

El Programa de Acción en favor de los Países en Desarrollo sin Litoral para el Decenio 2014 – 2024, Resolución aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 12 de diciembre 2014¹³⁴, es, de carácter planetario y con una vigencia de 10 años, es una aplicación concreta de la Prospectiva. Sumado, a muestra “Prioridades de Acción” (Punto V), para lograr los objetivos propuestos, ellos son:

- Primera Prioridad: Cuestiones fundamentales en materia de políticas de tránsito.
- Segunda Prioridad: Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura: a) Infraestructura de transporte; b) Infraestructura energética y de la tecnología de la información y las comunicaciones.
- Tercera Prioridad: Comercio Internacional y facilitación del comercio:
 - a) Comercio internacional;
 - b) Facilitación del comercio.
- Cuarta Prioridad: Integración y cooperación regionales.
- Quinta Prioridad: Transformación económica estructural.
- Sexta Prioridad: Medios de ejecución.

El rango de prioridades es, otra forma de generar Visiones de Futuro.

Visiones de Futuro = Prioridades.

¹³⁴ Sitio Web: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/69/137>.

e) La África que queremos – Agenda 2063:

Es un documento donde su primera edición es en el año 2013, de la reunión realizada por los Estados Africanos independientes¹³⁵.

El mismo recuerda, que los Estados independientes se reunieron en Adis Abeba el 25 de mayo de 1963, para formar la Organización de Unidad Africana. Es decir, es una referencia mirando hacia los próximos 50 años:

Año 2063 - Año 2013 = 50 Años.

La Visión de los líderes africanos observamos que han ido más lejos, porque desde 1963 al 2063, son 100 años. La verdad es una realidad palmaria de la Prospectiva.

Año 2063 - Año 1963 = 100 Años.

La Agenda 2063, establece que la Visión Africana es:

- África integrada, próspera y pacífica,
- conducida por sus propios ciudadanos y
- representando una fuerza dinámica en la arena global.

Asimismo, la Agenda 2063 dice que: “Las aspiraciones reflejan nuestro deseo para la prosperidad compartida”. Las aspiraciones de África son 7:

- 1.- Un África próspera basada en un Crecimiento inclusivo y Desarrollo Sostenible.
- 2.- Un continente integrado, políticamente unido.
- 3.- Un África de buen gobierno, democracia, respeto por los Derechos Humanos, justicia y respeto por la ley.
- 4.- Un África pacífica y segura.
- 5.- Un África con identidad cultural fuerte, patrimonio común, valores y ética.
- 6.- Un África donde el Desarrollo es personal y se cuida el potencial de las mujeres y la juventud.
- 7.- Un África fuerte, unida y actor global influyente y socio.

En enero del 2015, en Etiopía los Jefes de Estado y Gobierno de la Unión Africana, 24 Sesión de la Unión reafirman la Agenda 2063 – La África que queremos.

¹³⁵ Sitio Web: <http://www.un.org/en/africa/osaa/pdf/au/agenda2063.pdf>.

f) Agenda de Acción Addis Abeba (Capital de Etiopía) de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Agenda de Acción de Addis Abeba):¹³⁶

¿Qué es la Agenda de Acción de Addis Abeba?

Es una Agenda de Acción Global.

Es la Resolución A/RES/69/313, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 27 de Julio de 2015. Es una Agenda para la Acción, analizada desde 3 Sistemas y 14 Subsistemas.

¿Cuáles son los temas abordados por la Agenda de Acción de Addis Abeba?

Los temas analizados son, desde la Prospectiva tres (3) Sistemas:

- I.- Un marco Mundial para Financiar el Desarrollo después de 2015.
- II.- Ámbitos de Acción.
- III.- Datos, Vigilancia y Seguimiento.

A su vez, la Resolución establece 14 Subsistemas.

- I.- “Un marco Mundial para Financiar el Desarrollo después de 2015”, los Subsistemas son:
 - A.- Prestación de Protección Social y Servicios Públicos esenciales para todos.
 - B.- Ampliación de los Esfuerzos para poner fin al Hambre y la Malnutrición.
 - C.- Establecimiento de un Nuevo Foro para subsanar las carencias en materia de Infraestructura.
 - D.- Promoción en la Industrialización Inclusiva y Sostenible.
 - E.- Generación de Empleo pleno y productivo, Trabajo Decente para todos, y Promoción de las Microempresas y las Empresas Pequeñas y Medianas.
 - F.- Protección de nuestros Ecosistemas para todos.
 - G.- Promoción de Sociedades Pacíficas e Inclusivas.
- II.- “En ámbitos de Acción”, los Subsistemas son:
 - A.- Recursos Nacionales y Públicos.
 - B.- Actividad Financiera y Comercial Privada Nacional e Internacional.
 - C.- Cooperación Internacional para el Desarrollo.
 - D.- El Comercio Internacional como motor del Desarrollo.
 - E.- La Deuda y la Sostenibilidad de la Deuda.
 - F.- Tratamiento de cuestiones Sistémicas.
 - G.- Ciencia, Tecnología, Innovación y creación de Capacidad.

¹³⁶ <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/69/313>.

- III.- “Datos, Vigilancia y Seguimiento”, no aborda Subsistemas.

A su vez cada Subsistema precisa Acciones Concretas, ellas son:

- I: “Un Marco Mundial para Financiar el Desarrollo después de 2015”, establece las siguientes Acciones:

1.- ACCIONES DE JEFES DE ESTADO, DE GOBIERNO Y ALTOS REPRESENTANTES: Los Jefes de Estados, reunidos en Addis Abeba del 13 al 16 de Julio, declararon el firme compromiso política de hacer frente al problema de la Financiación, con un espíritu de Alianza y Solidaridad mundiales. Preservando el Planeta para nuestros hijos y las generaciones Futuras. Reafirmando el Consenso de Monterrey de 2002¹³⁷, Cap. I, Resolución I, Anexo y la Declaración de Doha de 2008¹³⁸. El objetivo es poner fin a la pobreza y el hambre en sus 3 Dimensiones: promoción del Crecimiento Económico Inclusivo, protección del Medio Ambiente y el fomento de la Inclusión Social.

2.- MARCO HOLÍSTICO Y PROYECCIÓN DE FUTURO (PROSPECTIVA): Se reúnen para establecer un marco holístico y con proyección de Futuro.

3.- CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN. COMERCIO MUNDIAL: Los adelantos de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación han hecho que aumenten las posibilidades de lograr los Objetivos de Desarrollo. La participación de los países en desarrollo en el Comercio Mundial se ha incrementado.

4.- PERSPECTIVAS FUTURAS (PROSPECTIVA): La degradación del Medio Ambiente, el Cambio Climático y otros riesgos ambientales amenazan con socavar los éxitos pasados y las perspectivas Futuras.

5.- SOLUCIONES EN POLÍTICAS PÚBLICAS, PAZ Y SEGURIDAD: Se pueden encontrar soluciones, en particular fortaleciendo las Políticas Públicas, los marcos regulatorios y las finanzas a todos los niveles, haciendo realidad el potencial transformativo de las personas y del sector privado e incentivando los cambios en la financiación y las modalidades de consumo y producción para favorecer el Desarrollo Sostenible. Reafirma la importancia de la Paz y la Seguridad.

6.- POLÍTICAS FINANCIERAS, ECONÓMICAS, AMBIENTALES Y SOCIALES: Formulación y aplicación de políticas financieras, económicas, ambientales y sociales. Adoptar políticas racionales, medidas transformativas, promover la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niños, igualdad de Derechos, acceso y oportunidades de participación y liderazgo en la economía.

¹³⁷ Informe de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Monterrey – México, 18 a 22 de marzo de 2002 (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S. 02.II.A.7.

¹³⁸ Resolución 63/239, Anexo.

7.- DESARROLLO PARA LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS (PROSPECTIVA): Desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible para las generaciones presentes y Futuras.

8.- PAÍSES EN SITUACIONES ESPECIALES. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE ACCIÓN. DÉFICIT DE FINANCIACIÓN PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ: Reconocer la importancia de los países en situaciones especiales, los países de África, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países de ingresos medianos. Aplicación de las Estrategias y los Programas de Acción: Declaración y el Programa de Acción de Estambul¹³⁹, (Cap. I y II.), las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo¹⁴⁰, la Agenda 2063 de la Unión Africana. Reconocer el déficit de financiación para la Consolidación de la Paz y la importancia del Fondo para la Consolidación de la Paz.

9.- NÚCLEO DE LOS ESFUERZOS FINANCIEROS: Las Estrategias de Desarrollo Sostenible Cohesionadas y que los Nacionales asuman como propias, respaldadas por marcos nacionales de financiación integrado, constituirán el Núcleo de los esfuerzos Financieros. Se incluyan Sistemas Comerciales, Monetarias y Financieros mundiales que sean coherentes y se apoyen mutuamente y una gobernanza Económica mundial reforzada y mejorada. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

10.- ALIANZA MUNDIAL. ASOCIACIONES CON EL SECTOR PRIVADO, LA SOCIEDAD CIVIL, LA COMUNIDAD CIENTÍFICA, EL MUNDO ACADÉMICO Y PARLAMENTOS: La Alianza Mundial para el Desarrollo sostenible mejorada y revitalizada, dirigida por los Gobiernos, será un vehículo para fortalecer la Cooperación Internacional en la ejecución de la Agenda para el Desarrollo después de 2015. Las Asociaciones entre múltiples partes interesadas, el ingenio del sector privado, la sociedad civil, la comunidad científica, el mundo académico, las entidades filantrópicas, las fundaciones, los parlamentos, las autoridades locales, los voluntarios y las partes interesadas en movilizar e intercambiar conocimientos, pericia, tecnología y recursos financieros. A fin de asegurar Futuro Sostenible, Equitativo, Inclusivo, Pacífico y Prospero para todos.

11.- AGENDA CON ENFOQUE AMBICIOSO, AMPLIO, HOLÍSTICO Y TRANSFORMATIVO: Una Agenda ambiciosa para el Desarrollo después de 2015 que incluya todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (17) hará falta un enfoque ambicioso, amplio, holístico (es decir: “que propugna la concepción de cada realidad como un todo distinto de la suma de las partes que lo componen”) y transformativo con respecto a los medios de ejecución que combine diferentes medios e integre las Dimensiones Económica, Social y Ambiental del Desarrollo Sostenible.

¹³⁹ Informe de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, Estambul – Turquía, 9 al 13 de mayo de 2011 (A/CONF.219/7).

¹⁴⁰ Resolución 69/15, Anexo.

12.- PRESTACIÓN DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES PARA TODOS: Asumir un Nuevo Pacto Social que incluya prestación de Protección Social y Servicios Públicos Esenciales para todos. Proporcionar sistemas y medidas de Protección Social para todos, físicamente sostenibles y apropiadas para cada país y que incluyan niveles mínimos, prestando especial atención a quienes están más por debajo del umbral de la pobreza y a los grupos vulnerables, las personas con discapacidad, los indígenas, los niños, los jóvenes y las personas de edad. Fijar Metas de Gasto apropiadas para cada país en relación con las inversiones de calidad en los Servicios Públicos Esenciales para todos, incluidos los de Salud, Educación, Energía, Agua y Saneamiento, de conformidad con las Estrategias Nacionales de Desarrollo Sostenible.

13.- APLICACIÓN DE LOS ESFUERZOS PARA PONER FIN AL HAMBRE Y LA MALNUTRICIÓN: Revitalizar el Sector Agrícola, promover el Desarrollo Rural y garantizar la Seguridad Alimentaria. Apoyar la Agricultura Sostenible, como la Silvicultura (cuidado de bosques o montes), la pesca y el pastoreo sostenible. Reconocemos los Principios para la Inversión Responsable en la Agricultura y los Sistemas Alimentarios del Comité de Seguridad Alimentara Mundial¹⁴¹. Valorar la labor de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Acogemos favorablemente la Declaración de Roma sobre la Nutrición¹⁴² y su Marco de Acción¹⁴³.

14.- ESTABLECIMIENTO DE UN NUEVO FORO PARA SUBSANAR LAS CARENCIAS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA: Invertir en Infraestructura Sostenible y Resiliente, incluida las de transporte, energía, agua y saneamiento para todos. Facilitar el Desarrollo de Infraestructura Sostenible, accesible, resiliente y de calidad en los países de Desarrollo mediante un mayor apoyo financiero y técnico. Subsanan las carencias, a través del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura, el Centro Mundial para la Infraestructura, el Nuevo Banco de Desarrollo, el Servicio de Preparación de Proyectos de Asia y el Pacífico, el Fondo para la Infraestructura Mundial del Grupo del Banco Mundial y el Fondo para la Infraestructura África 50, Corporación Interamericana de Inversiones. Establecer un Foro Mundial sobre Infraestructura, dirigido por los Banco Multilaterales de Desarrollo.

15.- PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE: Invertir en la Promoción de un Desarrollo Industrial Inclusivo y Sostenible para hacer frente de manera eficaz a importantes cuestiones como el Crecimiento y el Empleo, los recursos y la eficiencia energética, la contaminación y el cambio climático, el intercambio de conocimientos, la innovación y la inclusión social. Acoger

¹⁴¹ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Documento C 2015/20, Apéndice D.

¹⁴² Organización Mundial de la Salud, Documento EB 136/8, Anexo I.

¹⁴³ Organización Mundial de la Salud, Documento EB 136/8, Anexo II.

favorablemente la Cooperación de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), destinada a promover los vínculos entre el Desarrollo de la Infraestructura, la Industrialización inclusiva y sostenible, la innovación.

16.- GENERACIÓN DE EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y TRABAJO DECENTE PARA TODOS Y PROMOCIÓN DE LAS MICROEMPRESAS Y LAS EMPRESAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS: Incluir el Empleo Pleno y Productivo y el Trabajo Decente para todos como uno de los Objetivos centrales de nuestras Estrategias Nacionales de Desarrollo. Elaborar y llevar a la práctica, a más tardar en 2020, una Estrategia Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Promover, en colaboración con el Sector Privado y Bancos de Desarrollo, un acceso adecuado, asequible y estable de Microempresas y las Empresas Pequeñas y Medianas al Crédito.

17.- PROTECCIÓN DE NUESTROS ECOSISTEMAS PARA TODOS: Proteger y preservar nuestro Planeta y sus recursos naturales, nuestra diversidad biológica y nuestro planeta. Los Sectores Públicos y Privados inviertan en innovación y tecnología limpia, utilizar con eficiencia los recursos naturales.

18.- PROMOCIÓN DE SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS: Promover Sociedades Pacíficas e inclusivas para lograr el Desarrollo Sostenible y de construir instituciones eficaces, inclusivas y que rindan cuentas a todos los niveles. La buena gobernanza, el estado de Derecho, los Derechos Humanos, las libertades fundamentales, la igualdad de acceso a sistemas judiciales imparciales y las medidas para luchar contra la corrupción y frenar las corrientes financieras ilícitas serán esenciales en nuestros esfuerzos.

19.- AGENDA DE ACCIÓN: La Agenda para el Desarrollo después de 2015, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, puede cumplirse en el Marco de una Alianza Mundial revitalizada para el Desarrollo Sostenible que se sustente en las políticas y medidas concretas que se describen en la presente Agenda de Acción.

- II.- Ámbitos de Acción.

A.- Recursos Nacionales Públicos.

20.- PRINCIPIO DE IMPLICACIÓN NACIONAL: Reforzar el Principio de Implicación Nacional, esencial para nuestra búsqueda común de Desarrollo Sostenible, incluida la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Reconocer que, ante todo, es el Crecimiento Económico, con el apoyo de un entorno propicio a todos los niveles, lo que genera Recursos Nacionales. Alcanzar los Objetivos con Políticas económicas, ambientales y sociales, incluidas las políticas fiscales anti cíclicas y transparentes, combatiendo la corrupción en todos los niveles.

23.- IMPUESTOS: Aseguraremos que todas las Empresas, incluidas las Multinacionales, paguen Impuestos a los Gobiernos de los países en que se produzca la actividad económica y se cree valor, de conformidad con las leyes y políticas Nacionales e Internacionales.

25.- CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN: Instar a todos los países que aún no lo hayan hecho a que ratifiquen la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción¹⁴⁴ y se adhieran a ella, y alentar a las partes a que examinen su aplicación. Hacer de la Convención un instrumento eficaz para detectar y prevenir la corrupción y el soborno, disuadir a tales actos y luchar contra ellos, enjuiciar a quienes participen en actividades corruptas y recuperar los activos robados y restituirlos a sus países de origen. Alentar a la Comunidad Internacional a que elabore buenas prácticas en materia de restitución de activos. Apoyar la Iniciativa de las Naciones Unidas y el Banco Mundial para la Recuperación de Activos Robados. Eliminar los paraísos fiscales que crean incentivos para transferir al extranjero activos robados y corrientes financieras ilícitas. Reforzar los Marcos Regulatorios a todos los niveles con el fin de aumentar más la Transparencia y la Rendición de Cuentas de las Instituciones Financieras y el Sector Empresarial, así como de las Administraciones Públicas.

26.- SOBERANÍA DE LOS ESTADOS: Reafirmar que cada Estado tiene plena Soberanía permanente sobre toda su riqueza, recursos naturales y actividad económica y ha de poder ejercerla libremente.

27.- TRIBUTACIÓN: Comprometernos a ampliar la Cooperación Internacional en cuestiones de Tributación.

28.- FORO MUNDIAL SOBRE LA TRANSPARENCIA CON FINES FISCALES: Acoger favorablemente el Foro Mundial sobre la Transparencia y el Intercambio de Información con fines Fiscales, y teniendo en cuenta la labor de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Fortalecer las Redes Regionales de Administradores Fiscales.

29.- COMITÉ DE EXPERTOS SOBRE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN CUESTIONES DE TRIBUTACIÓN: Acogemos favorablemente la labor del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación. Los miembros del Comité informarán directamente al Consejo Económico y Social. Los miembros del Comité serán designados por los gobiernos y actuarán en su calidad de expertos, procederán de los ámbitos de la Política Fiscal y la Administración Tributaria. Los miembros del Comité serán nombrados por el Secretario General, en consulta con los Estados Miembros.

¹⁴⁴ Naciones Unidas, Treaty Series, vol. 2349, núm. 42146.

33.- FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE: Desempeñar los Bancos Nacionales y Regionales de Desarrollo eficiencia en la Financiación del Desarrollo Sostenible, ello incluye esferas como la infraestructura, la energía, la agricultura, la industrialización, la ciencia, la tecnología y la innovación sostenible, así como la inclusión financiera y la financiación de las microempresas y las empresas pequeñas y medianas.

34.- MUNICIPIOS: Comprometernos a ampliar la Cooperación Internacional para fortalecer la Capacidad de los Municipios y otras autoridades locales, en la construcción de infraestructura resiliente y ambientalmente racional, en ámbitos que incluyan la energía, el transporte, el agua y el saneamiento, y edificios sostenibles y resilientes que utilicen materiales locales. Potenciar la urbanización inclusiva y sostenible y fortalecer los vínculos Económicos, Sociales y Ambientales entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales, reforzando la planificación nacional y regional del desarrollo, en el contexto de las estrategias nacionales de Desarrollo Sostenible. Fortalecer los mercados de Bonos Municipales con el fin de ayudar a las autoridades subnacionales a Financiar las inversiones necesarias. Apoyar la capacidad nacional y local para prevenir las perturbaciones externas, adaptarse a ellas y mitigarlas para gestionar los riesgos.

B.- Actividad Financiera y Comercial Privada Nacional e Internacional.

35.- MOTORES DE LA PRODUCTIVIDAD, EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y CREACIÓN DE EMPLEO: La Actividad Comercial Privada, la Inversión y la Innovación son los principales motores de la productividad, el crecimiento económico inclusivo y la creación de empleo. La diversidad del Sector Privado, incluye tanto a las Microempresas como a las Empresas Cooperativas y las Multinacionales. Acogemos favorablemente el importante aumento de la Actividad Privada Nacional y las Inversiones Internacionales desde la aprobación del Consenso de Monterrey.

36.- POLÍTICAS PÚBLICAS: Las Políticas Públicas son necesarias para crear un entorno propicio en todos los niveles y un marco reglamentario necesario para alentar el espíritu empresarial y un vibrante sector empresarial nacional. El Consenso de Monterrey nos encomendó crear climas de inversión transparentes, estables y previsibles, en los que se respeten los contratos y los Derechos de Propiedad en el marco de Políticas e Instituciones Macroeconómicas Racionales.

37.- PRINCIPIOS RECTORES SOBRE LAS EMPRESAS Y LOS DERECHOS HUMANOS: Fomentar un Sector Empresarial dinámico y eficiente, al tiempo que protege los Derechos Laborales y Ambientales y las normas de Salud de conformidad con las normas y los acuerdos internacionales pertinentes, como los Principios

Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos: “puesta en práctica del Marco de Naciones Unidas para “proteger, respetar y remediar”¹⁴⁵ y las normas laborales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño¹⁴⁶. Acoger favorablemente el número cada vez mayor de Empresas que adoptan un Modelo Empresarial fundamental que tiene en cuenta los efectos ambientales, sociales y de gobernanza.

38.- MARCOS REGULATORIOS BASADOS EN EL RIESGO: Reconocer la importancia de sólidos Marcos Regulatorios basados en el Riesgo para todas las actividades de intermediación financiera, desde la Microfinanciación hasta la Banca Internacional.

39.- ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN FINANCIERA: Examinar nuestras Estrategias de Inclusión Financiera. Apoyar a las Institución de Microfinanciación, los Bancos de Desarrollo, los Bancos Agrícolas, los Operadores de Redes Móviles, las Redes de Agentes, las Cooperativas, las Bancos Postales y las Cajas de Ahorros.

40.- MIGRANTES: Reconocer la contribución positiva de los Migrantes al crecimiento inclusivo y el Desarrollo Sostenible en los países de origen, tránsito y destino.

41.- PRINCIPIOS PARA EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES DE ONU: Apoyar los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres de ONU-Mujeres y el Pacto Mundial y alentar el aumento de las inversiones en Empresas de Propiedad de Mujeres.

42.- DONACIONES FILANTRÓPICAS: Acoger favorablemente las Donaciones Filantrópicas y la importante contribución financiera y no financiera realizada por los Filántropos en pro de la consecución de nuestros Objetivos comunes. Pedimos una mayor Transparencia y una mejor Rendición de Cuentas en las Actividades Filantrópicas. Alentar a que las Donaciones Filantrópicas presten atención la debida consideración a las circunstancias Locales y estén en consonancia con las Políticas y prioridades nacionales.

43.- FORTALECER LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS: Trabajar a fin de fortalecer la Capacidad de las Instituciones Financieras para realizar evaluaciones crediticias eficaces en función de los costos, incluso mediante programas de capacitación abiertos al público y el establecimiento de oficinas de crédito, cuando proceda. Los Bancos Nacionales de Desarrollo, las Cooperativas de Ahorro y Crédito y otras Instituciones Financieras Nacionales pueden desempeñar una función vital en el acceso a los Servicios Financieros.

¹⁴⁵ A/HRC/17/31, Anexo.

¹⁴⁶ Naciones Unidas, Treaty Series, Vol. 1577, Núm. 27531.

44.- FINANCIACIÓN A LARGO PLAZO (PROSPECTIVA): Responder a las necesidades de Financiación a más Largo Plazo, trabajaremos para el desarrollo de mercados Nacionales de Capital, en particular los Mercados de Seguro y Finanzas a Largo Plazo, cuando proceda, incluidos los Seguros para Cosechas con cláusulas no distorsivas. También trabajaremos para fortalecer la supervisión, la compensación, los convenios y la gestión de riesgos.

45.- INVERSION EXTRANJERA DIRECTA: La Inversión Extranjera Directa, puede hacer al Desarrollo Sostenible, en particular cuando los Proyectos se ajustan a las estrategias de Desarrollo Sostenible Nacionales y Regionales. Las políticas gubernamentales pueden fortalecer los efectos indirectos positivos de la Inversión Extranjera Directa, como el saber hacer y la tecnología, incluso mediante el establecimiento de vínculos con los proveedores nacionales, así como el fomento de la Integración de las Empresas Locales, en particular las Microempresas y las Pequeñas y Medianas Empresas de los países en desarrollo, en las cadenas de valor regionales y mundiales. Dar prioridad a los Proyectos que tienen el mayor potencial para promover el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, las modalidades sostenibles de producción y consumo, la transformación estructural y la industrialización, la diversificación de la producción y la agricultura.

46.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN RELACIÓN CON LAS INVERSIONES: La Inversión Extranjera Directa, ofrece a apoyo financiero y técnico para la preparación de Proyectos y la Negociación de Contratos, Asesoramiento en materia de Soluciones de Controversias relacionadas con las inversiones, acceso a la información sobre facilidades de inversión y seguros y fianzas contra riesgos, por ejemplo mediante Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones.

48.- FINANCIACIÓN COMBINADA (PÚBLICA – PRIVADA): Reconocer que la Inversión Pública y Privada desempeña un papel fundamental en la financiación de la infraestructura. Los instrumentos de Financiación Combinada, entre ellos las Alianzas Públicos – Privadas, contribuyen a reducir los riesgos específicos para las inversiones y a incentivar la Financiación Adicional del Sector Privado en sectores claves del desarrollo. Los Proyectos de Financiación Combinada, incluida la colaboración entre los Sectores Públicos y Privado, deberían compartir riesgos y proporcionar recompensas adecuadas, incluir mecanismos claros de rendición de cuentas y cumplir las normas sociales y ambientales. Concertar Asociación entre los Sectores Públicos y Privado, incluso en lo que respecta a la planificación, la negociación de contratos, la gestión, la contabilidad y el presupuesto para el pasivo contingente.

C.- Cooperación Internacional para el Desarrollo.

50.- FINANCIACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL: La Financiación Pública Internacional desempeña una función importante como complemento de los esfuerzos de los países para movilizar recursos públicos a nivel nacional. Agenda sobre los presupuestos públicos. Reforzar la Cooperación Internacional para el Desarrollo y aumentar al máximo sus efectos, eficacia, transparencia y resultados.

53.- PUBLICACIÓN DE PLANES FUTUROS (PROSPECTIVA): Alentar la Publicación de Planes orientados hacia el Futuro, que aumenten la claridad, la previsibilidad y la transparencia de la Futura Cooperación para el Desarrollo, de conformidad con los procesos nacionales de asignación presupuestaria.

55.- MEDICIÓN DE LA ASISTENCIA SOCIAL OFICIAL: Celebrar deliberaciones abiertas, inclusivas y transparentes sobre la Modernización de la Medición de la Asistencia Oficial para el Desarrollo y sobre la medida propuesta de “pleno apoyo oficial para el Desarrollo Sostenible”.

56.- COOPERACIÓN SUR – SUR: La Cooperación Sur-Sur es un elemento importante de la Cooperación Internacional para el Desarrollo como complemento, y no como sustituto, de la Cooperación Norte-Sur.

57.- FORTALECER LA COOPERACIÓN SUR – SUR: Fortalecer la Cooperación Sur-Sur, con las disposiciones del documento final de Nairobi de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur¹⁴⁷.

58.- FOROS: Seguir adelante con el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo del Consejo Económico y Social y, también se tomará en cuenta los esfuerzos que se realizan en otros Foros pertinentes, como la Alianza Mundial de Cooperación Eficaz para el Desarrollo, de manera complementaria.

59.- CAMBIO CLIMÁTICO. PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD COMÚN: Reconocer que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático¹⁴⁸ y su Conferencia de las Partes son el principal Foro Intergubernamental Internacional la respuesta mundial al Cambio Climático. Acoger el llamado de Lima para la Acción Climática¹⁴⁹, alentar a las Partes de que se aplique el Principio de las Responsabilidades Comunes, teniendo en cuenta las circunstancias de cada país.

60.- CAMBIO CLIMÁTICO Y TIPOS DE FINANCIACIÓN: Reconocer que la Financiación procedente de todas las Fuentes, entre ellas Públicas y Privadas, Bilaterales y Multilaterales, así como las Fuentes Alternativas de Financiación deberán

¹⁴⁷ Resolución 64/222, Anexo.

¹⁴⁸ Naciones Unidas, Treaty Series, Vol.1771, No. 30822.

¹⁴⁹ FCCC/CP/2014/10/Add.I.

reforzarse para las inversiones en muchos ámbitos, como el Desarrollo bajo emisiones de carbono y adaptada al Cambio Climático.

61.- CAMBIO CLIMÁTICO Y FONDO VERDE: Acoger favorablemente el proceso inicial de movilización de recursos, del Fondo Verde para el Clima, que se ha convertido en el principal Fondo dedicado al Clima y ha permitido iniciar sus actividades en apoyo a las partes que son países en desarrollo en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Acoger favorablemente de la decisión de la Junta del Fondo Verde para el Clima de intentar comenzar a adoptar decisiones sobre la aprobación de Proyectos y Programas.

62.- DIMENSIONES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (ECONÓMICO – SOCIAL – AMBIENTAL): Reconocer la importancia de las Tres (3) Dimensiones del Desarrollo Sostenible (Económico – Social y Ambiental). Alentar a que se tenga en cuenta la resiliencia al clima y a los desastres en la Financiación para el Desarrollo a fin de asegurar la sostenibilidad de los resultados de Desarrollo.

63.- DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y PLAN ESTRATÉGICO. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y RECURSOS FINANCIEROS: Acoger favorablemente la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica correspondiente al período 2011 – 2020, de ámbito Mundial, y sus Metas de Aichi para la Diversidad Biológica¹⁵⁰ por las partes en la Convención sobre la Diversidad Biológica¹⁵¹ que se celebrará en México 2016. Alentar la movilización de Recursos Financieros de todas las fuentes y en todos los niveles para conservar y utilizar de forma sostenible la Diversidad Biológica y los Ecosistemas, incluida la promoción de la ordenación sostenible de las tierras, la lucha contra la desertificación, la sequía, las tormentas de polvo y las inundaciones, la restauración del suelo y las tierras degradadas y la promoción de la ordenación sostenible de los bosques. Acoger favorablemente el compromiso de los Estados partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación¹⁵², para apoyar y fortalecer su aplicación. Apoyar la iniciativa de Gran Muralla Verde de la Unión Africana.

64.- ECOSISTEMA TERRESTRE Y DERECHO DEL MAR: Reconocer que los océanos, los mares y las zonas costeras constituyen un componente integrado y esencial del Ecosistema Terrestre y son fundamentales para mantenerlo, y que el Derecho Internacional, reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar¹⁵³, constituye el marco jurídico de la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos.

¹⁵⁰ Véase Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, documento UNEP/CBD/COP/10/27, Anexo, Decisión X/2.

¹⁵¹ Naciones Unidas, Treaty Series, Vol. 1760, Número 30619.

¹⁵² Naciones Unidas, Treaty Series, Vol. 1954, Número 33480.

¹⁵³ Naciones Unidas, Treaty Series, Vol. 1834, No. 31363.

66.- FINANCIACIÓN HUMANITARIA: Reconocer la necesidad de alcanzar la coherencia en la Financiación Humanitaria y para el Desarrollo a fin de garantizar criterios oportunos, amplios, adecuados y eficaces en función de los costos para la gestión y mitigación de los desastres naturales y las emergencias complejas. Fortalecer la capacidad de los agentes nacionales y locales para Gestionar y Financiar la reducción de los riesgos de desastres y garantizar que los países puedan aprovechar eficaz y eficientemente la Asistencia Internacional cuando sea necesario. Tomar nota del Establecimiento por el Secretario General del Panel de Alto Nivel sobre Financiación Humanitaria y de la Cumbre Humanitaria Mundial, celebrada en Estambul (Turquía) el 23 y 24 de mayo de 2016.

67.- FINANCIACIÓN PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ: Reconocer los obstáculos más importantes para la Consecución de la Paz Duradera y el Desarrollo Sostenible en los países en situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos. Reconocer el Déficit de Financiación para la Consolidación de la Paz y el papel que desempeña el Fondo para la Consolidación de la Paz. Intensificar nuestros esfuerzos para ayudar a los países a acceder a la Financiación para la Consolidación de la Paz y el Desarrollo en el contexto de las situaciones posteriores a los conflictos. Hacemos hincapié en la importancia de la Implicación y Liderazgos Nacionales tanto en la Consolidación de la Paz como en el Desarrollo.

69.- FINANCIACIÓN INNOVADORA PARA EL DESARROLLO: Acoger favorablemente los progresos realizados desde la aprobación del Consenso de Monterrey para desarrollar y movilizar el apoyo a fuentes y mecanismos innovadores de Financiación Adicional, en particular en el seno del Grupo Directivo sobre Financiación Innovadora para el Desarrollo. Alentar a que se estudie la forma en que los mecanismos existentes, como el Servicio Financiero para la Inmunización, podrían aplicarse también para hacer frente a necesidades más generales en materia de Desarrollo. Alentar a que se exploren nuevos mecanismos innovadores basados en modelos que combinen Recursos Públicos y Privados, como los Bonos Verdes, los Bonos de Vacunas y mecanismos de incentivos y los mecanismos de fijación de precios al Carbono.

70.- FINANCIACIÓN A LARGO PLAZO (PROSPECTIVA): Invitar a los Banco Multilaterales de Desarrollo y otros Banco Internacionales de Desarrollo que sigan proporcionando Financiación para el Largo Plazo y estable en condiciones tanto favorables como ordinarias aprovechando las contribuciones y el capital movilizando recursos de los mercados de capital.

72.- METODOLOGÍAS QUE TIENEN EN CUENTA LA COMPLEJIDAD Y LA DIVERSIDAD (PROSPECTIVA): Reconocer la necesidad de elaborar Metodologías encaminadas a tener en cuenta la Complejidad y la Diversidad de las realidades de los países de ingresos medianos. Recaltar la importancia de los mecanismos de

mitigación del riesgo mediante, entre otras cosas, el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones.

74.- SISTEMA DE NACIONES UNIDAS APOYANDO EL PROCESO A MÁS LARGO PLAZO (PROSPECTIVA): Subrayar el importante papel y la ventaja comparativa de un Sistema de Naciones Unidas dotado de recursos suficientes, pertinente, coherente, eficiente y eficaz en su apoyo para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y apoyar el Proceso de determinación de la posición a más Largo Plazo del Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el contexto de la Agenda para el Desarrollo después de 2015.

75.- RECURSOS DE LOS INVERSORES A LARGO PLAZO (PROSPECTIVA): Alentar a los Bancos Multilaterales de Desarrollo a que sigan elaborando instrumentos para encauzar los Recursos de los Inversores a Largo Plazo hacia el Desarrollo Sostenible mediante, entre otras cosas, la infraestructura a Largo Plazo y los Bonos Verdes.

76.- FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL (F.M.A.M.): Reconocer el papel del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) en la incorporación de las preocupaciones ambientales en las actividades de Desarrollo mediante subvenciones y recursos otorgados en condiciones favorables en apoyo de Proyectos Ambientales en los países en Desarrollo.

77.- FORTALECIMIENTOS DE LOS SISTEMAS DE SALUD: Las Asociaciones de Interesados Múltiples, como la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización (GAVI) y el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria también han logrado resultados en la esfera de Salud. Alentar un mejor alineamiento entre esas iniciativas, a las que instamos a que mejoren su contribución al Fortalecimiento de los Sistemas de Salud. Reconocer el papel fundamental de la Organización Mundial de la Salud (OMS) como autoridad rectora y coordinadora de la labor internacional en materia de salud. Mejorar la coordinación internacional y la creación de entornos propicios en todos los niveles para fortalecer los Sistemas Nacionales de Salud y lograr la cobertura Universal de Salud.

78.- EDUCACIÓN Y ALIANZA MUNDIAL PARA LA EDUCACIÓN: Reconocer la importancia de la prestación de una Educación de Calidad para todos los niños y niñas con el fin de lograr el Desarrollo Sostenible. Para ello será necesario llegar a los niños que viven en la extrema pobreza, los niños con discapacidad, los niños migrantes y refugiados y los que se encuentran en situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos, así como proporcionar entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos. Reforzar la Cooperación y las Inversiones Internacionales para que todos los niños completen una Educación Preescolar, Primaria y Secundaria gratuita, equitativa, inclusiva y de calidad, en particular

mediante la ampliación y el fortalecimiento de iniciativas como la Alianza Mundial para la Educación.

D.- El Comercio Internacional como Motor del Desarrollo.-

79.- EL COMERCIO INTERNACIONAL COMO MOTOR DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO EN EL MARCO DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (O.M.C.): El Comercio Internacional es un Motor del Crecimiento inclusivo y la reducción de la pobreza que también contribuye a promover el Desarrollo Sostenible. Seguir promoviendo un Sistema Multilateral de Comercio Universal, basado en normas, abierto, transparente, predecible, inclusivo, no discriminatorio y equitativo en el Marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), así como una liberalización del comercio significativa. Un Sistema Comercial tipo alienta la inversión a Largo Plazo en las capacidades productivas.

80.- NEGOCIACIONES COMERCIALES MULTILATERALES EM EL ÁMBITO DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (O.M.C.): Reconocer que las Negociaciones Comerciales Multilaterales en el ámbito de la Organización Mundial del Comercio (OMC) requieren mayores esfuerzos. Ratificar sin demora el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio.

81.- GRUPO DE EXPERTOS SOBRE FINANCIACIÓN DEL COMERCIO DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (O.M.C.): Reconocer que la falta de acceso a la Financiación del Comercio puede limitar el potencial comercial de país y dar lugar a la pérdida de oportunidades para utilizar el Comercio como Motor del Desarrollo. Acoger favorablemente la labor realizada por el Grupo de Expertos sobre Financiación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

83.- NEGOCIACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE DOHA PARA EL DESARROLLO: Como medio de promover el Crecimiento para el Comercio Mundial, hacemos un llamamiento a los miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) para que redoblen sus esfuerzos con el fin de concluir rápidamente las Negociaciones sobre el Programa de Doha para el Desarrollo.

86.- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (O.M.C.) Y LOS ASPECTOS DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL RELACIONADOS CON EL COMERCIO (ACUERDO A.D.P.I.C.): Reafirmamos el Derecho de los Miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) de aprovechar la flexibilidad prevista en el Acuerdo de la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (Acuerdo ADPIC) y reafirmamos que el Acuerdo ADPIC no impide ni debe impedir que los miembros adopten medidas para proteger la Salud Pública.

87.- POTENCIAR LA INTEGRACIÓN Y LA INTERCONECTIVIDAD ECONÓMICA A NIVEL REGIONAL: Reconocer el importante Potencial de la Integración y la Interconectividad Económicas a nivel Regional para promover el Crecimiento inclusivo y el Desarrollo Sostenible, y nos comprometemos a reforzar la Cooperación Regional y los Acuerdos Comerciales Regionales. Fortalecer la coherencia y la congruencia entre los Acuerdos Bilaterales y Regionales sobre

comercio e inversiones, y velar porque sean compatibles con las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

88.- INVERSIONES Y COMERCIO INTERNACIONALES REQUIEREN MEDIDAS COMPLEMENTARIAS EN EL PLANO NACIONAL: Reconocer que las Inversiones y el Comercio Internacionales ofrecen oportunidades pero a la vez requieren medidas complementarias en el plano nacional, fortalecer los entornos nacionales propicios y aplicar políticas y reformas internas racionales para desarrollar el potencial que tiene el Comercio para lograr el Crecimiento inclusivo y el Desarrollo Sostenible. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) como centro de coordinación del Sistema de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del Comercio y el Desarrollo y las cuestiones inter-relacionadas en las esferas de las Finanzas, la Tecnología, la Inversión y el Desarrollo Sostenible.

89.- COMISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DERECHO MERCANTIL INTERNACIONAL: Respaldo los esfuerzos y las iniciativas de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, en su carácter de órgano jurídico central del Sistema de las Naciones Unidas en el ámbito del Derecho Mercantil Internacional, encaminada a aumentar la coordinación y la cooperación en las actividades jurídicas de las organizaciones internacionales y regionales que actúan en la esfera del Derecho Mercantil Internacional y a promover el estado de Derecho en los planos nacional e internacional en dicha esfera.

91.- POLÍTICAS PÚBLICAS. ACUERDOS DE MANERA TRANSPARENTE: El objetivo de proteger y alentar las inversiones no debe afectar nuestra capacidad para lograr Objetivos de Política Pública. Nos esforzaremos por redactar los Acuerdos sobre Comercio e Inversiones con las salvaguardias apropiadas a fin de no limitar las políticas y reglamentaciones nacionales en el interés público. Aplicaremos dichos Acuerdos de manera transparente.

92.- RETOS Y DESAFIOS DE LOS PAÍSES. DESTERRAR EL COMERCIO ILÍCITO: Reconocer que el Comercio ilícito de fauna y flora silvestres, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, la tala ilegal y la extracción ilícita de minerales son un reto para muchos países. También mejorar la capacidad de supervisar, controlar y vigilar los buques de pesca a fin de prevenir, desalentar y eliminarla pesca ilegal, no declarada y no reglamentada de manera eficaz, incluso creando la capacidad institucional pertinente.

E.- La Deuda y la Sostenibilidad de la Deuda.

93.- LOS PRESTAMOS GESTIONARSE CON PRUDENCIA. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA: El Préstamo es un instrumento importante para financiar las inversiones fundamentales para lograr el Desarrollo Sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los Préstamos Soberanos también permiten que las Finanzas Públicas desempeñen una función anti cíclica sobre los ciclos económicos. Sin embargo, las necesidades de endeudamiento deben gestionarse con prudencia. Reconocer que las dificultades que entraña la Sostenibilidad de la Deuda para muchos países en desarrollo requieren soluciones urgentes, y también la importancia de garantizar la Sostenibilidad de la Deuda para la

transición gradual de los países que hayan sido excluidos de la lista de países menos adelantados.

94.- SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO (PROSPECTIVA): Reconocer la necesidad de ayudar a los países en desarrollo a lograr la Sostenibilidad de la Deuda a Largo Plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la Financiación, el alivio, la reestructuración y la gestión racional de la deuda según proceda.

95.- VIGILANCIA Y GESTIÓN PRUDENTE PARA REDUCIR VULNERABILIDADES: La vigilancia y gestión prudente de las obligaciones es un elemento importante de las estrategias nacionales amplias de financiación y es fundamental para reducir las vulnerabilidades.

96.- NORMAS METODOLÓGICAS Y CREAR REGISTRO DE DATOS CON INFORMACIÓN SOBRE REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA: Acoger favorablemente la continuidad de la labor orientada a establecer Normas Metodológicas y promover la disponibilidad pública de Datos sobre la Deuda Soberana Pública y la Deuda Soberana Garantizada públicamente y sobre el total de las obligaciones de la Deuda Externa de las Economías, y orientada también a publicar trimestralmente Datos más amplios sobre la Deuda. Invitar a las instituciones pertinentes a que consideren la posibilidad de Crear un Registro Central de Datos con información sobre las Reestructuraciones de Deuda. Alentar a todos los Gobiernos a mejorar la Transparencia en la Gestión de la Deuda.

97.- DIRECTRICES DE RESPONSABILIDADES DE DEUDORES Y ACREEDORES: Reiterar que los Deudores y los Acreedores deben trabajar de consuno para prevenir y resolver las situaciones de endeudamiento insostenible. Mantener niveles sostenibles de endeudamiento es responsabilidad de los países prestatarios; sin embargo, reconocer que los prestamistas también tienen la responsabilidad de otorgar préstamos de una manera que no menoscabe la sustentabilidad de la deuda de un país. Trabajar para lograr un Consenso Mundial sobre las Directrices de Responsabilidad del Deudor y el Acreedor al tomar y otorgar préstamos soberanos, sobre la base de las iniciativas existentes.

98.- REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA NEGOCIADA DE BUENA FE: Afirmar la importancia de que la Reestructuración de la Deuda sea oportuna, sistemática, eficaz, justa y Negociada de Buena Fe.

99.- ENCONTRAR SOLUCIÓN DURADERA: Alentar los esfuerzos por encontrar una Solución Duradera a los problemas de la Deuda de los países en Desarrollo a fin de promover su Crecimiento Económico y Desarrollo Sostenible.

100.- REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LOS SOBERANOS. VIGILANCIA INTERNACIONAL DE LOS LITIGIOS: Acoger con satisfacción las Reformas de las Cláusulas Pari Pasu y de Acción Colectiva propuesta por la Internacional Capital Markets Association, y respaldas por el FMI, cuyo objetivo es reducir la vulnerabilidad de los soberanos a los acreedores inflexibles. Alentar a los países, en particular a los que emiten Bonos con arreglo a leyes extranjeras, a que adopten nuevas medidas para incluir esas cláusulas en todas sus emisiones de bonos.

101.- BONOS SOBERANOS EM MONEDA NACIONAL: Observar el aumento de la Emisión de Bonos Soberanos en Moneda Nacional en el marco de la legislación nacional y la posibilidad de que los países fortalezcan voluntariamente la legislación nacional a fin de consagrar Principios Rectores para que las crisis de Deuda Soberana puedan resolverse de manera eficaz, oportuna, ordenada y justa.

F.- Tratamiento de cuestiones Sistémicas.

103.- APERTURA INTERNACIONAL EN 3 DIMENSIONES: ECONÓMICO – SOCIAL – AMBIENTAL: El Consenso de Monterrey hizo hincapié en la importancia de seguir mejorando la Gobernanza Económica Mundial y reforzar la función rectora de las Naciones Unidas en el fomento del Desarrollo. Aumentar la coherencia de las políticas en las tres Dimensiones del Desarrollo Sostenible (Económico-Social-Ambiental) y lograr una Arquitectura Internacional más fuerte e inclusiva.

104.- RED MUNDIAL DE SEGURIDAD FINANCIERA: La crisis financiera y económica mundial de 2008 puso de relieve la necesidad de contar con una sólida normativa de los mercados financieros con el fin de fortalecer la estabilidad financiera y económica, así como el imperativo de una Red Mundial de Seguridad Financiera.

105.- POLÍTICAS MACRO-ECONÓMICAS COMPLEMENTARSE CON MEDIDAS MACROPRUDENTES: Comprometernos a aplicar Políticas Macroeconómicas Racionales que contribuyan a la estabilidad mundial, el crecimiento equitativo y sostenible y el Desarrollo Sostenible, al tiempo que se fortalecen los Sistemas Financieros y las Instituciones Económicas. Los necesarios ajustes de las Políticas Macroeconómicas pueden complementarse con Medidas Macro prudenciales y, cuando proceda, medidas de gestión de los flujos de capital.

106.- COMITE DE SUPERVISIÓN BANCARIA DE BASILEA: Invitar al Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y a otros órganos importantes de fijación de Normas Reguladoras Internacionales a que sigan esforzándose por potenciar la voz de los países en desarrollo en los procesos de establecimiento de normas para velar por que se tengan en cuenta sus preocupaciones.

107.- ALERTA TEMPRANA (PROSPECTIVA) DE LOS RIESGOS MACRO-ECONÓMICOS Y FINANCIEROS: Exhortar a las Instituciones Financieras Internacionales pertinentes a que sigan perfeccionando la Capacidad de Alerta Temprana de los Riesgos Macroeconómicos y Financieros.

108.- SEGURIDAD ALIMENTARIA. SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE MERCADOS AGRÍCOLAS DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA: Preocupa la excesiva volatilidad de los precios de los productos básicos, en particular respecto de los alimentos y la agricultura, y sus consecuencias para la Seguridad Alimentaria Mundial y el logro de mejores resultados en materia de nutrición. Tomar nota del Sistema de Información

sobre los Mercados Agrícolas de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

109.- CONSEJO DE ESTABILIDAD FINANCIERA. REDUCCIÓN DE RIESGOS SISTÉMICOS: Tomar nota de la labor realizada por el Consejo de Estabilidad Financiera sobre la reforma del mercado financiero y comprometerse a mantener o fortalecer nuestro Marco de Reglamentación Macro prudencial y las Reservas Anti cíclicas. Y de ser posible la reducción de los Riesgos Sistémicos relacionados con el sector bancario paralelo.

111.- MIGRACIÓN INTERNACIONAL. REALIDAD PLURIDIMENSIONAL CON PLENO RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS: Reconocer que la Migración Internacional es una Realidad Pluridimensional de gran pertinencia para el Desarrollo de los países de origen, tránsito y destino que debe abordarse de una manera coherente, integral y equilibrada. Cooperar en el plano internacional para garantizar la Migración en condiciones de seguridad y forma ordenada y sistemática, con pleno respeto de los Derechos Humanos.

112.- DERECHO INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS. CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA DELINCUENCIA TRANSNACIONAL: Fortalecer las Instituciones Regionales, Nacionales y Sub nacionales para prevenir todas las formas de violencia, combatir el terrorismo y la delincuencia y poner fin a la trata y la explotación de personas, en particular las mujeres y los niños, de conformidad con el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Comprometernos a asegurar la aplicación efectiva de la Convención de las Naciones Unidas sobre la Delincuencia Organizada Transnacional¹⁵⁴.

113.- VISION DEL CONSENSO DE MONTERREY –VISION COMÚN DE UN FUTURO MEJOR –COHERENCIA UNIVERSAL Y HOLISTICA (PROSPECTIVA): Tomando como base la Visión del Consenso de Monterrey (Visión Común de un Futuro Mejor, I, 9), estar resuelto a fortalecer la coherencia y la congruencia de las Políticas Financieras, Comerciales, de Inversión y de Desarrollo Multilaterales y las Instituciones y Plataformas relacionadas con el Medio Ambiente, así como aumentar la Cooperación entre las principales Instituciones Internacionales, al tiempo que se respetan los mandatos y las estructuras de gobernanza. Comprometernos a aprovechar los Foros pertinentes de las Naciones Unidas para promover la coherencia universal y holística y los compromisos internacionales en favor del Desarrollo Sostenible.

G.- Ciencia, Tecnología, Innovación y Creación de Capacidad.

114.- CREACIÓN, DESARROLLO, DIFUSIÓN DE ÚLTIMAS INNOVACIONES Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA. DISMINUIR “BRECHA DIGITAL”. ACCESO UNIVERSAL A INTERNET: La Creación, el Desarrollo y la Difusión de últimas innovaciones y tecnologías y conocimientos asociados, así como la Transferencia de Tecnología en condiciones mutuamente convenidas, son potentes motores del Crecimiento Económico y el Desarrollo Sostenible. Persiste la “brecha

¹⁵⁴ Naciones Unidas, Treaty Series, Vol. 2225, No. 39574.

digital” y diferencias en la capacidad innovadora. Proporcionar un acceso universal rápido y asequible a Internet.

116.- ENTORNO PROPICIO EN TODOS LOS NIVELES EN PARTICULAR MICROEMPRESAS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS. Crear un entorno propicio em todos los niveles, en particular para las Microempresas y Pequeñas y Medianas Empresas. Proteger de forma adecuada, equilibrada y eficaz los Derechos de Propiedad Intelectual tanto en los países Desarrollados como en los países en Desarrollo.

117.- INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS, COOPERACIÓN Y ASOCIACIONES: Alentar el intercambio de Conocimientos, la Cooperación y las Asociaciones entre los interesados, en particular entre los Gobiernos, las Empresas, las Instituciones Académicas y la Sociedad Civil. Promover la iniciativa empresarial, apoyando las Incubadoras de Empresas. Fomentar los vínculos entre las Empresas Multinacionales y el Sector Privado Nacional para facilitar el Desarrollo de Tecnología y la Transferencia.

118.- ENFOQUE INTEGRAL EN LA INVERSIÓN DE FONDOS PÚBLICOS Y PRIVADOS: Reconocer el importante papel de las Finanzas y las Políticas Públicas en la Investigación y el Desarrollo Tecnológico. Reconocer el valor de un “enfoque integral” en que se invierten Fondos Públicos y Privados de Capital de Riesgo en diversos grupos de proyectos para diversificar los riesgos y aprovechar las tendencias alcistas de las Empresas que consiguen hacerlo.

119.- ESTRATEGIAS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN: Adoptar Estrategias de Ciencia, Tecnología e Innovación como elementos integrales de nuestras Estrategias Nacionales de Desarrollo Sostenible para ayudar a fortalecer el intercambio de Conocimiento y la Colaboración.

120.- DESARROLLO, DIVULGACIÓN, DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS ECOLÓGICAMENTE RACIONALES. COOPERACIÓN SUR-SUR: Alentar el Desarrollo, la Divulgación y Difusión y la Transferencia de Tecnologías Ecológicamente Racionales a los países en Desarrollo. Alentar formas de Cooperación Internacional, incluida la Cooperación Sur – Sur, con objeto de contemplar esos esfuerzos.

121.- CRITERIOS Y DIRECTRICES PARA LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA MARINA: Tener en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina aprobados por la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los Océanos y potenciar la contribución de la Biodiversidad Marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en Desarrollo y los países menos adelantados.

122.- CIENCIA, TECNOLOGÍA Y CREACIÓN DE CAPACIDAD: Fomentar la Ciencia, la Tecnología y la Creación de Capacidad, entre ellas las de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, el Mecanismo Tecnológico de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, los Servicios Consultivos del Centro y Red de Tecnología del Clima, la creación de capacidad de

la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y las Redes de Centros Nacionales de producción limpia de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo (ONUDI). Fortalecer la coherencia y las sinergias entre las iniciativas científicas y tecnológicas del Sistema de Naciones Unidas.

123.- MECANISMO DE FACILITACIÓN DE LA TECNOLOGÍA. COMUNIDAD CIENTÍFICA. PLATAFORMA EN LÍNEA. REGISTRO COMPLETO DE INICIATIVAS: Establecer un Mecanismo de Facilitación de la Tecnología, con el fin de apoyar los Objetivos de Desarrollo Sostenible: I) Se basará en un Marco de Colaboración de Múltiples Interesados entre los Estados Miembros, la Sociedad Civil, el Sector Privado, la Comunidad Científica y las Entidades de Naciones Unidas. II) El Equipo de tareas Interinstitucionales de las Naciones Unidas, sobre Ciencia, Tecnología e Innovación, trabajará con 10 Representantes de la Sociedad Civil, el Sector Privado y la Comunidad Científica con el objetivo de poner en funcionamiento la Plataforma en Línea el Grupo de Trabajo sobre la Facilitación de la Tecnología, podrán participar también: 1.- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría. 2.- El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. 3.- La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). 4.- La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). 5.- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). 6.- La Unión Internacional de Telecomunicaciones. 7.- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). 8.- El Banco Mundial. III.- La Plataforma en Línea se utilizará para establecer un Registro Completo de las Iniciativas, los mecanismos y los programas de Ciencia, Tecnología e Innovación dentro y fuera de las Naciones Unidas, y como portal de información sobre esos instrumentos. IV.- El Foro de Múltiples Interesados sobre Ciencia, Tecnología e Innovación, se reunirá una vez al año, durante dos días con el objetivo de deliberar acerca de la Cooperación. También facilitará la interacción, la intermediación y el establecimiento de Redes. La Convocatoria al Foro será realizada por el Presidente del Consejo Económico y Social.

124.- BANCO DE TECNOLOGÍA: Banco de Tecnología para los países menos adelantados, creado por el Secretario General, que funcionará desde el 2017, procurando las sinergias con el Mecanismo de Facilitación de la Tecnología.

III.- Datos, Vigilancia y Seguimiento.

125.- BANCO DE DATOS Y CÍRCULOS ACADÉMICOS: Los Datos desglosados de gran calidad proporcionan información esencial para adoptar decisiones de forma inteligente y transparente, incluso en apoyo de la Agenda para el Desarrollo después de 2015 y sus medios de ejecución, y pueden mejorar la formulación de políticas en todos los niveles. Será especialmente importante prestar especial atención a los Datos Cuantitativos y Cualitativos, incluidos los Datos abiertos, y a los Sistemas Estadísticos. Deben complementarse con Datos y Análisis de la Sociedad Civil, los Círculos Académicos y el Sector Privado.

126.- ¿CÓMO DEBEN SER LOS DATOS? ¿CÓMO DEBEN SER DESGLOSADOS?: Incrementar y utilizar Datos de gran calidad, oportuno y fiables desglosados por sexo, edad, geografía, ingresos, raza, origen étnico, condición

migratoria, discapacidad y otras características pertinentes para las circunstancias nacionales. Los Datos deben ser, sobre la movilización de recursos nacionales e internacionales y sobre los gastos, así como los Datos sobre los medios de ejecución. Datos sobre financiación internacional y corrientes financieras pertinentes.

127.- MAYOR TRANSPARENCIA Y CON MIRAS AL FUTURO (PROSPECTIVA). INICIATIVA INTERNACIONAL PARA LA TRANSPARENCIA DE LA AYUDA: Reconocer que es esencial que haya una mayor transparencia y que puede facilitarse publicando información sobre las actividades de Desarrollo de forma oportuna, amplia y con miras al Futuro en un formato electrónico común y abierto según proceda. Aprenderemos de las iniciativas de Transparencia y de las normas de Datos abiertos que ya existen y tomando nota de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda.

128.- CONVERTIR LOS DATOS EN INFORMACIÓN. AUMENTAR LOS CONOCIMIENTOS DE DATOS MUNDIALES: Garantizar un amplio acceso a las herramientas necesarias para convertir los Datos en Información útil y viable. Aumentar los conocimientos, el acceso y la utilización de los Datos Mundiales, en apoyo de la Agenda para el Desarrollo después de 2015.

130.- SEGUIMIENTO ADECUADO Y EFICAZ DE LOS RESULTADOS DE LA FINANCIACIÓN: Asegurar la participación de los Ministerios pertinentes, las autoridades locales, los Parlamentos nacionales, los Bancos Centrales y los reguladores financieros, la Sociedad Civil, el Mundo Académico y el Sector Privado.

131.- EVALUAR LOS PROGRESOS, OBSTÁCULOS Y PROBLEMAS: El Proceso de Seguimiento deben evaluar los Progresos, determinar Obstáculos y Problemas encontrados al aplicar los resultados de la Financiación para el Desarrollo y la manera de ofrecer médios de ejecución, promoviendo el intercambio de enseñanzas.

132.- FORO ANUAL DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL: Incluir un Foro Anual del Consejo Económico y Social sobre los Resultados de la Financiación para el Desarrollo, cuya participación será Universal e Intergubernamental y que se pondrá en marcha durante el ciclo actual del Consejo.

134.- CONFERENCIA DE SEGUIMIENTO: Celebrar Conferencia de Seguimiento a más tardar en 2019.

Conclusión:

La Agenda de Acción Addis Adebaba, es un documento que permite desde la Prospectiva construir:

- 3 Sistemas,
- 14 Subsistemas y

- 134 Acciones específicas, para la Construcción de Futuros Sostenibles, Equitativo, Inclusivo, Pacífico y Prospero para todos.

Importancia de la Agenda de Acción Addis Abeba:

¿Por qué es importante el Análisis de la Agenda de Acción Addis Abeba?

Porque permite diseñar el Marco de Acciones para lograr Financiamiento y ejecutar los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Asimismo, en el Anexo elaboramos un Glosario que ayuda a definir Variables de Análisis, desde la Metodología de Prospectiva, es decir:

- desde las Dimensiones de la Complejidad,
- con tratamiento Sistémico y
- realidad Pluridimensional.

g) Transformar nuestro Mundo: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible¹⁵⁵.

Naciones Unidas publica la Resolución A/RES/70/1 el 21 de Octubre de 2015, Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de Septiembre de 2015, 70/1: “Transformar nuestro Mundo: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Contiene las siguientes partes:

Preámbulo.

- Las Personas.
- El Planeta.
- La Prosperidad.
- La Paz.
- Las Alianzas.

Declaración:

- Introducción (1 a 6).
- Nuestra Visión del Futuro (7 a 9).
- Nuestros Principios y Compromisos Comunes (10 a 13).
- Nuestro Mundo Actual (14 a 17).
- La Nueva Agenda (18 a 38).
- Medios de Implementación (39 a 46).
- Seguimiento y Examen (47 a 48).
- Un llamamiento a la Acción para Cambiar nuestro Mundo (49 a 53).

¹⁵⁵ <http://www.un.org/en/ga/70/resolutions.shtml>.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas (54 a 59):

- Objetivo 1: Poner fin a la Pobreza en todas sus formas y en todo el Mundo (1.1. a 1.5).
- Objetivo 2: Poner fin al Hambre, lograr la Seguridad Alimentaria y la mejora de la Nutrición y promover la Agricultura Sostenible (2.1 a 2.5).
- Objetivo 3: Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar de Todos a todas las Edades (3.1 a 3.9).
- Objetivo 4: Garantizar una Educación Inclusiva y Equitativa de Calidad y promover oportunidades de Aprendizaje Permanente para Todos (4.1 a 4.7).
- Objetivo 5: Lograr la Igualdad de Género y Empoderar a todas las Mujeres y las Niñas (5.1 a 5.6).
- Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad y gestión sostenibilidad del Agua y el Saneamiento para Todos (6.1 a 6.6).
- Objetivo 7: Garantizar el acceso a una Energía asequible, fiable, sostenible y moderna para Todos (7.1 a 7.3)
- Objetivo 8: Promover el Crecimiento Económico Sostenido, Inclusivo y Sostenible, el Empleo Pleno y Productivo y el Trabajo Decente para Todos (8.1 a 8.10).
- Objetivo 9: Construir Infraestructuras Resilientes, promover la Industrialización inclusiva y sostenible y Fomentar la Innovación (9.1 a 9.5).
- Objetivo 10: Reducir la Desigualdad en los Países y entre Ellos (10.1 a 10.7).
- Objetivo 11: Lograr que las Ciudades y los Asentamientos Humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles (11.1 a 11.7).
- Objetivo 12: Garantizar modalidades de Consumo y Producción Sostenibles (12.1 a 12.8).
- Objetivo 13: Adoptar Medidas Urgentes para combatir el Cambio Climático y sus Efectos (13.1 a 13.3).
- Objetivo 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los Océanos, los Mares y los Recursos Marinos para el Desarrollo Sostenible (14.1 a 14.7).
- Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los Ecosistemas Terrestres, gestionar sosteniblemente los Bosques, luchar contra la Desertificación, detener e invertir la Degradación de las Tierras y detener la pérdida de Biodiversidad (15.1 a 15.9).
- Objetivo 16: Promover Sociedades Pacíficas e Inclusivas para el Desarrollo Sostenible, facilitar el Acceso a la Justicia para Todos y Construir a Todos los Niveles Instituciones eficaces e inclusivas que Rindan Cuentas (16.1 a 16.10).
- Objetivo 17: Fortalecer los Medios de Implementación y Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible (17.1 a 17.19):
 - Finanzas (17.1 a 17.5).
 - Tecnología (17.6 a 17.8).
 - Creación de Capacidad (17.9).
 - Comercio (17.10 a 17.12)
 - Cuestiones Sistémicas (17.13 a 17.19): Coherencia Normativa e Institucional. Alianza entre Múltiples Interesados. Datos, Vigilancia y Rendición de Cuentas.
- Medios de Implementación y Alianza Mundial (60 a 71)
- Seguimiento y Examen (72 a 90):
 - A Nivel Nacional.
 - A Nivel Regional.
 - A Nivel Mundial.

PREÁMBULO:

La Agenda 2030 es un Plan de Acción en favor de las Personas, el Planeta, la Prosperidad, la Paz y las Alianzas.

Un Plan de Acción implementado por todos los países y partes interesadas mediante una Alianza de colaboración.

La Agenda 2030 establece 17 Objetivos y 169 Metas.

Los Objetivos son de carácter integrado e indivisible y conjugan las 3 Dimensiones del Desarrollo Sostenible: Económica – Social y Ambiental.

Los 5 ejes de la Agenda 2030 son:

- Las Personas: que puedan realizar su Potencial con Dignidad e Igualdad en un ambiente saludable.
- El Planeta: hacer frente al Cambio Climático de manera que puedan satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y Futuras (Prospectiva).
- La Prosperidad: que el Progreso Económico, Social y Tecnológico se produzca de forma Armónica con la Naturaleza.
- La Paz: decididos a propiciar Sociedades Pacíficas, Justas e Inclusivas. No puede haber Desarrollo Sostenible sin Paz, ni Paz sin Desarrollo Sostenible.
- Las Alianzas: implementar esta Agenda mediante una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, basada en un espíritu de Solidaridad Mundial.

DECLARACIÓN.

Introducción:

1.- JEFES DE ESTADO Y GOBIERNO: Los Jefes de Estado y de Gobierno, reunidos en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 25 al 27 de Septiembre de 2015, acordaron los Nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible de alcance Mundial.

2.- ESTADO Y GOBIERNO: Se adoptó un conjunto de Objetivos y Metas Universales centrados en las Personas. Los Jefes de Estado y de Gobierno se comprometieron a lograr el Desarrollo Sostenible en sus 3 Dimensiones: Económica, Social y Ambiental., de forma equilibrada e integrada.

3.- CONSTRUIR SOCIEDADES PACÍFICAS: Los Jefes de Estado y de Gobierno, decididos a Construir Sociedades Pacíficas, Justas e Inclusivas.

4.- DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA: Reconocer que la Dignidad de la Persona Humana es fundamental.

5.- DESARROLLO SOSTENIBLE CONJUGA TRES DIMENSIONES (ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL): Los Objetivos y Metas son Universales y afectan al Mundo entero, tanto los países desarrollados como los países en desarrollo, son de carácter integrado e indivisible y se conjugan las 3 Dimensiones de Desarrollo Sostenible: Económica, Social y Ambiental.

6.- CONSULTAS PÚBLICAS: Los Objetivos y Metas son el resultado de más de 2 años de un intenso proceso de consultas públicas.

Nuestra Visión de Futuro (Prospectiva):

7.- VISIÓN DE FUTURO: Los Objetivos y Metas exponen una Visión de Futuro sumamente ambiciosa y transformativa.

8.- VISIÓN UNIVERSAL: Una Visión que aspira a ser Universal, que pueda realizarse el Potencial Humano y contribuya a una Prosperidad Compartida.

9.- ASPIRACIÓN: Aspira a un Mundo en el cada país disfrute de un Crecimiento Económico sostenido, inclusivo y sostenible.

Nuestros Principios y Compromisos Comunes:

10.- AGENDA 2030, INSPIRACIÓN: La Agenda se inspira en los propósitos y Principios de la Carta de las Naciones Unidas, incluido el pleno respeto por el Derecho Internacional. Sus fundamentos son la Declaración Universal de Derechos Humanos¹⁵⁶, los Tratados Internacionales de Derechos Humanos, la Declaración del Milenio¹⁵⁷, el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005¹⁵⁸, la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo¹⁵⁹.

11.- AGENDA 2030, DOCUMENTOS QUE AYUDARON A CONFORMARLA: Los Documentos que ayudaron a conformar la Agenda 2030 han sido: la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo¹⁶⁰, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo¹⁶¹, la Plataforma de Acción¹⁶² y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

13.- DESAFIOS Y COMPROMISOS: Los desafíos y compromisos mencionados en esas grandes conferencia y cumbres están relacionadas entre sí y requieren Soluciones Integradas (Económico – Social - Ambiental).

¹⁵⁶ Resolución 217 A (III).

¹⁵⁷ Resolución 55/2.

¹⁵⁸ Resolución 60/1.

¹⁵⁹ Resolución 41/128, Anexo.

¹⁶⁰ Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Rio de Janeiro, 3 a 14 de Junio de 1992, Vol. I, Resolución Aprobada por la Conferencia - publicación de las Naciones Unidas, Núm. de venta: S93.1.8 y corrección - , Resolución I, Anexo I.

¹⁶¹ Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 5 a 13 de Septiembre de 1994 – publicación de las Naciones Unidas, Núm. de venta: S.95.XIII,18 – Cap. I, Resolución I, Anexo.

¹⁶² Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 4 a 15 de Septiembre de 1995 – publicación de las Naciones Unidas, Núm. de venta: S.96.IV.13 – Cap. I, Resolución I, Anexo II.

Nuestro Mundo Actual:

14.- CAMBIO CLIMÁTICO: El Cambio Climático es uno de los mayores retos de nuestra época y efectos adversos menoscaban la capacidad de todos los países para alcanzar el Desarrollo Sostenible.

15.- SOCIEDADES DEL CONOCIMIENTO: Nuestro Mundo Actual ofrece inmensas oportunidades, para acelerar el Progreso Humano, superar la “brecha digital” y desarrollar las Sociedades del Conocimiento.

16.- AGENDA 2030, ASPIRACIÓN: La Agenda 2030 se basa en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y aspira a completar lo que estos no lograron, en especial llegando a los más vulnerables.

17.- AGENDA 2030, LO IMPORTANTE LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN: Lo más importante de la Agenda 2030 es, que define los Medios de implementación. Como reflejo del enfoque integrado, los nuevos Objetivos y Metas están profundamente interrelacionados y vinculados por numerosos elementos transversales.

La Nueva Agenda:

18.- AGENDA DE POLÍTICAS AMPLIA Y UNIVERSAL. AGENDA PARA LAS GENERACIONES ACTUALES Y FUTURAS (PROSPECTIVA): La Nueva Agenda anuncia los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 Metas Conexas de carácter integrado e indivisible. Una Agenda de Políticas Amplia y Universal. Agenda en interés de todos, para las Generaciones actuales y Futuras.

21.- OBJETIVOS Y METAS. MARCOS REGIONALES Y SUBREGIONALES: Los 17 Objetivos y 169 Metas entraron en vigor el 1 de Enero de 2016 y guiarán las decisiones que se adopten durante los próximos 15 años. Reconocer además, la importancia que para el Desarrollo Sostenible tiene las Dimensiones Regionales y Subregionales, la Integración Económica Regional y la Interconectividad. Los Marcos Regionales y Subregionales pueden hacer más fácil traducir efectivamente las Políticas de Desarrollo Sostenible en medidas concretas a Nivel Nacional.

23.- EMPODERAR PERSONAS VULNERABLES: Es necesario Empoderar a las Personas Vulnerables.

24.- COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL: Reafirmar el importante papel del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial y su carácter inclusivo, acoger con beneplácito la Declaración de Roma sobre la Nutrición y el Marco de Acción¹⁶³.

26.- SALUD Y BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL: Promover la Salud y el Bienestar Físicos y Mentales y prolongar la esperanza de vida de todas las personas, debemos lograr que

¹⁶³ Organización Mundial de la Salud, documento EB 136/8, Anexos I y II.

la cobertura sanitaria y el acceso a una atención médica de calidad universal, sin excluir a nadie.

27.- CONSTRUIR ECONOMÍAS CENTRADAS EN LAS PERSONAS: Trabajar para Construir Economías dinámicas, sostenibles, innovadoras y centradas en las Personas.

28.- CAMBIOS EN LA MANERA DE PRODUCIR Y CONSUMIR BIENES Y SERVICIOS. MARCO DECENAL DE PROGRAMAS SOBRE MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE: Comprometernos a efectuar Cambios fundamentales en la manera en que nuestras Sociedades producen y consumen bienes y servicios. Alentamos a que se aplique el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenible.

29.- MIGRACIÓN INTERNACIONAL REALIDAD PLURIDIMENSIONAL: Reconocer que la Migración Internacional es una Realidad Pluridimensional de gran pertinencia para el Desarrollo de los países de origen, tránsito y destino que exige respuestas coherentes e integrales.

30.- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (O.N.U.): Naciones Unidas insta encarecidamente a los Estados a que se abstengan de promulgar y aplicar unilateralmente medidas Económicas, Financieras y Comerciales que no sean compatibles con el Derecho Internacional y la Carta de las Naciones Unidas y que impidan la plena consecución del Desarrollo Económico y Social y particularmente en los países en Desarrollo.

31.- CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO: Reconocer que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático¹⁶⁴, es el principal Foro Intergubernamental Internacional para Negociar la respuesta Mundial al Cambio Climático.

33.- DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO: Reconocer que el Desarrollo Social y Económico depende de la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales de nuestro Planeta.

34.- CIUDADES. COMUNIDADES LOCALES: Trabajar con las Autoridades y las Comunidades Locales para renovar y planificar nuestras Ciudades y Asentamientos Humanos con mira a fomentar la cohesión comunitaria y la seguridad de las personas y estimular la innovación y el empleo.

35.- CONSTRUIR SOCIEDADES PACÍFICAS = PAZ + SEGURIDAD + DESARROLLO SOSTENIBLE. CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ Y CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO: El Desarrollo Sostenible no puede hacerse realidad sin que haya Paz y Seguridad, y la Paz y la Seguridad corren peligro sin el Desarrollo Sostenible. La Agenda reconoce la necesidad de Construir Sociedad Pacíficas, Justas e Inclusivas que proporcionen igualdad de acceso a la justicia y se basen en el respeto de los Derechos Humanos (incluido el Derecho al Desarrollo), en un estado de Derecho efectivo y una buena Gobernanza a todos los Niveles , en instituciones transparentes y eficaces que rindan cuenta. Debemos redoblar

¹⁶⁴ Naciones Unidas, Treaty Series, Vol. 1771, Núm. 30822.

nuestros esfuerzos para Resolver o Prevenir los Conflictos y apoyar a los países que salen de un Conflicto, incluso velando por que las Mujeres desempeñen su papel en la Consolidación de la Paz y la Construcción del Estado.

36.- CULTURAS. TOLERANCIA. ÉTICA DE LA CIUDADANÍA MUNDIAL: Fomentar el entendimiento entre distintas Culturas, la Tolerancia, el Respeto Mutuo y los Valores Éticos de la Ciudadanía Mundial y la Responsabilidad Compartida.

37.- DEPORTE – DESARROLLO - PAZ: El Deporte es otro importante facilitador del Desarrollo Sostenible. El Deporte contribuye cada vez más a hacer realidad el Desarrollo y la Paz promoviendo la tolerancia y el respeto, y que respalda también el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, las personas y las comunidades, así como los objetivos en materia de salud, educación e inclusión social.

38.- INTEGRIDAD TERRITORIAL. INDEPENDENCIA POLÍTICA DE LOS ESTADOS: Reafirmar la Carta de las Naciones Unidas, es necesario respetar la Integridad Territorial y la Independencia Política de los Estados.

Medios de Implementación:

39.- ALIANZA MUNDIAL. ESPÍRITU DE SOLIDARIDAD MUNDIAL. La Implementación de la Agenda requiere una Alianza Mundial revitalizada y trabajada con Espíritu de Solidaridad Mundial.

40.- AGENDA DE ACCIÓN DE ADDIS ABEBA: La plena aplicación de la Agenda de Acción de Addis Abeba¹⁶⁵, es fundamental para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus Metas.

42.- ESTRATEGIAS Y PLANES DE ACCIÓN: Apoyar las Estrategias y los Programas de Acción pertinentes, como la Declaración y el Programa de Acción de Estambul¹⁶⁶, las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo¹⁶⁷, el Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo sin Litoral para el Decenio 2014 – 2024¹⁶⁸ y la Agenda 2063 de la Unión Africana y el Programa de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África¹⁶⁹, todos los cuales forma parte integral de la Agenda 2030.

43.- FINANCIACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL COMPLEMENTO DE LOS ESFUERZOS: La Financiación Pública Internacional es un Complemento fundamental de los

¹⁶⁵ Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo – Agenda de Acción Addis Abeba -, aprobada por la Asamblea General el 27 de Julio de 2015 – Resolución 69/313, Anexo -.

¹⁶⁶ Informe de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, Estambul - Turquía -, 9 a 13 de Mayo de 2011 – A/CONF.219/7 -, Caps. I y II.

¹⁶⁷ Resolución 69/15, Anexo.

¹⁶⁸ Resolución 69/137, Anexo II.

¹⁶⁹ A/57/304, Anexo.

Esfuerzos que realizan los países para movilizar recursos públicos a Nivel Interno, especialmente en los países más pobres y vulnerables con recursos internos limitados.

44.- INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES: Reconocer la importancia de que las Instituciones Financieras Internacionales respalden, en arreglo a sus mandatos, el margen normativo de cada país, particularmente en los países en Desarrollo.

45.- PARLAMENTOS NACIONALES, GOBIERNOS, INSTITUCIONES PÚBLICAS, COMUNIDAD ACADÉMICA, ORGANIZACIONES FILANTRÓPICAS, AUTORIDADES REGIONALES Y LOCALES: Reconocer que los Parlamentos Nacionales, desempeñan un papel fundamental en el cumplimiento efectivo de nuestros compromisos promulgando legislación, aprobando presupuestos y garantizando la rendición de cuentas. Los Gobiernos y las Instituciones Públicas también colaborarán estrechamente en la implementación con las autoridades Regionales y Locales, las Instituciones Subregionales, las Instituciones Internacionales, la Comunidad Académica, las Organizaciones Filantrópicas, los Grupos de Voluntarios y otras Instancias.

46.- NACIONES UNIDAS. LIDERAZGO NACIONALES. CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (PROSPECTIVA): El importante papel y las ventajas comparativas del Sistema de Naciones Unidas para apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La importancia de fortalecer la titularidad y los Liderazgos Nacionales en los países, el proceso de diálogo del Consejo Económico y Social sobre el posicionamiento a más Largo Plazo (Prospectiva) del Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el contexto de la presente Agenda.

Seguimiento y Examen:

47.- PRINCIPALES RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO LOS GOBIERNOS. RENDICION DE CUENTAS CONFORME AGENDA 2030 Y LA AGENDA DE ACCIÓN DE ADDIS ABEBA. SUPERVISIÓN ASAMBLEA GENERAL Y CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL: Los Gobiernos son los principales responsables de realizar en el Plano Nacional, Regional y Mundial (Prospectiva: 3 Escenarios Nacional – Regional – Mundial), el seguimiento y examen de los progresos conseguidos en el cumplimiento de los Objetivos y las Metas de la Agenda 2030. Fomentar la Rendición de Cuentas a los Ciudadanos como se indica en la Agenda 2030 y en la Agenda de Acción de Addis Abeba. La Supervisión del Proceso de Seguimiento y Examen a Nivel Mundial, bajo los auspicios de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social.

48.- DATOS Y MÉTODOS (Prospectiva): Los Datos son fundamentales para adoptar decisiones, los Datos deben ser desglosados de calidad, accesibles, oportunos y fiables para ayudar a medir los progresos. Formular Métodos (Prospectiva) para medir los avances que sean amplios y complementen el producto interno bruto.

Un llamamiento a la Acción para cambiar nuestro Mundo:

49.- GENERACION DE LIDERES MUNDIALES CREO NACIONES UNIDAS: Hace 70 años, una Generación anterior de Líderes Mundiales se reunió para crear Naciones Unidas. A partir de las cenizas de la guerra y la división instituyeron esta Organización y los Valores de Paz, el Diálogo y la Cooperación Internacional que la sustentan. La Carta de Naciones Unidas constituye la máxima expresión de esos Valores.

50.- DECISIÓN DE HOY = CONSTRUIR UN FUTURO MEJOR PARA TODOS = CONSTRUIR PROSPECTIVA. POTENCIAL HUMANO: La Decisión de Hoy es, Construir un Futuro Mejor para Todos, de tener la oportunidad de llevar una vida Decente, Digna y plena, y de realizar todo su Potencial Humano.

51.- AGENDA 2030 ES UNA CARTA PARA LA ACCIÓN MUNDIAL, UNA CARTA PARA LAS PERSONA Y EL PLANETA EN SIGLO XXI: La Agenda 2030 es, una Agenda para la Acción Mundial durante los próximos 15 años, es una Carta para las Personas y el Planeta en Siglo XXI.

53.- FUTURO (PROSPECTIVA) DE LA HUMANIDAD Y DE NUESTRO PLANETA: El Futuro de la y de Nuestro Planeta está en nuestras manos, y también en las de la Generación Más Joven, que pasará la antorcha a las Generaciones Futuras.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas:

55.- OBJETIVOS Y METAS SON DE CARÁCTER INTEGRADO E INDIVISIBLE, DE ALCANCE MUNDIAL Y APLICACIÓN UNIVERSAL. METAS EXPRESAN ASPIRACIONES: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus Metas son de carácter Integrado e Indivisible, de alcance Mundial y de aplicación Universal, tienen en cuenta las Diferentes Realidades, Capacidades y Niveles de Desarrollo de cada país y respetan sus políticas y prioridades nacionales. Las Metas expresan las Aspiraciones a Nivel Mundial, cada Gobierno fijará sus propias Metas Nacionales, Cada Gobierno decidirá también la forma de incorporar esas Aspiraciones y Metas Mundiales en los Procesos de Planificación, las Políticas y las Estrategias Nacionales.

57.- DATOS: Comprometernos a subsanar lagunas en la recopilación de Datos para informar mejor la medición de los progresos realizados, en particular respecto de las metas que no incluyen Objetivos numéricos claros.

59.- VISIONES DE FUTURO (PROSPECTIVA). PLANETA TIERRA = HOGAR COMÚN = “MADRE TIERRA”: Reconocer que cada país dispone de diferentes enfoques, Visiones de Futuro, modelos e instrumentos para lograr el Desarrollo Sostenible, en función de sus circunstancias y prioridades nacionales, y reafirmar que el Planeta Tierra y sus

Ecosistemas son nuestro Hogar Común y que la “Madre Tierra” es una expresión corriente en muchos países y regiones.

OBJETIVO 1.- PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS Y EN TODO EL MUNDO = 7 METAS.

1.5.- RESILIENCIA DE LOS POBRES: De aquí a 2030, fomentar la Resiliencia de los Pobres y las Personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el Clima y otras perturbaciones y desastres Económicos, Sociales y Ambientales.

1.b.- MARCOS NORMATIVOS EN FAVOR DE LOS POBRES EN LOS PLANOS NACIONAL – REGIONAL – INTERNACIONAL. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO EN FAVOR DE LOS POBRES: Crear Marcos Normativos sólidos en los Planos Nacional, Regional e Internacional, sobre la base de Estrategias de Desarrollo en favor de los Pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la Inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.

OBJETIVO 2.- PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SUSTENTABLE = 8 METAS.

2.3.- PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA (DUPLICAR): De aquí a 2030, duplicar la Productividad Agrícola y los Ingresos de los Productores de Alimentos en Pequeña Escala, en particular las Mujeres, los Pueblos Indígenas, los Agricultores Familiares, los Ganaderos y los Pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.

2.a.- INFRAESTRUCTURA RURAL (AUMENTAR). INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS DE EXTENSIÓN AGRÍCOLA. DESARROLLO TECNOLÓGICO. BANCO DE GENES Y GANADO: Aumentar mediante una Cooperación Internacional, las Inversiones en Infraestructura Rural, Investigación y Servicios de Extensión Agrícola, Desarrollo Tecnológico y Banco de Genes de Planta y Ganado a fin de mejorar la Capacidad de Producción Agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados.

OBJETIVO 3.- GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS A TODAS LAS EDADES = 13 METAS.

3.5.- PREVENCIÓN (FORTALECER): Fortalecer la Prevención y el Tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

3.7.- SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE ACCESO UNIVERSAL: De aquí a 2030, garantizar el Acceso Universal a los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva, incluidos los de Planificación Familiar, Información y Educación, y la integración de la Salud Reproductiva en las Estrategias y los Programas Nacionales.

3.8.- SALUD (COBERTURA SANITARIA UNIVERSAL): Lograr la Cobertura Sanitaria Universal, incluida la protección contra los Riesgos Financieros, el Acceso Universal a Servicios de Salud esenciales de calidad y el Acceso a Medicamentos y Vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

3.d.- SALUD NACIONAL Y MUNDIAL (ALERTA TEMPRANA = PROSPECTIVA): Reforzar la capacidad de todos los países, en particular en desarrollo, en materia de Alerta Temprana, Reducción de Riesgos y Gestión de los Riesgos para la Salud Nacional y Mundial.

OBJETIVO 4.- GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS = 10 METAS.

4.1- ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA GRATUITA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD: De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la Enseñanza Primaria y Secundaria, que ha de ser Gratuita, Equitativa y de Calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.

4.3.- FORMACIÓN TÉCNICA, PROFESIONAL Y UNIVERSITARIA: De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una Formación Técnica, Profesional y Superior de Calidad, incluida la Enseñanza Universitaria.

4.4.- EMPLEO, TRABAJO DECENTE Y EMPRENDIMIENTO: De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, y en particular técnica y profesionales, para acceder al Empleo, el Trabajo Decente y el Emprendimiento.

4.6.- CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS. EDUCACIÓN PARA DESARROLLO SOSTENIBLE. CULTURA DE PAZ Y NO VIOLENCIA. CULTURA DE DESARROLLO SOSTENIBLE. CIUDADANÍA MUNDIAL: De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los Conocimientos Teóricos y Prácticos necesarios para promover el Desarrollo Sostenible, entre otras cosas mediante la Educación para el Desarrollo Sostenible y los estilos de vida sostenibles, los Derechos Humanos, la igualdad de género, la promoción de una Cultura de Paz y No violencia, la Ciudadanía Mundial y la valoración de la Diversidad Cultural y la contribución de la Cultura al Desarrollo Sostenible.

4.c.- DOCENTES CALIFICADOS. COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA FORMACIÓN DOCENTES: De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de Docente Calificados, incluso mediante la Cooperación Internacional para la formación de Docentes en los países en Desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en Desarrollo.

OBJETIVO 5.- LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS = 9 METAS.

5.a.- MUJERES IGUALDAD DE DERECHOS A LOS RECURSOS ECONÓMICOS, ASI COMO ACCESO A LA PROPIEDAD Y EL CONTROL DE LA TIERRA: Empezar reformas que otorguen a las Mujeres Igualdad de Derechos a los Recursos Económicos, así como acceso a la Propiedad y al control de la Tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las Leyes Nacionales.

OBJETIVO 6.- GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS = 8 METAS.

6.1.- AGUA = ACCESO UNIVERSAL Y EQUITATIVO: De aquí a 2030, lograr el Acceso Universal y Equitativo al Agua potable a un precio asequible para todos.

6.6.- ECOSISTEMAS RELACIONADOS CON EL AGUA, BOSQUES, MONTAÑAS, HUMEDALES, RIOS, ACUIFEROS Y LAGOS: De aquí a 2030, proteger y restablecer los Ecosistemas relacionados con el Agua, incluidos los Bosques, las Montañas, los Humedales, los Ríos, los Acuíferos y los Lagos.

OBJETIVOS 7:- GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, FIABLE, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS = 5 METAS.

7.1.- SERVICIOS ENERGÉTICOS ASEQUIBLES, FIABLES Y MODERNOS: De aquí a 2030, garantizar el acceso Universal a Servicios Energéticos Asequibles, Fiables y Modernos.

7.2.- ENERGÍA RENOVABLE AUMENTAR CONSIDERABLEMENTE: De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de Energía Renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

7.a.- COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA FACILITAR ENERGÍA LIMPIA: De aquí a 2030, aumentar la Cooperación Internacional para facilitar el acceso a la Investigación y la Tecnología a la Energía Limpia, incluidas las Fuentes Renovables, la eficiencia energética y las Tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la Inversión en Infraestructura Energética y Tecnologías Limpias.

OBJETIVO 8.- PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS = 12 METAS.

8.3.- POLÍTICAS ORIENTADAS AL DESARROLLO: Promover Políticas orientadas al Desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las Microempresas y las Pequeñas y Medianas Empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

8.8.- DERECHOS LABORALES: Proteger los Derechos Laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgo para los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

8.9.- POLÍTICAS DE TURISMO Y CULTURA LOCAL: De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica Políticas encaminadas a promover un Turismo Sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la Cultura y los productos locales.

8.b.- ESTRATEGIA MUNDIAL PARA EL EMPLEO. PACTO MUNDIAL PARA EL EMPLEO DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (O.I.T.): De aquí a 2030, desarrollar y poner en marcha una Estrategia Mundial para el Empleo de los Jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

OBJETIVO 9.- CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN = 8 METAS.

9.1.- CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA RESILIENTES. INFRAESTRUCTURAS REGIONALES Y TRANSFRONTERIZAS: Desarrollar Infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas Infraestructuras Regionales y Transfronterizas, para apoyar el Desarrollo Económico y el Bienestar Humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

9.3.- INDUSTRIAS Y EMPRESAS: Aumentar el acceso de las Pequeñas Industrias y otras Empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

9.c.- TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN. INTERNET CON ACCESO UNIVERSAL: Aumentar significativamente el acceso a la Tecnología de la Información y las Comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso Universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2030.

OBJETIVO 10.- REDUCIR LA DESIGUALDAD EN LOS PAISES Y ENTRE ELLOS = 10 METAS.

10.1.- CRECIMIENTO DE LOS INGRESOS: De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el Crecimiento de los Ingresos del 40 % más pobre de la Población a una tasa superior a la media nacional.

10.2.- INCLUSIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y POLÍTICA: De aquí a 2030, potenciar y promover la Inclusión Social, Económica y Política, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

10.4.- POLÍTICAS FISCALES, SALARIALES Y PROTECCIÓN SOCIAL: Adoptar Políticas, especialmente Fiscales, Salariales y de Protección Social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

10.5.- REGLAMENTACIÓN Y VIGILANCIA DE LAS INSTITUCIONES Y LOS MERCADOS FINANCIEROS MUNDIALES: Mejorar la Reglamentación y Vigilancia de las Instituciones y los Mercados Financieros Mundiales y fortalecer la aplicación de esos Reglamentos.

10.7.- POLÍTICAS MIGRATORIAS PLANIFICADAS Y GESTIONADAS: Facilitar la Migración y la movilidad ordenada, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de Políticas Migratorias Planificadas y bien gestionadas.

10.a.- PRINCIPIO DE TRATO ESPECIAL Y DIFERENCIADO: Aplicar el Principio de Trato Especial y Diferenciado para los países en Desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los Acuerdos de la Organización Mundial del Comercio.

OBJETIVO 11: LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES = 10 METAS.

11.1- VIVIENDAS Y SERVICIOS: De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a Viviendas y Servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

11.2- SISTEMA DE TRANSPORTE SEGUROS. SEGURIDAD VIAL: De aquí a 2030, proporcionar acceso a Sistemas de Transporte Seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la Seguridad Vial, en particular mediante la ampliación del Transporte Público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situaciones de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

11.3.- URBANIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE: De aquí a 2030, aumentar la Urbanización Inclusiva y Sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.4.- PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNDO. PATRIMONIO NATURAL DEL MUNDO: Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el Patrimonio Cultural y Natural del Mundo.

11.7.- ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS: De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a Zonas Verdes y Espacios Públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

11.a.- ZONAS URBANAS, PERIURBANAS Y RURALES: Apoyar los vínculos Económicos, Sociales y Ambientales positivos entre las Zonas Urbanas, Periurbanas y Rurales fortaleciendo la Planificación del Desarrollo Nacional y Regional.

OBJETIVO 12: GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE = 11 METAS.

12.1.- CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE = MARCO DECENAL DE PROGRAMAS SOBRE MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE: Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenible, con la participación de todos los países y bajo el Liderazgo de los países Desarrollados, teniendo en cuenta el grado de Desarrollo y las Capacidades de los países en Desarrollo.

12.4.- ECOLÓGICAMENTE RACIONAL DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS: De aquí a 2030, lograr la Gestión Ecológicamente Racional de los Productos Químicos y de todos los Desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los Marcos Internacionales Convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la Salud Humana y el Medio Ambiente.

12.5.- DESECHOS, ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, REDUCCIÓN, RECICLADO Y REUTILIZACIÓN: De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de Desechos mediante actividades de Prevención, Reducción, Reciclado y Reutilización.

12.8.- DESARROLLO SOSTENIBLE Y LOS ESTILOS DE VIDA EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA: De aquí a 2030, asegurar que las Personas de todo el Mundo tengan la Información y los Conocimientos personales para el Desarrollo Sostenible y los Estilos de Vida en Armonía con la Naturaleza.

12.a.- CONSUMO Y PRODUCCIÓN CON CAPACIDAD CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA: Ayuda a los países en Desarrollo a fortalecer su Capacidad Científica y Tecnológica para avanzar hacia modalidades de Consumo y Producción más Sostenibles.

12.b.- TURISMO QUE CREE PUESTOS DE TRABAJO. CULTURA Y PRODUCTOS LOCALES: Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el Desarrollo Sostenible, a fin de lograr un Turismo Sostenible que cree puestos de Trabajo y promueva la Cultura y los Productos Locales.

OBJETIVO 13: ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS¹⁷⁰ = 5 METAS.

13.1- RIESGOS RELACIONADOS CON EL CLIMA Y DESASTRES NATURALES: Fortalecer la Resiliencia y la Capacidad de adaptación a los Riesgos relacionados con el Clima y los Desastres Naturales en todos los países.

13.2.- POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y PLANES NACIONALES RELACIONADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO: Incorporar medidas relativas al Cambio Climático en las Políticas, Estrategias y Planes Nacionales.

13.3.- EDUCACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y CAPACIDAD HUMANA E INSTITUCIONAL RESPECTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO. ALERTA TEMPRANA (PROSPECTIVA) DEL CAMBIO CLIMÁTICO: Mejorar la Educación, la Sensibilización y la Capacidad Humana e Institucional respecto de la Mitigación del Cambio Climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

¹⁷⁰ Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal Foro Intergubernamental Internacional para Negociar la respuesta Mundial al Cambio Climático.

13.a.- CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO. FONDO VERDE: Cumplir el compromiso de los países Desarrollados que son parte en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2030 el Objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en Desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner fin en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible.

13.b.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EN RELACIÓN CON EL CAMBIO CLIMÁTICO: Promover mecanismos para aumentar la Capacidad para la Planificación y Gestión eficaces en relación con el Cambio Climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados Insulares en Desarrollo, haciendo particular hincapié en las Mujeres, los Jóvenes y las Comunidades Locales y marginadas.

OBJETIVO 14: CONSERVAR Y UTILIZAR SOSTENIBLEMENTE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE = 10 METAS.

14.1.- CONTAMINACIÓN MARINA = PREVENIR Y REDUCIR: Prevenir y Reducir significativamente la Contaminación Marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los desechos marinos y la polución por nutrientes.

14.2.- ECOSISTEMAS MARINOS Y COSTEROS. SALUD Y PRODUCTIVIDAD DE LOS OCÉANOS: Gestionar y Proteger sosteniblemente los Ecosistemas Marinos y Costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la Salud y la Productividad de los Océanos.

14.3.- OCÉANOS = MINIMIZAR Y ABORDAR LOS EFECTOS DE LA ACIDIFICACIÓN DE LOS OCÉANOS: Minimizar y abordar los efectos de la Acidificación de los Océanos, incluso mediante una mayor Cooperación Científica a todos los niveles.

14.4.- PESCA: Reglamentar eficazmente la explotación Pesquera y poner fin a la Pesca excesiva, la Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas Pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las Poblaciones de Peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas.

14.5.- ZONAS COSTERAS Y MARINAS: Conservar al menos el 10 % de las Zonas Costeras y Marinas, de conformidad con las Leyes Nacionales y el Derecho Internacional y sobre la base de la mejor información científica posible.

14.6.- SUBVENCIONES A LA PESCA = PROHIBIR. NEGOCIACIONES SOBRE SUBVENCIONES A LA PESCA EN EL MARCO DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO: Prohibir ciertas formas de Subvenciones a la pesca que contribuyen a la Sobrecapacidad y la Pesca excesiva, eliminar las Subvenciones que contribuyen a la Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas Subvenciones de esa índole, reconociendo que la Negociación sobre las Subvenciones a la Pesca en el Marco de la

Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en Desarrollo y los países menos adelantados¹⁷¹.

14.a.- CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS. CRITERIOS Y DIRECTRICES PARA LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA MARINA DE LA COMISIÓN OCEANOGRÁFICA INTERGUBERNAMENTAL. CONTRIBUCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD MARINA: Aumentar los Conocimientos Científicos, desarrollar la capacidad de Investigación y Transferir Tecnología Marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la Salud de los Océanos y potenciar la Contribución de la Biodiversidad Marina al Desarrollo de los países en Desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en Desarrollo y los países menos adelantados.

14.b.- PESCADORES ARTESANALES: Facilitar el acceso de los Pescadores Artesanales de los Recursos Marinos y los Mercados.

14.c.- DERECHO INTERNACIONAL. CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DERECHO DEL MAR. “EL FUTURO QUE QUEREMOS” (PROSPECTIVA): Mejorar la Conservación y el Uso sostenible de los Océanos y sus Recursos aplicando el Derecho Internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la Conservación y la utilización sostenible de los Océanos y sus Recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del Documento “El Futuro que queremos”.

OBJETIVO 15: PROTEGER, RESTABLECER Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE LA BIODIVERSIDAD = 12 METAS.

15.1.- ECOSISTEMAS TERRESTRES. ECOSISTEMAS INTERIORES DE AGUA DULCE. BOSQUES. HUMEDALES. MONTAÑAS. ZONAS ÁRIDAS: Asegurar la Conservación, el Restablecimiento y el Uso Sostenible de los Ecosistemas Terrestres y los Ecosistemas Interiores de Agua Dulce y sus servicios, en particular los Bosques, los Humedales, las Montañas y las Zonas Áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de Acuerdos Internacionales.

15.2.- BOSQUES. FORESTACIÓN. REFORESTACIÓN: Promover la puesta en práctica de la Gestión Sostenible de todos los tipos de Bosques, detener la Deforestación, recuperar los Bosques Degradados y aumentar considerablemente la Forestación y la Reforestación a nivel Mundial.

15.3.- TIERRA = CUIDADO Y REHABILITAR: Luchar contra la Desertificación, Rehabilitar las Tierras y los Suelos Degradados, incluidas las Tierras afectadas por la Desertificación, la Sequía y las Inundaciones, y procurar lograr un Mundo con efecto neutro en la Degradación del Suelo.

¹⁷¹ Teniendo en cuenta las Negociación en Curso de la Organización Mundial del Comercio, el Programa de Doha para el Desarrollo y el mandato de la Declaración Ministerial de Hong Kong.

15.4.- ECOSISTEMA MONTAÑOSOS. DIVERSIDAD BIOLÓGICA: Asegurar la Conservación de los Ecosistemas Montañosos, incluida su Diversidad Biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el Desarrollo Sostenible.

15.5.- HABITATS NATURALES. BIODIVERSIDAD: Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la Degradación de los Habitats Naturales, detener la pérdida de Biodiversidad, y proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

15.7.- FLORA Y FAUNA SILVESTRE: Adoptar medidas urgentes para poner fin a la Caza Furtiva y el Tráfico de Especies protegidas de Flora y Fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de Flora y Fauna Silvestre.

15.8.- ESPECIES PRIORITARIAS. ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS: Adoptar medidas para prevenir la introducción de Especies Exóticas Invasoras y reducir significativamente sus efectos en los Ecosistemas Terrestres y Acuáticos y controlar o erradicar las Especies Prioritarias.

15.9.- PLANIFICACIÓN = DEBE INTEGRAR VALORES DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD: Integrar los valores de los Ecosistemas y la Biodiversidad en la Planificación, los Procesos de Desarrollo, las Estrategias de reducción de pobreza y la Contabilidad Nacional y Locales.

15.a.- RECURSOS FINANCIEROS = PARA CONSERVAR LA BIODIVERSIDAD Y LOS ECOSISTEMAS: Movilizar y aumentar significativamente los Recursos Financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la Biodiversidad y los Ecosistemas.

15.c.- COMUNIDADES LOCALES = SUBSISTEMAS SOSTENIBLES: Aumentar la Capacidad de las Comunidades Locales para perseguir oportunidades de Subsistemas Sostenibles.

OBJETIVO 16: PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CONSTRUIR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES E INCLUSIVAS QUE RINDAN CUENTAS = 12 METAS.

16.1.- VIOLENCIA = REDUCIR TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA. MORTALIDAD EN TODO EL MUNDO = REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE: Reducir significativamente todas las formas de Violencia y las correspondientes Tasas de Mortalidad en todo el Mundo.

16.2.- MALTRATO, EXPLOTACIÓN, TRATA Y TORTURA CONTRA NIÑOS = PONER FIN: Poner fin al Maltrato, la Explotación, la Trata y todas las formas de Violencia y Tortura contra los Niños.

16.3.- ESTADO DE DERECHO NACIONAL E INTERNACIONAL. ACCESO A LA JUSTICIA: Promover el Estado de Derecho en los planos Nacional e Internacional y garantizar la Igualdad de Acceso a la Justicia para todos.

16.4.- DELINCUENCIA ORGANIZADA. RECUPERAR Y DEVOLVER LOS ACTIVOS ROBADOS: Reducir significativamente las Corrientes Financieras y de Armas Ilícitas,

fortalecer la recuperación y devolución de los Activos Robados y luchar contra todas las formas de Delincuencia Organizada.

16.5.- CORRUPCIÓN Y SOBORNO = REDUCIR CONSIDERABLEMENTE: Reducir considerablemente la Corrupción y el Soborno en todas sus formas.

16.6.- INSTITUCIONES EFICACES Y TRANSPARENTES. INSTITUCIONES = RINDAN CUENTAS: Crear a todos los niveles Instituciones Eficaces y Transparentes que Rindan Cuentas.

16.7.- DECISIONES QUE RESPONDAN A NECESIDADES. DECISIONES INCLUSIVAS, PARTICIPATIVAS Y REPRESENTATIVAS: Garantizar la adopción en todos los niveles de Decisiones Inclusivas, Participativas y Representativas que respondan a las Necesidades.

16.9.- IDENTIDAD JURÍDICA PARA TODOS = REGISTRO DE NACIMIENTOS: Proporcionar acceso a una Identidad Jurídica para Todos, en particular mediante el Registro de Nacimientos.

16.10.- INFORMACIÓN. LIBERTADES FUNDAMENTALES = LEYES NACIONALES Y ACUERDOS INTERNACIONALES: Garantizar el acceso público a la Información y proteger las Libertades Fundamentales, de conformidad con las Leyes Nacionales y los Acuerdos Internacionales.

16.a.- VIOLENCIA = PREVENIR. TERRORISMO = COMBATIR. DELINCUENCIA = COMBATIR. Fortalecer la Capacidad de Prevenir la Violencia y Combatir el Terrorismo y la Delincuencia.

16.b.- NO DISCRIMINACIÓN POLÍTICA: Promover y aplicar Leyes y Políticas No Discriminatorias en favor del Desarrollo Sostenible.

OBJETIVO 17: FORTALECER LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE = 19 METAS.

- Finanzas.
- Tecnología.
- Creación de Capacidad.
- Comercio.
- Cuestiones Sistémicas: 1.- Coherencia Normativa e Institucional. 2.- Alianzas entre Múltiples Interesados. 3.- Datos, Vigilancia y Rendición de Cuentas.

Finanzas:

17.1.- RECURSOS INTERNOS = FORTALECER LA MOVILIZACIÓN: Fortalecer la Movilización de Recursos Internos, incluso mediante la prestación de Apoyo Internacional a

los países en Desarrollo, con el fin de mejorar la Capacidad Nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.

17.4.- DEUDA A LARGO PLAZO (PROSPECTIVA) = LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD. DEUDA EXTERNA = HACER FRENTE. RESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA: Ayudar a los países en Desarrollo a lograr la Sostenibilidad de la Deuda a largo plazo con políticas extraordinarias orientadas a fomentar la Financiación, el alivio y la Reestructuración de la Deuda, según proceda, y hacer frente a la Deuda Externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.

17.5.- SISTEMAS DE PROMOCIÓN DE LAS INVERSIONES: Adoptar y aplicar Sistemas de Promoción de las Inversiones en favor de los países menos adelantados.

Tecnología:

17.6.- CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. COOPERACIÓN REGIONAL E INTERNACIONAL NORTE – SUR, SUR – SUR Y TRIANGULAR: Mejorar la Cooperación Regional e Internacional Norte – Sur, Sur – Sur y Triangular en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación y acceso a estas, y aumentar el intercambio de Conocimiento.

17.7.- TECNOLOGÍAS ECOLÓGICAMENTE RACIONALES. TRANSFERENCIA, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE TECNOLOGIAS: Promover el Desarrollo de Tecnologías Ecológicamente Racionales y su Transferencia, Divulgación y Difusión a los países en Desarrollo en condiciones favorables.

17.8.- BANCO DE TECNOLOGÍA. TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES: Poner en funcionamiento, el Banco de Tecnología y el mecanismo de apoyo a la Creación de Capacidad en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación para los países menos adelantados. Aumentar la utilización de Tecnologías Instrumentales, en particular la Tecnología de la Información y las Comunicaciones.

Creación de Capacidad:

17.9.- CREACIÓN DE CAPACIDAD EFICACES Y ESPECÍFICAS: Aumentar el apoyo Internacional para realizar actividades de Creación de Capacidad Eficaces y Específicas en los países en Desarrollo.

Comercio:

17.10.- SISTEMA DE COMERCIO MULTILATERAL UNIVERSAL. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO. NEGOCIACIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DOHA PARA EL DESARROLLO: Promover un Sistema de Comercio Multilateral Universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el Marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las Negociaciones en el Marco del Programa de Doha para el Desarrollo.

17.11: EXPORTACIONES DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO: Aumentar significativamente las Exportaciones de los países en Desarrollo.

Cuestiones Sistémicas:

1.- Coherencia Normativa e Institucional:

17.13.- ESTABILIDAD MACROECONÓMICA MUNDIAL = COORDINACIÓN Y COHERENCIA DE LAS POLÍTICAS: Aumentar la Estabilidad Macroeconómica Mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las Políticas.

17.15.- LIDERAZGO. POLITICAS DE ERRADICACIÓN DE LA POBREZA Y DESARROLLO SOSTENIBLE: Respetar el margen normativo y el Liderazgo de cada país para establecer y aplicar Políticas de Erradicación de la Pobreza y Desarrollo Sostenible.

2.- Alianzas entre Múltiples Interesados:

17.16.- ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE. ALIANZAS QUE INTERCAMBIEN CONOCIMIENTOS, ESPECIALIZACIÓN, TECNOLOGÍA Y RECURSOS FINANCIEROS: Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por Alianzas entre Múltiples Interesados que movilicen e intercambien Conocimientos, Especialización, Tecnología y Recursos Financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en Desarrollo.

17.17.- ALIANZAS EN LAS ESFERAS PÚBLICAS. ALIANZAS PÚBLICO – PRIVADA. ALIANZAS DE LA SOCIEDAD CIVIL: Fomentar y promover la Constitución de Alianzas eficaces en las esferas Pública, Público – Privada y de la Sociedad Civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de Recursos de las Alianzas.

3.- Datos, Vigilancia y Rendición de Cuentas:

17.18.- DATOS OPORTUNOS, FIABLES Y DE GRAN CALIDAD: Aumentar significativamente la disponibilidad de Datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.

17.19.- ESTADÍSTICA: Apoyar la creación de Capacidad Estadística en los países en Desarrollo.

Medios de Implementación y Alianza Mundial.

60.- ALIANZA MUNDIAL Y MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN: Será imposible lograr nuestros ambiciosos Objetivos y Metas sin una Alianza Mundial revitalizada y mejorada, y sin unos Medios de Implementación que sean igualmente ambiciosos.

61.- ASPIRACIONES COLECTIVAS: En los Objetivos y Metas de la Agenda se indican los Medios necesarios para hacer realidad Nuestras Aspiraciones Colectivas.

62.- AGENDA DE ACCIÓN DE ADDIS ABEBA = MEDIDAS CONCRETAS: Medidas concretas indicadas en la Agenda de Acción de Addis Abeba, que es parte integral de la Agenda 2030 sirve de apoyo, complemento y contexto para las Metas relativas a los Medios de Implementación de la Agenda 2030.

63.- POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO NACIONALES: Cada país es el principal responsable de su propio Desarrollo Económico y Social y que revisten suma importancia las Políticas y las Estrategias de Desarrollo Nacionales, pero siempre compatible con las Normas y Compromisos Internacionales pertinentes.

64.- INSTRUMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA AGENDA 2030: Declaración y el Programa de Acción de Estambul, las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y el Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para Decenio 2014 – 2024, la Agenda 2063 de la Unión Africana y el Programa de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

66.- PRINCIPIO DE TITULARIDAD NACIONAL: En todos los países, las Políticas Públicas y la Movilización y utilización eficaz de los Recursos Nacionales, son respaldas por el Principio de Titularidad Nacional.

67.- SECTOR PRIVADO (EMPRESAS – MICROEMPRESAS – COOPERATIVAS – MULTINACIONALES). MOTORES DE LA PRODUCTIVIDAD, EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y EL EMPLEO = ACTIVIDAD EMPRESARIAL, INVERSIÓN E INNOVACIÓN PRIVADA. SECTOR EMPRESARIAL EN LA AGENDA 2030 (SU FORMA DE FUNCIONAR). PRINCIPIOS RECTORES SOBRE LAS EMPRESAS Y LOS DERECHOS HUMANOS: La Actividad Empresarial, la Inversión y la Innovación Privadas son los Grandes Motores de la Productividad, el Crecimiento Económico Inclusivo y la Creación de Empleo. Reconocer la Diversidad del Sector Privado, que incluye tanto a las Microempresas, Cooperativas y Multinacionales. Fomentar un Sector Empresarial dinámico y eficiente, protegiendo al mismo tiempo los Derechos Laborales y los requisitos Sanitarios y Ambientales de conformidad con las Normas y los Acuerdos Internacionales pertinentes y otras iniciativas que se estén llevando a cabo en esta esfera, como los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos¹⁷² y las Normas Laborales de la Organización Internacional del Trabajo, la Convención sobre los Derechos del Niño¹⁷³ y los Principales Acuerdos Ambientales Multilaterales, para quienes sean parte en ellos.

68.- COMERCIO INTERNACIONAL. NEGOCIACIONES SOBRE EL PROGRAMA DE DOHA PARA EL DESARROLLO: El Comercio Internacional impulsa el Crecimiento Económico Inclusivo y la Reducción de la Pobreza y contribuye a Fomentar el Desarrollo Sostenible. Exhortar a todos los miembros de la Organización Mundial del Comercio a que redoblen sus esfuerzos para concluir lo antes posible las Negociaciones sobre el Programa de Doha para el Desarrollo¹⁷⁴.

¹⁷² A/HRC/17/31, Anexo.

¹⁷³ Naciones Unidas, Treaty Series, Vol. 1577, Núm. 27531.

¹⁷⁴ A/C.2/56/7, Anexo.

69.- DEUDA EXTERNA = SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA A LARGO PLAZO (PROSPECTIVA). ENDEUDAMIENTO SOSTENIBLE. SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA DE UN PAÍS: Reconocer que es necesario ayudar a los países en Desarrollo a alcanzar la Sostenibilidad de la Deuda a Largo Plazo mediante políticas coordinadas que tengan por objeto fomentar la Financiación, el Alivio, la Reestructuración y la Gestión Racional de la Deuda, según proceda. Reiterar que los Deudores y los Acreedores deben trabajar de consuno para Prevenir y Resolver las situaciones de Endeudamiento insostenible. Los países que reciben préstamos tienen la responsabilidad de mantener niveles Sostenibles de Endeudamiento, pero reconocemos que los que los conceden también tienen la responsabilidad de hacerlo sin menoscabar la Sostenibilidad de la Deuda de un país.

70.- TECNOLOGIA = MECANISMO DE FACILITACIÓN DE LA TECNOLOGÍA. TECNOLOGÍA = AGENDA DE ACCIÓN ADDIS ABEBA: La entrada en funcionamiento del Mecanismo de Facilitación de la Tecnología que se estableció en la Agenda de Acción Addis Abeba con el fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

71.- AGENDA 2030, 17 OBJETIVOS, 169 METAS Y LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN = CARÁCTER UNIVERSAL, INDIVISIBLE E INTERRELACIONADO: Reiterar el Carácter Universal, Indivisible e Interrelacionado de la presente Agenda y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus Metas, incluidos los Medios de implementación.

Seguimiento y Examen:

- A Nivel Nacional.
- A Nivel Regional.
- A Nivel Mundial.

72.- PROCESO SISTEMÁTICO DE SEGUIMIENTO Y EXAMEN: Comprometernos a participar en un Proceso Sistemático de Seguimiento y Examen de la implementación de la presente Agenda durante los próximos 15 años.

73.- MARCO APLICADO A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y MUNDIAL = RENDICIÓN DE CUENTAS + COOPERACIÓN INTERNACIONAL + MEJORES PRÁCTICAS + APRENDIZAJE MUTUO. CARÁCTER UNIVERSAL = CONFIANZA MUTUA + COMPRENSIÓN ENTRE NACIONES: El Marco aplicado a Nivel Nacional, Regional y Mundial, promoverá la Rendición de Cuentas a nuestros Ciudadanos, respaldará una Cooperación Internacional Efectiva en el cumplimiento de la Agenda y fomentará el Intercambio de Mejores Prácticas y el Aprendizaje Mutuo. Dado que la Agenda tiene Carácter Universal, será importante la Confianza Mutua y la Comprensión entre Naciones.

74.- PRINCIPIOS DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y EXAMEN A TODOS LOS NIVELES (NACIONAL – REGIONAL – MUNDIAL): A) VOLUNTARIO Y LIDERADOS POR LOS PAISES; B) VIGILARAN LOS PROGRESOS REALIZADOS; C) MANTENER ORIENTACIÓN A LARGO PLAZO (PROSPECTIVA); D) SERÁN

ABIERTOS, INCLUYENTES, PARTICIPATIVOS Y TRANSPARENTES PARA TODAS LAS PERSONAS; E) SE CENTRARÁN EN LAS PERSONAS, EN LAS CUESTIONES DE GÉNERO, DE LOS DERECHOS HUMANOS, ATENCIÓN A LOS MÁS POBRES – VULNERABLES – REZAGADOS; F) APROVECHAR LOS PROCESOS Y PLATAFORMAS EXISTENTES, EVOLUCIONARÁN CON EL TIEMPO, TENIENDO EN CUENTA LOS PROBLEMAS EMERGENTES Y EL DESARROLLO; G) RIGUROSOS, CON BASE EMPÍRICA Y DATOS DE CALIDAD (ACCESIBLES, OPORTUNOS, FIABLES Y DESGLOSADOS); H) MAYOR APOYO A LA CREACIÓN DE CAPACIDAD DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO; I) APOYO ACTIVO DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS Y OTRAS INSTITUCIONES MULTILATERALES: Los Procesos de Seguimiento y Examen a todos los Niveles se guiarán por los siguientes Principios:

- a) Serán de Carácter Voluntario y estarán Liderados por los Países.
- b) Vigilar los Progresos realizados en el cumplimiento de los Objetivos y Metas Universales, incluidos los Medios de Implementación, en todos los países, respetando su carácter Universal, Integrado e Interrelacionado y las tres Dimensiones del Desarrollo Sostenible (Económico – Social – Ambiental).
- c) Mantener una Orientación a más Largo Plazo (Prospectiva).
- d) Serán Abiertos, Incluyentes, Participativos y Transparentes para todas las Personas y apoyarán la presentación de Informes por todas las partes interesadas pertinentes.
- e) Se centrarán en las Personas, tendrán en cuenta las cuestiones de Género, respetarán los Derechos Humanos y prestarán especial atención a los más Pobres, los más Vulnerables y los más rezagados.
- f) Aprovechar los Procesos y Plataformas existentes, cuando las haya, evitaren duplicaciones y responderán a las Circunstancias, Capacidades, Necesidades y Prioridades Nacionales. Evolucionaran con el tiempo, teniendo en cuenta los problemas emergentes y el desarrollo de nuevas tecnologías.
- g) Serán Rigurosos y con Base Empírica, se fundamentarán en Evaluaciones dirigidas por los países y en Datos de Calidad que sean accesibles, oportunos, fiables y desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorios, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes para los contextos nacionales.
- h) Exigir un mayor apoyo a la Creación de Capacidad de los Países en Desarrollo, incluido el fortalecimiento de los Sistemas de Datos y los Programas de Evaluación Nacionales.
- i) Contar con el Apoyo Activo del Sistema de las Naciones Unidas y otras Instituciones Multilaterales.

75.- INDICADORES MUNDIALES COMPLEMENTARÁN INDICADORES REGIONALES Y NACIONALES: El Seguimiento y el Examen de los Objetivos y las Metas

se llevarán a cabo utilizando un Conjunto de Indicadores Mundiales que se complementarán con Indicadores Regionales y Nacionales.

76.- TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE DATOS: Promover el aumento, con Transparencia y Rendición de Cuentas, de una Cooperación adecuada entre los Sectores Públicos y Privado para aprovechar una amplia gama de Datos, incluidos los de Observación de la Tierra e Información Geoespacial.

A Nivel Nacional:

78.- CONTRIBUCIONES: Aprovechar las Contribuciones de los Pueblos Indígenas, la Sociedad Civil, el Sector Privado y otras partes interesadas, teniendo en cuenta las circunstancias, políticas y prioridades de cada país. Los Parlamentos Nacionales y otras Instituciones también pueden apoyar esos Procesos.

A Nivel Regional:

80.- APRENDIZAJE MUTUO: El Proceso de Seguimiento y Examen Regional y Subregional puede brindar, cuando proceda, valiosas oportunidades de Aprendizaje Mutuo, por ejemplo, mediante exámenes voluntarios, el intercambio de mejores prácticas y los debates sobre Objetivos Comunes.

A Nivel Mundial:

82.- RED DE PROCESOS MUNDIALES DE SEGUIMIENTO Y EXAMEN: El Foro Político de Alto Nivel desempeñará un papel central en la Supervisión de una Red de Procesos Mundiales de Seguimiento y Examen, y realizará una labor coherente con la de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y otros Órganos y Foros Competentes, de conformidad con los mandatos vigentes.

83.- INFORME MUNDIAL SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE. CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL. METODOLOGÍA: El Foro Político de Alto Nivel también tendrá en cuenta el Informe Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Invitar al Presidente del Consejo Económico y Social a que lleve a cabo un Proceso de Consultas sobre el Alcance, la Metodología y la Periodicidad del Informe Mundial.

86.- FINANCIACIÓN. AGENDA DE ACCIÓN ADDIS ABEBA = INTEGRA AGENDA 2030: El Proceso Especial de Examen y Seguimiento de los resultados de Financiación para el Desarrollo, y de todos los Medios de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se menciona en la Agenda de Acción Addis Abeba y se integra en el Marco de Seguimiento y Examen de la presente Agenda.

88.- PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA. PROSPECTIVA = LARGO PLAZO DEL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS: Destacamos la importancia de llevar a cabo en todo el Sistema una labor de Planificación Estratégica, implementación y presentación de informes, con el fin de que el Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo preste un apoyo coherente e integrado a la implementación de la nueva Agenda. Acoger con beneplácito el diálogo que está manteniendo el Consejo Económico y Social sobre el posicionamiento a más Largo Plazo (Prospectiva) del Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

91.- TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO: Reafirmar nuestro inquebrantable compromiso de cumplir esta Agenda y utilizarla al máximo para Transformar Nuestro Mundo en un lugar mejor de aquí a 2030.

h) Conclusión: El Futuro es Acción, el Futuro es Construcción.

Las Naciones Unidas, como Organismo Global, define la Visión, que se transforma en el Nudo Gordiano de la Prospectiva, y en el Derecho al Desarrollo de los Pueblos.

- Visión de Futuro, a través de 17 Objetivos y 169 Metas.
- Visión Universal, que potencie el Ser Humano y contribuya a una Prosperidad Compartida.

Ambas Visiones, debe constituirse en Metas Globales.

Los 7 Pasos del Plan de Acción de Futuro Global, desde la Visión Hologramática:

1er. Paso: Cinco (5) Ejes.

- Las Personas.
- El Planeta.
- La Prosperidad.
- La Paz.
- Las Alianzas.

2do Paso: Tres (3) Dimensiones de carácter integrado e indivisible.

- Económica.
- Social.
- Ambiental.

3 er.- Paso: Diecisiete (17) Objetivos.

4to.- Paso: Ciento sesenta y nueve (169) Metas.

5to.- Paso: Cinco (5) Medios.

- Finanzas.
- Tecnología.
- Creación de Capacidad.
- Comercio.
- Cuestión Sistémica: Coherencia Normativa e Institucional + Alianzas entre Múltiples Interesados + Datos, Vigilancia y Rendición de Cuentas.

Los Pasos 3, 4 y 5, deben constituirse en Aspiraciones Colectivas.

6to.- Paso: Alianza Mundial revitalizada y mejorada.

7to.- Paso: Tres (3) Niveles de Acción.

- Nacional.
- Regional.
- Mundial (Agenda de Acción Addis Abeba + Agenda 2030).

Sección III: Construcción del Futuro.

a) REFLEXIONES SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL FUTURO DEL CHACO, ARGENTINA. Oscar Domingo Peppo¹⁷⁵.

“La gestión pública debe ser el motor para construir nuevas realidades, para que todos el potencial de la provincia sea desarrollado y que cada chaqueño encuentre un horizonte de progreso en el lugar donde elija vivir. Por eso, quiero trabajar codo a codo con los habitantes de este suelo para crear mayores oportunidades que permitan continuar con el crecimiento del Chaco. Creo firmemente que Dios nos ha dado un suelo bendito y que de nosotros depende su prosperidad”. Ing. Oscar Domingo Peppo. Gobernador de la Provincia del Chaco. Argentina.

1 -¿Cuál es su visión del mundo de hoy?

Pienso y creo –sin ser un estadista internacional- que el mundo está pasando por un momento difícil en lo político, en lo económico y en lo social, por varias cuestiones, y que estas situaciones hacen a que la esencia de lo que debería buscar la humanidad –que es la igualdad- no se esté manifestando en las políticas en el marco internacional. Esa **desigualdad** está presente, está muy acentuada y después de pasar un proceso de globalización en el cual hoy estamos, pero con una sensación de apertura y de búsqueda de esa equidad –que nunca existió, porque siempre hubo intereses particulares de cada uno de los grandes países y potencia mundiales o continentes que tienen supremacía sobre otros-, hoy otra vez se busca sutilmente el proteccionismo de las diferencias de la calidad de vida: países que tiene una muy alta calidad de vida ven que en un proceso de igualdad pueden ceder eso y eso se manifiesta con la migración y con todo lo que hace a la protección, una situación que alerta.

Otra situación preocupante es la que hace a la guerra o atentados, situaciones que se dan por cuestiones religiosas como cartel externo y con fuerzas internas que tienen que ver con la energía, con el petróleo y con los recursos que tiene el mundo. **La energía es el gran tema para mover el mundo**, y son las potencialidades que algunas regiones tienen, en un sistema energético que va mutando y que debe cambiar, dejando de lado los fósiles y pasando a otro tipo como son las renovables y es donde tenemos que estar.

En esa situación del mundo, puede darse que para nuestro continente o nuestros países signifiquen **oportunidades o debilidades** y en ese escenario hay que tener la **visión** y la **sabiduría** para poder potenciar al máximo las oportunidades y minimizar las debilidades.

¹⁷⁵ Ing. en Construcciones, Hidráulico y Civil. Magister en Gestión de Políticas Sociales. Secretario de Obras Públicas de Villa Ángela, Chaco, Diputado Provincial, Ministro de Gobierno, Presidente del Instituto de Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, del Chaco. Presidente del Consejo Provincial del Partido Justicialista del Chaco, Secretario de Relaciones Institucionales del Consejo Nacional del Partido Justicialista, Gobernador de la Provincia del Chaco, Argentina 2015 – 2019).

Esto también tiene que ver con las políticas internas de nuestros países en ese contexto internacional.

Una mirada de **equidad** en el mundo, salvo el Papa Francisco o Gandhi no creo que exista con sinceridad. Sino que siempre hay un interés propio: todos miran hacia adentro de sus países. Entonces, nosotros teniendo como país una desigualdad importante en nuestras regiones, es que tenemos que saber aprovechar este contexto mundial, defendernos también de amenazas que marcan la desigualdad, y en esencia lo que hay que mirar es cómo erradicamos la pobreza y la marginalidad en la **búsqueda de oportunidades y calidad de vida para la gente**.

Creo que, con ese desgrane desde el mundo hasta nuestro propio país, provincia, ciudad, barrio, con el **municipio como un ente fundamental** debemos encarar la defensa y desarrollo, para ser las bases firmes y poder trabajar en una concordancia política con provincia y nación. Creo que es la mirada que deben tener los dirigentes, entendiendo que vivimos en un mundo que tiene muchos recursos financieros, que especula mucho en especulación financiera, pero que a la hora de generar mejor calidad de vida tiene dificultades y no vemos que eso achique las diferencias existentes.

2 - ¿Cuál es su visión de Latinoamérica?

Latinoamérica tiene la gran ventaja de ser una de las **reservas ambientales y culturales**, porque es un continente joven, con mucha **potencialidad** y con grandes valores y una gran calidad humana. Eso es una riqueza y una fortaleza. Y los recursos que tenemos nos permiten ser -si tenemos los factores económicos y tecnológicos- en un tiempo no muy lejano una potencia mundial como continente.

Por esos valores que se tienen y sobre todo por los recursos naturales: agua, bosques, selva y tierra y las extensiones para producir alimentos. Entonces ahí el **desafío** está en ver **cómo generamos los alimentos procesados** para el lugar del mundo que lo necesita y vendemos el producto final. Y el segundo desafío es el desarrollo energético -que también es fundamental en esto, porque todo proceso de desarrollo necesita energía y recursos humanos- y hay que **acentuar aún más el desarrollo del conocimiento y de la innovación** y fortalecer esa posibilidad de que el recuso del conocimiento genere ingresos para nuestro continente. Hoy hay destaques dentro de la zona, pero también hay una gran desigualdad y una gran necesidad de inclusión a la diversidad, sobre todo en relación a nuestros pueblos originarios.

3 - ¿Cuál es la visión sobre la integración Latinoamericana?

Para poder potenciar y que la integración sirva para poder generar más calidad de vida, igualdad y equidad, ese sueño de la integración Latinoamericana es fundamental: no una nación única, sino países que puedan entender que en la **complementariedad** de los recursos que se tienen se pueden generar productos y atender a la demanda del mundo. Por eso es

necesidad de esa gran nación que fue el sueño de Bolívar y de San Martín y de tantos otros que lucharon por nuestra independencia creo que es el centro de la política internacional de América Latina. Y ahí están los esfuerzos por el Mercosur, por otros tratados de integración - que deben tener la **visión central de defender los recursos y generar los elementos, y conocimientos** para lo que el mundo necesita-. El Mercosur nos involucra plenamente, y la unidad que se está pretendiendo para salir al mundo debe ser central entre las principales cuestiones a fortalecer en nuestra región.

4 -¿Cuáles son las potencialidades de Brasil y de Argentina?

Primero y principal, para poder generar esa expansión del Mercosur, teniendo como base a Brasil y Argentina, **el entendimiento entre los dos países debe ser claro, transparente y con objetivos inmediatos, a mediano y largo plazo.** Eso creo que debe estar muy claro para que esa fortaleza permita que esa relación sea una herramienta en el mundo. Sus economías - en las variaciones y en la dependencia que tienen- a veces pueden ser fortalezas, pero también debilidades, entonces hay que lograr acuerdos y revisar puntos de la integración como Mercosur entre Argentina y Brasil. Todos los demás países, bailan a la música de estos dos. Y todos sabemos que **Brasil es la locomotora del Mercosur.**

5- ¿Dónde radica el potencial de la zona nordeste de Argentina y del sur de Brasil?

La potencialidad está en la **similitud** que existe en muchos aspectos, desde lo **cultural**, lo **histórico** y desde lo **productivo**: el gaicho del sur brasileño es hermano del gaicho del nordeste argentino; la música del chámame de esa zona es también nuestra música en toda la región nordeste. Me parece que esa similitud en muchos aspectos, con las diferencias que también se tienen: no nos olvidemos que el sur de Brasil tiene su salida al mar y nosotros tenemos otras formas a partir de la hidrovía de los ríos, que debe ser trabajada para poder volver al concepto inicial de **complementariedad** para poder generar volúmenes importantes de productos que apetezcan al mundo y satisfagan a nuestras demandas y necesidades internas.

La similitud en los pueblos fronterizos potenciaría la integración desde las cuestiones burocráticas y permitiría ver cuáles son las situaciones de barreras para poder potenciar esto.

6- ¿Cómo ve el futuro de los municipios del Chaco?

La base del desarrollo de nuestra provincia está en los municipios.

De ahí partimos si pretendemos una provincia que busque equidad, igualdad territorial en la distribución social y eso se expresa con necesidad del fortalecimiento de esa estructura que es fundamental, que es el Estado más cerca de la gente. Yo soy municipalista por definición: mis doce años de intendente así lo han marcado y **el rol del municipio tiene que ver mucho**

con el rol del líder, quien tiene que generar el desarrollo, la inclusión y las políticas públicas en su zona, con la visión para llevar adelante esas políticas. Hoy el intendente no es un prestador de servicios, sino es el Estado liderando el desarrollo del conocimiento, de la salud, la seguridad, el desarrollo y el empleo, fundamentales en este proceso para potenciar los recursos propios, articular con recursos regionales y, el rol de **generar condiciones para generar calidad de vida para los que vivan, atractivo para los que quieran venir a invertir o a vivir y que eso signifique progreso con distribución.**

7- ¿Cuál sería la mejor estrategia para **integrar los municipios del Chaco** de Argentina y los de Río Grande do Sul, Brasil?

Creo que el camino de la **integración** debe ser primero y principal sin mezquindad, pero también con firmeza en cuanto a los **objetivos**: ese camino debe pasar por **intercambios y empezar a profundizar relaciones** (hermanamientos, encuentros, acuerdos, visitas), sabiendo que podemos complementarnos y no competir y esto fortalecería plenamente a nuestras comunidades. Esa estrategia va a tener un correlato en los sectores comercial, económico, social, educativo, del conocimiento y de la investigación y eso es lo que fomentamos y creemos que es el camino para la integración. Es fundamental que eso se puede cultivar –o militar, como decimos los que pertenecemos al Peronismo- esta concepción de que esto sirve. Desde ya hay hechos concretos de esta situación de los que van, los que vienen y los que comparten la cultura y el territorio con el vecino país.

Nuestra provincia tiene un desafío turístico muy grande: así como los chaqueños van a disfrutar de la belleza y de la hospitalidad brasileña, también nosotros queremos que ellos vengan y vean nuestro potencial que tiene que ver con la **Pesca del Dorado, nuestro Meteorito y El Impenetrable.**

8- ¿Dónde pondría el acento o la fuerza para lograr una fluidez comercial, tecnológica y social en el desarrollo entre los municipios del Chaco y los de Río Grande do Sul?

Lo principal es **interesar a los líderes locales**, como una estrategia fundamental que nosotros queremos hacer y que ellos palpen, y vean de qué se trata el Chaco, teniendo contacto con sus pares, y desde ahí con los otros aspectos, con representantes de cámara empresariales, decanos de universidades, de centros de investigación, de empresas líderes. Me parece que desde ahí nace la posibilidad de ver que nos podemos complementar y que podemos trabajar juntos es un camino que no va a fracasar. Esto también sostenido en acuerdos que seguramente requerirán de homologación de nuestros gobiernos nacionales, a los cuales tenemos que acompañar en la gestión para que eso se pueda materializar, **dejando de lado las fronteras como dificultades a la integración real de nuestros territorios.**

9- ¿Qué importancia les asigna a las **universidades** de Brasil y de Argentina en la integración Latinoamericana?

Yo soy un convencido de que no va a haber desarrollo si no hay participación del conocimiento y la máxima expresión del conocimiento está en el ámbito de la investigación y de la formación y de la excelencia que son las **universidades** y sin ellas no hay desarrollo. Para eso el rol que deben tener estas instituciones que hacen al gran valor agregado que puede tener una comunidad que es el recurso de la materia gris. Nosotros somos capaces de generar las condiciones para poder potenciar nuestro desarrollo y también ser proveedores del mundo (de ideas, desarrollo y productos), como lo han demostrado los pueblos judíos e israelíes. Por eso, los recursos con los que contamos, más la posibilidad que nos da hoy la tecnología de estar conectados de manera constante, son elementos fundamentales.

b) A CONSTRUÇÃO DA VISÃO DE FUTURO DA REGIÃO DAS HORTÊNSIAS:
Margarete Fátima Lucca¹⁷⁶.Delcio Antônio Agliardi¹⁷⁷

Resumo: Este capítulo versa a respeito das transformações globais que afetam a Região das Hortênsias e os conceitos inovadores, que incidem na criação de uma visão de futuro acerca do desenvolvimento socioeconômico. Tem como objetivo contribuir com a socialização de saberes e conhecimentos que dizem respeito ao futuro da Região. Por intermédio de pesquisa bibliográfica e entrevistas com lideranças locais, o texto apresenta possíveis tendências e fatores críticos para a criação de um futuro sustentável. Tem sustentação teórica em Florida (2003; 2007; 2013), Richards (2013), Toffler (2007) e Kalache (2008). Os resultados principais da pesquisa estão agrupados em quatro seções do texto, articulados com os conceitos escolhidos para dar sustentação aos dados empíricos.

Palavras-chave: Região das Hortênsias. Hospitalidade. Cidades Sustentáveis. Turismo Criativo.

Introdução

A cidade criativa é um lugar de inspiração [...] onde as pessoas podem se expressar e crescer, e onde o poder de decisão e planejamento são compartilhados entre os cidadãos¹⁷⁸.

Este texto tem como objetivo analisar as perspectivas futuras da Região Hortênsias no contexto das macro e micro transformações da sociedade contemporânea. Trata-se de uma tentativa de, à luz dos percursos históricos da região, projetar possíveis tendências em termos socioeconômicos e seus efeitos na vida das pessoas. Para isso, utilizamos os conceitos estruturantes de “cidades criativas”, “desenvolvimento regional”, “hospitalidade” e “capital sociocultural”. A epígrafe acima sinaliza a relação entre desenvolvimento regional, território, capital sociocultural e a vida das pessoas em comunidade. A análise utiliza-se da teoria do *desenvolvimento socioeconômico*¹⁷⁹ para a compreensão da visão de futuro para além da dicotomia Estado e mercado, concepção que prevaleceu durante boa parte do século XX. Reconhecemos, ainda, o papel da pesquisa, desenvolvida pela Universidade ou por outras agências, públicas e privadas, como alavanca para o aprimoramento das relações e das atividades socioculturais em sociedade.

¹⁷⁶ Tem mestrado em Engenharia de Produção. Graduação em Pedagogia e Administração de Empresas. Professora Adjunta da Universidade de Caxias do Sul na Área do Conhecimento de Ciências Sociais. Está diretora do Campus Universitário da Região das Hortênsias (UCS).

¹⁷⁷ Possui doutorado em Letras e Mestrado em Educação. É professor Adjunto da Universidade de Caxias do Sul na Área do Conhecimento de Humanidades.

¹⁷⁸ Florida (2012) em entrevista a respeito de cidades criativas.

¹⁷⁹ O termo socioeconômico vai além da designação desenvolvimento econômico. Está em articulação com as novas formas de sustentabilidade e estrutura social, cultural, educacional, ambiental, alimentadas pela atuação de associações, de cooperativas, de redes de cooperação, de universidades comunitárias, de parcerias público-privadas, da economia solidária, entre outras.

Por se tratar de uma temática imbricada com tantas outras, alertamos sobre as limitações e as dificuldades de contemplar tantos aspectos nesta abordagem, além do caráter provisório da análise que nos propomos a desenvolver. Este estudo ocorre no momento histórico em que se discutem problemas essenciais para as comunidades, relacionados ao meio ambiente, à mobilidade urbana, à economia, à violência, à intolerância e às tecnologias de informação e comunicação.

A partir dos estudos sobre a economia política e os modos de produção na sociedade industrial (MARX, 1983); e sobre a sociedade em rede (CASTELLS, 1999), arquitetada na era pós-industrial, quando se encontra uma nova estrutura social, é possível sinalizar que as transformações intensas em curso resultaram numa outra sociedade, muito diferente daquela que a modernidade inventou. Boaventura de Souza Santos (2006; 2008) defende a *ecologia dos saberes* como uma riqueza para a América Latina no século XXI, porque apresenta a ideia de emergência ou a noção do ainda-não-ser essenciais no tempo e no espaço do século em curso. A intensificação da vontade comum em sociedade resulta de uma leitura potencial em termos de tendências objetivas, que empresta força a uma possibilidade auspiciosa, mediante uma compreensão mais profunda das possibilidades humanas com base em saberes que, ao contrário do científico, privilegiam a força interior em vez da força exterior. Por meio desses saberes é possível alimentar outros valores, diferentes daqueles positivistas e funcionalistas da ciência moderna. Desse empenho surgirá a capacidade nova de inquirição e indignação, capaz de fundamentar teorias e práticas novas, umas e outras inconformistas, desestabilizadoras e mesmo rebeldes.

Para a construção dos dados empíricos de pesquisa, ouvimos a opinião de lideranças locais, visando saber o que pensam sobre o futuro da Região. As entrevistas semi-estruturadas auxiliam na compreensão das práticas sociais em curso e revelam a capacidade para pensar o amanhã. Os dados empíricos estão transcritos neste texto e articulados com o campo teórico.

Tentamos construir uma espécie de cartografia geral do capital humano, econômico, educacional e cultural da Região, na busca de possíveis respostas para o problema. Percebemos que os empreendedores dessas áreas criam e implementam suas ideias guiados por um desejo latente de realização. Difícil precisar o grau de inovação e de criatividade. Porém, alguns indicadores podem contribuir com essa análise, quando observamos os dados da Região.

Quadro 1 – Alguns indicadores socioeconômicos

Museus temáticos	Cervejarias artesanais	Cafés temáticos	Casas de artesanato	Escolas de dança
14	31	27	18	8

Fonte: Quadro elaborado pelos autores com base em dados secundários do IBGE (2018).

Na área cultural, estão instalados equipamentos e espaços destinados à circulação, apreciação e consumo cultural. Destacamos os principais indicadores no Quadro 2.

Quadro 2 – Alguns indicadores culturais

	Bibliotecas públicas ¹⁸⁰	Livrarias ¹⁸¹	Centro de cultura ¹⁸²	Galerias de arte ¹⁸³	Museus ¹⁸⁴
Gramado	2	4	3	3	10
Canela	1	3	2	2	5
São Francisco de Paula	1	3	1	2	2
Picada Café	1	2	2	3	3
Nova Petrópolis	1	3	1	4	4

Fonte: quadro elaborado pelos autores a partir de diferentes informações (2018)

. Outro aspecto diz respeito à expectativa de vida e longevidade. A Região das Hortênsias apresentou na última década¹⁸⁵, um crescimento na faixa etária acima de 60 anos maior que a média estadual. Este cenário indica novas possibilidades de negócios e de atração de pessoas em atividades para a população idosa. A Região passa por uma transição demográfica e, até 2050, terá mais idosos do que jovens, acompanhando a tendência nacional.

1. Região das Hortênsias: hospitalidade em movimento

No começo do século XXI, vivemos um novo arquétipo de mundo, denominado por Toffler de *A terceira onda* (2007) ou ainda, por outros, de “revolução 4.0”. Nesta era, o masculino abre espaço ao feminino, o pensamento local abre-se ao pensamento territorial ou global, o sintético é transformado em orgânico, os partidos políticos concorrem com movimentos sociais, o poder vira potência, as instituições são valorizadas no âmbito do intangível; com isso a criatividade e a inovação passam a ser valorizadas de outra forma, os antigos modelos e estruturas se desmaterializam, o acesso à informação e ao conhecimento de qualidade é imprescindível.

Entretanto, a volatilidade é inexorável, há claramente uma hibridização do sustentável e do tecnológico, o indivíduo se torna o coletivo e, com isso, as conexões humanas e tecnológicas nunca antes foram tão necessárias. O estudo e a investigação através de conteúdos distantes deixam lugar para a vivência e a experiência, o cooperativismo social e o *coworking* estão em crescimento exponencial, o empreendedorismo em todas as suas formas é uma bandeira comum.

Essa onda, como não poderia deixar de refletir em um ambiente cosmopolita, também chega de forma extremamente veloz à Região das Hortênsias que é um território localizado na Serra Gaúcha, Rio Grande do Sul, Brasil, que se consolidou na segunda metade do século XX como sendo uma rota de hospitalidade, ou seja, além de acolher turistas nacionais e internacionais, recebe migrantes de diferentes estados brasileiros e de outros países.

¹⁸⁰ Informação do Sistema Estadual de Bibliotecas Públicas.

¹⁸¹ Dados disponíveis nas Prefeituras de cada município.

¹⁸² Idem

¹⁸³ Idem

¹⁸⁴ Idem

¹⁸⁵ Estimativa populacional realizada pelo IBGE (2017).

Quadro 3 – Imagem do mapa da Região das Hortênsias



De acordo com dados do Conselho Regional de Desenvolvimento (COREDE/ Hortênsias, 2016), a população é composta por 140.085 habitantes, distribuída numa área de 6.257 km², o que resulta numa densidade demográfica de 20,8 habitantes por km², a taxa de analfabetismo de pessoas com 15 anos ou mais é de menos de 4% e a expectativa de vida ao nascer é de aproximadamente 73 anos. Portanto, o perfil da Região demonstra possuir ambiente favorável para impulsionar a inovação constante, que é fator primordial e essencial, para acompanhar, atender, desenhar e “fazer acontecer” o futuro desejado, tanto para os moradores quanto para os turistas do amanhã. Esta foi uma das falas feita em uníssono pelas lideranças locais entrevistadas.

A Fundação de Economia e Estatística (FEE) do Rio Grande do Sul realizou estudo (2016) para saber o peso das atividades de turismo no PIB do estado. De acordo com o estudo, Gramado e Canela têm, respectivamente, a primeira e a segunda colocação como municípios nos quais as atividades do turismo têm maior peso sobre a economia da Região. Mais de 50% do Valor Agregado Bruto (VAB) das atividades do setor na Região das Hortênsias é de oferta de hotéis, pousadas e similares.

Este resultado tem influência de diversos fatores, como, por exemplo, a vocação para a realização de festivais, feiras, congressos e eventos, que atraem turistas e movimentam pessoas nas quatro estações do ano. Citamos o Festival de Cinema de Gramado, Natal Luz de Gramado, Festival Internacional de Bonecos de Canela, Festival da Malha (Festimalha) e Chocofest em Nova Petrópolis. Somente a Festimalha, criada em 1990, tem gerado, a cada edição, mais de 2 mil empregos. O Natal Luz de Gramado tem, em média, 1,5 milhão de visitantes. Em São Francisco de Paula ocorreu em 2017 a primeira edição do *Beatle Weekend*. São Francisco de Paula foi escolhida para se transformar em cidade irmã de Liverpool, projeto

idealizado por um médico da comunidade, e trouxe à cidade, nos três dias do evento, personalidades internacionais como a escritora Julia Baird, irmã de John Lennon.

A cidade de Picada Café¹⁸⁶, conhecida como a Cidade dos Lírios, localiza-se estrategicamente às margens da Rota Romântica, um projeto iniciado em 1995 e concebido a partir de um roteiro homônimo na Alemanha. Participam do roteiro os municípios de São Leopoldo, Novo Hamburgo, Estância Velha, Ivoti, Dois Irmãos, Morro Reuter, Santa Maria do Herval, Presidente Lucena, Linha Nova, Picada Café, Nova Petrópolis, Gramado, Canela e São Francisco de Paula são as cidades que compõe a Rota Romântica. A Ponte do Imperador, em Ivoti, é Patrimônio Histórico Nacional. Foi construída entre 1857 e 1864 e ganhou o nome em homenagem a Dom Pedro II, que destinou contos de réis para a construção. A abertura desse caminho foi muito importante para o desenvolvimento de toda a Região das Hortênsias. Na margem da estrada, as hortênsias, símbolo da Região, se entrelaçam com a beleza dos plátanos.

Deste modo, a Região tem se colocado como um dos roteiros mais promissores para mobilidade de pessoas e geração de resultados positivos para a economia. Deve-se ressaltar que nos últimos 50 anos o turismo tornou-se fundamental para a vida das pessoas e para a economia dos países. A partir dos avanços tecnológicos, dos meios de transporte, das mudanças do perfil demográfico e da popularização do acesso a viagens, o turismo e a hospitalidade ganharam novas configurações.

2. Possíveis tendências: uma região criativa

Considerando que o desenvolvimento socioeconômico local tem forte relação com os fatores socioeconômicos em escala global, é possível antecipar que os conceitos de “cidade educadora”, “cidade de todas as idades”, “cidade criativa” (UNESCO) e “turismo criativo” (RICHARDS, 2013) terão influência nas decisões dos líderes locais em termos de “bem comum”.

O conceito de “cidade educadora” se materializa numa proposta de política educativa gerada a partir do movimento iniciado em 1990 durante o I Congresso Internacional de Cidades Educadoras, realizado em Barcelona, na Espanha. Neste encontro, um grupo de cidades pactuou um conjunto de princípios centrados no desenvolvimento dos seus habitantes que orientariam a administração pública.

O recente conceito de “cidade de todas as idades” surgiu do movimento Cidade Amiga do Idoso, iniciado em 2007 no programa global sobre envelhecimento da Organização Mundial de Saúde (OMS), e hoje conta com mais de 500 cidades em 37 países. O projeto foi concebido e iniciado pelo Dr. Alexandre Kalache, na época diretor do programa global da OMS, baseado no conceito do **envelhecimento ativo**, que é definido como processo de otimização das oportunidades de saúde, participação, aprendizagem ao longo da vida e segurança, de forma a

¹⁸⁶ Melhor colocação do IDESE – Indicador de Desenvolvimento Socioeconômico no *ranking* dos três primeiros municípios avaliados, apontado pela Fundação de Economia e Estatística do Rio Grande do Sul (2018), no Bloco Educação (0,855).

promover qualidade de vida à medida que se envelhece. Tem como **objetivo** tornar cada cidade um lugar de convivência mais fácil, mais confortável e segura para o idoso e, em consequência, para toda a população.

As “cidades criativas” surgiram na última década em escala internacional e a UNESCO é quem coordena a Rede de Cidades Criativa¹⁸⁷ (2004). As ideias, a criatividade e a cultura são consideradas essenciais para o desenvolvimento socioeconômico. Para o americano Richard Florida (2012), a teoria dos três T (Tecnologia, Talento, Tolerância) é a chave para o desenvolvimento das regiões.

Por último, o conceito de turismo criativo, desenvolvido por Richards (2013), como estratégia para o desenvolvimento social e cultural, melhorar a regeneração urbana, dinamizar os destinos, revitalizar setores econômicos e criar empregos.

As potencialidades culturais dos setores criativos vêm sendo mobilizadas por governos e atores econômicos e sociais em escala global como recursos territoriais que estimulam competências pela diferenciação e geram emprego e renda. As cidades criativas configuraram-se como espaços em que a criatividade se relaciona não apenas à atração de talentos ou ao fortalecimento do potencial inovador de empresas, mas à aplicação de inovações sociais em áreas como saúde, serviços sociais, governança e meio ambiente.

Na era da criatividade, é necessário despertar o potencial criativo das pessoas e das organizações públicas e privadas, é uma forma de pertencer à comunidade local e de construir o bem comum. Por isso, o planejamento urbano e do campo, deve considerar esse potencial como alavanca para o desenvolvimento de organizações e de pessoas. O crescimento das novas tecnologias de informação e comunicação proporcionaram um ambiente favorável ao uso da criatividade e inovação nos empreendimentos.

A universidade, enquanto agência de educação que opera o ensino, a pesquisa e a extensão, tem capacidade de se reinventar para continuar sendo atrativa e somar-se às múltiplas possibilidades de aprendizado para a geração de novos conhecimentos. Atualmente (2018), estão no ensino superior aproximadamente 5 mil alunos, moradores da Região.

A educação básica, em articulação com o ensino superior, deve estar capacitada para responder às novas demandas da sociedade, sobretudo na ampliação de competências para viver, ser e fazer. Outras agências de formação humana e profissional certamente contribuem para tornar a região criativa e dinâmica diante dos cenários contemporâneos.

Cabe ressaltar a importância dos negócios gerados na Região. A exportação na Região das Hortênsias¹⁸⁸, no período de 2007 a 2017, teve um aumento significativo, passando de 52 milhões de reais para 101,6 milhões. Este valor resulta da exportação de produtos manufaturados (móveis, roupas, calçados) e produtos hortifrutigranjeiros (ovos, grãos, bebidas).

¹⁸⁷ A rede conta com um total de 180 cidades em 72 países. Desde 2004, a Rede de Cidades Criativas da UNESCO ressalta a criatividade de seus membros dentro de sete áreas temáticas: Artesanato e Artes Folclóricas, Design, Cinema, Gastronomia, Literatura, Artes Midiáticas e Música.

¹⁸⁸ Fonte: Brasil, Ministério da Indústria, Comércio Exterior e Serviços (2018).

Na área da cultura, há investimentos crescentes e diversificadas iniciativas em desenvolvimento, em conjunto com organizações públicas e privadas, conforme relatos das lideranças locais entrevistadas. Três exemplos foram citados pelos atores locais: (a) a Orquestra Sinfônica de Gramado, mantida pela autarquia GramadoTur, que realiza concertos em diversos eventos turísticos, especialmente no Natal Luz; (b) o Festival Internacional de Dança Folclórica em Nova Petrópolis, pioneiro na disseminação e valorização da doutrina cooperativista e comunitária, que conseguiu constituir mais de 15 grupos de jovens voluntários para a preservação das tradições da Região das Hortênsias; através da dança e recebem grupos nacionais e internacionais; (c) o Gramado InConcert, um evento anual com abrangência internacional, constituído por oficinas, concertos e concursos para jovens solistas e para composições eruditas.

São Francisco de Paula tem uma livraria, de 2 mil metros quadrados que agrega beleza, cultura e erudição aos visitantes. O estímulo à leitura, à literatura e à cultura pode se constituir numa experiência exitosa de empreendedorismo cultural, associado às demandas de cidade criativa.

3. Fatores críticos para a construção do futuro sustentável

Olhar para fora e para o longe, através de uma percepção sistêmica, é a atribuição primeira de um gestor público, como também dos líderes de entidades e empresas. Para delinear o caminho a ser trilhado para o futuro sustentável é imprescindível considerar o fator mudança, pois não há coisa alguma no mundo a não ser mudança, seja no campo material ou abstrato. As pessoas, as ideias, as entidades e empresas são nomes dados a abstrações de padrões de movimento identificáveis e relativamente constantes que se estendem sobre todo o universo (CHAMPY, 2015). Os movimentos constantes, que são intrínsecos ao ser humano, às organizações e ao meio onde convivemos diuturnamente, influenciam sobremaneira os atores sociais de uma Região. Portanto, a ideia que precisa estar tatuada nas lideranças da Região, segundo um dos entrevistados, é que nada é permanente e que todos precisam estar em permanente busca de informações sobre as tendências e, assim, desenhar o futuro desejado para a sociedade e para a economia do território.

São muitos os fatores críticos que influenciam na construção de visão de futuro. Destacamos aqui algumas variáveis basilares que foram enfatizadas pelas lideranças regionais durante as entrevistas, que são: o desenvolvimento sustentável, a inovação, a mobilidade urbana, a pesquisa, a moradia, a preservação, a educação (técnica), o planejamento de longo prazo, a segurança pública e a infraestrutura urbana. Embora acreditemos que alguns outros fatores sejam críticos para a construção do futuro sustentável de um território, nos ateremos às variáveis mencionadas pelos atores locais.

O desenvolvimento sustentável e a governança são fatores que se articulam e englobam as dimensões educacionais, econômicas, culturais e ambientais. É um ideal a ser pensado de forma articulada e como bandeira estratégica para as comunidades. A inovação, se associa como fator determinante, numa sociedade mundializada, para além da dimensão

tecnológica, pois envolve diferentes aspectos de cunho ambiental, social, cultural e educacional. Mantendo a premissa, um dos entrevistados diz que para inovar é necessário perseguir o equilíbrio entre o novo e o conhecido, e não a ideia radical de que para inovar é preciso destruir aquilo que já existe, como a tradição, os valores, os costumes e a história do local. Aqui destacamos um conjunto de ideias apresentadas pelos entrevistados, as quais poderão ser úteis para a construção da visão de futuro para a Região das Hortênsias: (a) a pesquisa como fator de produção, sistematização e socialização de novos conhecimentos construídos em contextos socioeconômicos; (b) a mobilidade de pessoas numa perspectiva alargada, na medida em que envolve o fazer (trabalho), o conviver (turismo), o ser (filosofia de vida) e o aprender (teia de organizações escolares e não escolares); (c) a moradia da população local e daquela que pretende residir na Região, geralmente atraída pelos indicadores sociais e pelas novas oportunidades; (d) a preservação através da pesquisa e do registro do patrimônio material e imaterial da Região; (e) a atenção urgente para a infraestrutura urbana, especialmente quanto às redes de esgoto; (f) a qualificação técnica e atitudinal dos profissionais especialmente na prestação de serviços, como por exemplo, a necessidade básica da comunicação em um segundo idioma, o que atualmente a Região deixa a desejar, pois o que nos diferencia dos demais destinos turísticos é o trabalho intangível do ser humano realizado durante o ato de compra de um serviço; (g) o futuro próspero depende dos relacionamentos humanos, construídos hoje, e que se entrelaçam com as demandas socioeconômicas.

Para os líderes locais, então, as características peculiares do povo é que constituem um território potencial para a inovação e a hospitalidade, e requerem promoção da cooperação para a transformação contínua.

4 Do pensar ao agir: o futuro inventa-se.

As ações com potencial para gerar valor agregado e poder de transformação sociocultural se associam na área do turismo, da longevidade, da infraestrutura, dos arranjos produtivos e das tecnologias, entre outros. Entrevistamos lideranças locais, nos meses de março e abril de 2018, para saber o que pensam do futuro da Região das Hortênsias nas diferentes áreas. As respostas mais significativas estão sistematizadas no trecho do texto a seguir, sendo que preservamos o nome dos entrevistados por questões éticas, nominando-os de P1 para “Pessoa 1” e assim sucessivamente.

De acordo com P1 (março de 2018), a grande base econômica da Região está no turismo criativo, nas suas diversas formas: negócios, eventos e experiências híbridas de hospitalidade. Destaca ainda ações integradas dos órgãos de segurança pública na atividade. Outro entrevistado (P2, março de 2018) acredita que as iniciativas lideradas por entidades, como sindicatos patronais e autarquias, que promovem a discussão sobre problemas pontuais – locais e regionais, e incentivam a implementação de ações, como por exemplo, reparos imediatos nos danos nas estradas de acesso aos municípios, bem como nas ruas das cidades, causados pelas chuvas frequentes e ininterruptas, especialmente no período de março a setembro –, é condicionante basilar para o futuro sustentado da Região.

Na área educacional, P3 destaca a decisão do gestor municipal de Canela em implantar escola básica de turno integral, o que irá influenciar os demais municípios em seguir tal exemplo, e trará ganhos educacionais, sociais e culturais. P4 acredita na criação de espaços para o compartilhamento de conhecimentos, tomada de ações e estímulo às novas gerações da Região, como, por exemplo, o evento criado para promover *startups* tecnológicas, em 2017, quando empreendedores da Região e demais Estados brasileiros, durante três dias, transpiraram conhecimento e geraram 1 milhão e 300 mil em negócios.

Mencionada entusiasticamente pelo entrevistado P1 a existência, embrionária ainda, de claras iniciativas para a preparação do terreno de criação de um ecossistema de inovação e empreendedorismo que está sendo liderada por atores sociais do município de Gramado, que acreditam que a iniciativa transcenderá para o território, defendendo que não há como se manter e crescer sem conhecimento, inovação, tecnologia e ciência, e desejando transformar a Região em um destino reconhecido pelo seu investimento na geração e transformação do conhecimento. Este movimento também irá gerar fatores de retenção dos jovens, como também de atração de “novos cérebros”. Para que tudo isso aconteça na Região, conforme P1, é essencial a participação de universidades em ação conjunta com empresários, entidades representativas e o poder público.

A relevância da Universidade, que está instalada na Região há mais de 30 anos, é ressaltada pela liderança regional entrevistada e aqui denominada como P2. Uma instituição de ensino superior gera riqueza para a comunidade regional onde atua, pois ela é o *start*, a alimentadora, a formadora e disseminadora de saberes – técnicos, científicos e atitudinais –, que são o sustentáculo do desenvolvimento permanente de um indivíduo, de uma cidade, de um município, de um território. É ela, a universidade, o canal para construirmos um futuro de paz e harmonia. É com ela, e por meio dela, da universidade, que escreveremos o futuro que desejamos para nossos filhos, nossos netos, bisnetos, enfatiza com visível emoção o entrevistado P2.

Por último, o entrevistado P5, diz que os interessados no futuro da Região devem ter em mente tudo o que fazem, principalmente com vistas ao sustento de uma Região promissora, que existe a criação de valor em qualquer tipo de empreendimento, seja ele um projeto social ou uma organização privada, e se este valor será entregue ao cidadão e ao visitante fará toda a diferença para o momento atual e futuro.

O discurso dos entrevistados mostra a força da inovação para o turismo criativo e a cultura, para novas tendências, pois é possível perceber um crescente incentivo a iniciativas culturais através de ações e criação de espaços para profissionais da música e do teatro, estimulados também pela participação profissional nos grandes eventos culturais da Região; proliferam-se iniciativas e movimentos em prol da agricultura orgânica, da permanência dos jovens na zona rural como sucessores de agroindústrias familiares, do estímulo ao cooperativismo, muito desenvolvido no município de Nova Petrópolis, **por exemplo**.

Considerações finais.

Neste trabalho, fizemos uma tentativa para identificar e analisar um conjunto de fatores que potencializam ou que se colocam como barreiras para as transformações socioculturais em um território no sul do Brasil, no momento histórico em que são repensados os paradigmas e os fundamentos da organização social, política, econômica e cultural, com vistas à prestação de serviços públicos e privados para o bem comum das pessoas.

Como fundamentação para este texto, tomamos o trabalho de autores que pensam a hospitalidade, a cidade criativa, o turismo criativo, a cidade de todas as idades, a revolução causada pela valorização dos ativos intangíveis no mundo dos negócios e na experiência de viver em comunidade, entre outros conceitos imbricados com este estudo. Para tal, tentamos indagar a respeito das transformações globais que afetam a Região das Hortênsias.

Por intermédio de pesquisa bibliográfica e entrevistas com lideranças locais, buscamos compreender quais possíveis tendências e fatores críticos concorrem para a criação de uma visão de futuro sustentável. Ao longo deste texto, elaboramos uma posição sustentada nas ideias e teorizações de Florida (2003; 2017; 2013), Richards (2013) e Kalache (2008).

O pensamento de Florida pode ser visto como um elemento aglutinador na criação de valor às pessoas e às organizações que se propõem a usar a criatividade como uma resposta aos problemas contemporâneos na área sociocultural. É uma ideia inovativa com capacidade e potencial para o aglutinamento de forças transformadoras. Tem ainda a perspectiva do não-ser, o que confere uma visão de utopia¹⁸⁹ a projetos de voltados ao turismo e à transformação das comunidades.

Diante dos desafios causados pelas rápidas e aceleradas mudanças demográficas no Brasil, torna-se inevitável a reorganização dos espaços e dos territórios voltados às pessoas idosas. Neste sentido, o projeto concebido e iniciado pelo Dr. Alexandre Kalache, com a chancela da Organização Mundial da Saúde (OMS) e fundamentado no conceito do **envelhecimento ativo**, serve de referência para a busca de ações de otimização das oportunidades de saúde, participação, aprendizagem ao longo da vida e segurança de forma a promover qualidade de vida à medida que se envelhece. A ideia de Kalache pode se constituir num princípio basilar para tornar cada cidade em um lugar de convivência mais fácil, mais confortável e segura para o idoso e, em consequência, para toda a população.

Para finalizar, entendemos que o turismo criativo se associa aos demais conceitos e às manifestações empíricas das lideranças entrevistadas como aporte essencial para criar uma visão de futuro pautada em novas referências políticas e epistemológicas. A palavra criatividade, parece-nos, é uma força que entrelaça o pensamento e a ação na busca do bem público, da expectativa comum que a vida exige, da resposta possível aos problemas do cotidiano. A tarefa, tal como a vemos, é rizomática, ou seja, um fundamento de raiz, que se espalha no tecido social de uma região. Não há, com efeito, respostas simples, na medida em que a complexidade é um fator determinante para o pensar e o agir na perspectiva hologramática.

¹⁸⁹ No sentido de lugar ideal, de harmonia entre as pessoas e de transformação sociocultural.

Referências

- BRASIL. Ministério do Turismo. Rio Grande do Sul tem novo mapa turístico. 2016. Disponível em: <<http://www.turismo.gov.br/%C3%BAltimas-not%C3%ADcias/6482-rio-grande-do-sul-tem-novo-mapa-tur%C3%ADstico.html>> Acessado em 28/02/2018.
- BRASIL. Ministério do Turismo. Mapa do turismo: 2017-2019. 2017. Disponível em: <<http://www.mapa.turismo.gov.br/mapa/init.html#/home>> Acessado em 27/02/2018.
- BRASIL. Ministério da Indústria, Comércio Exterior e Serviços. AliceWeb, 2018. Disponível em <http://aliceweb.mdic.gov.br/>. Acessado em 01/02/2018.
- CASTELS, Manuel. A sociedade em rede. São Paulo: Paz e Terra, 1999.
- CHAMPY, James. Gestão da Mudança e Crescimento Sustentado. Rio de Janeiro: Campus-Elsevier, 2015.
- Estado do Rio Grande do Sul. Fundação de Economia e Estatística – Feedados, 2018. Disponível em <http://feedados.fee.tche.br/feedados/#!/pesquisa=3>. Acessado em 25/02/2018.
- FLORIDA, Richard. The flight of the creative class. New York: Collins, 2007.
- FLORIDA, Richard. City's and the creative class. City & Community, 2003.
- FLORIDA, Richard. The rise of creative class: revisited. New York: Basic Books, 2012.
- IBGE. IBGE Cidades. 2018. Disponível em: <https://cidades.ibge.gov.br/>. Acesso em 01/02/2018.
- KALACHE, Alexandre (Org.). Guia global: cidade amiga do idoso. Genebra: Organização Mundial da Saúde, 2008.
- MARX, Karl. O capital – crítica da economia política. São Paulo: Abril Cultural, 1983.
- OSTERWALDER, Alexandre et al. Criar propostas de valor. Portugal, Lisboa: Dom Quixote, 2015.
- RICHARDS, Greg. (2013). Turismo criativo. Comunicação apresentada na Conferência de Turismo Criativo em Porto Alegre. Disponível em https://www.academia.edu/4899390/Declaration_on_the_Future_of_Creative_Tourism_The_Art_of_the_Possible. Acesso em 15/04/2018.
- SANTOS, Boaventura de Sousa. A gramática do tempo. Porto: Afrontamento, 2006.
- SANTOS, Boaventura de Sousa. Um discurso sobre as ciências. Porto: Afrontamento, 1988.
- SEBRAE. DIEESE. Anuário do trabalho na micro e pequena empresa. 7. ed. São Paulo: SEBRAE, 2015.
- TOFFLER, Alvin. A Terceira Onda: a morte do industrialismo e o nascimento de uma nova civilização. São Paulo: Record, 2007.

c) A importância de uma governança ética para o futuro das cidades e dos governos locais: Luis Fernando Biasoli¹⁹⁰. Severino Alexandre Biasoli¹⁹¹.

1.-Colocação do Problema.

Muito discute-se na sociedade e nos meios acadêmicos sobre a importância da reflexão e da ação ética para o futuro das cidades modernas e da sociedade contemporânea. A preocupação com a vida ética da coletividade ou do corpo social não é de menor importância; pois antes do cidadão ser membro de um país, nação ou estado, ele está ligado à sua *pólis* (cidade em grego). A importância da ética para as governanças locais não foi ainda, suficientemente, estudada ou debatida com a seriedade e objetividade necessárias. Há enormes espaços que precisam ser preenchidos para a efetivação de uma reflexão que possa fornecer subsídios para a melhora das condições de vida de todos nas cidades. Dadas essas premissas, pergunta-se: como a reflexão ética pode ajudar em práticas positivas e propositivas para as governanças locais?

Para atingir esses objetivos, primeiramente, conceituar-se-á a ética à luz das contribuições de pensadores clássicos da história da filosofia. Pois, seria temeroso e comprometedor, intelectualmente, relegar as contribuições da tradição histórico-filosófica para o engrandecimento do pensamento ético sobre as cidades a um segundo ou subalterno plano. Após isso, evidencia-se a essencial necessidade de que os gestores e as governanças locais devem ter em lidar com os assuntos públicos de uma forma pluralista, transparente e republicana à luz de princípios emanados da ética. Outrossim, apresentam-se os desafios e dilemas emanados pela burocracia estatal para implementação de políticas de crescimento e desenvolvimento com justiça social.

No texto, ainda, serão problematizadas as causas das enormes injustiças sociais que são presenciadas nas cidades do século XXI e busca-se, dessa forma, correlacionar a falta de um horizonte de desenvolvimento que contemple as políticas públicas fundamentadas em princípios ético-morais com o aumento da desigualdade social. Analisa-se a hipótese de que enquanto os gestores das governanças locais não tiverem um firme e decidido propósito de gerir a coisa pública balizados e fundamentados em princípios ético-morais, não há garantias seguras de que se está promovendo a justiça social, fim último da política, com os bens públicos.

Por fim, apresenta-se possíveis perspectivas, para que as cidades e governanças locais possam melhorar a efetivação de seus serviços, efetivando a ética em primeiro plano, como diretiva de administração pública. Sabe-se que a reflexão e a vida ética, já no seu nascedouro, na Grécia antiga, apontava para a dimensão comunitária da *pólis* como local indispensável e essencial para o seu florescimento e sua efetivação plena. Aristóteles (1995) afirma que o bem é desejável mesmo quando diga respeito apenas a uma pessoa, contudo é mais belo e mais divino quando diga respeito a um povo e às cidades. Assim, percebe-se que o desafio da realização ética das pessoas não é apenas uma construção individual, mas tem profundas e essenciais implicações sociais e políticas, como ver-se-á, no texto a seguir.

¹⁹⁰ Doutor em Filosofia pela PUCRS e professor de Ética na Universidade de Caxias do Sul (UCS). Email: luisbiasoli@hotmail.com

¹⁹¹ Graduado em Direito pela UCS e Pós-Graduado em Gestão Hospitalar pela Universidade de Caxias do Sul (UCS). Email: severino.advogado@hotmail.com

2.- A ética e seus grandes desafios multidisciplinares.

Vive-se, incontestavelmente, tempos de grandes transformações político-sociais que impactam no modo de ser, agir e pensar das pessoas, contudo essas notórias mudanças, também, afetam o modo como as instituições público-políticas são formatadas e geridas conceitualmente, e como devem ser administradas. Assim, para os administradores públicos tornou-se, cada vez mais, necessária uma preocupação com as reflexões éticas de nosso tempo, pois é a partir desta que eles podem encontrar os princípios que lhes possibilitem uma administração justa e voltada ao bem comum, com formulações ético-morais bem estruturadas. A reflexão ética, dadas as grandes transformações na sociedade, não pode ser restritas a apenas um código monocrático de regras ou a uma matriz hegemônica de pensamento que esteja imune ao dialógico.

Segundo Cortina e Martínez, a caracterização da Ética como filosofia moral leva-nos a enfatizar que essa disciplina não se identifica em princípio, com nenhum código moral determinado. Pois bem, isso não significa que permaneça “neutra” diante dos diferentes códigos morais que existiram ou possam existir. (2005, p. 20-21).

Mesmo diante das diversidades de visões sobre as questões do agir prático, impõe-se uma reflexão séria e comprometida, prática e intelectualmente, com as questões e desafios emergentes da modernidade, sobretudo o aumento crescente do fosso social que separa as pessoas nas sociedades de consumo. Nesse início de século, nossas cidades estão se tornando em grandes bolsões de miséria, com enormes massas de desamparados economicamente, carentes das condições mínimas de dignidade.

Assim, quando se leva em conta a variável da justiça social, minimiza-se a chance de evitar que o(s) discurso(s) ético(s) se pulverize em esterilidades teóricas ou argumentos teratológicos. Por isso, urge, mais do que nunca, que a reflexão ética proponha valores que não fiquem reféns de algumas tergiversações que não acarretam propostas reais e concretas, para uma melhora efetiva nas condições de vida da sociedade. Pois, como ensinou Durkheim: “viver não é pensar, é agir; e o fluxo de nossas ideias apenas reflete o fluxo dos acontecimentos que passam constantemente por nós”. (2003, p. 44).

A ética, para os dias, atuais deve levar em conta a pluralidade das formas de vida que estão inseridas dentro da sociedade, como também, ter uma perspectiva multidisciplinar amparada no crescimento das ciências humanas e práticas. A polivalência dos discursos ético-morais que brotam das diferentes camadas da sociedade não são um convite para a defesa de uma moral relativista com critérios flutuantes ao sabor do vento, mas são um desafio de que todas as vozes devem ser ouvidas.

A fim de o corpo político de uma cidade tenha a sua homeostase ético-moral garantida, não interessa que nenhuma parte seja emudecida pela violência material e simbólica de forças discricionárias. Dessa forma, a policromia das inúmeras narrativas que formam o tecido constitutivo da *pólis* devem ser compreendidas como um móbil, para se construir uma ética que de conta de toda a magnitude do ser humano em suas infinitas dimensões.

Sabe-se que a ética apresenta uma história que pode ser sintetizada, como diz Pegoraro (2008), por diferentes tempos originários que vão desde princípios cósmicos, princípios

divinos e na modernidade iluminista pelo princípio da liberdade autolegisladora. Apesar da diversidade, esses três paradigmas têm em comum “a interiorização da ética a qual acontece sempre na consciência humana que acolhe a lei natural e cósmica”. (PEGORARO, 2008, p. 10).

Mais recentemente, a ética deixou de ser uma problematização apenas antropocêntrica e focou-se numa perspectiva teórica global e universal e, também, preocupada com o futuro das gerações vindouras. Para Hans Jonas (2004), apenas uma ética baseada na amplitude do ser, e não, simplesmente, na singularidade ou na peculiaridade do ser humano, é que pode ter um valor axiológico no universo das coisas. Essa ética terá uma importância, se o ser humano a tiver bem presente na sua vida; por isso, é importante uma interpretação da realidade como um todo, ou seja, ter uma visão ética holística. Assim, partindo de uma interpretação da vida como um todo, multidisciplinarmente. Pois, quando se reflete a partir da perspectiva do conjunto da sociedade, do corpo social como um todo, está-se na dimensão política.

Dado que aprendemos com o Estagirita que o homem é um animal capaz de pensar e fazer política (ARISTÓTELES, 1995), não há como refletir sobre a ética das governanças locais e dessubstanciar esse ato de sua dimensão, intrinsecamente, política. A negação da política só interessa aos grupos que não desejam alteração do *status quo* da sociedade, e procuram conservar suas posições que, geralmente, lhes são favoráveis político e financeiramente.

Na sua obra *Política*, Aristóteles (1997) defende, celebrenemente, que a sociedade serve para garantir ao cidadão uma boa existência, assim, a sociedade não é apenas algo artificial, mas pertence à ordem natural. Portanto, o homem é um animal político, ou seja, deve viver, naturalmente, em sociedade. Assim, ao se referir à cidade, continua afirmando, vemos que toda cidade é uma espécie de comunidade, e toda comunidade se forma com vistas a algum bem, pois todas as ações de todos os homens são praticadas com vistas ao que lhes parece um bem; se todas as comunidades visam a algum bem, é evidente que a mais importante de todas elas e que inclui todas as outras tem mais que todas este objetivo e visa ao mais importante de todos os bens; ela se chama cidade e é a comunidade política (ARISTÓTELES, 1997, p. 13).

O homem não é um ser que consegue viver sozinho, apenas se fosse um ente extra-humano ou totalmente metafísico tal fato se daria. Dado isso, e como ele é inextrincavelmente social, então necessita-se fazer dessa vida política o centro da reflexão; pois é impossível pensar numa realização plena do ser humano que negligencie a dimensão comunitária. Por mais egoísta e narcísico que seja o ser humano, há de confrontar-se e, em algum momento, almejar a vida em conjunto para sua sobrevivência.

Por isso, os mestres gregos lecionavam que a vida ética apenas se ilumina perfeitamente dentro da constituição política. Não há como pensar a ética negligenciando a política sem que essa reflexão se torne artificial. E uma das dimensões mais fortes da vida política é a vida em cidades ou nas governanças locais, já que é, lá, verdadeiramente, onde acontecem os grandes desafios para a efetivação de uma sociedade mais justa e equilibrada. Pensar a ética no século XXI implica refletir muito sobre o homem urbano e seus desafios de viver concentrado nas grandes metrópoles ou cidades de nosso tempo, com a variegada e multifacetada geografia humana que ela comporta.

Entende-se, assim, que a reflexão ética não pode ficar limitada e isolada num *gheto* de conceitos ou numa posição teórica insular; mas necessita adentrar em todas as dimensões da vida e do universo, para assim postular uma *práxis* que tenha, efetivamente, valor normativo. Segundo Pegoraro (2008), a tarefa primordial da reflexão ética, enquanto ciência, consiste em

colocar uma certa harmonia, hierarquia na complexidade, tarefa cheia de desafios que só pode ser efetivada aproximativamente.

Os discursos éticos vão além da simples racionalidade humana ou correr-se o risco de se cometer os mesmos fatídicos erros relatados nos livros de história da humanidade. Um pensamento ético bem estruturado usa o passado como um espelho que pode lhe apontar quais direções seguir e quais caminhos desviar, mesmo quando se encontra em aparentes encruzilhadas históricas. A reflexão ética sempre deve buscar cum fundamentação para o agir humano usando do aparato ontológico, por mais difícil e desafiador que isso seja. Para Jonas, Portanto, enquanto a investigação ontológica extra-humana puder levar-nos para a teoria universal do ser e da vida, ela não se terá afastado realmente da ética, mas terá ido atrás de sua fundamentação possível. (2004, p. 272).

Uma ética plena deve estar amparada numa teoria universal do ser e da vida, dada o dinamismo e a grandeza ontológica do ser humano. Os desafios da reflexão ética no século XXI são, cada vez mais proeminentes, devido à globalização técnico-científica e ao fenômeno da migração dos povos, ocasionando refugiados, apátridas, como também, em função dos danos causados ao meio-ambiente pelo avanço do capitalismo. Esses e outros fatores – poderíamos elencar mais - estão exigindo respostas público-políticas para ontem e impulsionando uma nova reflexão sobre filosofia prática tecida em novos marcos conceituais.

As respostas que as reflexões éticas oportunizaram na história do pensamento humano parecem não dar mais conta da complexidade dos desafios coletivos hodiernos. Mais do que nunca, é necessário debater e pensar sobre ética, não por uma questão de moda ou de marketing social; mas por uma questão de sobrevivência mútua num circuito que afeta a todos indistintamente.

Deve-se entender que as formulações éticas tradicionais nasceram num horizonte civilizatório no qual as teorias clássicas não contemplavam a gama ou a variedade de situações que a cada dia, agora, surgem, advindas do processo técnico e da invasão e do domínio da racionalidade técnico-instrumental sobre a vida. Uma das tentativas de fundamentação que teve relativo sucesso na modernidade mais recente foi a ética construída em bases linguísticas.

De fato, desde princípios do século XX observa-se um progressivo deslocamento quanto ao ponto de partida da reflexão filosófica: já que não é o ser, nem a consciência, e sim o fato linguístico, isto é, o fato de que emitimos mensagens que fazem parte da linguagem. (CORTINA; MARTÍNEZ, 2005, p. 119).

Apesar dos avanços teóricos e das possibilidades de olhar os problemas ético-filosóficos de uma nova perspectiva, o que permitiu ampliar os horizontes, a inserção da linguagem como peça-chave para construir sistemas éticos, ainda, encontra óbices prático-teóricos, dada a complexidade do ser humano e das variáveis envolvidas na construção ou postulação de normas e regras ético-morais. Não se pode perder de vista, como vimos e aprendemos com os gregos, que a ética se efetiva dentro da *pólis*, por isso ética e economia são muito próximas e “é correto afirmar que um contato mais próximo ente ética e economia pode ser benéfica não apenas para a economia, mas até mesmo para a ética”. (SEN, 1999, p. 94). Nas sociedades modernas de alta complexificidade social mercadológica, tornou-se um imperativo conjugar ética e princípios de gestão e desenvolvimento econômico.

Um dos grandes riscos para o desenvolvimento de governos locais éticos é a tentação à tirania por certos grupos políticos que habitam o interior da cidade. Desde Platão, sabe-se que a tirania tem origem na demagogia que ludibria a confiança da população e quando aqueles

chegam ao poder, suprimem toda a liberdade destes e transformam o corpo político num reino de injustiça e de desordem, rompendo, totalmente, a harmonia que existe no governo, constituindo-se no mais baixo grau de degradação dos regimes políticos. (PEGORARO, 2008, p. 35).

Os sistemas políticos das cidades, para não ficarem reféns de articuladores nada republicanos, precisam ancorar-se em bases ético-morais nas quais todos os cidadãos tenham um controle sobre os atos da administração pública. Quando o poder se enclausura dentro de castelos impenetráveis para a maioria das pessoas, fica difícil ter uma ação de governo que esteja imune às deficiências ético-morais. Cidades que não experimentam a alternância de poder podem, facilmente, sofrer de uma falta de oxigenação nos postos de comando, dificultando a salutar renovação de ideias e de filosofias políticas e, conseqüentemente, aumentando as desigualdades sociais. Segundo Sen, “um estado pode estar no ótimo de Pareto havendo algumas pessoas na miséria extrema e outras nadando em luxo [...]”. (1999, p. 48).

A reflexão ética, como vimos, tem uma história que não pode ser desconsiderada na análise da questão do problema de trabalho em tela. Agora, passa-se a investigar quais as possíveis implicações da ética dentro das governanças locais? Essa resposta é fundamental para investigar a possível correlação entre práticas éticas nas administrações das cidades e a melhoria dos serviços públicos prestados à população e a efetivação da justiça social na *pólis* como consequência de ações mais transparentes e éticas.

3.- A ética na gestão pública: o caso das governanças locais.

A reflexão ética e a gestão pública nas governanças locais são um dos temas que mais desafiam os órgãos supranacionais de assessoramento de projetos e de financiamento de obras de infraestrutura, pois são drenados uma enorme gama de investimentos e recursos financeiros de bancos e agência de fomento que, por vezes, se perdem nos labirintos não transparentes das burocracias público-administrativas das cidades.

Em tempos de globalização na qual os recursos são sempre mais escassos dadas as crises cíclicas do capitalismo e, onde inversamente, tem-se demandas crescentes advindas do ingresso de tecnologias e inovações que precisam ser incorporadas na vida das pessoas, seja em função de aprimoramentos sociais, educacionais ou culturais. Assim sendo, as governanças locais, hoje, encontram, teoricamente, pouca margem para o desperdício dos recursos públicos e necessitam maximizar o seu potencial de investimento, para poderem ofertar o leque de serviços que a população local anseia, como também fornecer melhorias de infraestrutura para o crescimento econômico e o desenvolvimento das cidades local.

Percebe-se que cresce no mundo inteiro a demanda pela participação das cidades como instituição indutoras do desenvolvimento econômico, protagonizando um papel preponderante no desenvolvimento das nações. Outrora não havia uma grande expectativa de que os municípios pudessem assumir um papel central na indução do crescimento e desenvolvimento das empresas, ao passo que hoje quando a inovação se tornou uma palavra-chave em termos de diferencial de mercado, as cidades não podem mais ficar inertes e assistirem, pacificamente, as transformações do mundo econômico, pois como ensina a Constituição de 1988 no artigo 18: “A organização político-administrativa da República Federativa do Brasil compreende a União, os Estados, o Distrito Federal e os Municípios, todos autônomos, nos termos desta Constituição”.

A república ou a nação não é um ente abstrato, mas comporta outros entes federados e todos são importantes para o fim essencial que é o bem comum das pessoas. O Art. 1º da Carta Magna afirma que “A República Federativa do Brasil, formada pela união indissolúvel dos Estados e Municípios e do Distrito Federal, constitui-se em Estado Democrático de Direito” (BRASIL, 1988). As governanças locais não são um apêndice ou um órgão decorativo no ordenamento jurídico do Estado brasileiro, mas, como está expresso na Constituição, os municípios formam, também, a república federativa que não pode ser confundida, simplesmente, com a União, como comumente se pensa.

Sabe-se que, historicamente, apesar do Brasil ser nominalmente uma república federativa na sua formatação jurídico-constitucional, há uma grande assimetria entre as funções que cada ente deve ter. Um dos grandes limitadores para se gerir as governanças locais, hoje, é que a partir da Constituição de 1988, muitos dos serviços públicos ofertados à população passaram a ser responsabilidades dos municípios, contudo, na maioria das vezes, não houve uma contrapartida de recursos orçamentários que lhes permitissem a execução dessas tarefas. Os serviços essenciais à dignidade e ao desenvolvimento das pessoas não conseguem ser executados com a qualidade exigida devido à falta de recursos para as cidades ou governanças locais, pois os impostos ficam, draconianamente, concentrada na União.

Assim, um país ou uma cidade não conseguem se desenvolver sozinhos, ou seja, se dentro dela não há uma estrutura harmônica de poderes locais que, também, implementem e incentivem o empreendedorismo dos agentes econômicos. As cidades tornam-se, cada vez, mais agentes dinâmicas e protagonistas de desenvolvimento social e econômico, já que essa prerrogativa de incentivar o crescimento produtivo não pode ser apenas uma responsabilidade dos estados federados e da União.

Não se pode esquecer de que as competências das municipalidades advêm, segundo Meirelles (1993), de que o governo local é quem fornece à administração tudo quanto respeita ao interesse local do Município, repelindo, por inconstitucional, qualquer intromissão de outro órgão, autoridade ou poder. As administrações locais possuem uma enorme responsabilidade na prestação ética de contas e no trabalho de prestação de serviços. A própria Constituição brasileira de 1988 no seu “Art. 1º A República Federativa do Brasil, formada pela união indissolúvel dos Estados e Municípios e do Distrito Federal, constitui-se em Estado Democrático de Direito e tem como fundamentos [...]”. Mostrando que as governanças locais, através dos municípios, têm uma papel essencial e ativo que está consagrado na Carta Magna.

Para que as governanças locais possam melhor efetivar suas potencialidades administrativas, faz-se necessário uma maior reflexão sobre as práticas éticas, sobremaneira. Depois esses ganhos teóricos podem se tornar uma *práxis* concreta, no dia-a-dia, da vida das administrações. Quanto mais os princípios ético-morais se efetivarem nas municipalidades, maiores serão os ganhos para todas as pessoas do circuito envolvido nas decisões.

Não há como separar ética de tomada de decisões na esfera pública, quando se busca o bem comum ou justiça. Aqui, segue-se a lição de Rawls (1993) de que a justiça é a primeira das instituições sociais como a verdade o é para os sistemas de pensamento. Pode-se dizer que uma governança local apenas atinge seu primeiro objetivo quando consegue maximizar a justiça como equidade. Para o autor de “Uma Teoria da Justiça”, cada pessoa deve ter direito ao sistema mais largo de liberdades de base iguais para todos e que seja compatível com o sistema similar para todos os outros. (1993).

Para se conseguir a efetivação da ética dentro das governanças locais e implementar a conscientização da importância das cidades na vida de uma nação, contam-se com mecanismos jurídicos nacionais que possibilitam meios de controle e planejamento que, quando bem usados, podem ajudar às cidades em seus propósitos éticos. No Brasil, tem-se a lei 10.257 de 10 de julho de 2001, mais conhecida como Estatuto das Cidades que oferece grandes contribuições para as práticas público-administrativas das governanças locais, Art. 2º A política urbana tem por objetivo ordenar o pleno desenvolvimento das funções sociais da cidade e da propriedade urbana, mediante as seguintes diretrizes gerais:

I – garantia do direito a cidades sustentáveis, entendido como o direito à terra urbana, à moradia, ao saneamento ambiental, à infraestrutura urbana, ao transporte e aos serviços públicos, ao trabalho e ao lazer, para as presentes e futuras gerações;

II – gestão democrática por meio da participação da população e de associações representativas dos vários segmentos da comunidade na formulação, execução e acompanhamento de planos, programas e projetos de desenvolvimento urbano.

O Estatuto das Cidades (2001) ilumina aspectos que estavam relegados a um segundo plano na formulação de políticas públicas inclusivas. Veja-se que ele é enfático ao enfatizar que as gestões democráticas das cidades precisam ser feitas de uma forma participativa, ou seja, na qual a voz de todos os munícipes seja ouvida. Não há uma governança local ética, quando é sonhado das pessoas o direito de manifestarem suas aspirações frente aos poderes constituídos. O uso da linguagem se tornou uma categoria ética muito importante na ética do século XX, pois aponta para a participação ativa com voz e vez nas tomadas de decisões públicas. Habermas defende que “válidas são as normas de ação às quais todos os interessados possíveis podem consentir enquanto participantes das discussões racionais”. (1991, p. 85).

Outro aspecto importante citado para o fortalecimento das cidades é a cooperação entre as cidades e as parcerias com a iniciativa privada que, cada vez mais, se fortalecem e alavancam as possibilidades de geração de emprego e renda na cadeia sócio produtiva capitalista. O Estatuto das Cidades (2001) no Art. 2 afirma “III – cooperação entre os governos, a iniciativa privada e os demais setores da sociedade no processo de urbanização, em atendimento ao interesse social”.

As ações de desenvolvimento econômico dependem, cada vez mais, de uma conjunção de fatores que interagem, harmonicamente, somando fatores, para que seja possível alavancar o desenvolvimento para as cidades. Os gestores locais precisam dialogar com todos os setores da sociedade e ver quais são as vocações naturais ou que melhor possam ser induzidas, para gerar melhores e maiores dividendos econômico-sociais. Por vezes, encontram-se cidades e regiões dentro dessas deprimidas economicamente, excluídas dos setores mais dinâmicos do desenvolvimento pela inabilitação das governanças locais em buscar parcerias estratégicas, para alavancar e incentivar seu crescimento.

Se a governança local não estiver sintonizada com as demandas de uma forma ética da sociedade civil, haverá perdas significativas para todos, pois a deficiência e as carências para a geração de novos negócios impactam na vida de todos. No dizer de Sen, O empobrecimento da economia relacionada a seu distanciamento da ética afeta tanto a economia do bem-estar (restringindo seu alcance e relevância) como a economia preditiva (enfraquecendo seus alicerces nas suposições de comportamento). (1999, p. 73)

O *gap* entre ética e economia está na raiz de muitos ciclos de depressão econômica pelos quais passam as economias modernas. Os setores que adicionam renda real para a maior parte da população se veem reféns de especuladores e grandes financistas do sistema econômica

internacional que não tem interesse em produzir bens e mercadorias e gerar empregos, mas apenas potencializar dividendos da espoliação do capital volátil especulativo. Vive-se num “modelo em que a motivação é baseada apenas no autointeresse, no qual a condição de agente da pessoa tem de ser inteiramente voltada para seu próprio bem-estar”. (SEN, 1999, p. 57).

Nessas condições, fica sempre difícil para as governanças locais suprirem as populações mais carentes com serviços essenciais à vida e infraestrutura se há poucos recursos nos orçamentos das cidades, já que a economia não está voltada para a produção de bens e serviços, mas para a especulação rentista. Como muito bem ensinou Sen (1999), não adianta os povos ou as cidades apresentarem índices de riqueza altíssima, se essa mesma não é distribuída de uma forma que possa permitir que as pessoas fiquem à margem das conquistas econômicas da sociedade. O circuito de circulação do capital tem uma importância muito grande para a geração de renda para as famílias, contudo ele encontra sua razão de ser, quando conjugado com princípios que não coloquem à margem nas cidades um grande número de pessoas.

4.- Notas conclusivas:

As governanças locais estão sendo desafiadas de diversas formas a prestar um melhor serviço aos seus munícipes ou cidadãos, seja através da melhor oferta de serviços básicos, seja através de práticas administrativas mais transparentes. Hoje, as pessoas que vivem nas cidades têm mais facilidades, para fazerem o controle e a fiscalização dos procedimentos e das práticas públicas.

A reflexão ética pode ter um papel diferenciador, agindo e impactando positivamente, nos órgãos políticos e de gestão municipal à medida que a conscientização da importância de se atuar dentro de marcos éticos estiver incorporado em cada agente tomador de decisões. Pois, não basta ter um controle legal rígido, com a presença forte de órgãos auxiliares de fiscalização, senão há uma ideia comum compartilhada entre os agentes e os cidadãos de que sem ações éticas, as normas de controle podem ter uma eficácia limitada, apesar desses mecanismos de controle serem imprescindíveis no estado moderno.

A gestão pública de governanças locais tem a peculiaridade de ser o órgão de entrada primeiro das demandas da população, pois os gestores públicos vivem juntos aos munícipes, ou seja, enquanto os deputados e senadores, só como exemplos, vivem na capital federal e lá, dificilmente, têm contato face-a-face com seus eleitores ou seus representados, nas cidades é diferente. O prefeito e os vereadores têm contato direto e a todo instante são avaliados por seus eleitores e munícipes. Dessa presença direta e constante, nasce, naturalmente, uma maior cobrança e uma pressão maior, para que os serviços públicos sejam otimizados e cheguem a quem de direito e de fato devem ser os destinatários de tais demandas.

Nunca se pode perder de vista que as cidades e suas governanças locais existem, para que as pessoas que vivem nelas possam ter uma vida melhor e mais digna. A essência das cidades é a boa convivência entre as pessoas e a oferta de possibilidades para todos os munícipes se realizarem integralmente. Para isso ocorrer, devem ser disponibilizadas condições materiais e sociais que, por vezes, só um governo ou agente público pode fornecer. A oferta de bens e serviços públicos devem estar balizadas em princípios éticos, senão pode ocorrer de que a cidade seja voltada apenas para demandas de grupos particulares ou de pequenas minorias empoderadas, geralmente, com recursos financeiros e políticos.

No século XXI, a ética nas governanças locais não é, simplesmente, mais um ativo ou bem que pode ser incrementado pela gestão pública. As práticas balizadas em princípios éticos se tornaram *conditio sine qua non* para a própria sobrevivência e saúde do corpo social. Os cidadãos têm um anseio profundo de que seus gestores quando instituídos nas funções burocráticas de conduzir os destinos das cidades governem para o bem de todos. Muitas das mazelas que emergem nas cidades – como o aumento da violência e da pobreza – devem-se a um *déficit* na implementação de ações públicas referenciadas em marcos éticos universais. Sabe-se que com o desenvolvimento da economia capitalista durante a história, a ética foi sendo suplantada a uma posição secundária. Pode-se dizer que a importância da abordagem ética diminuiu substancialmente com a evolução da economia moderna. A metodologia da chamada “economia positiva” não apenas se esquivou da análise econômica normativa como também teve o efeito de deixar de lado uma variedade de considerações éticas complexas que afetam o comportamento humano real e que, do ponto de vista dos economistas que estudam esse comportamento, são primordialmente fatos não juízos normativos. (SEN, 1999, p. 23).

Dada a lógica e dinâmica do capitalismo que concentra sempre mais as pessoas nas cidades, é nelas que se tem o protagonismo geográfico e histórico do futuro da humanidade. As gerações futuras serão, sobremaneira, gerações urbanas e que viverão em áreas, densamente, povoadas. Nessa nova dinâmica civilizatória, o poder de gestão das governanças locais assume, cada vez mais, uma força determinante nos destinos das pessoas. Assim, as governanças locais têm uma imensa responsabilidade para com a qualidade de vida que depende dos serviços públicos prestados pelas cidades. E para atingir esses objetivos, torna-se imprescindível que a gestão das cidades esteja, cada vez mais, balizada em territórios éticos de justiça e transparência.

A reflexão ética pode trazer inúmeras contribuições para a vida das cidades e para uma melhor governança local. Os inúmeros desafios e dilemas da gestão pública das comunidades são minorados, quando os agentes públicos responsáveis pelas decisões técnico-administrativas amparam seus juízos de escolha em fundamentos axiológicos respaldados pela força da reflexão ética. O patrimônio do pensamento ético civilizatório não é uma letra morta depositada nos baús das ideias, mas, quando bem implementado, pode fazer a diferença para as instituições públicas e para a vida das cidades. Propiciando que estas se tornem, cada vez mais, acolhedoras e justas, nas quais a convivência humana seja uma realidade marcada por menos violência ou formas de exclusão social.

Referências Bibliográficas.

ARISTÓTELES. *Ética a Nicômaco*. Tradução de Mário da Gama Kury Brasília: Editora da UnB, 1985.

------. *Política*. 3 ed. Tradução de Mário da Gama Kury. Brasília: UnB, 1997.

BRASIL. Constituição Federal de 1988. Disponível em:
<http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicaocompilado.htm >

Acesso em 18/6/2018.

------. *Estatuto das Cidades*. Lei 10.257 de 10 de julho de 2001. Disponível em:
<http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/Leis/LEIS_2001/L10257.htm> Acesso em 15/6/2018.

CORTINA, Adela; MARTÍNEZ, Emilio. *Ética*. Tradução: Silvana Cobucci Leite. 3 ed. São Paulo: Loyola, 2010.

DURKHEIM, Émile. *Ética e Sociologia da Moral*. São Paulo: Landy Livraria e Editora, 2003.

HABERMAS, Jürgen. *Morale et Communication*. Paris: Du Cerf, 1991.

JONAS, Hans. *O princípio vida: fundamentos para uma biologia filosófica*. Petrópolis: Vozes, 2004.

MEIRELLES, Hely Lopes. *Direito Municipal Brasileiro*. São Paulo: Malheiros, 1993.

PEGORARO, Olinto. *Ética dos maiores mestres através da história*. 3 ed. Petrópolis: Vozes, 2008.

RAWLS, John. *Uma teoria da Justiça*. Lisboa: Presença, 1993.

SEM, Amartya. *Sobre Ética e Economia*. São Paulo: Companhia das Letras, 1999.

STOKER, Gerry. *Inner Cities, Economic Development and Social Services*. In: *The Future of Local Government*. STEWARD, John; STOKER, Gerry (Org.). London: Macmillian Press, 1992, p. 121-137.

TERCERA PARTE: MARCO PRÁCTICO.

Oscar Domingo Peppo¹⁹².

Miguel Armando Garrido¹⁹³.

Nancy Natalia Elisabeth Hauch¹⁹⁴.

Nancy Liliana Wammen¹⁹⁵.

Cecilia Andrea Guerrero¹⁹⁶.

Juan Martín Castro¹⁹⁷.

“Piensa Globalmente y se actúe Localmente”. (C. S. Dharmadhikari).

192 Ing. en Construcciones, Hidráulico y Civil. Magister en Gestión de Políticas Sociales. Secretario de Obras Públicas de Villa Ángela, Chaco, Diputado Provincial, Ministro de Gobierno, Presidente del Instituto de Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda del Chaco. Presidente del Consejo Provincial del Partido Justicialista del Chaco, Secretario de Relaciones Institucionales del Consejo Nacional del Partido Justicialista, Gobernador de la Provincia del Chaco, Argentina 2015 – 2019).

193 Dr. Honoris Causa (UCS – Brasil). Magister en Prevención y Administración de Conflictos. Especialista en Prospectiva Estratégica. Integrante de la Red de Prospectiva Escenario y Estratégica en América Latina. Director del Centro de Investigación para la Paz. Facultad Regional Resistencia. Universidad Tecnológica Nacional. Argentina. Sitio Web: www.centropaz.com.ar E-mail: dr.magarrido@gmail.com.

194 Profesora de Ciencias Jurídicas, Abogada, Escribana, Idioma: Inglés.

195 Doctorando en Derecho, Abogada, Escribana, Mediadora. Idioma: Inglés.

196 Profesora en Ciencias Jurídicas, Abogada, Escribana, Idioma: Inglés/Portugués.

197 Abogado, Idioma: Inglés/Italiano.

Sección I: Introducción.

El Marco Práctico, tiene una serie de acciones que son un correlato estratégico para trabajar los Objetivos de la Agenda 2030, ellos son:

- El 28 de Julio de 2017, la Asesoría General de Gobierno del Chaco, Argentina, a través del Dr. Miguel Armando Garrido, en su carácter de Coordinador Técnico y con Equipo integrado por los por los Dres. Juan Martin Castro, Nancy N. E. Hauch, Cecilia Guerrero, Nancy Liliana Wammen, Diego Gines Meca, y los Señores Silvio Raúl Arce y Ricardo Miguel Meza, preparan los proyectos de invitaciones del Sr. Gobernador de la Provincia del Chaco, Argentina, Ing. Oscar Domingo Peppo a los Intendentes de la Provincia del Chaco, Argentina.
- El 1 de Agosto de 2017, reunión del Gobernador de la Provincia del Chaco, Ing. Oscar Domingo Peppo conjuntamente con la Decana Magister Ing. Liliana Cuenca Pletsch e Ing. Ana Carolina Orcola (ambas por la Facultad Regional Resistencia, Universidad Tecnológica Nacional, Argentina), y Equipo de Asesoría General de Gobierno con los Intendentes de los Municipios 1ra. Categoría de la Provincia del Chaco, Argentina.
- El 2 de Agosto de 2017, reunión con los mismos actores, pero con los Intendentes de los Municipios de 2da. Categoría de la Provincia del Chaco, Argentina.
- El 3 de Agosto de 2017, convocatoria con los mismos actores, pero con los Intendentes de los Municipios de 3ra. Categoría de la Provincia del Chaco, Argentina.
- El 4 de Agosto de 2017, audiencia con los mismos actores, pero con el Intendente de El Colorado, Provincia de Formosa, Argentina.
- El 25 de Agosto de 2017, organiza la Facultad Regional Resistencia, Universidad Tecnológica Nacional, Argentina, el Gobierno de la Provincia del Chaco, Argentina y la Universidad de Caxias do Sul, Río Grande do Sul, Brasil, el I.- Congreso Internacional de Prospectiva – Agenda 2030, en Argentina
- El 25 de Agosto de 2017, se firma un Acta Compromiso entre el Gobierno de la Provincia del Chaco, Argentina y Facultad Regional Resistencia, de la Universidad Tecnológica Nacional Argentina, en el marco de la Ley de Prospectiva No. 2573 – E (antes 7968) y la Agenda 2030. Los Municipios de 1ra., 2da. y 3ra. Categorías del Chaco y el Municipio de El Colorado se adhieren al Acto Compromiso.
- El 16 de Octubre de 2018, organizan en forma conjunta la Universidad de Caxias do Sul, Rio Grande do Sul, Brasil y la Facultad Regional Resistencia, Universidad Tecnológica Nacional, Argentina, el I.- Congreso Internacional de Paz y Prospectiva, en Brasil.

Sección II: Objetivo de Desarrollo Sostenible.

El Marco Práctico de éste trabajo es desde el Objetivo 11 de la Agenda 2030: “Lograr que las Ciudades y los Asentamientos Humanos sean Inclusivos, Seguros, Resilientes y Sostenibles”, es decir, desde una Realidad Hologramática.

La Construcción del Futuro de las Ciudades, desde las necesidades concretas de hoy y proyectando las soluciones conforme lo aconseja la Agenda 2030, en lo que respecta al Futuro desde el Desarrollo Sostenible.

Sección III: Macro Concepto: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Las Característica de la Prospectiva son:

- Transdisciplinariedad.
- Complejidad.
- Globalidad.
- Dinámica.
- Participación.

Para poder desarrollar el trabajo de Prospectiva, seleccionamos el Método de Visión y específicamente Visión Hologramática, siguiendo las características de Prospectiva y las enseñanzas de Morín, encontrar un Macro Concepto y Macro Punto de Vista, encontrándolo en la Agenda 2030.

Asimismo, apelamos a la Participación (característica de la Prospectiva) de los Municipios del Chaco, Argentina, para el trabajo de campo y del Municipio del El Colorado, Formosa, Argentina, involucrándolos en una Dinámica (también característica de la Prospectiva), para diseñar desde la Visión de la Agenda 2030 el Desarrollo, de sus respectivas comunidades. Generando una Dinámica (otra característica de la Prospectiva) y sinergia que concluye con un Acta Acuerdo para Capacitarse cada Comuna desde la Prospectiva.



“La Agenda 2030 de las Naciones Unidas y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) representan un cambio de paradigma; es una agenda civilizatoria que requiere una mejor gobernanza internacional y regional. En el actual contexto internacional incierto, la cooperación juega un papel clave, sobre todo para las naciones en transición o de renta media”

Alicia Bárcena Ibarra
Secretaría Ejecutiva de la CEPAL

Sección IV: Desarrollo Metodológico.

1.- Método de Prospectiva: Visión Hologramática.

a) ¿Por qué Visión?:

- Porque: Es la capacidad de ver, la concepción antropológica del Ser Humano (en su realidad de Constructor de Paz – André Roché - , Constructor de No Violencia – Bhagavad Gita - , Constructor del Futuro – Edgar Morín -).
- Porque: Es un Macro- Concepto Multidimensional (Edgar Morín).
- Porque: Naciones Unidas (O.N.U.), nace en 1945 con una Visión Universal de pensar en las Generaciones Venideras a nivel global, de pensar en el Futuro (Carta de las Naciones Unidas).
- Porque: Las Resoluciones de Naciones Unidas, con la Visión precisan “El Futuro que queremos” (Resolución A/RES/66/288, del 27 de Julio 2012).
- Porque: Agenda de Acción Addis Abeba y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, desde la Visión precisan análisis globales desde lo Financiero, Social y Ambiental.

- Porque: UNESCO, reconoce que desde las Misiones y Funciones se llega a la Visión, y que desde la Visión se llega a la Acción, que desde la Acción Prioritaria se llega al Cambio y el Desarrollo¹⁹⁸.

b) ¿Por qué Hologramática?

- Porque: En la parte, se puede conocer el todo.
- Porque: En la Geopolítica, cada Municipio, integra el Estado, que a su vez integra una Nación y ésta es, parte del Universo Global de Naciones.
- Porque no hay Nación sin Municipios.
- Porque: A dicho Pascal "... tengo por imposible el conocer las partes sin conocer el todo, así como también conocer el todo sin conocer particularmente las partes" (Edgar Morín, Método I, 20).

2.- Actores.

a) Institucionales: 1.- Universidad de Caxias do Sul, Rio Grande do Sul, Brasil. 2.- Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Resistencia, Argentina. 3.- Gobierno de la Provincia del Chaco, Argentina. 4.- Municipios de la Provincia del Chaco, Argentina y Municipio de la Provincia de Formosa, Argentina. En total 4 Actores Institucionales.

b) Operacionales: 1.- Ing. Oscar Domingo Peppo, Gobernador de la Provincia del Chaco, Argentina. 2.- Sr. Mateo Daniel Capitanich, Vice – Gobernador de la Provincia del Chaco, Argentina. 3.- Magister Ing. Liliana Raquel Cuenca Pletsch, Decana de la Facultad Regional Resistencia, Universidad Tecnología Nacional, Argentina. 4.- Ing. Ana Carolina Orcola, Secretaria de Extensión, Facultad Regional Resistencia, Universidad Tecnológica Nacional, Argentina. 5.- Dr. H.C. Miguel Armando Garrido, Director del Centro de Investigación para la Paz, Facultad Regional Resistencia, Universidad Tecnológica Nacional Argentina. 6.- Abogado Juan Martín Castro, Asesoría General de Gobierno de la Provincia del Chaco, Argentina. 7.- Abogada Nancy Natalia Elisabeth Hauch, Asesoría General de Gobierno de la Provincia del Chaco, Argentina. 8.- Abogada Cecilia Andrea Guerrero, Asesoría General de Gobierno de la Provincia del Chaco, Argentina. En total 8 Actores Operacionales.

c) Territoriales: Municipios de: 1.- Resistencia, Chaco, Argentina. 2.- Barranqueras, Chaco, Argentina. 3.- Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, Argentina. 4.- General José de San Martín, Chaco, Argentina. 5.- Charata, Chaco, Argentina. 6.- Villa Ángela, Chaco, Argentina. 7.- Machagai, Chaco, Argentina. 8.- Fontana, Chaco, Argentina. 9.- Las Breñas, Chaco, Argentina. 10.- Quitilipi, Chaco, Argentina. 11.- Juan José Castelli, Chaco, Argentina. 12.- Tres Isletas, Chaco, Argentina. 13.- General Pinedo, Chaco, Argentina. 14.- Presidencia de la Plaza, Chaco, Argentina. 15.- Villa Berthet, Chaco, Argentina. 16.- Pampa del Indio, Chaco, Argentina. 17.- San Bernardo, Chaco, Argentina. 18.- Campo Largo, Chaco, Argentina. 19.- Corzuela, Chaco, Argentina. 20.- La Leonesa, Chaco, Argentina. 21.- Puerto Tirol, Chaco, Argentina. 22.- Coronel Du Graty, Chaco, Argentina. 23.- Santa Sylvina,

¹⁹⁸ Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior”, Octubre de 1998.

Chaco, Argentina. 24.- Taco Pozo, Chaco, Argentina. 25.- Puerto Vilelas, Chaco, Argentina. 26.- Pampa del Infierno, Chaco, Argentina. 27.- Makalle, Chaco, Argentina. 28.- Miraflores, Chaco, Argentina. 29.- Hermoso Campo, Chaco, Argentina. 30.- Avía Terai, Chaco, Argentina. 31.- Las Palmas, Chaco, Argentina. 32.- Concepción del Bermejo, Chaco, Argentina. 33.- La Escondida, Chaco, Argentina. 34.- El Sauzalito, Chaco, Argentina. 35.- Los Frentones, Chaco, Argentina. 36.- Margarita Belén, Chaco, Argentina. 37.- Presidencia Roca, Chaco, Argentina. 38.- Colonia Elisa, Chaco, Argentina. 39.- La Tigra, Chaco, Argentina. 40.- Villa Río Bermejito, Chaco, Argentina. 41.- Las Garcitas, Chaco, Argentina. 42.- Colonias Unidas, Chaco, Argentina. 43.- La Eduvigis, Chaco, Argentina. 44.- Misión Nueva Pompeya, Chaco, Argentina. 45.- Gancedo, Chaco, Argentina. 46.- Basail, Chaco, Argentina. 47.- La Clotilde, Chaco, Argentina. 48.- Colonia Benítez, Chaco, Argentina. 49.- General Vedia, Chaco, Argentina. 50.- Napenay, Chaco, Argentina. 51.- La Verde, Chaco, Argentina. 52.- Charadai, Chaco, Argentina. 53.- Fuerte Esperanza, Chaco, Argentina. 54.- Samuhú, Chaco, Argentina. 55.- Capitán Solari, Chaco, Argentina. 56.- Puerto Bermejo, Chaco, Argentina. 57.- Pampa Almirón, Chaco, Argentina. 58.- Cote Lai, Chaco, Argentina. 59.- Isla del Cerrito, Chaco, Argentina. 60.- Laguna Limpia, Chaco, Argentina. 61.- Lapachito, Chaco, Argentina. 62.- Chorotis, Chaco, Argentina. 63.- Ciervo Petiso, Chaco, Argentina. 64.- Enrique Urién, Chaco, Argentina. 65.- General Capdevila, Chaco, Argentina. 66.- Laguna Blanca, Chaco, Argentina. 67.- Puerto Eva Perón, Chaco, Argentina. 68.- Colonia Popular, Chaco, Argentina. 69.- El Espinillo, Chaco, Argentina. 70.- El Colorado, Formosa, Argentina. En total 70 Actores Territoriales.

d) Colaboradores de Brasil: 1.- Margarete Fatima Lucca – Delcio Antonio Agliardi: Con “Visión de Futuro de la Región de las Hortensias, Río Grande do Sul, Brasil”, incluyendo a los Municipios de: a) Gramado, b) Canela, c) San Francisco de Paula, d) Picada Café, e) Nova Petrópolis. 2.- Luis Fernando Biasoli – Severino Alexandre Biasoli: Con “La importancia de un Gobierno Ético para el Futuro de las Ciudades y de los Gobiernos Locales”, incluyendo al Municipio de Caxias do Sul, Río Grande do Sul, Brasil. En total 4 Actores Colaboradores.

e) Logísticos: De las Asesoría General de la Provincia del Chaco, Argentina: 1.- Abog. Nancy Liliana Wammen. 2.- Sr. Diego Ginés Meca. 3.- Sr. Silvio Arce. 4.- Ricardo Miguel Meza. En total 4 Actores Logísticos.

f) Total de Actores Involucrados: a) Actores Institucionales 4. b) Actores Operacionales 8. c) Actores Territoriales 70. d) Actores Colaboradores de Brasil 4. e) Actores Logísticos 4.

Total de Actores Involucrados = 90 Actores.

3.- Escenarios Seleccionados:

a) General: Los Escenarios Seleccionados desde un abordaje general y metodológico, han sido las Universidades de Caxias do Sul, Río Grande do Sul, Brasil y la Facultad Regional Resistencia, Universidad Tecnológica Nacional Argentina y el Gobierno de la Provincia del Chaco, Argentina.

b) Particular: El Escenario Particular desde un abordaje práctico, han sido los Municipios de Chaco y Formosa, Argentina.

4.- Variables Seleccionadas:

Las Variables Seleccionadas para consolidar el Objetivo 11 “Lograr que las Ciudades y los Asentamientos Humanos sean Inclusivo, Seguros, Resilientes y Sostenibles”, de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, han sido elaboradas, después de haber trabajados los Glosarios de la Agenda Addis Abeba y la Agenda 2030. Seleccionando las mismas, en forma de preguntas comunes y de interés para todos los Actores involucrados en el Proceso de Visión Hologramática y que a su vez permitan Construir el Futuro:

a) ¿Cuáles son los Programas Comunitarios Desarrollados y/o en Desarrollo, por el Municipio?

Objetivo de la Pregunta:

Conocer e integrar los Programas Comunitarios de los Municipios, en el Presente y a Largo Plazo, sobre Políticas de Desarrollo.

b) ¿Cuáles son los Proyectos Implementados o a Implementarse, por el Municipio?

Objetivo de la Pregunta:

La cantidad específicas de Proyectos en Elaboración o a Elaborarse sobre Proyección del Futuro (en agua, infraestructura, medio ambiente, financiamientos e inclusión social, etc.)

c) ¿Cuáles han sido las Normativas aplicables, por el Municipio?

Objetivo de la Pregunta:

Conocer la Regulación Jurídica concreta, sobre cada uno de los Proyectos y Programas sobre Desarrollo Sostenible.

d) ¿Cuál ha sido la Difusión y/o Publicidad del Desarrollo Sostenible del Municipio?

Objetivo de la Pregunta:

Evidenciar la Comunicación del Municipio con su Comunidad.

5.- Horizonte Temporal:

El horizonte temporal seleccionado ha sido 2017 – 2027.

6.- Verificación del Proceso de Visión Hologramática:

Se verifico, congruencia de todos los Actores en el Macro Concepto, es decir en la Agenda 2030 y específicamente en el Objetivo 11: “Ciudades y Comunidades Sostenibles”.

También se verifico, aceptación de todos los Actores en las Variables Seleccionadas para la Construcción de la Visión de Futuro de cada Comunidad.

7.- Resultados Obtenidos:

Los resultados obtenidos han sido, que todos los Actores involucrados (99 %), colaboraron con la Información de cada uno de ellos, frente a un Macro Concepto Común y Global, como la Agenda 2030.

Es decir, existió cooperación constante y continua de todos los Municipios, a pesar de ser de signos políticos diferentes, y de regiones también diferentes. Las diferencias, no obstaculizó la Proyección de Visión de Futuro.

Sección V: Municipios del Estado de Chaco, Argentina.

La Constitución de la Provincia del Chaco, Argentina, dispone tres (3) Categorías de Municipios, conforme el censo poblacional.

La Matriz de Análisis, para la búsqueda de Información de cada Municipio, es la siguiente:

Variables	Presente: Año 2017	Futuro a 2027
1.- Programas		
2.- Proyectos		
3.- Normativas Aplicables		
4.- Difusión y/o Publicidad		

1.- Municipios de 1ra. Categorías:

Los Municipios de 1ra. Categorías son 11: 1.- Resistencia. 2.- Barranqueras. 3.- Presidencia Roque Sáenz Peña. 4.- General José de San Martín. 5.- Charata. 6.- Villa Ángela. 7.- Machagai. 8.- Fontana. 9.- Las Breñas. 10.- Quitilipi. 11.- Juan José Castelli.

1.- Resistencias.

1.- Programas:

Plan de Talleres Sociales. Lanzamiento del Programa Prevención de Adicciones. Programas de Promoción y Difusión de Prácticas Saludables. Programa de Circuito Público de Comercialización de Productos Locales. Programa de Red Colaborativa de Emprendedores Hortícolas – Desarrollo Asociativo. Programa de Línea Crediticia para Microemprendedores. Programa de Marca Municipal para la Comercialización. Programa de Huertas Urbanas.

Programa de Desarrollo Infantil. Programa Niños Presentes. Programa Plan de Acción Integral de atención a la Víctima de Violencia. Programa Calidad de Agua de Ríos y Lagunas. Programa Plataforma de Servicios y Oficios Online en Funcionamiento. Programa de Parque Industrial. Programa 100 Emprendimientos Financiados con Fondos Propios y/o de Terceros. Programa de Parque Acuático. Programa de Protección Chaqueña al Anciano. Programa de Remodelación y Refacción de Plazas, Plazoletas y Parques. Creación Programa Vecino Solidario. Programa de Celebraciones Culturales con Historia. Programa de Ordenamiento Territorial sobre Inmuebles Municipales. Programa de Regularización Dominial de Inmuebles Fiscales. Programa de Reconversión de Transporte de Tracción a Sangre. Programa de Defensa al Consumidor y Lealtad Comercial. Programa Navidad Limpia. Programa de Residuos Sólidos Urbanos. Programa de Red de Alerta Temprana en materia de emergencias. Programa de Reducción del Gasto Público Ejecutado. Programa de Seguridad Ciudadana.

2.- Proyectos:

Proyectos de Contención para la Población en Situación de Vulnerabilidad Socio – Económica. Proyecto de Cordón Fruti-Hortícola Desarrollado. Proyecto de Ordenanza de Banco de Tierras. Proyecto de Vigilancia Alimentaria. Proyecto de Fortalecimiento de los Centros Comunitarios. Proyecto de Ordenanza de Energía Fotovoltaica. Proyecto Revalorizando las Cooperativas. Programa de Promoción Industrial Desarrollada. Proyectos de Incubadora de Empresas y Microemprendimientos. Proyecto Adulto Mayores incluidos en actividades Deportivas, Culturales y Sociales. Proyecto de Movilidad Urbana Mejorada. Proyecto Plazoleta y Veredas Conservadas. Proyecto de 350 Cuadras Pavimentadas y/o Repavimentadas. Proyecto de Parque Botánico. Proyecto de Red de Alumbrado Público Mejorado. Proyecto de Plan Director de Desagües Implementado. Proyecto del Hospital Público Veterinario. Proyecto de Transporte Público Mejorado. Nuevo Sistema de otorgamiento de Carnet de Conductor. Proyecto de Ruidos Molestos regularizados. Proyecto Turismo Local Promovido. Proyecto de Integración Comunitaria Deportiva. Proyecto Cultural Integral. Proyecto de Reforma del Código de Planeamiento Urbano. Inaugurar Segundo Cementerio Público Municipal. Proyectar Parque Ambiental Sur. Proyectar Laboratorio Central de Análisis de Alimentos. Proyecto de Código Ambiental. Proyecto de Creación de Guardia Urbana Ambiental. Plan de Arbolado Urbano. Proyecto de Designación del Defensor del Pueblo Municipal. Proyectos para Transparentar las Acciones de Gobierno y las Medidas Políticas, mediante publicidad. Proyecto de Servicio de Atención al Ciudadano.

3.- Normativas Aplicables:

Ordenanza 11749, de Adhesión 100 Reglas de Brasilia que. “Establece los Estándares Básicos para garantizar el Acceso a la Justicia a las Personas en situación de Vulnerabilidad”. Resolución 238/17, “Creación Programas Niños Presentes”. Ordenanza 11737, Tributaria e Impositiva. Ordenanza 11736, Habilitaciones Comerciales. Ordenanza 11752: Maratón por una Ciudad Saludable. Resolución 81/2016, Manual de Procedimientos, que regirá la aplicación del Fondo de Desarrollo Local. Resolución 89/2016, Pavimentación, Desagües Pluviales, Iluminación y Señalización de Villa Universidad. Resolución 273/16, Registro de Grandes Generadores de Residuos Sólidos Urbanos. Resolución 452/16, Régimen de Espacios Verdes Padrinazgo. Ordenanza 11754, Árbol de Vida. Resolución 80/16, Plan de Zonificación de la Ciudad de Resistencia. Resolución 41/2016, Crear la Unidad de Metas y Evaluación de Resultados en el ámbito del Poder Ejecutivo Municipal.

4.- Difusión y/o Publicidad:

Difusión de Ordenanzas. Difusión de Prácticas Saludables. Lanzamiento de Bienal de Esculturas.

2.- Barranqueras.

1.- Programas:

Seguro de Capacitación y Empleo. Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo. Programa Promover Igualdad para los Trabajadores con Discapacidad. Programa Pro-Huerta y Cambio Rural. Programa Nacional Comunidades y Municipios Saludables. Programa Patio Limpio, Barranqueras “Sin Dengue”. Programa de Capacitaciones en Seguridad Vial, Adicciones al Alcohol, Violencia de Género, Cuidado al Ambiente, Embarazo Adolescente. Programa Barranqueras Te quiero Limpia – Municipio + Escuelas. Programa de Red de Escuelas Verdes. Programa de Talleres, Cursos, Seminarios, Foros y Charlas, destinada al público. Programa de Jornadas Educativas. Programa de Capacitación Docente en Educación Biocéntrica. Programa Actividades Socio – Preventivas en los Adultos Mayores. Programa Progresar, encuentro con Universidades de Orientación Vocacional. Programa de Becas para Enfermería y Técnicos. Programa Mes de Estudiantes. Programa Violencia de Género o Familiar, Ley Protección Integral Nacional. Programa Igualdad de Género. Programa de Micro Emprendimientos. Programa Barranqueras Produce y Expone. Programa de Capacitación Laboral. Programa de Acciones de Entrenamiento para el Trabajo. Programa Independiente y entramados Productivos Locales. Programa de Inserción Laboral. Programa de Educación Vial. Programa de Residuos Sólidos Urbanos. Programa de Mejoramiento Habitacional. Programa Arbolado. Programa Guardia Urbana Municipal.

2.- Proyectos:

Fortalecimiento de la Oficina Empleo. Proyecto de Gestión Integral de Residuos. Proyecto de Salud Ambiental. Proyecto de Recuperación de Espacios Verdes. Proyecto Huerta Escolar. Proyecto Humedales Chaco. Proyecto Verdearte. Proyectos Talleres Familiares.

3.- Normativas Aplicables:

Resolución 438/17, de Plan Integral Más y Mejor Empleo. Ordenanza 5344, de Convenio entre el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y la Municipalidad de Barranqueras. Decreto Nacional 84/2014, Programa Nacional de respaldo a Estudiantes Argentinos. Resolución 3898/16, Red de Escuelas Verdes. Ordenanza 5136, crea Área de Adultos Mayores. Ordenanza 5136/11, de protección a los Derechos de la Mujer. Ordenanza 3703/07, de Plan Integral de Trabajo. Ordenanza Tributaria 5703. Ordenanza Impositiva 5407. Ordenanza 2453 Código de Tránsito. Ordenanza 5490 de la Secretaria de Ambiente. Ordenanza 5472, de Guardia Urbana Municipal.

4.- Difusión y/o Publicidad:

Medios sociales y folletería. En las Escuelas y Redes Sociales. Visitas domiciliarias. Internet. Carteles. Visitas a Comedores Escolares y Centros de Adicciones y Discapacidades. A través de la Comunidad Educativa.

3.- Presidencia Roque Sáenz Peña.

1.- Programas:

Programa de Alimentación a 3000 niños todos los días en 19 Comedores Municipales. Programa de Asistencia a 2500 niños en 23 Merenderos distribuidos en Clubes, Iglesias. Programa de Pensión a los más vulnerables. Programa de Asistencia en Salud. Programa de Creación del Centro Integrador Comunitario. Programa de Protección a la Mujer. Programa de Acceso a la Justicia a través de la Mediación Municipal. Programa de Mejoramiento de Barrio Milenium, de 614 Familias con Red de Agua Potable, Red Pluvial, Red Cloacal, Red Eléctrica, Red Vial, Red Peatonal, Red de Equipamiento Urbano, Red de Espacio Público, Regularización Dominial, Equipamiento Comunitario. Talleres de Desarrollo Humano. Programa de Tratamiento de Residuos. Programa Plan de Forestación "Sáenz Peña Verde", que abarca Plazas, Avenidas, Parques y Espacios Verdes. Programa de Pavimento Urbano. Programa de 300 Viviendas. Programa Centro de Acopio Ciudad Saludable.

2.- Proyectos: Proyectos de Forestación con los Alumnos de las Escuelas.

3.- Normativas Aplicables: Ordenanza 1147.

4.- Difusión y/o Publicidad: Periódicos. Internet. Radio y TV.

4.- General José de San Martín.

1.- Programas:

Programa de Desnutrición. Programa de limpieza en zonas afectadas por Dengue. Programa de Educación de Calidad. Programas de Derechos Indígenas. Programa de Seguridad Vial. Programa de Ferias Francas. Programa de Reciclado de Basura. Programa de Concientización de Eco Arte.

2.- Proyectos:

Proyecto de agua potable para Colonia Laguna el Lobo. Proyecto de drenaje de agua en óptimas condiciones para los distintos barrios. Proyecto de Saneamiento de la Laguna del Tigre. Proyecto de iluminación Led, en todas las Plazas y lugares públicos. Proyecto de Ayuda al Crecimiento Económico de los Comercios. Proyectos de construcción de Rampas y Señalización vertical y horizontal.

3.- Normativas:

Ordenanza 5033, Programa de Prevención del Dengue, Fiebre Chikunguña y Zika. Ordenanza 5050, de Adhesión a la Ley Provincial 3515, de Prevención de Aire Puro. Ordenanza 5101 de Financiamiento de Transporte de Pasajeros de Alumnos de Escuelas Urbanas y Rurales. Ordenanza 4988 de Creación del Instituto QOM PI y Derechos Indígenas. Ordenanza 3241, Agua Potable. Resolución 5/16, de Drenaje de Agua. Ordenanza 4310 de Laguna del Tigre. Ordenanza 4942, adquisición de Semáforos para la ciudad. Ordenanza 5019, Construcción de Rampas y Señalización. Ordenanza 5047, Feria de Comercialización Comunitaria de Productos Locales. Ordenanza 5027, Ferias Francas. Ordenanza 4892 de Reciclado de Basura.

4.- Difusión: Folletería. TV y Radio.

5.- Charata.

No envió información que permita evaluar sus Programas, Proyectos, Normativas y Difusión, conforme los 17 Objetivos de la Agenda 2030.

6.- Villa Ángela.

1.- Programas:

Programa de Desarrollo Social, con ayuda de Alimentos y productos de Higiene personal. Programa de Asistencia con Mercaderías a Familias de escasos recursos y vulnerabilidad económica. Programa de Capacitación sobre: adicciones, planificación responsable, enfermedades infectocontagiosas, embarazo adolescente y violencia escolar. Programa de Asistencia a Celíacos empadronados. Programa de Asistencia a tratamientos oncológicos. Programa de Educación de Carreras Gestionadas y Ejecutadas por el Municipio, de las Carreras de la Universidad Nacional del Chaco Austral, Argentina, en forma Virtual y Gratuitas (Abogacía, Contador Público, Licenciado en Administración, Licenciado en Administración de Empresas, Tecnicatura en Gestión Ambiental, Tecnicatura en Higiene y Seguridad, Cursos de Computación, Electromecánica, Gestión Social, Programa de Regularización Dominial, Integración Urbana y Mejoramiento del Hábitat, Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial. Programa de Promoción Ambiental: 14.373 Plantines entregados a la comunidad.

2.- Proyectos:

Proyectos de Pavimentación. Proyectos de Limpieza de canales, alcantarillas y cunetas. Programa de Bacheo y Refacción. Programa de Movimiento de Suelo. Proyecto de 405 Soluciones Habitacionales. Proyecto de Reparación de Viviendas Precarias. Proyecto de Compra de Maquinarias. Proyectos de Gestión de Información y Construcción de Planos: base catastral, imagen satelital, planos, censos, capacitación de los agentes involucrados en áreas técnicas.

Proyectos a Futuro:

Proyecto de rellenos de calles, iluminación, asfalto con financiamiento compartido (Municipio – Vecinos). Proyecto de Corsodromo. Proyecto de apertura de nuevas calles. Proyecto de Reforestación del Camping Municipal. Proyecto de Refuncionalización de Plazas y Plazoletas. Programa de Material Procesado (cartón, vidrio y plástico).

3.- Normativas:

4.- Difusión: Radio. TV. Internet. Folletería.

7.- Machagai.

1.- Programas:

Programa de Asistencia al Club de Nueva Población de Nueva Aborigin. Programa de Capacitación destinada a trabajadores de Prensa y Medios de Comunicación Social de la Localidad. Adhesión al Programa Nacional “La Escuela sale del Aula”. Programas de Capacitación en soldadura. Proyecto de “Huertas Comunitarias Familiares”. Proyecto Capital Semilla. Proyecto Joven. Proyecto de Microcréditos para Emprendedores.

2.- Proyectos:

Proyecto de Agua Potable en Barrio Cooperativa y Barrio Maqui. Proyecto de Mantenimiento en la Plaza Central y Parque Infantil. Proyecto de Mejoramiento de luminarias en Avenidas Taboada y Rivadavia. Proyecto de Pavimentación en la Ciudad de Machagai en colaboración con el Gobierno Provincial del Chaco, Argentina (Vialidad Provincial). Proyecto de Construcción de Veredas (50 Cuadras).

3.- Normativas:

4.- Difusión: Prensa del Municipio. Radio. Internet.

8.- Fontana.

1.- Programas:

Programa Municipal “Familia”, con Registro de Familias Vulnerables. Programa de Seguimiento Nutricional. Programa de Asistencia Alimentaria con colaboración del Gobierno del Chaco, Argentina. Programa de Municipios y Comunidades Saludables con aporte del Gobierno Nacional, Argentina, coordinación para la lucha contra el Dengue en el verano. Programa de Actividades Preventivas para personas en situación de vulnerabilidad por consumo de sustancias, en coordinación con Gobierno Nacional, Argentina. Programa de Contribución contra la violencia escolar. Programa de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con Red de Planificación Estratégica y Participativa localizadas. Adhesión al Programa de Atención a Víctimas de Violencia. Programa de Capacitación de

Introducción al Trabajo y al Emprendedor. Programa Jóvenes con más y mejor Trabajo. Programa de Apoyo Técnico y Económico para la mejora de la Capacidad Productiva. Programa de Apoyo para la mejora de la Competitividad. Programa Construir Empleo. Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la Ciudad de Fontana. Adhesión al Programa Nacional “El Estado en tu Barrio”.

2.- Proyectos:

Proyecto de Oficina de Empleo Municipal. Proyecto de Asistencia para la Higiene y la Seguridad en el Trabajo. Proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.

3.- Normativas:

4.- Difusión: Prensa local. Internet. Radio. TV.

9.- Las Breñas.

1.- Programas:

Programa de Asistencia Social, que abarca Pensiones, trabajo conjunto con el Municipio de Charata, en el tema de Protección Integral de las Personas. Programa del Área Discapacidad, específicamente en la Escuela de Educación Especial No. 12, además trabajo conjunto con ONG's, para adquisición de sillas de ruedas, muletas. Programa Área Transporte, traslado a personas a Centros de Alta Complejidad de Resistencia y/o Sáenz Peña, con más de 100 solicitudes semanales para viajar a Hospital Perrando y/o Hospital Pediátrico de Resistencia. Programa Sala Velatorio, ofrece ataúdes, traslado en coche fúnebre y una sala para las familias humildes. Programa Comedores Infantiles, con atención en cuatro (4) Comedores Infantiles, con una atención a 580 niños, sumado a la asistencia a Merenderos en organizaciones barriales e Iglesias. Programa Adultos Mayores, incluye un Hogar de Ancianos, con servicio de comedor. Programa Deportes, a través de la Escuela Municipal de Deportes (Básquet, Fútbol, Vóley, Hándbol, Atletismo y Gimnasia). Proyecto Educativo, incluye actividades académicas y culturales Universitarias, limpieza y mejora edilicias a las Escuelas. Programa de Agua y Saneamiento, tendiente a mejorar la calidad del Agua de Perforaciones y Lluvia (el Municipio carece de Agua Potable). Programas Atención en Salud Pública, a través de Centros de Salud Municipal.

2.- Proyectos:

Proyectos de Asistencia Social, incluye: Refacción de Viviendas, provisión de Agua bebible en zonas rurales, entrega de Leches, asistencia a personas Diabéticas y Celíacas, ayuda económica para viajar por problemas de Salud. Proyectos de Producción en coordinación con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

3.- Normativas: Ordenanza 3753/16, FERIA Franca Breñense. Ordenanza 2853/13, afectando Tierras Fiscales Municipales, para Construcción de Centros de Salud. Ordenanza Municipal 3284/14, se crea el Sistema de Monitorio Urbano. Ordenanza 1751/07, aporte Económico a Asociación Civil de Bomberos Voluntarios. Ordenanza Municipal 1974/09 se crea el Programa de Reducción de utilización de Bolsas de Polietileno. Ordenanza 3151/14, crea el Observatorio Municipal de Violencia de Género.

4.- Difusión: Radio. Prensa Local. Internet.

10.- Quitilipi,

1.- Programas:

Programa de Ayuda a personas en situación de vulnerabilidad. Programa de Control pediátrico, nutricional, atención médica, entrega de medicamentos. Programa de charlas de adicciones, alcoholismo, lactancia materna, prevención de accidentes, arte y oficios. Programa de control de vacunas y odontológica. Programa de Ayuda a pequeños productores rurales.

2.- Proyectos:

Proyectos de mejoramientos barriales, urbanización y murales e iluminación de espacios públicos. Proyectos de Convenios con Provincia, Nación e instituciones comerciales.

3.- Normativas:

4.- Difusión: Prensa Local. Internet. Radio. TV.

11.- Juan José Castelli.

1.- Programas:

Programa de Ayuda con materiales de construcción de pequeños módulos habitacionales, colchones, zapatillas. Programa Semillas y combustibles a productores de ganado menor y aves de corral. Programa Huertas Familiares en zonas rurales. Programa de Capacitación en defensa de las costumbres Artesanales del Municipio. Programa de módulos alimentarios a personas vulnerables. Articulación desde Desarrollo Social de la Municipalidad con los Programas Provinciales. Programa de Coordinación con Gobierno Provincial, temas de niñez, adolescencia, familia y asistencia a la comunidad. Programa de Ayuda a personas con discapacidad. Programa Cultural de la Municipalidad. Programa de incentivo al Deporte de la Ciudad.

2.- Proyectos:

Proyectos de recuperación de Comedores Comunitarios en distintos barrios de la Ciudad. Proyecto de Capacitación en Violencia de Género. Proyecto de Red Cloacal. Proyecto de Ampliación de Red de Agua Potable a las Delegaciones Municipales. Proyecto Pulmón Verde. Proyecto de 100 Viviendas Rurales. Proyecto de Edificio Municipal. Proyecto de Remodelación y Mejoramiento de Plazoleta San Cayetano. Proyecto de Construcción de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos. Proyecto y Construcción del Instituto de Nivel Superior, Escuela Primaria 905, Establecimiento Educativo de Nivel Secundario, 400 Alcantarillas, Jardín de Infantes, Centro de Jubilados y Pensionados, Polideportivo Municipal, Complejo Natatorio. Proyecto de Semaforización. Proyecto de 15 Reservorios (Represas) Comunitarias. Proyecto de Electrificación Rural, con más de 1000 conexiones domiciliarias. Proyecto de Construcción de Capilla María Auxiliadora. Proyecto de Ampliación de Red de Agua Potable. Proyecto de Refacción y Ampliación de la Comisaria Primera.

Proyectos Futuros:

Proyecto de Refacción y Construcción de Comisaria Segunda. Proyecto de Remodelación y Ampliación de Frigorífico Municipal. Proyecto de 300 Viviendas. Proyecto de Estación Transformadora de 132 KW entre Tres Isletas y Castelli. Proyecto de Construcción de 20 Cuadras de Pavimento. Proyecto de Construcción de 200 Cuadras de Ripio en distintas zonas rurales. Proyecto de Construcción del Mercado de Concentración Frutihortícola. Proyecto de Traslado y Relocalización del Parque Industrial de Juan José Castelli. Proyecto de Construcción de Casa de la Cultura. Proyecto de Municipal para Faena Caprina y Porcina. Proyecto de Compra de Maquinarias, Herramientas y Vehículos. Proyectos de Más Cámaras de Seguridad. Proyecto contra Abuso Infantil.

3.- Normativas:

4.- Difusión: Internet. Radio. TV. Prensa Local.

2.- Municipios de 2da. Categorías:

Los Municipios de 2da. Categorías son 22: 1.- Coronel Du Graty. 2.- General Pinedo. 3.- Puerto Vilelas. 4.- Avía Terai. 5.- Makalle. 6.- Taco Pozo. 7.- La Escondida. 8.- Concepción del Bermejo. 9.- Las Palmas. 10.- Hermoso Campo. 11.- Miraflores. 12.- Pampa del Infierno. 13.- Santa Sylvina. 14.- Puerto Tirol. 15.- La Leonesa. 16.- Corzuela. 17.- Campo Largo. 18.- San Bernardo. 19.- Pampa del Indio. 20.- Villa Berthet. 21.- Presidencia de la Plaza. 22.- Tres Isletas.

1.- Coronel Du Graty.

1.- Programas:

Programa de Soluciones Habitacionales. Programa Hábitat (Cuidado de Medio Ambiente). Programa de entrega de Leche y Mercaderías a familias vulnerables. Programa de Asistencia para Celíacos. Programa de Ayuda con Medicamentos y Traslados al Hospital Perrando de Resistencia. Programa de Merenderos. Programa de Becas de Fotocopias para Estudiantes. Plan de Drenaje Urbano. Programas Pro Huerta – Pro Granja. Programa de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos.

2.- Proyectos:

Proyecto de Modificación de Situación Ambiental del Barrio Progreso. Proyecto de Acceso a Internet en forma gratuita para Alumnos en Biblioteca Municipal. Proyecto de Construcción de dos Canales de Desagües. Proyecto de Limpieza Total de Canales. Proyecto de Conexión de Agua Potable. Proyecto de Feria Franca. Proyecto de Enripiado (100 cuadras). Proyecto Espacio Verde.

3.- Normativas:

4.- Difusión: Radio. Internet.

2.- General Pinedo.

1.- Programas:

Programa de Protección a Personas Vulnerables. Programa Deporte Joven. Programa Igualdad de Género. Programa de Acarreo de Agua desde pozos propios y en alquiler y con perforaciones en Jurisdicción Provincial. Programa con Nación para Empleo Jóvenes. Programa Orden y Limpieza de la Ciudad.

2.- Proyectos:

Proyectos Culturales en los Barrios y Capacitaciones. Proyecto de Aporte de Agua a Familias Vulnerables. Proyecto de Juzgado de Faltas.

3.- Normativas:

4.- Difusión: Internet. Radio.

3.- Puerto Vilelas.

1.- Programas:

Programa de Asistencia a Clubes Barriales que trabajan con Merenderos y Comedores, para niños y adultos carenciados. Programa de Trabajo en Red. Programa de Mesa Socio Educativa. Programa de Deportes Barriales. Programa Interdisciplinario, para difundir los Derechos de las Mujeres y de los Niños. Programa de Protección al Ecosistema.

2.- Proyectos:

Proyecto de Sanitarios a más de 200 Familias. Proyecto de una Sala de Fileteado para los Pescadores Artesanales. Proyecto de Creación del Parque Industrial. Proyecto de Plantación de 1500 árboles.

3.- Normativas:

4.- Difusión: Prensa Local. Radio. Internet.

4.- Avía Terai

1.- Programas:

Programa Educativo Nutricional, asisten a 150 niños y Capacitan en Nutrición y Alimentación Saludable. Programa Salud, abarca asistencia con Medicamentos, traslados de pacientes a Buenos Aires, Sáenz Peña y Resistencia, proveen anteojos, atención por Médico Oftalmólogo. Programa de Asistencia a personas con Discapacidad. Programa de Ayuda Municipal, con Asistencia Financiera a personas en situaciones Vulnerabilidad. Programa de Asistencia a todas las Unidades Educativas en Mantenimiento del Predio y Edificio (2 Escuelas Primarias Urbanas, 1 Escuela Secundaria, 1 Instituto Superior, 3 Jardines de Infantes; 9 Escuelas Primarias Rurales, 1 Secundaria Rural, 1 Terciario Rural). Programa Becas para Estudiantes. Programa de Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos. Programa de Control de uso de Plaguicidas y Productos Químicos, conjuntamente con el Ministerio de Planificación y Ambiente de la Provincia. Programa Deporte, de Maratón Rural. Programa de Adhesión a Programas Provinciales y Nacionales para Emprendimientos Productivos.

2.- Proyectos:

Proyecto de Ordenamiento Territorial de las Plantas Industriales (Aceiteras, Tratamiento de Semillas, Construcción de Viviendas de Madera). Proyecto de Agua con Perforaciones.

3.- Normativas: Ordenanza 694/09, evitar Contaminación del Ambiente y Daños a las Personas. Resolución Municipal 147/10, Programa de Becas para Jóvenes.

4.- Difusión: Prensa del Municipio. Internet. Radio. TV.

5.- Makalle.

1.- Programa:

Programa de Capacitación en Alimentos e Higiene. Programa Salud y Bienestar, colabora en la compra de Medicamentos para el Hospital. Programa Deportes, en el Polideportivo Municipal. Programa de Mantenimiento de barridos de calles. Programa de Residuos Sólidos Urbanos, realizando el Proceso de Separación de los Residuos para su posterior venta y comercialización final.

2.- Proyectos:

Proyecto de compra de una Nueva Ambulancia. Proyectos de Obras de Pavimento Urbano en conjunto con el Gobierno Provincial

3.- Normativas:

4.- Difusión: Prensa Local. Internet. Radio. TV.

6.- Taco Pozo.

1.- Programa:

Programa de Provisión de Materiales y Mano de Obra para Construcción. Programa de Comedores Barriales. Programa en Salud, con apoyo y alojamiento para tratamiento en la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña. Programa con la Fundación Universidad Nacional del Chaco Austral, para el funcionamiento de Policonsultorios y atención por Obras Sociales. Programa Con la Fundación Universidad Nacional del Chaco Austral para implementación de Carreras en Taco Pozo, asignando el Municipio Espacio Físico e Internet. Programa para Escuela Agropecuaria. Programa de Tratamiento de Residuos y Comercialización de los mismos.

2.- Proyectos:

Proyecto de Provisión de Agua, mediante perforación Municipal. Proyecto de Mantenimiento y Ampliación del Alumbrado Público. Proyecto de Pavimento de calles. Proyecto de Espacios Verdes, con paseos Temáticos.

3.- Normativas:

4.- Difusión: Internet. Radio. Prensa Local.

7.- La Escondida.

1.- Programa:

Programa Lucha contra el Hambre, con bolsones de Alimentos a las familias más carenciadas. Programa Salud, en coordinación con el Hospital se proveen alimentos a personas vulnerables. Adhesión al Programa Nacional Mejor Vivir, para mejora de viviendas. Programa Capacitación sobre Violencia de Género, Educación Vial, Adicciones y cuidado del Medio Ambiente. Programa Deportes, con apoyo a Clubes que realizan eventos para niños, jóvenes y adultos mayores que participan en disciplinas deportivas. Programa de Mantenimiento de la Planta de Residuos Sólidos Urbanos. Programa conjunto con la Empresa Indunor S.A., para descontaminar el Agua y pueda ser reutilizada.

2.- Proyectos:

Proyecto de Construcción de Viviendas y Red Cloacal. Proyecto de Asistencia a Pequeños Productores de Ladrillos.

3.- Normativas:

4.- Difusión: Internet. Radio. TV.

8.- Concepción del Bermejo.

1.- Programa:

Programa de Desarrollo Humano, Cultura y Deporte. Programa Vamos por Nuestro País, a través de Bromatología (Salubridad e Higiene Alimentaria y Saneamiento Ambiental). Programa Salud, en coordinación con el Hospital Local. Programa de Escuela de Folclore Municipal. Programa de Capacitación en atención, asesoramiento y seguimiento en los casos de Violencia de Género, Violencia Familiar, Derechos de la Mujer, Derechos del Niño. Programa de Asistencia y Colaboración en la Producción y Distribución de Agua Potable.

2.- Proyectos:

Proyectos Culturales, difusión de idioma Guaraní. Proyecto de Manejo de Residuos.

3.- Normativas:

4.- Difusión: Internet. Radio. Prensa Local.

9.- Las Palmas.

1.- Programa:

Programa Salud, asistencia a través del Centro Integral Comunitario en temas de Drogadicción y Violencia de Género. Programa Feria Franca con los Ingenieros del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Programa de Reciclado de Residuos Plásticos.

2.- Proyectos:

Proyecto de Reforestación.

3.- Normativas:

4.- Difusión: Internet. Radio. Prensa Local.

10.- Hermoso Campo.

1.- Programas:

Programa Salud, se incorpora Equipos de Cardiología, de Odontología, Capacitaciones sobre Prevención de Enfermedades. Programa de Educación de Calidad, con profesores de Educación Física y cuidado del Suelo. Programa de Capacitación en Igualdad de Género.

Programa de Impacto del Cambio Climático en la Agricultura Familiar. Programa de Mantener el Cuidado de los Árboles.

2.- Proyectos:

Proyecto de Alumbrado Público. Proyecto de Remodelación de Terminal de Ómnibus. Proyecto de Mejora y Mantenimiento de la Plaza Central. Proyecto de Construcción del Complejo Natatorio. Proyecto de Planta Recicladora de Residuos Sólidos.

3.- Normativas:

4.- Difusión: Radio. Internet. Prensa Local.

11.- Miraflores.

No envió información que permita evaluar, programas, proyectos y normativas, conforme la Agenda 2030.

12.- Pampa del Infierno.

1.- Programas:

Programa Nutrición y Alimentación, a personas más humildes. Programa Salud, colabora con combustible con la ambulancia del Hospital y cubre los gastos de estadía del médico del Hospital. Programa Asistencia Social, con pasajes y Resistencia, y pago de estudios complejos de salud. Programa de Capacitación en los Barrios sobre Violencia de Género. Programa de Erradicación de Ranchos. Proyecto Deporte, en el Club Municipal, que se enseña Fútbol, Vóley, Básquet, Gimnasia Artística, Música, Canto, Ingles, Computación, Lenguaje de Seña, Guitarra, Peluquería, Herrería y Soldadura. Programa Educación, que incluye limpieza y mantenimiento de todas las Escuelas, incluido bancos y/o pupitres, becas para los alumnos, apoyo a las Carreras Virtuales que dicta la Universidad de Chaco Austral. Programa de Medio Ambiente. Programa Trabajo y Empleo. Programa de Purificación del Agua que se extraen de pozos.

2.- Proyectos:

Proyecto de Instalación de Industrias (Aceiteras, Acopio de Semillas, Venta de Cereales y Agroquímicos).

3.- Normativas:

4.- Difusión: Internet. Radio. Prensa Local.

13.- Santa Sylvina.

1.- Programas:

Programa de Recuperación de Tanques de Almacenamiento de Agua Potable 5000 lts., en los distintos barrios del Municipio. Programa Salud, con atención a 850 personas con

Ayuda de Medicamentos y Pasajes a Centros de Salud de Alta Complejidad. Programa del Comedor Municipal, destinado a niños y madres con bajo peso y desnutrición. Programa Pro Huerta. Programa de Seguimiento Nutricional. Programa de Capacitación en Red con Instituciones Locales. Programa el Joven, el Deporte, la Cultura y el Estudiante.

2.- Proyectos:

Proyecto de Reparación y Remodelación del Matadero Municipal. Proyecto de Reparación de la Fuente de Agua en la Plaza Central. Proyecto de Construcción del Edificio Municipal. Proyecto de Pavimento. Proyecto de 7 Viviendas Rurales. Proyecto de Refacción de Veredas. Proyecto de Iluminación en Barrio Santa Teresita. Proyecto de Ayuda a Soluciones Habitacionales en Zonas Rurales. Proyecto de Acondicionamiento y puesta en Funcionamiento de la Planta de Residuos Sólidos Urbanos.

3.- Normativas:

4.- Difusión: Internet. Radio. Prensa Local.

14.- Puerto Tirol.

1.- Programas:

Programa para Celíacos. Programa de Higiene y Alimentos. Programa de Seguimiento Nutricional. Plan de Seguridad Vial. Programa de Capacitación en Enfermería. Programa Emprendedores. Plan Maestro Ciudad – Río Negro. Programa de Tratamiento de Residuos.

2.- Proyectos:

Proyecto Deporte Nutrición Actividad Física y Salud. Proyecto de Construcción de Alcantarillas. Proyecto de Pavimento.

3.- Normativas:

4.- Difusión: Internet. Radio. Prensa Local.

15.- La Leonesa.

1.- Programas:

Programa Municipal de Seguridad Alimentaria. Programa Salud, pagando medicamentos y honorarios de médicos y odontólogos. Programa de Capacitación para el problema del ganado. Programa de Ayuda a Micro emprendedores. Programa de Becas a alumnos. Programa de Residuos Sólidos.

2.- Proyectos:

Proyectos de Conectividad Vial.

3.- Normativas:

4.- Difusión: Internet. Radio. TV.

16.- Corzuela.

1.- Programas:

Programa Salud, con apoyo de Medicamentos en las 3 Salas de Primeros Auxilios. Programa de Abastecimiento de Agua Potable. Programa Niños con bajo peso, con asistencia a 4 Cuatro Comedores Barriales. Programa Discapacidad, con ayuda de sillas de ruedas, bastones, andador, muletas, medicamentos, prótesis, cama ortopédica, más 100 beneficiadas. Programa Vida Saludable, que incluye torneos de deportes, talleres de pintura, folclore, peluquería, tejido, costura, muralismo, teatro para niños. Programa de Entrenamientos Laborales. Programa de Funcionamiento de Planta de Residuos Sólidos Urbanos.

2.- Proyectos:

Proyectos de Iluminación y Limpieza de los Edificios Escolares. Proyecto de la Escuela Familia Agrícola. Proyecto de Pavimento. Proyecto de Rampas para Discapacitados. Proyecto de Refacción y Ampliación de Terminal de Ómnibus. Proyecto de Construcción de Casa de Ex Combatientes de Malvinas. Proyecto de Refacción de Salón Comunitario Deportivo. Proyecto de Ejecución de 40 Viviendas.

3.- Normatividad: Ordenanza 1157/16. Ordenanza 1166/16. Ordenanza 1161/16. Ordenanza 1207/17. Ordenanza 1208/17. Ordenanza 1132/16. Ordenanza 1128/16. Ordenanza 1124/16.

4.- Difusión: Radio. Internet. TV.

17.- Campo Largo.

1.- Programas:

Programa de Ayuda a Personas de escasos recursos. Programa entrega de Terrenos. Programa mejoramiento de Viviendas. Programa de Salud, para solventar gastos de Farmacia para personas de escasos recursos, pasajes a distintos lugares de la Provincia para Estudios Alta Complejidad. Programa Salud y Bienestar, incluye vacunación, atención médica, odontología y enfermeros. Programa de Formación Profesional. Proyecto de Educación Alimentaria. Programa Cultural. Programa de Becas y Capacitación. Programa No violencia y Educando para la Paz. Programa Campo Largo – Ciudad de Paz.

2.- Proyectos:

Proyecto de Ampliación de Red de Agua Potable. Proyecto de Alumbrado Público. Proyecto de Construcción del Gasoducto Municipal. Proyecto de Mejoramiento Ambiental.

3.- Normativas: Resolución Municipal 300/16. Resolución Municipal 233/17. Resolución Municipal 507/17. Resolución 1487/15. Resolución 1486/15. Resolución 135/17. Resolución 256/17. Resolución 316/17. Resolución 275/17. Resolución 154/16. Resolución 237/16. Resolución 541/16. Ordenanza 1442/15. Ordenanza 1466/16.

4.- Difusión: Internet. Radio. TV. Prensa Local.

18.- San Bernardo.

1.- Programas:

Programa de Apoyo Escolar, Desayuno y Almuerzo a Niños en situación de vulnerabilidad. Programa Salud, de ayuda con Medicamentos, Combustible para ambulancia y honorarios de Médico Oftalmólogo. Programa de Asistencia Social en casos de Violencia y Adicciones. Programa de Ayuda Familiar. Programa de Mantenimiento con las Escuelas que estén en el Municipio. Programa de Ayuda con Combustible. Programa Semillas.

2.- Proyectos:

Proyecto de preparación de Tierra a los Pequeños Agricultores para Laboreo. Proyecto de Reforestación.

3.- Normativas:

4.- Difusión: Radio. Prensa Local.

19.- Pampa del Indio.

1.- Programas:

Programa Más Cerca, busca dar soluciones a los distintos Parajes. Programa de Educación de Calidad a través del Instituto Superior Nordeste. Programa de Agentes Multiplicadores Ambientales. Programa de Jornadas Viales.

2.- Proyectos:

Proyecto de Mantenimiento y Mejora de las calles de la Localidad. Proyecto de Construcción de Alcantarillas de Tubos de Cemento.

3.- Normativas:

4.- Difusión: Internet. Radio. TV.

20.- Villa Berthet.

1.- Programas:

Programa de Fortalecimiento Familiar, para niños de bajo peso. Programa de Mercaderías a las Familias Necesitadas, previo Censo. Programa Salud: compra de medicamentos. Programa de Asistencia a cuestiones de Violencia de Género. Programa Educación de Calidad: refacción y mantenimiento de las Escuelas de la Localidad, incluidas las 21 Escuelas Rurales; Talleres Literarios, Dibujos y Música. Programa de Ayuda a Pequeños Agricultores. Programa de Reforestación de la Ciudad en avenidas principales.

2.- Proyectos:

Proyectos de Arreglo de Calles, Construcción de Alcantarillas. Proyecto de Iluminación en calles Sáenz Peña e Independencia. Proyecto de Recuperación de Terrenos. Proyecto de

Reciclado para cuidado del Medio Ambiente en Instituciones Educativas y Comisiones Barriales.

3.- Normativas:

4.- Difusión: Internet. Radio. TV.

21.- Presidencia de la Plaza.

1.- Programas:

Programa para Celíacos. Programa de seguimiento Nutricional. Programa operativos de Chagas y lucha contra Dengue. Programa de Unidad de Protección Integral. Programa de Carreras Universitarias a Distancia convenio con la Universidad Nacional de Chaco Austral para jóvenes. Programa Deportes. Programa Arte y Cultura. Programa de Educación Vial. Programa Pro – Huerta. Programa Micro – Créditos para Productores Rurales.

2.- Proyectos:

Proyecto de Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos. Proyecto de Eliminación de Basurales a Cielo Abierto. Proyecto de Arbolado Urbano.

3.- Normativas:

4.- Difusión: Internet. Radio. TV.

22.- Tres Isletas.

1.- Programa:

Programa Integrador Comunitario de ayuda a familias de escasos recursos. Programa de Sosténimiento a los Comedores Infantiles. Programa de Asistencia a los Centros de Salud, con entrega de Agua Potable y Mantenimiento del lugar; traslados a personas indigentes a Centros mayor Complejidad; atención de Clínica Médica, Pediatría, Obstetricia, Odontología, Nutrición, Vacunación, Enfermería y Farmacia. Programa Deportes: Creación Liga Tressisletense de Fútbol Infantil con 23 Equipos. Programa de Limpieza de Escuelas Rurales. Programa Habitat Social. Programa Piscícola (de Pacú). Programa de Apoyo a Pequeña Empresas. Programa de Vivero Municipal. Programa de Mejora en la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos.

2.- Proyectos:

Proyectos de Iluminación en las principales avenidas de localidad. Proyecto Deporte como medio para un Equilibrio Vital, objetivo integrar Familia y Deportes. Proyecto de Obras de Infraestructura en distintos Barrios de la Ciudad. Proyecto de Ejecución de la Obra Sistema de Abastecimiento de Agua Potable. Proyecto de Acciones para provisión de Tierras para el Programa Habitat Social. Proyecto del Departamento de Bromatología Campaña Anual Antirrábica. Proyecto de Introducción al Trabajo para Jóvenes, en talleres del Municipio. Proyecto de Construcción de Línea Monofásica. Proyecto de Galpón para Planta Biodiesel.

3.- Normativas: Ordenanza 1681/10, crea el Instituto de Cultura de Tres Isletas.

4.- Difusión: Internet. Radio. TV. Prensa Local.

3.- Municipios de 3ra. Categorías:

Los Municipios de 3ra. Categorías son 36:1.- Ciervo Petiso. 2.- Villa Río Bermejito. 3.- Cote Laí. 4.- Chorotis. 5.- La Tigra. 6.- Isla del Cerrito. 7.- Laguna Limpia. 8.- Los Frentones. 9.- Margarita Belén. 10.- Colonia Popular. 11.- Napenay. 12.- Puerto Eva Perón. 13.- Colonia Benitez. 14.- Basail. 15.- El Sauzalito. 16.- Enrique Urien. 17.- Pampa Almirón. 18.- Fuerte Esperanza. 19.- Presidencia Roca. 20.- Puerto Bermejo. 21.- Samuhú. 22.- Capitán Solari. 23.- Charadaí. 24.- La Verde. 25.- General Vedia. 26.- Colonia Elisa. 27.- Gancedo. 28.- Misión Nueva Pompeya. 29.- La Eduviges. 30.- Colonias Unidas. 31.- El Espinillo. 32.- La Clotilde. 33.- Las Garcitas. 34.- Laguna Blanca. 35.- General Capdevilla. 36.- Lapachito.

1.- Ciervo Petiso.

1.- Programas:

Programa de Ayuda a Familias Vulnerables. Programa Salud: Predio Municipal para Centro de Primera Infancia, Ayuda con Medicamentos. Programa Educación de Calidad: Mantenimiento y Limpieza de la Escuela Primaria, Secundaria y Jardín de Infantes; se abona el Salario del Portero en Escuela Secundaria y Jardín; se paga el Salario de las Cocineras de la Escuela Primaria; Convenio con la Universidad Nacional de Chaco Austral. Programa de Ayuda con Semillas, para Pequeños Agricultores. Programa de apoyo a los Ladrilleros locales. Programa Reforestación de pinos, fresnos y lapacho.

2.- Proyectos:

Proyecto de Construcción de Desagüe Pluvial.

3.- Normativas:

4.- Difusión: Radio. Prensa Local.

2.- Villa Río Bermejito.

No adjunto Información.

3.- Cote Laí.

1.- Programas:

Programa Cultura: Cuentan con un Micro-Cine. Programa Deporte: Apoyo al Deporte de los Niños y Jóvenes. Programa de Control de Natalidad Canina – Felina, con castración a bajo costo.

2.- Proyectos:

Proyecto de Obra en la Escuela 113 y construcción de banco y pupitres. Proyecto de Mantenimiento de Desagüe Pluviales Municipal. Proyecto eliminación de Viviendas Ranchos.

3.- Normativas:

4.- Difusión: Radio.

4.- Chorotis.

1.- Programas:

Programa Comedor Comunitario: 70 Niños y Jóvenes son asistidos con alimentos. Programa Salud: Asistencia con medicamentos, pasajes, traslados a Resistencia a personas carenciadas. Programa Agua: Traslado de Agua Potable 1.000.000 litros por mes, desde Santa Sylvina. Programa Deportes: Clases de Fútbol, Basquet y Vóley.

2.- Proyectos:

Proyecto de Fábrica de Placas de Hormigón. Proyecto Polideportivo Municipal.

3.- Normativas:

4.- Difusión: Radio. TV.

5.- La Tigra.

1.- Programas:

Programa Contra el Hambre: Municipio colabora con Mercaderías a Familias carenciadas. Programa Educación: Mantenimiento de las 16 Escuelas, aporte de sillas y bancos para los alumnos; traslados a alumnos discapacitados. Programa Agua Potable: se lleva Agua a Zonas Rurales. Programa Semillas, para Huertas. Programa de Ayuda a Ladrilleros, con moldes, tierras, etc. Programa de Capacitación en Albañilería. Programa de Control de Agroquímicos.

2.- Proyectos:

Proyecto de Refacción del Comedor Municipal. Proyecto de Cisterna Global. Proyecto de Refacción Terminal de Ómnibus. Proyecto de Paseo y Alumbrado Público en Ruta 95. Proyecto de Alumbrado Público en calles de la Ciudad.

3.- Normativas:

4.- Difusión: Radio.

6.- Isla del Cerrito.

1.- Programas:

Programa Centro Integrador Comunitario, con función de Desarrollo Humano, Social y Sanitario, completando la Gestión del Municipio y del Hospital. Programa Educación de Calidad, colabora con el Mantenimiento de las Escuelas Primaria y Secundaria; Convenio con la Universidad Nacional del Chaco Austral; Mantenimiento de Museo Local. Programa de Reserva Nacional de la Isla del Cerrito. Programa Comunidades Sostenibles: Colabora en la Producción de Hortalizas, Verduras, Árboles Frutales, Pesquera (que es artesanal).

2.- Proyectos:

Proyectos de Pavimentación y Mantenimientos de Ripios en Zonas Rurales. Proyecto de Tratamiento y Residuos Sólidos Urbanos.

3.- Normativas:

4.- Difusión: Internet. Radio. Prensa Local.

7.- Laguna Limpia.

1.- Programas:

Programa Lucha Contra el Hambre: Colabora con Mercaderías a Personas Vulnerables. Programa PAM para Jefes o Jefas de Hogar Vulnerables. Programa Salud, colabora con Combustibles y Repuestos para Ambulancia del Hospital, refacciones al Hospital y compra de Medicamentos e Insumos. Programa Educación: Limpieza, Mantenimiento y Refacción de Escuelas; Cursos de Computación y Peluquería; Convenio con Universidad Nacional de Chaco Austral; Clases de Pintura en Centro Cultural. Programa Apoyo a la Comunidad con Ladrillos, Carpintería. Programa Semilla para Pequeños Agricultores.

2.- Proyectos:

Proyecto de Construcción de Alcantarilla de 1000 metros. Proyecto de Plantación de Fresnos, Pinos y Lapachos.

3.- Normativas:

4.- Difusión: Radio. Internet.

8.- Los Frentones.

1.- Programas:

Programa Comunitario y Recreación: Deportes y Juegos para Niños y Jóvenes. Programa Salud: Apoyo con Pasajes, Medicamentos a personas con escasos Recursos. Programa Educación: Mantenimiento y Refacción de las Escuelas. Programa de Donaciones a las Entidades Religiosas y ONG's.

2.- Proyectos:

3.- Normativas: Ordenanza 2566/15. Ordenanza 2567/15. Ordenanza 2214/12.

4.- Difusión: Radio.

9.- Margarita Belén.

1.- Programas:

Programa Ayuda Comunitaria: con 15 refuerzos de Leche, 9 Pañales, 20 pares de Zapatillas, 28 Frazadas, 455 Chapas de Cartón, Ropas y Medicamentos para Familias Vulnerables. Programa Nutricional: 20 Módulos para Desnutridos, 5 Módulos para Celíacos, 20 Tarjetas Alimentarias, 3000 Bolsones de Mercaderías. Programa Salud: Provisión de Combustible para Ambulancia del Centro de Salud, provisión de Insumos Hospitalarios, Ciclos de Prevención y Lucha contra el Narcotráfico, Relevamientos Socio – Ambiental, Anteojos, Sillas de Ruedas, Muletas. Programa Pensiones: para Personas de Escasos Recursos. Programa Cultural: Proyección de Películas para Niños y Adolescentes. Programa de Educación de Calidad: Traslado de Alumnos a las Escuelas Rurales, Capacitación en la Plaza Central sobre “Por una Vida Sin Violencia” “Homenaje a las Mujeres Destacadas” Programa Deportes: Ayuda y Asistencia a los Equipos de Fútbol de los Niños y Jóvenes, se crea la Escuela de Basquetbol y Jockey Femenino.

2.- Proyectos:

Proyectos de 100 Cuadras Zanjeo, 3000 Metros de Limpieza de Desagüe, Ampliación de Red de Agua Potable, Ampliación de Provisión de Agua de Perforación para Riesgo y Animales. Proyecto de Provisión de Personal y Maquinarias para 10 Cuadras de Ripio. Proyecto de Asistencia a Ladrilleros. Proyecto de Limpieza, Apertura y Recuperación de Calles Cerradas. Proyecto de Provisión de Acoplado para 3 Toneladas, Desmalezadora de Arrastre y Mini cargadora con Barredora y Rolo Compactador. Proyecto de Playón Deportivo. Proyecto de Ampliación de Cementerio Municipal. Proyecto de Remodelación Refacción y Ampliación del Club San Martín. Proyecto de 4 Viviendas Rurales. Proyecto de Refacción de la Iglesia. Proyecto de Tinglado Municipal, por Administración. Proyecto de Iluminación de la Ciudad. Proyecto de Monumento a la Biblia en Plazoleta Pentecostal.

3.- Normativas: E 23-2017-2265-E 31/7/2017 del Ministerio de Infraestructura de la Provincia del Chaco, Proyecto de Edificio Municipal con Salón Comunitario. Ordenanza 1132/16. E 23-2017-768-4 del Ministerio de Infraestructura de la Provincia del Chaco, Proyecto de 3100 Metros de Veredas. E 23-2017-1439-E 19/5/2017 del Ministerio de Infraestructura de la Provincia del Chaco, Proyecto Plaza Saludable. E-12 A.S. 4150 3/5/2017, de Lotería Chaqueña de la Provincia del Chaco, Proyecto Centro Social y Deportivo Municipal.

4.- Difusión: Internet. Radio. Prensa Local. TV.

10.- Colonia Popular.

1.- Programas:

Programa de Asistencia, Contención y Capacitación. Programa Lucha contra el Hambre: Se promueve Cultivo de Plantas Frutales; fortalecer la Productividad Agrícola y Cuidado de Animales de Granja. Programa Salud y Bienestar: Capacitaciones sobre prevención de Enfermedades, Anticonceptivos y Control de Natalidad, de Vacunas, cuidado de Ancianos y actividades Deportivas para Niños y Jóvenes. Programa Educación de Calidad: Talleres sobre Valores, Solidaridad y Cuidado del Medio Ambiente. Programa de Igualdad de Género. Programa uso responsable del Agua Potable. Programa Trabajo Decente: Capacitación Laboral en Costura, Manualidades, Gastronomía, Huertas Urbanas. Programa de Consumo de Productos Regionales. Programa Semillas de Plantines y Frutas. Programa Cuidado del Medio Ambiente: Reforestación de Árboles autóctonos.

2.- Proyectos:

Proyectos de Accesibilidad de Personas con Capacidades Diferentes y Adultos Mayores en las Instituciones Públicas. Proyecto de Regularización Dominial. Proyecto de Refacción de Espacios Verdes y Plazas.

3.- Normativas:

4.- Difusión: Internet. Radio.

11.- Napenay.

1.- Programas:

Programa de Ayuda Municipal: Becas de Trabajo, Capacitación en Albañilería, Ayuda con Materiales de Construcción para Refacción de Viviendas. Programa Nutrición y Alimentación: Municipio cuenta con un Comedor que alimenta entre 200 Niños y Ancianos carenciados; Municipio con alimento en las Escuelas. Programa Salud: Municipio asiste con Agua Potable y Limpieza y Medicamentos para personas carenciadas. Programa Educación: Se asiste a las 3 Escuelas y 2 Jardines de Infantes, con Limpieza y Mantenimiento de los locales educativos; con Refrigerio para los Alumnos; Becas para los Alumnos de Estudios Terciarios en la localidad de Sáenz Peña. Programa Trabajo y Empleo: Asiste a Productores con Combustibles. Programa Agua Potable: Distribución de Agua Potable a todo la Comunidad.

2.- Proyectos:

3.- Normativas: Resolución Municipal 52/2010. Ordenanza Municipal 1201/09.

4.- Difusión: Radio. Internet.

12.- Puerto Eva Perón.

No adjunta información del Municipio.

13.- Colonia Benítez.

1.- Programas:

Programa de Construcción de Viviendas y entrega de Materiales a familias carenciadas. Programa Asistencia: Comedor Comunitario, entrega de Medicamentos a personas carentes de recursos, ayuda Económica, Chapas de Cartón, Colchones, Mercaderías. Programa Salud y Bienestar: Trámites de Pensiones, Plan Joven, Plan Progresar, Ayuda a Productores en estado de emergencia. Programa Educación de Calidad: Creación del Instituto Terciario; Talleres Móviles, Residencias Estudiantiles. Programa Cultural: Carnavales, Feria de Artesanos, Museo, Festejos y Fiestas Populares.

2.- Proyectos:

Proyectos de Obras de Mantenimientos de Caminos y de Recolección de Residuos. Proyecto de Construcción del Complejo Natatorio Municipal. Proyecto de Construcción de la Plazoleta de la Salud. Proyecto de Construcción de 600 mts. de Bici-Sendas. Proyecto de Construcción del Alumbrado. Proyecto de Construcción de 30 Cuadras de Ripio. Proyecto de Construcción de la Gruta a la Virgen. Proyecto de Construcción de 2 Plazoletas.

3.- Normativas:

4.- Difusión: Internet. Radio. Prensa Local.

14.- Basail.

1.- Programas:

Programa de Asistencia a Familias de escasos recursos. Programa Salud: Control de Vectores, Dengue, provisión de Medicamentos, traslado a Resistencia a Personas carenciadas, Controles de Diabetes, Desnutrición, Obesidad. Programa Educación: Talleres de Música, Teatro, Pintura, Danzas, Educación Física, destinadas a Niños y Estudiantes Secundarios.

2.- Proyectos:

Proyecto de Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos. Proyecto de Alumbrado y Ripio, en Barrios de la Ciudad. Proyecto de Mantenimiento de Edificios Escolares. Proyecto de Instalación de Bomba de Extracción de Agua, con Tanque de Depósito y Conexiones Domiciliarias a 15 Familias. Proyecto de Construcción de 60 Viviendas.

3.- Normativas;

4.- Difusión: Internet. Radio. Prensa Local.

15.- El Sauzalito.

No adjunto Información de Agenda 2030.

16.- Enrique Urien.

1.- Programas:

Programa Salud y Bienestar: Colabora con Mantenimiento, Limpieza y Personal Administrativo en el Centro de Salud, con Medicamento, Prótesis, Traslados a Buenos Aires. Programa Pensiones, para Personas Vulnerables. Programa de Ayuda a Micro-Créditos. Programa Educación de Calidad: Colabora con las 4 Escuelas Rurales otorgando Refrigerio, Limpieza y Mantenimiento, traslado a los Alumnos a la Ciudad de Villa Ángela para Estudios Terciarios. Programa Cultural: Recreación a los Niños y Jóvenes, a través del Deporte, Danza, Deportes, Música. Programa Agua: Todos los días se reparte Agua Potable para la Comunidad. Programa Urbanístico: poda de Árboles, Alumbrado, Riego, Pintada y Embellecimiento de Lugares Públicos. Programa Pro – Huerta.

2.- Proyectos:

3.- Normativas:

4.- Difusión: Internet. Radio.

17.- Pampa Almirón.

1.- Programas:

Programa Agua: Abastece a la Comunidad de Agua. Programa Ambiental: Recolección de Residuos. Programa Educación: Aporta Becas a los Alumnos. Programa Salud: Enfermeros que trabajan en el Centro de Salud, afectados por la Municipalidad; se colabora con Combustible para Ambulancia y para los Médicos. Programa Pequeños Productores: se colabora con Roturación de Tierra y Traslado de su Producción.

2.- Proyectos:

Proyectos de Obras de Pavimento (Cuadras). Proyecto de Matadero Municipal.

3.- Normativas:

4.- Difusión: Internet. Radio.

18.- Fuerte Esperanza.

Sin información remitida por Municipio de Fuerte Esperanza.

19.- Presidencia Roca.

1.- Programas:

Programa Desarrollo y Crecimiento: Obra Provincial del Acueducto (Agua de calidad y Suficiente), generó mano de obra local, mejora en los servicios y condiciones para de Emprendimiento y Micro- Emprendimientos. Programa de Parque Industrial. Programa de Emprendimiento Productivo Colonia San Francisco: con Planta de Secado de Tabaco Rubio; Producción de Frutas, Hortalizas y Tabaco. Programa Vida Sana: mantenimiento del Camping Municipal y Pileta de Natación.

2.- Proyectos:

Proyecto Planta Generadora de Energía. Proyecto de Parque Deportivo.

3.- Normativas:

4.- Difusión: Internet. Radio. TV.

20.- Puerto Bermejo.

1.- Programas:

Programa Chaco Semilla: se Financian Proyectos Productivos. Programa Merendero Itinerante: Alimento, Juegos Creativos y Deportes, para Niños de 1 a 12 años (40 a 60 Niños por Barrios). Programa Deporte Solidario: Niños y Jóvenes, práctica de Fútbol, Natación, Basquetbol (150 Niños). Programa Salud: Ayuda con Medicamentos y Traslado a Resistencia a Personas Vulnerables. Educación de Calidad: Acuerdo entre Municipio y la Universidad Nacional del Chaco Austral, a través del Sistema del Cursado Virtual, Municipio aporta Local y Conexión de Internet para facilitar cursado a los Alumnos (30 Niños); Acuerdo entre Municipio y Escuela de Oficios: Salida Laboral inmediata y de aplicación a la Comunidad (60 Inscriptos por Año). Programa Agua: Mantenimiento de la Red La Leonesa, General Vedia y Puerto Bermejo (3500 Habitantes). Programa Ferias Municipales (18 Micro-Emprendedores) : objetivo, comercializar los Productos Locales.

2.- Proyectos:

Proyecto de Sala de Primeros Auxilios y Vacunación en el Antiguo Pueblo de Puerto Bermejo. Proyecto de Asfalto (Convenio con Ministerio de Infraestructura y Vialidad Provincial de la Provincia del Chaco). Proyecto Construcción del Complejo Natatorio Municipal (Convenio Lotería Chaqueña y Ministerio de Infraestructura de la Provincia del Chaco).

3.- Normativas:

4.- Difusión: Internet. Radio. TV.

21.- Sumuhú.

1.- Programas:

Programa Ayuda Comunitaria: otorga Bolsas de Comidas a la Familias Carenciadas. Programa Salud: Abona los honorarios profesionales de Radiólogo, Técnico en Farmacia y Enfermera del Centro de Salud; compra de Medicamentos para Familias Vulnerables; traslados a Villa Ángela, Resistencia a Enfermos. Programa Educación de Calidad: 2 veces por semana se traslada a Niños con Discapacidades a Escuela Especial en Villa Ángela; se abona Salario a Porteros, Cocineras y Personal de Servicio del Jardín de Infantes, Escuela Primaria y Escuela Secundario en la Ciudad, y las 4 las Escuelas Primarias y los 2 Jardines de Infantes de la Zona Rural. Programa Agua: Planta Potabilizadora de Agua que se obtiene de Reservorios y Conexión para 50 Familias en todo el Pueblo; Traslado de Agua a la Zona Rural. Programa Semilla: para Pequeños Productores. Programa de Residuos Sólidos.

2.- Proyectos:

Proyecto de Nueva Planta Potabilizadora (Convenio con Gobierno de la Provincia del Chaco).

3.- Normativas:

4.- Difusión: Radio.

22.- Capitán Solari.

1.- Programas:

Programa Alimentación: Ayuda a los Colegios los días de Fiestas; Ayuda a Niños Desnutridos. Programa Salud y Bienestar: Colabora con Personal Administrativo en el Centro de Salud; compra de Medicamentos a personas carenciadas; ayudas en Trámites de Jubilaciones y Asignaciones. Programa Educación de Calidad posee Escuela Primaria (1), Escuela Secundaria (1) y Jardín de Infantes (1): Colabora con Desayuno y Merienda para todos los Alumnos; se pagan a los Cocineros; ayuda a los Estudiantes para Traslados a Las Garcitas, La Escondida y Colonia Elisa; mantenimiento de las Escuelas (con Pintura y Limpieza). Programa Agua: Mantenimiento de la Red de Agua Potable. Programa Emprendedor: colabora con Tierra e Insumos, a los Productores de Ladrillos.

2.- Proyectos:

Proyecto Construcción del Polideportivo Municipal (Convenio con Provincia del Chaco). Proyecto de Obras de Cloacas (Convenio con Provincia del Chaco).

3.- Normativas:

4.- Difusión: Radio.

23.- Charadaí.

1.- Programas:

Programa Alimentos: Colabora con Mercaderías, para los Comedores de las Escuelas. Programa Salud: Colabora con Medicamentos, Combustibles para la Ambulancia; Abona Estudios Complejos de Personas Carenciadas. Programa de Ayuda y Contención para Jóvenes Adictos: Abona Honorarios de un Médico Psiquiatra. Programa Agua Potable: lleva Agua a Zonas Rurales. Programa Contención: Residencia para Jóvenes de Zonas Rurales, que desean Estudiar en la Ciudad. Programa Deporte: Polideportivo Municipal, para práctica de Deportes a Niños y Jóvenes en forma gratuita. Programa Trabajo Decente: Enseñan Oficios de Carpintería y Albañilería, para salida laboral de Jóvenes. Programa Semilla para Huertas Familiares. Programa Matadero Municipal: abastece a Carnicerías Locales. Programa Residuos: Basural cerrado para reciclaje.

2.- Proyectos:

3.- Normativas:

4.- Difusión: Radio.

24.- La Verde.

1.- Programas:

Programa Alimento: Sembremos Esperanza. Programa Gestión Integral de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos. Programa Agua: Convenio con el Gobierno del Chaco y Cooperativa de Agua Potable de La Verde. Programa Mesa de Gestión Interinstitucional.

2.- Proyectos:

Proyecto el Cultivo de la Tierra como Herramienta Sustentable. Proyecto de Eliminación de Residuos Domiciliarios. Proyecto Acceso al Agua Potable y Saneamiento. Proyecto Educación como medio para la Producción. Proyecto de Integración de las Instituciones en las Decisiones Gubernamentales.

3.- Normativas: Ordenanzas. Resoluciones. Convenios.

4.- Difusión: Radio. TV. Internet.

25.- General Vedia.

1.- Programas:

Programa Salud: Adquisición de Equipamientos para Ecografías, Electrocardiogramas (Convenio con la Provincia del Chaco). Programa Ciudad Limpia. Programa Becas Estudiantiles. Programa de Reciclado de Plástico, Vidrio y Cartón.

2.- Proyectos:

Proyecto de Construcción de Cabañas en la zona del Balneario. Proyecto de Salón, Sanitarios, dos Consultorios, Farmacia, Casa del Médico y dos Oficinas. Proyecto de Construcción del Nuevo Hospital (Convenio con la Provincia del Chaco). Proyecto de Construcción del Micro-estadio cubierto. Proyecto de Construcción de 30 Viviendas que serán destinadas a Madres Solteras.

3.- Normativas:

4.- Difusión: Internet. Radio.

26.- Colonia Elisa.

1.- Programas:

Programa Promoción de la Actividad Física: área Municipal de Deportes, Clubes y Escuela de Danzas. Programa Control de Consumo de Tabaco, Alcohol y Sustancias Psicoactivas. Programa Alimentación Saludable. Programa Salud. Programa Gestión de Residuos Sólidos Urbanos. Programa de Promoción de Empleo Decente. Programa de Capacitación: Talleres de Artes Plásticas, Elaboración de Dulces y Conservas, Reposterías, Peluquería, Cosmetología y Talabartería.

2.- Proyectos:

Proyecto de Urbanización y Jardinería con especies nativas. Proyecto de Mejoramiento Habitacional. Proyecto de Formación de Emprendedores.

3.- Normativas:

4.- Difusión: Internet. Radio. TV.

27.- Gancedo.

1.- Programas:

Programa Radicación de Viviendas Ranchos. Programa Apoyo Alimentario: a Familias de Escasos Recursos con Bolsines de Alimentos. Programa Salud: Apoyo con Combustibles a las 2 Ambulancias del Centro de Salud, Medicamentos, Anteojos, aporte económico para Estudios de Alta Complejidad. Programa Deporte: para Niños y Jóvenes (Futbol, Vóley, Patín, Taekwondo, Básquet y Danzas). Programa Educación: Municipio colabora con Porteros, Cocineras, Limpieza, Abastecimiento de Agua Potable y con Alumnos con problemas de Adicciones y Violencia. Programa Turístico: Parque del Cielo (donde se encuentran Meteoritos). Programa de Reforestación a través de Vivero Municipal.

2.- Proyectos:

Proyectos de Micro-Créditos: para Ladrilleros.

3.- Normativas:

4.- Difusión: Internet. Radio. TV.

28.- Misión Nueva Pompeya.

No envió información con respecto a los Objetivos de Agenda 2030.

29.- La Eduviges.

1.- Programas:

Programa de Ayuda Alimentaria: Merendero para Niños, hasta 14 años. Programa Salud: Colabora con Combustible para la Ambulancia del Centro de Salud; Medicamentos y Anteojos para personas de bajos recursos. Programa Educación: Colabora con el Mantenimiento y Limpieza de la Escuela Primaria, Secundaria y Jardín de Infantes, también abona Salarios del Personal de Limpieza, y Mercaderías en las Fiestas Patrias. Programa Micro-Emprendimientos: 14 Ladrillerías. Programa Huerta: Semillas para Pequeños Productores. Programa Cuidado del Medio Ambiente: Vivero Municipal.

2.- Proyectos:

Proyecto de Plantación de Pinos, Fresnos y Lapachos.

3.- Normativas:

4.- Difusión: Radio.

30.- Colonias Unidas.

1.- Programas:

Programa Alimentos: Asiste a Familias de escasos recursos con Alimentos (harina, aceite, leche, azúcar, etc.), pañales (Convenio con la Provincia del Chaco). Programa Semillas: Pequeños Productores reciben Semillas de Verduras y Hortalizas. Programa Salud:

Ayuda con Medicamentos a personas vulnerables. Programa Educación de Calidad: En Período Escolar entrega útiles escolares, en las Escuelas de la Localidad; compra Banderas; mantenimiento de los Edificios Escolares; traslado a los Estudiantes Terciarios a Las Garcitas y Colonia Elisa. Programa Agua: Asiste con Agua Potable a Zonas Rurales. Programa Crecimiento Económico: Asiste con insumos a Productores de Ladrillos.

2.- Proyectos:

Proyecto de Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos.

3.- Normativas:

4.- Difusión: Radio.

31.- El Espinillo.

1.- Programas:

Programa Salud: Adquisición de una Ambulancia, Refacción del Puesto Sanitario, Vacunación a la Comunidad (Convenio con Provincia del Chaco). Programa Educación de Calidad: Formación Bilingüe y Tecnicatura Agropecuaria, asistencia Alimentaria en las Escuelas. Programa de Desarrollo Social: Ayuda con Mercaderías, Leña, Agua Potable, colaboración con Ataúd y Sepelio de Familias Humildes.

2.- Proyectos:

Proyecto de Construcción de Pileta de Natación Municipal. Proyecto de Construcción de 32 Viviendas (Convenio con la Provincia del Chaco). Proyecto de Construcción de una Balanza y un Corral para Pequeños Productores. Proyecto de Remodelación y Ampliación de la Comisaria de la localidad. Proyecto de Ampliación de la Escuela Primaria 448. Proyecto de Refacción de la Plaza Central. Proyecto de Construcción de 20 Viviendas (Convenio con Provincia del Chaco). Proyecto de Ripio de 8 cuadras. Proyecto y Refacción de la Municipalidad. Proyecto de Refacción y Ampliación de Iglesias Locales. Proyecto de Nuevo Matadero. Proyecto Árboles para la Ciudad.

3.- Normativas:

4.- Difusión: Radio.

32.- La Clotilde.

1.- Programas:

Programa Salud: Ayuda con Medicamentos y traslado a Niños con Capacidades Diferentes. Programa Educación de Calidad: Colabora con el Mantenimiento de las Escuelas y se abona el Salario del Portero; Ayuda con Mercaderías en Escuela conducida por Monjas; Capacitación para Oficio de Albañil. Programa Agua Potable: a Familias Carenciadas y Zonas Rurales. Programa Semilla: Pequeños Productores. Programa Ladrillos: Ayuda a los Ladrilleros con tierra, moldes, ligas, etc.

2.- Proyectos:

Proyecto de Construcción del Polideportivo Municipal. Proyecto de Separación de Residuos Sólidos.

3.- Normativas:

4.- Difusión: Radio.

33.- Las Garcitas.

1.- Programas:

Programa contra el Hambre: Colabora con Mercaderías a Familias Vulnerables; Comedor Municipal: colabora con Desayuno y Almuerzo para 150 Niños; colabora con el Personal Administrativo en el Centro de Día para Ancianos (Convenio con Nación Argentina). Programa Salud y Bienestar: Colabora con Combustible para Ambulancias (3) del Hospital; Centro de Integración y Fortalecimiento Familiar (Convenio con Gobierno de la Provincia del Chaco). Programa Educación de Calidad: Colabora con el Mantenimiento, Limpieza y Personal Administrativo de una Escuela Primaria, una Escuela Secundaria, un Jardín de Infantes y 8 Escuelas Rurales; gestiona Becas para Madres que ayudan en las Escuelas; otorga útiles Escolares y Guardapolvos; anualmente entregan 700 Mochilas en las Escuelas; Mantenimiento y Alimento a los Estudiantes de las dos Residencias para los Jóvenes de las Zonas Rurales. Programa Deporte: Centro de Educación Física, donde se practican todos los deportes. Programa Agua Potable: No tiene Agua Potable, cuenta con Reservorios Naturales, se junta el Agua de Lluvia. Programa Semillas: a los Pequeños Productores (Convenio con el Gobierno de la Provincia del Chaco); colabora con laboreo de la Tierra. Programa de Medio Ambiente: Camión Recolector y Compactador (Convenio Nación.).

2.- Proyectos:

Proyecto de Construcción de una Escuela Primaria, Secundaria con internado y Playón Deportivo (Convenio con Nación y Banco Interamericano de Desarrollo). Proyecto de Instalación del Instituto Terciario. Proyecto de Mantenimiento y Pintura del Banco Local, la Comisaria y el Registro de la Propiedad Inmueble. Proyecto con la Universidad Nacional del Nordeste, para que hagan la Planificación del Pueblo a Futuro.

3.- Normativas:

4.- Difusión: Internet. Radio. TV.

34.- Laguna Blanca.

1.- Programas:

Programa Educación: Mantenimiento, Limpieza, aporte con Personal Administrativo y de Seguridad en todos los Centros Educativos; Traslado a Niños y Jóvenes a las localidades de Makalle, La Verde y Lapachito; Aporte con Guardapolvos y útiles a los Niños y Jóvenes. Programa Salud: Mantenimiento y colaboración con Personal Administrativo; Combustible para la Ambulancia; Medicamentos para Familias carenciadas. Programa Seguridad: Coordina con la Fuerza de Seguridad la custodia de los Edificios y Bienes Públicos y en la prevención

de Delitos. Programa Trabajo Decente: Colabora con Productores Agrícolas, Hortícolas, Ganaderos, Forestales y en la Producción de Ladrillos. Programa Cultural y Deporte: Escuela de Folklore y de Educación Física.

2.- Proyectos:

3.- Normativas:

4.- Difusión: Radio. Internet.

35.- General Capdevila.

1.- Programas:

Programa Asistencia Social: Ayuda a Personas Carenciadas, con pasajes por temas de Salud, gastos de Sepelio, Mercaderías. Programa Agua: entrega Agua Potable para consumo humano tratada en la Planta de Ósmosis Inversa Propiedad del Municipio.

2.- Proyectos:

Proyecto de Construcción del Jardín de Infantes, de dos Aulas de la Escuela EEP No. 95, Edificio del Colegio Secundario (Convenio con la Provincia del Chaco).

3.- Normativas:

4.- Difusión: Radio.

36.- Lapachito.

1.- Programas:

Programa Capacitación: en Higiene y Alimentos, Jornadas en Educación Vial, Tecnicaturas. Programa Bienestar: Transporte Social para los Vecinos de la Localidad, Limpieza de Barrios y Calles de la Ciudad. Programa de Reciclado de Plástico, Vidrio y Cartón.

2.- Proyectos:

Proyecto de Refacción y Ampliación del Centro de Salud Dr. Humberto Farías. Proyecto de Construcción y Refacción de Viviendas Rurales. Proyecto de Construcción de la Pileta Pública. Proyecto de Iluminación del Club Sportivo Unión de Lapachito. Proyecto de Construcción del Centro de Integración de la Comunidad.

3.- Normativas:

4.- Difusión: Radio.

Sección VI: Municipio del Estado de Formosa, Argentina.

1.- Municipio de El Colorado.

1.- Programas:

Programa de Cobertura Universal de Servicios Públicos por Sistemas Cooperativos: Agua Potable, Energía Eléctrica, Red Desagües Cloacales, Telefonía Domiciliaria, Internet y Servicio de Sepelio. Programa Salud: Apoyo al Hospital Regional y a las 7 Salas de Salud Barrial y Rural, personal Administrativo, de Mantenimiento, sueldos de Enfermeras y Auxiliares; tareas de Prevención y Concientización de Vida Saludable. Programa Educativo: Municipio y Gobierno de Formosa, con Fondos Nacionales y Provinciales, mejoró la situación edilicia del Sistema Educativo de la Localidad (9 Jardines de Infantes, 16 Escuelas Primarias, 7 Escuelas Secundarias, 1 Instituto Superior Terciario y 1 Oferta Universitaria – Vía Internet -. Programa Seguridad y Administración de Justicia: Municipio donó parcelas para Construcción para Servicios de Mediación; colabora con Combustibles a las Fuerzas de Seguridad; creo el Juzgado Administrativo de Faltas. Programa Defensa de Costas: con aporte de la Universidad del Litoral (Provincia de Santa Fe), Facultad de Ingeniería Hidráulica se construyó con Financiamiento de la Nación, un Sistema de Defensa de Costas del Casco Urbano. Programa de Pavimentación Urbana: a través de Consorcio de Vecinos; con aportes de Recursos Municipales; con aportes de Fondos de la Provincia de Formosa. Programa Desagües Cloacales y Pluviales. Programa de Servicios Públicos Directos: Mantenimiento de Arterias, Limpieza, Recolección de Residuos, Iluminación Urbana y Desagües Pluviales. Programa de Servicios Públicos Indirectos: Control de Pesas y Medidas, Control de Actividad Comercial, Higiene y Bromatología, Servicios de Faena de Animales para Consumo (Matadero) y Cementerio Público. Programa de Inclusión e Igualdad de Género. Programa de Reducción de la Pobreza: Cobertura por Programas Sociales, Creación de Trabajo Directo vía Ejecución de la Obra Pública, Apoyo al Sector Comercial y Empresarial para aumentar la fuente de Trabajo Decente.

2.- Proyectos:

Proyectos de Producción Agrícola. Proyecto de Actividad Comercial para la Micro Región. Proyectos de Servicios Mecánicos, Informáticos, de Transporte y de Servicios Técnicos de Alta Capacitación. Proyectos de Financiamientos Accesibles para Equipamiento de Producción Agrícola. Proyecto de Integración de la Micro Región con la Macro Economía del Mercosur, enlace con el Eje de Capricornio – Ruta 81, corredor Bioceánico Brasil – Paraguay – Argentina – Chile, con salida al Pacífico. Proyecto de Construcción de los Juzgados de Primera Instancia. Proyectos Iluminación en Espacios Públicos: Plazas y Paseos. Proyecto de Creación de la Estructura: Gestión de las Redes Viales, Gestión de Redes Eléctricas, Construcción del Gasoducto, Servicios de Telecomunicaciones, Capacitación de Recursos Humanos para operar con las Pequeñas y Medianas Empresas de Servicios y Producción. Proyecto de Creación de Oferta Turística, como fuente de Generación de Empleo: Camping Municipal, Capacitación de Operadores Turísticos y Ampliación de Oferta Hotelera, Actividades Culturales. Proyectos de Integración con las Comunidades Originarias:

3.- Normativas:

4.- Difusión: Internet. Radio. TV. Prensa Local.

Sección VII: Proyección de Futuro.

El Marco Practico acredita que, los Intendentes a través de los Programas definían las acciones Presentes y los Proyectos precisan las acciones Futuras.

En concreto los Jefes Comunales tienen Visión de Futuro desde la Agenda 2030, sólo requiere coordinación, toma de conciencia y difusión de los datos e información, que enriquecen el trabajo de Investigación de la Metodología de Prospectiva. Sumado a que, la Prospectiva da orden y sistematización a las acciones concretas.

Sección VIII: Conclusión Final.

La Prospectiva como herramienta Metodológica es, esencial en la Construcción de Futuro desde la Visión y en lo atinente a los Municipios la Visión Hologramática ha sido fundamental.

La necesidad de encontrar un Macro Concepto, como la Agenda 2030, específicamente el Objetivo 11: “Lograr que las Ciudades y los Asentamientos Humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”, permitió la participación de todas las Comunas, generando una dinámica en la Construcción de un Futuro Global para América Latina, desde una realidad hologramática.

La Prospectiva, genera una dinámica y motivación para trabajar Futuros posibles y realizables, como quedó debidamente acreditado por los Intendentes.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), crea en el 2004 la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO, teniendo la Cultura como base, y que contribuyan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) previstos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. La Cooperación Internacional entre Ciudades que inviertan en la Cultura y la Creatividad como factores de estímulo al Desarrollo Sostenible, es fundamental.

La Universidad de Caxias do Sul, Río Grande do Sul, Brasil y la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Resistencia, Argentina, aúnan esfuerzos con el fin de potenciar y difundir las riquezas y valores de las Ciudades de Argentina y Brasil, sumando la Prospectiva a la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO, específicamente con la Visión Hologramática.

“SANKALPA” (palabra del sánscrito), que significa:

Facultad Imaginativa de la Mente que proyecta, que hace planes para el Futuro.

El arte gobernar la Mente Imaginativa es propia de los Sabios Espirituales.

(Nota de Ada Albrecht, al Cap. VI, Verso 2 del Bhagavad Gita).

ANEXOS

ANEXO I:

DECRETO No. 712/2016 DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA:

“Pensando Nuestro Futuro”.

PROGRAMA ARGENTINA 2030: PENSANDO EN NUESTRO FUTURO

Decreto 712/2016

Creación. Bs. As., 27/05/2016

VISTO los Decretos N° 357 del 21 de febrero de 2002, N° 13 del 10 de diciembre de 2015 y N° 151 del 17 de diciembre de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 357 del 21 de febrero de 2002, se aprobó el organigrama de aplicación de la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL centralizada hasta el nivel de Subsecretaría, entre los cuales se encuentran los referidos a la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, para cumplir con las responsabilidades que le son propias, estableciendo, asimismo, sus competencias.

Que por el Decreto N° 13 del 10 de diciembre de 2015 se modificó la Ley de Ministerios (texto ordenado por Decreto N° 438/92) y sus modificatorios.

Que asimismo, por el Decreto N° 151 del 17 de diciembre de 2015 se aprobó la conformación organizativa de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS.

Que nuestro país y el mundo en el que se integra están en permanente movimiento. Los cambios en los patrones productivos, tecnológicos y demográficos que influyen en la composición de los mercados, la distribución del ingreso y las demandas sociales plantean constantemente nuevos retos.

Que, anticipar tendencias y retos es esencial para guiar y sostener el desarrollo, lo que torna imprescindible delinear una visión de país a largo plazo.

Que en ese marco, resulta necesario la creación del “PROGRAMA ARGENTINA 2030: PENSANDO NUESTRO FUTURO” en el ámbito de la JEFATURA DE GABINETE DE

MINISTROS, con el propósito de generar un espacio de debate que permita la calidad, pluralidad y enfoques multidisciplinarios, a partir de la participación de destacados referentes, que representen diversidad de intereses y orientaciones, con el propósito de elaborar una visión de la REPÚBLICA ARGENTINA a largo plazo que contribuya a orientar y articular la programación de políticas públicas con ese alcance.

Que la SECRETARÍA DE EMPLEO del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN y la SECRETARÍA DE HACIENDA del MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS han tomado intervención en el ámbito de sus competencias.

Que ha tomado intervención la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 99, incisos 1 y 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, y a lo dispuesto por los artículos 6° y 10 de la Ley N° 27.198.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1° — Créase en el ámbito de la SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INTERMINISTERIAL de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, el “PROGRAMA ARGENTINA 2030: PENSANDO NUESTRO FUTURO”, el que tendrá como objetivo delinear una visión de la Argentina a largo plazo que contribuya a orientar la estrategia y articular la programación de las políticas públicas.

Art. 2° — El “PROGRAMA ARGENTINA 2030: PENSANDO NUESTRO FUTURO” será coordinado por UN (1) DIRECTOR COORDINADOR, quien será asistido en su tarea por DOS (2) SECRETARIOS EJECUTIVOS, con reconocida experiencia en políticas públicas e investigación.

Art. 3° — Establécese que el cargo de DIRECTOR COORDINADOR del “PROGRAMA ARGENTINA 2030: PENSANDO NUESTRO FUTURO”, previsto en el artículo 2°, tendrá carácter Extraescalafonario, con rango y jerarquía de Subsecretario, y cuyas funciones se detallan en la Planilla Anexa al presente artículo, que forma parte integrante de la presente medida.

Art. 4° — Establécese que los cargos de SECRETARIOS EJECUTIVOS del “PROGRAMA ARGENTINA 2030: PENSANDO NUESTRO FUTURO”, previstos en el artículo 2°, tendrán carácter extra escalafonario, con rango de Director Nacional y con una remuneración equivalente al Nivel A, Grado 0, Función Ejecutiva Nivel I del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP),

homologado por el Decreto N° 2098/08 y modificatorios, y asistirán al DIRECTOR COORDINADOR del citado Programa en las materias que le encomiende.

Art. 5° — La JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, a través de la SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INTERMINISTERIAL brindará el apoyo técnico y administrativo necesario para el funcionamiento del Programa.

Art. 6° — Modifícase la distribución del Presupuesto General de la Administración Nacional - Recursos Humanos, en la parte correspondiente a la Jurisdicción 25 - JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS para el Ejercicio 2016, de acuerdo con el detalle obrante en la Planilla Anexa al presente artículo, la que forma parte integrante de la presente medida.

Art. 7° — El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida será atendido con las partidas específicas del presupuesto vigente para el corriente ejercicio de la Jurisdicción 25 - JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS.

Art. 8° — Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. — MACRI. — Marcos Peña

ANEXO II:

LEY No. 2573 – E, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, ARGENTINA:

“Estudio y Aplicación de la Prospectiva”.

La Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco Sanciona con fuerza de Ley Nro. 2573-E (Antes Ley 7968).

ESTUDIO Y APLICACIÓN DE LA PROSPECTIVA.

Artículo 1º: Establécese que el Poder Ejecutivo implementará en todo el territorio Provincial, el estudio y aplicación de la prospectiva, con el objeto de promover la incorporación y fortalecimiento de la visión de mediano y largo plazo en la planificación estratégica y en la formulación de políticas públicas para la Provincia del Chaco, incorporando así la metodología de futuro en los procesos de toma de decisiones, cualquiera sea el ámbito en que éstas se tomen, pero especialmente al interior del Estado.

Artículo 2º: Los fines de la presente ley serán: a) Concienciar tanto en el ámbito estatal como educativo, acerca de la importancia de utilizar una visión de futuro, sistemática y metodológicamente desarrollada, para una planificación individual y colectiva, exitosa y sustentable; b) Incorporar a nivel gubernamental-como solución al problema de la frustración por imprevisión- un enfoque prospectivo en la gestión, que permita por medio de la incorporación de la proyección de futuro, de la identificación de posibles escenarios y del desarrollo de herramientas adecuadas, el cumplimiento de los objetivos, a pesar de eventos imponderables sobrevinientes o no considerados al momento de tomar y/o ejecutar una decisión política; c) Impulsar en todos los ámbitos el desarrollo de capacidades de anticipación, identificación y evaluación de situaciones de riesgo, de oportunidades a desarrollar, de debilidades a neutralizar y fortalezas a consolidar, como una forma de abordaje sistemático ante las metas o desafíos impuestos por la decisión política o por el necesario devenir social y ambiental; d) Preparar a la dirigencia política y a la comunidad en general para avizorar cuáles serían las necesidades de la población, las empresas y gobiernos en la sociedad del futuro, así como las tecnologías y herramientas jurídicas institucionales emergentes que permitirían satisfacer dichas necesidades; e) Promover en todos los niveles del Sistema Educación Provincial, espacios curriculares especializados en prospectiva, a fin de enseñar a las generaciones futuras a construir el futuro, a través de propuestas de paz y desarrollo.

Artículo 3º: El Poder Ejecutivo delegará en el Ministerio que considere oportuno y conveniente, la aplicación de la presente.

Artículo 4º: La autoridad de aplicación tendrá las siguientes facultades: a) Establecer convenios de colaboración con organismos gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, entidades e instituciones abocadas a la temática, del ámbito provincial, nacional e internacional; b) Promover el reconocimiento de las iniciativas de organizaciones no gubernamentales, entidades e instituciones, que propician el estudio y aplicación de la prospectiva; c) Fomentar el estudio e investigaciones en materia de planificación estratégica y

prospectiva; d) Impulsar el desarrollo de iniciativas concretas en materia de planificación estratégica y prospectiva, articulando con Naciones Unidas (ONU) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Artículo 5º: A efectos de dar cumplimiento a la presente ley, se creará un fondo financiado con un monto anual, computado en forma adicional a los recursos que el Poder Ejecutivo tiene asignado en su presupuesto y de otras fuentes de financiamiento de origen nacional e internacional.

Artículo 6º: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los tres días del mes de marzo del año dos mil diecisiete. Rubén Darío GAMARRA
SECRETARIO

Lidia Élica CUESTA
PRESIDENTA CAMARA DE DIPUTADOS

ANEXO III:



"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

ACTA COMPROMISO
ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO
Y LA FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA DE LA UTN

Entre el GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO, en adelante "EL GOBIERNO", representado en este acto por el Sr. Gobernador, Ing. OSCAR DOMINGO PEPPPO, y la FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL –UTN–, en adelante LA FACULTAD, representada por su Decana, Magister Ing. Liliana Raquel Cuenca Plestch, se suscribe el presente Acta compromiso, en el marco de la Ley de Prospectiva N° 2573-E (antes 7968) y la Agenda 2030, sancionada emitida por la ONU, bajo el título: "*Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*", que entró en vigencia el 01 de enero de 2016;

Que la citada agenda consta de 17 Objetivos y 169 metas y exhorta a todos los países del orbe a perfeccionar la construcción de un futuro a largo plazo, anclado en el Desarrollo Sustentable, conjugando sus tres dimensiones (económica, social y ambiental);

Que este pretendido plan de acción internacional centrado en las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas estratégicas, requiere de la necesaria participación tanto de países desarrollados como de países en desarrollo y de gobiernos nacionales tanto como locales, ya que apunta a un frente común que implemente los objetivos y metas sin dejar a ningún sector atrás;

Que la Provincia del Chaco cuenta con 69 Municipios, en adelante los MUNICIPIOS, y que es voluntad del GOBIERNO que todos ellos desarrollen sus planes de acción enmarcados en Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

Que llevar adelante el desafío propuesto requiere de una metodología adecuada al momento de planificar, ya que no solo deben tomarse en cuenta las dificultades y desafíos individuales, sino los del conjunto, en pos del gran objetivo de un mundo saneado de los males que lenta, pero implacablemente lo destruyen;

Que la prospectiva es una metodología que permite facilitar el diseño de escenarios de futuro y el desarrollo de políticas y estrategias y planes para su logro y por tanto la herramienta apropiada para asistir a los gobernantes en la consecución del horizonte temporal claramente definido (2015-2030);

Que la FACULTAD, viene estudiando, trabajando y difundiendo este método novedoso y efectivo, a través del Centro Paz;

Que la FACULTAD se propone colaborar con el GOBIERNO y los MUNICIPIOS, brindando la capacitación necesaria para el uso de esta herramienta;

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'L' followed by a cursive name.

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Que la prospectiva permitirá a los MUNICIPIOS, analizar las características y condiciones de su propio entorno y las consecuencias de la aplicación de los planes de acción internacionales, así como las de su falta de concreción en sus instituciones y sociedad.

Que por todo ello, se acuerda suscribir el presente ACTA COMPROMISO de colaboración recíproca que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: La FACULTAD y el GOBIERNO, en función de lo expresado, se comprometen a aunar esfuerzos y voluntades con el fin de llevar a los Municipios el conocimiento de la herramienta metodológica denominada prospectiva, para coadyuvar en la preparación de una estrategia que permita a los MUNICIPIOS participar del gran movimiento mundial en torno a los desafíos de la Agenda 2030.


SEGUNDA: La FACULTAD posibilitará la difusión del conocimiento de la prospectiva a través del equipo del Centro Paz.

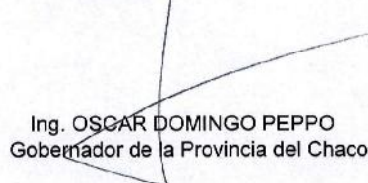
TERCERA: Las acciones a que dará lugar este Acta Compromiso, deberán ser instrumentadas en Acuerdos Específicos en los que se determinarán los detalles de su ejecución, financiación correspondiente a cada una de las partes, disponibilidad de docentes y elementos necesarios para cumplir con las finalidades expuestas en los mismos. Estos deberán ser aprobados por cada una de las partes y en la redacción de los mismos se determinarán las responsabilidades específicas que correspondan.

CUARTA: En toda circunstancia o hechos que tengan relación con el presente convenio, las partes mantendrán la individualidad y autonomía de sus respectivas estructuras técnicas y administrativas, y asumirán particularmente, por lo tanto, las responsabilidades consiguientes.

QUINTA: El presente convenio entrará en vigencia a partir de su firma y por doce (12) meses, período en el cual se deberán terminar las actividades previstas. Cualquiera de las partes podrá rescindirlo en forma unilateral mediante preaviso escrito a la otra parte, realizado con una anticipación de 30 (treinta) días.

En prueba de conformidad se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Argentina, a los veinticinco días del mes de agosto de 2017.


Mg. Ing. LILIANA RAQUEL CUENCA PLETSCH
Decana Facultad Regional Resistencia UTN

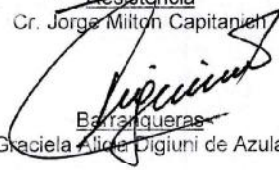

Ing. OSCAR DOMINGO PEPP
Gobernador de la Provincia del Chaco

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

ADHERIMOS AL ACTA COMPROMISO
ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO
Y LA FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA DE LA UTN

MUNICIPIOS DE PRIMERA CATEGORÍA


Resistencia
Cr. Jorge Milton Capitani

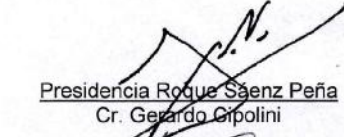

Barranqueras
Graciela Alicia Digiuni de Azula

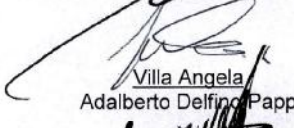
Juan José Castelli
Oscar Alberto Nievas

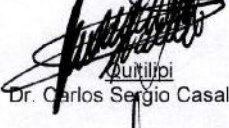

General José de San Martín
Aldo Adolfo Leiva

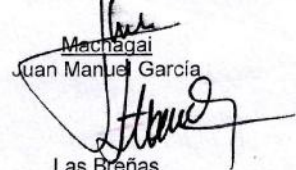
Charata
María Luisa Chomiak

Fontana
Antonio Rodas

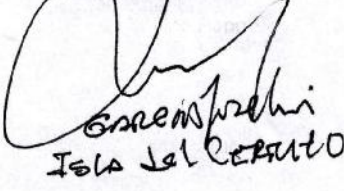

Presidencia Roque Sáenz Peña
Cr. Gerardo Cipolini


Villa Angela
Adalberto Delfino Papp


Quitilipi
Dr. Carlos Sergio Casalboni



Machagai
Juan Manuel García

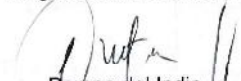
Las Breñas
Victor Omar Machuca

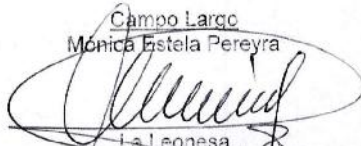

Isla del Cerro

MUNICIPIOS DE SEGUNDA CATEGORÍA


Tres Isletas
Ladislao Perduk


Presidencia de la Plaza
Diego Andrés Bernachea


Pampa del Indio
Gustavo Javier Karasiuk



Campo Largo
Mónica Estela Pereyra
La Leonesa
José Ramón Carbajal

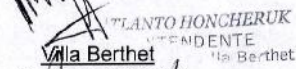
Coronel Du Graty
Juan Carlos Polini

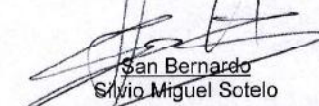

Taco Pozo
Carlos René Andion
Intendencia de Tacuambó
Municipio Taco Pozo - Chaco

Pampa del Infierno
Carlos René Andion

Miraflores
Nestor Orlando Amarilla

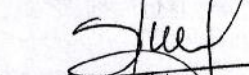

General Pinedo
Juan Antonio Reschini

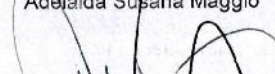

Atlanto Honcheruk
Intendente
Villa Berthet


San Bernardo
Silvio Miguel Sotelo


Corzuela
Rafael Ruben Carrara

Puerto Tirol
Dra. Claudia Gronca


Santa Sylvina
Adelaida Susana Maggio


Puerto Vilelas
Leopoldo Marcelo Gonzalez

Makalé
Juan Carlos Svriz


Hermoso Campo
Diogenes Anibal Requena

Aviá Terai
Héctor René Pallares



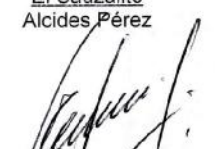
Concepción del Bermejo
Gustavo Alfredo Guex

Las Palmas
Víctor Hugo Armella

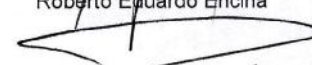
La Escondida
Francisco Martín Winnik

MUNICIPIOS DE TERCERA CATEGORÍA

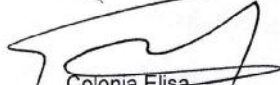
El Sauzalito
Alcides Pérez



Marganta Belén
Roberto Eduardo Encina

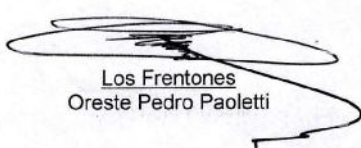


Colonia Elisa
Pedro León Maidana



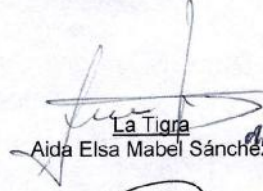
Villa Río Bermejito
Lorenzo Heffner

Los Frentones
Oreste Pedro Paoletti




Presidencia Roca
Jorge Armando Batalla

La Tigra
Aida Elsa Mabel Sánchez



Alfa E. M. Sánchez
INTENDENTE
Mun. de La Tigra

Las Garcitas
Bergio Andrés Dolce



"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

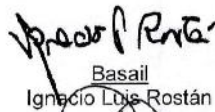
Colonias Unidas
Alicia Mabel Leiva



La Eduvigis
Estela Carina Mitore

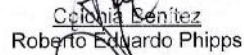
Misión Nueva Pompeya
Vicente González

Gancedo
Alberto Carlos Korovaichuk



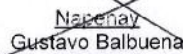
Basail
Ignacio Luis Rostán

La Clotilde
Victor Julio Gasko



Colonia Sanitez
Roberto Eduardo Phipps

General Vedia
Jorge Rodríguez



Napeñay
Gustavo Balbuena

La Verde
Raúl Ramón Peña

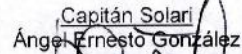
Charadai
Eladio Fabián Aguirre



Fuerte Esperanza
Walter Fabián Correa




Saruhú
Elba Patricia Lezcano



Capitán Solari
Ángel Ernesto González

Intendente Ángel E.
INTENDENTE
MUNIC. DE CAPITAN SOLAR

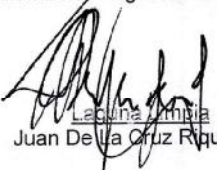
"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"


Puerto Bermejo
Isaac Alberto Velozo

Pampa Almirón
Gladys Lilian Picilli

Cote Lai
Humberto Augusto Rodríguez

Isla del Cerrito
José Luis Jesús García


Laguna Amarga
Juan De la Cruz Riquelme

Lapachito
Juan Mosqueda

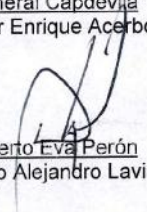
Chorotis
Pedro Ángel Bodnarczuk


Ciervo Petiso
Ramón Enrique Alderete

Enrique Urién
Liliana Del Carmen Pasqua

General Capdevila
Cesar Enrique Acerbo


Laguna Blanca
José Juan Ramón Panzardi


Puerto Eva Perón
Diego Alejandro Lavía


Colonia Popular
Juan Carlos Plozzer

El Espinillo
Ricardo Sandoval

Anexo IV:

“DÍA DEL FUTURO”.

República Oriental del Uruguay.¹⁹⁹

Artículo 1: Declárase “Día del Futuro” el último lunes de septiembre de cada año.

Artículo 2: La Asamblea General realizará un informe, en cada legislatura, que se denominará “Informe sobre el Futuro” y que se enfocará en áreas como la sustentabilidad ambiental, las energías renovables, la democracia, la innovación, el desarrollo tecnológico, la educación y la demografía, entre otras. Será presentado en la ceremonia correspondiente al Día del Futuro del último período legislativo.

Artículo 3: Cada año la Asamblea General definirá un tema central y organizará actividades en el marco de la celebración del Día del Futuro, donde se presentarán las conclusiones correspondientes al tema elegido para ese año.

Artículo 4: La Asamblea General conformará una comisión especial a los efectos de lo establecido en la presente ley.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 4 de Julio de 2017.

Raúl Sendic, Presidente.

José Pedro Montero, Secretario.

¹⁹⁹ <https://parlamento.gub.uy/documentosyleyes/leyes> .

Anexo V:

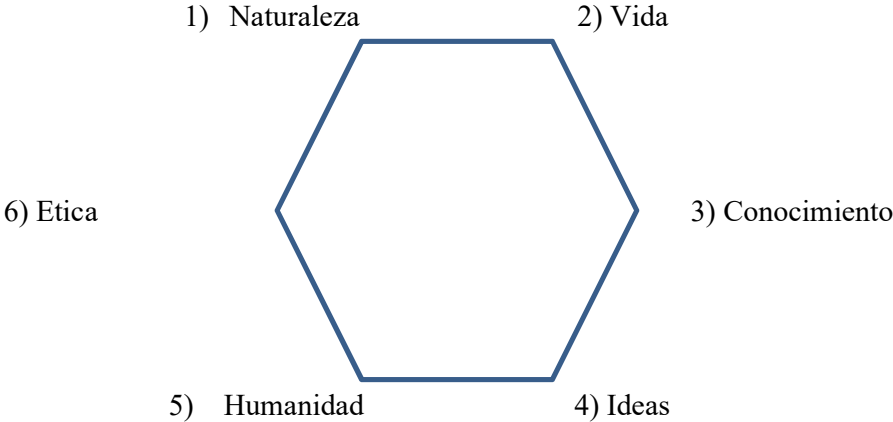
TRANSDISCIPLINA
Carta de la Transdisciplina
Convento de Arrábida
Noviembre 1994 – Portugal -

Desafío Siglo XXI

- 1.- Crecimiento Exponencial del Saber.
- 2.- Inteligencia con Dimensión Planetaria de los Conflictos.
- 3.- Amenaza de la Tecnología: Técnica + Ciencia + Industria + Ganancia.
- 4.- Ruptura Contemporánea en el Saber.
- 5.- El Crecimiento de los Saberes.
- 6.- Esperanza a Largo Plazo, a Futuro (Prospectiva).

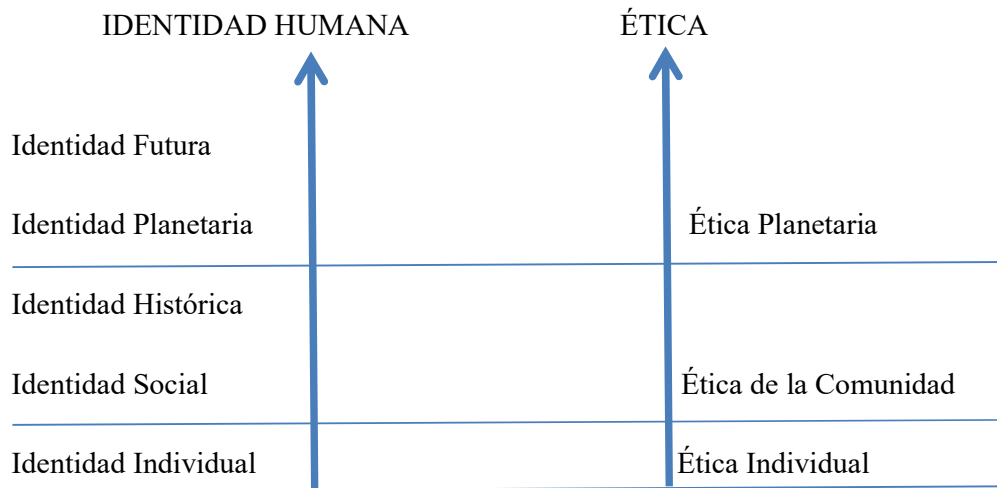
Anexo VI:

PROSPECTIVA ANTROPOLÓGICA.
DIAMANTE DE LA COMPLEJIDAD.
El Método: Edgar Morín.



Anexo VII:

VISIÓN DEL SER HUMANO DESDE LA PROSPECTIA.
IDENTIDAD HUMANA CON VALORES ÉTICOS.
El Método: Edgar Morín.



Anexo VIII:

DECLARACIÓN MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL SIGLO XXI: VISIÓN Y ACCIÓN Y MARCO DE ACCIÓN PRIORITARIA PARA EL CAMBIO Y EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

DESARROLLO PROSPECTIVO DESDE EL MÉTODO VISIÓN:

De las Misiones y Funciones ----- a la Visión.

De la Visión ----- a la Acción.

De la Acción Prioritaria ----- al Cambio y al Desarrollo.

Anexo IX:

GLOSARIO DE AGENDA DE ACCIÓN GLOBAL FUTURA (A.A.G.F.). “AGENDA DE ACCIÓN ADDIS ABEBA” (Capital de Etiopía).

A

Acceso Universal a Internet (II, G, 114).
Acciones de Jefes de Estado, de Gobierno y Altos Representantes (I, 1).
Acuerdos de manera Transparente (II, D, 91).
Agenda con Enfoque Ambicioso, Amplio, Holístico y Transformativo (I, 11).
Agenda de Acción (I, 19).
Alerta Temprana de los Riesgos Macro-Económicos y Financieros (II, F, 107).
Alianza Mundial para la Educación (II, C, 78).
Alianza Mundial, Asociaciones con el Sector Privado, la Sociedad Civil, la Comunidad Científica, el Mundo Académico y Parlamentos (I, 10).
Ampliación de los Esfuerzos para poner fin al Hambre y la Malnutrición (I, 13).
Apertura Internacional en 3 Dimensiones: Económica – Social – Ambiental (II, F, 103).
Aumentar los Conocimientos de Datos Mundiales (III, 128).

B

Banco de Tecnología (II, G, 124).
Banco de Datos (III, 125).
Bonos Soberanos en Moneda Nacional (II, E, 101).

C

Cambio Climático (II, C, 59).
Cambio Climático y Fondo Verde (II, C, 61).
Cambio Climático y Tipos de Financiación (II, C, 60).
Ciencia, Tecnología e Innovación (I, 3).
Ciencia, Tecnología y Creación de Capacidad (II, G, 122).
Círculos Académicos (III, 125).
Comercio Internacional como motor del Crecimiento Económico Inclusivo en el Marco de la Organización Mundial del Comercio (O.M.C.) (II, D, 79).
Comercio Mundial (I, 3).
Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (II, D, 89).
Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en cuestiones de Tributación (II, A, 29).
Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (II, F, 106).
Comunidad Científica (II, G, 123).
Consejo de Estabilidad Financiera (II, F, 109).
Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (II, A, 25).
Convención de las Naciones Unidas sobre la Delincuencia Transnacional (II, F, 112).

Convertir los Datos en Información (III, 128).
Cooperación Sur – Sur (II, C, 56; II, G, 120).
Creación, Desarrollo y Difusión de últimas Innovaciones (II, G, 114).
Crear Registro de Datos con Información sobre Reestructuración de la Deuda (II, E, 96).
Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina (II, G, 121).

D

Datos Desglosados (III, 126).
Déficit de Financiación para la Consolidación de la Paz (I, 8).
Derecho del Mar (II, C, 64).
Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo A.D.P.I.C.) (II, D, 86).
Derecho Internacional de Derechos Humanos (II, F, 112).
Desarrollo para las Generaciones Presentes y Futuras (Prospectiva) (I, 7).
Desarrollo, Divulgación, Difusión y Transferencia de Tecnologías Ecológicamente Racionales (II, G, 120).
Desterrar el Comercio Ilícito (II, D, 92).
Dimensiones del Desarrollo Sostenible (Económico – Social – Ambiental) (II, C, 62).
Directrices de Responsabilidad de Deudores y Acreedores (II, E, 97).
Disminuir “Brecha Digital” (II, G, 114).
Diversidad Biológica y Plan Estratégico (II, C, 63).
Diversidad Biológica y Recursos Financieros (II, C, 63).
Donaciones Filantrópicas (II, B, 42).

E

Ecosistema Terrestre (II, C, 64).
Educación (II, C, 78).
Enfoque Integral en la Inversión de Fondos Públicos y Privados (II, G, 118).
Entorno propicio en todos los Niveles en particular Micro-Empresas, Pequeñas y Medianas Empresas (II, G, 116).
Establecimiento de un Nuevo Foro para subsanar las carencias en Materia de Infraestructura (I, 14).
Estrategias de Ciencia, Tecnología e Innovación (II, G, 119).
Estrategias de Inclusión Financiera (II, B, 39).
Estrategias y Programas de Acción (I, 8).
Evaluar los Procesos, Obstáculos y Problemas (III, 131).

F

Financiación Combinada (Pública – Privada) (II, B, 48).
Financiación Humanitaria (II, C, 66).
Financiación Innovadora para el Desarrollo (II, C, 69).

Financiación a Largo Plazo (Prospectiva) (II, B, 44; II, C, 70).
Financiación del Desarrollo Sostenible (II, A, 33).
Financiación para la Consolidación de la Paz (II, C, 67).
Financiación Pública Internacional (II, B, 50).
Fondo para el Medio Ambiente Mundial (F.M.A.M.) (II, C, 76).
Foro Anual del Consejo Económico y Social (III, 131).
Foro Mundial sobre la Transparencia con Fines Fiscales (II, A, 28).
Foros (II, C, 58).
Fortalecer la Cooperación Sur – Sur (II, C, 57).
Fortalecer las Instituciones Financieras (II, B, 43).
Fortalecimientos de los Sistemas de Salud (II, C, 77).

G

Garantizar la Sostenibilidad de la Deuda (II, E, 93).
Generación de Empleo Pleno y Productivo (I, 16).
Grupos de Expertos sobre Financiación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio (O.M.C.) (II, D, 81).

I

Impuestos (II, A, 23).
Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (III, 127).
Intercambio de Conocimientos, Cooperación y Asociaciones (II, G, 117).
Inversión Extranjera Directa (II, B, 45).
Inversiones y Comercio Internacionales medidas complementarias en el Plano Nacional (II, D, 88).

M

Marco Holístico (I, 1).
Marcos Regulatorios basado en el Riesgo (II, B, 38).
Mayor Transparencia y con miras al Futuro (Prospectiva) (III, 127).
Mecanismo de Facilitación de la Tecnología (II, G, 123).
Medición de la Asistencia Social Oficial (II, C, 55).
Metodologías que tienen en cuenta la Complejidad y la Diversidad (Prospectiva) (II, C, 72).
Migrantes (II, B, 40).
Migración Internacional (II, F, 111).
Motores de la Productividad, el Crecimiento Económico y Creación de Empleo (II, B, 35).
Municipios (II, A, 34).

N

Negociación sobre el Programa de Doha para el Desarrollo (II, D, 83).

Negociaciones Comerciales Multilaterales en el ámbito de la Organización Mundial del Comercio (O.M.C.) (II, D, 80).

Normas Metodológicas (II, E, 96).

Núcleo de los Esfuerzos Financieros (I, 9).

O

Organización Mundial del Comercio (O.M.C.) (II, D, 86).

P

Países en Situaciones Especiales (I, 8).

Perspectivas Futuras (Prospectiva) (I, 4).

Plataforma en Línea (II, G, 123).

Políticas Financieras, Económicas, Ambientales y Sociales (I, 6).

Políticas Macro-Económicas complementarse con medidas Macro-Prudentes (II, F, 105).

Políticas Públicas (II, B, 36; II, D, 91).

Potenciar la Integración y la Interconectividad Económica a Nivel Regional (II, D, 87).

Prestación de Protección Social y Servicios Públicos Esenciales para Todos (I, 12).

Prestamos gestionarse con prudencia (II, E, 93).

Principio de Implicación Nacional (II, A, 20).

Principio de Responsabilidad Común (II, C, 59).

Principio para el Empoderamiento de las Mujeres de O.N.U. (II, B, 40).

Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos (II, B, 37).

Promoción de la Industrialización Inclusiva y Sostenible (I, 15).

Promoción de las Microempresas y las Empresas Pequeñas y Medianas (I, 16).

Promoción de Sociedades Pacíficas e Inclusivas (I, 18).

Protección de Nuestros Ecosistemas para Todos (I, 17).

Proyección de Futuro (Prospectiva) (I, 2).

Publicación de Planes Futuros (Prospectiva) (II, C, 53).

R

Realidad Pluridimensional con pleno respeto por los Derechos Humanos (II, F, 111).

Recursos de los Inversores a Largo Plazo (Prospectiva) (II, C, 75).

Red Mundial de Seguridad Financiera (II, F, 104).

Reducción de Riesgos Sistémicos (II, F, 104).

Reducir la Vulnerabilidad de los Soberanos (II, E, 100).

Registro Completo de Iniciativas (II, G, 123).

Reestructuración de la Deuda Negociada de Buena Fe (II, E, 98)

Retos y Desafíos de los Países (II, D, 92).

S

Seguimiento adecuado y eficaz de los Resultados de la Financiación (III, 130).

Seguimiento de Agenda (III, 134).

Seguridad Alimentaria (II, F, 108).

Sistema de Información sobre Mercados Agrícolas de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (II, F, 108).

Sistema de Naciones Unidas apoyando el Proceso a más Largo Plazo (Prospectiva) (II, C, 74).

Soberanía de los Estados (II, A, 26).

Sostenibilidad de la Deuda Pública a Largo Plazo (Prospectiva) (II, E, 94).

Solución Duradera (II, E, 99).

Soluciones de Controversias en Relación con las Inversiones (II, B, 46).

Soluciones en Políticas Públicas, Paz y Seguridad (I, 5).

T

Trabajo Decente para Todos (I, 16).

Transferencia de Tecnología (II, G, 114).

Tributación (II, A, 27).

V

Vigilancia y Gestión prudente para reducir Vulnerabilidades (II, E, 95).

Vigilancia Internacional de los Litigios (II, E, 100).

Visión del Consenso de Monterrey – Visión Común de un Futuro Mejor – Coherencia Universal y Holística (Prospectiva) (II, F, 113).

ANEXO X:

TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO: LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE:

CONSTRUCCIÓN DE MÉTODO DE VISIÓN DESDE AGENDA 2030

=

OBJETIVOS + METAS + MEDIOS.

17 OBJETIVOS + 169 METAS + MEDIOS (AGENDA DE ACCIÓN ADDIS
ABEBA)

=

ASPIRACIONES COLECTIVAS.

A

Acceso a la Justicia (16.3.-).

Agenda 2030, 17 Objetivos, 169 Metas y los Medios de Implementación = Carácter Universal, Indivisible e Interrelacionado (71.-).

Agenda de Acción Addis Abeba = Integra Agenda 2030.

Agua = Acceso Universal y Equitativo (6.1.-)

Agenda 2030, aspiración (16.-).

Agenda 2030, documentos que ayudaron a conformarla (11.-).

Agenda 2030, es una Carta para la Acción Mundial, una Carta para las Personas y el Planeta en Siglo XXI.

Agenda 2030, inspiración (10.-).

Agenda 2030, lo importante los medios de implementación (17.-).

Agenda de Acción de Addis Abeba (40.-).

Agenda de Acción de Addis Abeba = Medidas Concretas (62.-).

Agenda de Políticas amplia y universal (18.-).

Agenda para las Generaciones actuales y Futuras – Prospectiva – (18.-).

Alerta Temprana – Prospectiva – del Cambio Climático (13.3.-).

Alianza Mundial (39.-).

Alianza Mundial y Medios de Implementación (60.-).

Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible (17.16.-).

Alianzas que Intercambien Conocimientos, Especialización, Tecnología y Recursos Financieros (17.16.-).

Alianzas de la Sociedad Civil (17.17.-).

Alianzas en las Esferas Públicas (17.17.-).

Alianzas Público – Privadas (17.17.-).

Aprendizaje Mutuo (80.-).

Aspiración (9.-).

Aspiraciones Colectivas (61.-).

B

Banco de Tecnología (17.8.-).

Biodiversidad (15.5.-).

Bosques (15.1; 15.2.-).

C

Cambio Climático (14.-).

Cambios en la manera de producir y consumir bienes y servicios (28.-).

Carácter Universal = Confianza Mutua + Comprensión entre Naciones (73.-).

Ciencia, Tecnología e Innovación (17.6.-).

Ciudadanía Mundial (4.6.-).

Ciudades (34.-).

Comercio Internacional (68.-).

Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (24.-).

Comunidades Locales (34.-).

Comunidades Locales = Subsistemas Sostenibles (15.c.-).

Conocimientos Científicos. (14.a.-).

Conocimientos Teóricos y Prácticos (4.6.-).

Consejo Económico y Social - Prospectiva (46; 83.-).

Consolidación de la Paz y Construcción del Estado (35.-).

Construir Economías centradas en las Personas (27.-).

Construir Infraestructuras Resilientes (9.1.-).

Construir Sociedades Pacíficas (3.-).

Construir Sociedades Pacíficas = Paz + Seguridad + Desarrollo Sostenible (35.-).

Consultas Públicas (6.-).

Consumo y Producción con Capacidad Científica y Tecnológica (12.a.-).

Consumo y Producción Sostenible = Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenible (12.1.-).

Contaminación Marina = Prevenir y Reducir (14.1.-).

Contribución de la Biodiversidad Marina (14.a.-).

Contribuciones (78.-).

Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (14.c.-).

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (31; 13.a.-).

Cooperación Internacional para facilitar Energía Limpia (7.a.-).

Cooperación Internacional para la Formación Docentes (4.c.-).

Cooperación Regional e Internacional Norte – Sur; Sur – Sur y Triangular (17.6.-).

Corrupción y Soborno = Reducir Considerablemente (16.5.-).

Creación de Capacidad Eficaces y Específicas (17.9.-).

Crecimiento de los Ingresos (10.1.-).

Criterios y directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (14.a.-).

Culturas (36.-).

Cultura de Desarrollo Sostenible (4.6.-).

Cultura de Paz y No violencia (4.6.-).

Cultura y Productos Locales (12.b.-).

D

Datos (57.-).
Datos y Métodos – Prospectiva – (48.-).
Datos Oportunos, Fiables y de Gran Calidad (17.18.-).
Decisión de Hoy = Construir un Futuro mejor para todos = Construir Prospectiva (50.-).
Decisiones Inclusivas, Participativas y Representativas (16.7.-).
Decisiones que respondan a Necesidades (16.7.-).
Delincuencia = Combatir (16.a.-).
Delincuencia Organizada (16.4.-).
Deporte – Desarrollo – Paz (37.-).
Derecho Internacional (14.c.-).
Derechos Laborales (8.8.-).
Desafíos y Compromisos (13.-).
Desarrollo Social y Económico (33.-).
Desarrollo Sostenible conjuga tres Dimensiones (Económica, Social y Ambiental) (5.-).
Desarrollo Sostenible y los Estilos de Vida en Armonía con la Naturaleza (12.8.-).
Desechos, Actividades de Prevención, Reducción, Reciclado y Reutilización (12.5.-).
Deuda a Largo Plazo – Prospectiva - = Lograr la Sostenibilidad (17.4.-).
Deuda Externa = Hacer Frente (17.4.-).
Deuda Externa = Sostenibilidad de la Deuda a Largo Plazo – Prospectiva – (69.-).
Dignidad de la Persona Humana (4.-).
Diversidad Biológica (15.4.-).
Docentes Calificados (4.c.-).

E

Ecológicamente Racional de los Productos Químicos (12.4.-).
Ecosistemas interiores de Agua Dulce (15.1.-).
Ecosistemas relacionados con el Agua, Bosques, Montañas, Humedales, Ríos, Acuíferos y Lagos (6.6.-).
Ecosistemas Marinos y Costeros (14.2.-).
Ecosistemas Montañosos (15.4.-).
Ecosistemas Terrestres (15.1.-).
Educación para Desarrollo Sostenible (4.6.-).
Educación, Sensibilización y Capacidad Humana e Institucional respecto al Cambio Climático (13.3.-).
El Futuro que queremos – Prospectiva (14.c.-).
Empoderar Personas Vulnerables (23.-).
Empleo, Trabajo Decente y Emprendimiento (4.4.-).
Endeudamiento Sostenible (69.-).
Energía Renovable, aumentar considerablemente (7.2.-).
Enseñanza Primaria y Secundaria Gratuita, Equitativa y de Calidad (4.1.-).
Especies Prioritarias (15.8.-).
Especies Exóticas Invasoras (15.8.-).
Espíritu de Solidaridad Mundial (39.-).
Estabilidad Macroeconómica Mundial = Coordinación y Coherencia de las Políticas (17.13.-).
Estadística (17.19.-).
Estado de Derecho Nacional e Internacional (16.3.-).
Estado y Gobierno (2.-).

Estrategia Mundial para el Empleo (8.b.-)
Estrategias de Desarrollo en favor de los Pobres (Objetivo 1: 1.b.-).
Estrategias y Planes de Acción (42.-).
Ética de la Ciudadanía Mundial (36.-).
Exportaciones de los Países en Desarrollo (17.11.-).

F

Financiación (86.-).
Financiación Pública Internacional complemento de los Esfuerzos (43.-).
Flora y Fauna Silvestre (15.7.-).
Fondo Verde (13.a.-).
Forestación (15.2.-).
Formación Técnica, Profesional y Universitaria (4.3.-).
Futuro – Prospectiva – de la Humanidad y de nuestro Planeta (53.-).

G

Generación de Líderes Mundiales crea Naciones Unidas (49.-).

H

Hábitats Naturales (15.5.-).
Humedales (15.1.-).

I

Identidad Jurídica para Todos = Registro de Nacimientos (16.9.-).
Inclusión Social, Económica y Política (10.2.-).
Independencia Política de los Estados (38.-).
Indicadores Mundiales, complementarán indicadores Regionales y Nacionales (75.-).
Industrias y Empresas (9.3.-).
Información (16.10.-).
Informe Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (83.-).
Infraestructura Rural – Aumentar (2.a.-).
Infraestructuras Regionales y Transfronterizas (9.1.-).
Instituciones = Rindan Cuentas (16.6.-).
Instituciones Eficaces y Transparentes (16.6.-).
Instituciones Financieras Internacionales (44.-).
Instrumentos que formas parte integral de la Agenda 2030 (64.-).
Integridad Territorial (38.-).
Internet con Acceso Universal (9.c.-).

J

Jefes de Estado y Gobierno (1.-).

L

Libertades Fundamentales = Leyes Nacionales y Acuerdos Internacionales (16.10.-).

Liderazgo (17.15.-).
Liderazgo Nacionales (46.-).

M

Maltrato, Explotación, Trata y Tortura contra Niños = Poner Fin (16.2.-)-
Marco aplicado a Nivel Nacional, Regional y Mundial = Rendición de Cuentas + Cooperación Internacional + Mejoras Prácticas + Aprendizaje Mutuo (73.-).
Marco Decenal de Programas sobre Modalidad de Consumo y Producción Sostenible (28.-).
Marcos Normativos en favor de los Pobres en los Planos Nacional – Regional – Internacional (Objetivo 1: 1.b.-).
Marcos Regionales y Subregionales (21.-).
Metas expresan Aspiraciones (55.-).
Metodología (83.-).
Migración Internacional realidad pluridimensional (29.-).
Montañas (15.1.-).
Mortalidad en todo el Mundo = Reducir Significativamente (16.1.-).
Motores de la Productividad, el Crecimiento Económico Inclusivo y el Empleo = Actividad Empresaria, Inversión e Innovación Privada (67.-).
Mujeres, Igualdad de Derechos a los Recursos Económicos, así como acceso a la Propiedad y el control de la Tierra (5.a.-).

N

Naciones Unidas (46.-).
Negociaciones en el Marco del Programa Doha para el Desarrollo (17.10; 68.-).
Negociaciones sobre Subvenciones a la Pesca en el Marco de la Organización Mundial del Comercio (14.6.-).
No Discriminación Política (16.b.-).

O

Objetivos y Metas (21.-).
Objetivos y Metas son de carácter Integrado e Indivisible, de alcance Mundial y aplicación Universal (55.-).
Objetivo 1: Poner fin a la Pobreza en todas sus formas y en todo el Mundo = 7 Metas (Objetivo 1.-).
Objetivo 2: Poner fin al Hambre, lograr la Seguridad Alimentaria y la mejora de la Nutrición y promover la Agricultura Sustentable = 8 Metas (Objetivo 2.-).
Objetivo 3: Garantizar una Vida Sana y promover el Bienestar de Todos a todas las Edades = 13 Metas (Objetivo 3).
Objetivo 4: Garantizar una Educación Inclusiva y Equitativa de Calidad y promover oportunidades de Aprendizaje Permanente para Todos = 10 Metas (Objetivo 4).
Objetivo 5: Lograr la Igualdad de Género y Empoderar a todas las Mujeres y las Niñas = 9 Metas (Objetivo 5).
Objetivo 6: Garantizar la Disponibilidad y la Gestión Sostenible del Agua y el Saneamiento para Todos = 8 Metas (Objetivo 6).
Objetivo 7: Garantizar el Acceso a una Energía Asequible, Fiable, Sostenible y Moderna para Todos = 5 Metas (Objetivo 7).

Objetivo 8: Promover el Crecimiento Económico Sostenido, Inclusivo y Sostenible, el Empleo Pleno y Productivo, y el Trabajo Decente para Todos = 12 Metas (Objetivo 8).

Objetivo 9: Construir Infraestructuras Resilientes, promover la Industrialización Inclusiva y Sostenible y Fomentar la Innovación = 8 Metas (Objetivo 9).

Objetivo 10: Reducir la Desigualdad en los Países y entre Ellos = 10 Metas (Objetivo 10).

Objetivo 11: Lograr que las Ciudades y los Asentamientos Humanos sean Inclusivos, Seguros, Resilientes y Sostenibles = 10 Metas (Objetivo 11).

Objetivo 12: Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenible = Metas (Objetivo 12).

Objetivo 13: Adoptar Medidas Urgentes para combatir el Cambio Climático y sus Efectos = 5 Metas (Objetivo 13).

Objetivo 14: Conservar y utilizar Sosteniblemente los Océanos, los Mares y los Recursos Marinos para el Desarrollo Sostenible = 10 Metas (Objetivo 14).

Objetivo 15: Proteger, Restablecer y promover el uso Sostenible de los Ecosistemas Terrestres, gestionar Sosteniblemente los Bosques, luchar contra la Desertificación, detener e invertir la Degradación de las Tierras y detener la pérdida de la Biodiversidad = 12 Metas (Objetivo 15).

Objetivo 16: Promover Sociedades Pacíficas e Inclusivas para el Desarrollo Sostenible, Facilitar el Acceso a la Justicia para Todos y Construir a Todos los Niveles Instituciones Eficaces e Inclusivas que Rindan Cuentas = 12 Metas (Objetivo 16).

Objetivo 17: Fortalecer los Medios de Implementación y Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible = 19 Metas (Objetivo 17).

Océanos = Minimizar y abordar los efectos de la Acidificación de los Océanos (14.3.-).

Organización de las Naciones Unidas – O.N.U. – (30.-).

Organización Mundial del Comercio (17.10.-).

P

Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.).

Parlamentos Nacionales, Gobiernos, Instituciones Públicas, Comunidad Académica, Organizaciones Filantrópicas, Autoridades Regionales y Locales (45.-).

Patrimonio Cultural del Mundo (11.4.-).

Patrimonio Natural del Mundo (11.4.-).

Pesca (14.4.-).

Pescadores Artesanales (14.b.-).

Planeta Tierra = Hogar Común = “Madre Tierra” (59.-).

Planificación = Debe integrar Valores de los Ecosistemas y la Biodiversidad (15.9.-).

Planificación Estratégica (88.-).

Planificación y Gestión en relación con el Cambio Climático (13.b.-).

Políticas de Erradicación de la Pobreza y Desarrollo (17.15.-).

Políticas de Turismo y Cultura Local (8.9.-).

Políticas, Estrategias y Planes Nacionales relacionados al Cambio Climático (13.2.-).

Políticas Fiscales, Salariales y Protección Social (10.4.-).

Políticas y Estrategias de Desarrollo Nacionales (63.-).

Políticas Migratorias Planificadas y Gestionadas (10.7.-).

Políticas orientadas al Desarrollo (8.3.-).

Potencial Humano (50.-).

Prevención – Fortalecer (3.5.-).

Principales Responsables del Seguimiento, los Gobiernos (47.-).

Principio de Titularidad Nacional (66.-).

Principio de Trato Especial y Diferenciado (10.a.-).

Principios de los Procesos de Seguimiento y Examen a Todos los Niveles – Nacional – Regional – Mundial: a) Voluntario y Liderado por los Países; b) Vigilarán los Progresos Realizados; c) Mantener Orientación a Largo Plazo – Prospectiva -; d) Serán abiertos, Incluyentes, Participativos y Transparentes para Todas las Personas; e) Se centrarán en las Personas, en las cuestiones de Género, en los Derechos Humanos, atención a los más Pobres – Vulnerables – Rezagados; f) Aprovechar los Procesos y Plataformas existentes, Evolucionaran con el tiempo, teniendo en cuenta los Problemas Emergentes y el Desarrollo; g) Riguroso, con base Empírica y Datos de Calidad – accesibles, oportunos, fiables y desglosados -; h) Mayor apoyo a la Creación de Capacidad de los Países en Desarrollo; i) Apoyo activo del Sistema de las Naciones Unidas y otras Instituciones Multilaterales (74.-).

Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos (67.-).

Proceso Sistémico de Seguimiento y Examen (72.-).

Productividad Agrícola – Duplicar (2.3.-).

Prospectiva = Largo Plazo, Sistema de Naciones Unidas (88.-).

R

Recuperar y Devolver los Activos Robados (16.4.-).

Recursos Financieros = Conservar la Biodiversidad y los Ecosistemas (15.a.-).

Recursos Internos = Fortalecer la Movilización (17.1.-).

Red de Procesos Mundiales de Seguimiento y Examen (82.-).

Reglamentación y Vigilancia de las Instituciones y los Mercados (10.5.-).

Reforestación (15.2.-).

Rendición de Cuentas conforme Agenda 2030 y la Agenda de Acción Addis Abeba (47.-).

Resiliencia de los Pobres (Objetivo 1: 1.5.-).

Reestructuración de la Deuda (17.4.-).

Riesgos relacionados con el Clima y Desastres Naturales (13.1.-).

S

Salud – Cobertura Sanitaria Universal (3.8.-).

Salud y Bienestar Físico y Mental (26.-).

Salud Nacional y Mundial – Alerta Temprana = Prospectiva (3.d.-).

Salud y Productividad de los Océanos (14.2.-).

Sector Empresarial en la Agenda 2030 – su Forma de Funcionar – (67.-).

Sector Privado: Empresas – Microempresas – Cooperativas – Multinacionales (67.-).

Servicios de Salud Sexual y Reproductiva de Acceso Universal (3.7.-).

Servicios Energéticos Asequibles, Fiables y Modernos (7.1.-).

Seguridad Vial (11.2.-).

Sistema de Comercio Multilateral Universal (17.10.-).

Sistema de Promoción de las Inversiones (17.5.-).

Sistema de Transporte Seguros (11.2.-).

Sociedades del Conocimiento (15.-).

Sostenibilidad de la Deuda de un país (69.-).

Subvenciones a la Pesca = Prohibir (14.6.-).

Supervisión Asamblea General y Consejo Económico y Social (47.-).

T

Tecnología = Agenda de Acción Addis Abeba (70.-).
Tecnología = Mecanismo de Facilitación de la Tecnología (70.-).
Tecnología de la Información (9.c.-).
Tecnología de la Información y las Comunicaciones (17.8.-).
Tecnología Ecológicamente Racionales (17.7.-).
Terrorismo = Combatir (16.a.-).
Tierra = Cuidado y Rehabilitar (15.3.-).
Transparencia y Rendición de Cuentas de Datos (76.-).
Transferencia, Divulgación y Difusión de Tecnologías (17.7.-).
Transformar Nuestro Mundo (91.-).
Turismo que cree puestos de Trabajo (12.b.-).
Tolerancia (36.-).

U

Urbanización Inclusiva y Sostenible (11.3.-).

V

Violencia = Prevenir (16.a.-).
Violencia = Reducir todas las formas de Violencia (16.1.-).
Visión de Futuro (7.-).
Visiones de Futuro (59.-).
Visión Universal (8.-).
Viviendas y Servicios (11.1.-).

Z

Zonas Áridas (15.1.-).
Zonas Costeras y Marinas (14.5.-).
Zonas Urbanas, Periurbanas y Rurales (11.a.-).
Zonas Verdes y Espacios Públicos (11.7.-).

ANEXO XI:

SIETE (7) PASOS PARA CONSTRUIR PLAN DE ACCIÓN DE FUTURO GLOBAL.

1er. Paso: Cinco (5) Ejes.

- Las Personas.
- El Planeta.
- La Prosperidad.
- La Paz.
- Las Alianzas.

2do. Paso: Tres (3) Dimensiones de carácter Integrado e Indivisible.

- Económica.
- Social.
- Ambiental.

3er. Paso: Diecisiete (17) Objetivos.

4to. Paso: Ciento sesenta y nueve (169) Metas.

5to. Paso: Cinco (5) Medios.

- Finanzas.
- Tecnología.
- Creación de Capacidad.
- Comercio.
- Cuestión Sistémica: Coherencia Normativa e Institucional + Alianza entre Múltiples Interesados + Datos, Vigilancia y Rendición de Cuentas.

Los Pasos 3, 4 y 5, deben constituirse en Aspiraciones Colectivas.

6to. Paso: Alianza Mundial revitalizada y mejorada.

7to. Paso: Tres (3) Niveles de Acción.

- Nacional.

- Regional.

- Mundial (Agenda de Acción Addis Abeba + Agenda 2030).

Los Siete (7) Pasos para Construir un Plan de Acción de Futuro Global, desde la Visión Hologramática.

BIBLIOGRAFIA:

A rede conta com um total de 180 cidades em 72 países. Desde 2004, a Rede de Cidades Criativas da UNESCO ressalta a criatividade de seus membros dentro de sete áreas temáticas: Artesanato e Artes Folclóricas, Design, Cinema, Gastronomia, Literatura, Artes Midiáticas e Música.

a) Misiones y funciones de la Educación Superior: b) Función Ética, Autonomía, Responsabilidad y Prospectiva)

A/57/304, Anexo.

A/C.2/56/7, Anexo.

A/HRC/17/31, Anexo.

A/HRC/17/31, Anexo.

Abogado, Idioma: Inglés/Italiano.

Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo – Agenda de Acción Addis Abeba -, aprobada por la Asamblea General el 27 de Julio de 2015 – Resolución 69/313, Anexo -.

Albrecht, Ada. Bedavyasa Bhagavad Guita – La Canción del Señor, pág. 904. Buenos Aires. Argentina. Editorial Hastinapura. Año 2013.

Albrecht, Ada. Vedavyasa Bhagavad Guita – La Canción del Señor, pág. 906. Buenos Aires. Argentina. Editorial Hastinapura. Año 2013.

Albrecht, Ada. Vedavyasa Bhagavad Guita – La Canción del Señor, pág. 906. Buenos Aires. Argentina. Editorial Hastinapura. Año 2013.

Albrecht, Ada. Vedavyasa. Bhagavad Guita – La Canción del Señor, pág. 904. Buenos Aires. Argentina. Editorial Hastinapura. Año 2013.

Albrecht, Ada. Vedavyasa. Bhagavad Guita – La Canción del Señor, pág. 905. Buenos Aires. Argentina. Editorial Hastinapura. Año 2013.

Albrecht, Ada. Vedavyasa. Bhagavad Guita – La Canción del Señor, pág. 893. Buenos Aires. Argentina. Editorial Hastinapura. Año 2013.

Art. 6 inc. d de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI.

Art. 6 incisos a, b y c de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI.

Artículo 2 de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI.

Balbi, Eduardo Raul. Metodología de Investigación de Futuros – Prospectiva – Aportes y Contribuciones desde Latinoamérica. Buenos Aires. Argentina. Editorial Balbi. Año 2002.

Carta de la Transdisciplinariedad, Convento de Arrábida, noviembre de 1994. Sitio Web: <http://www.filosofia.org/cod/c1994tra.htm>.

Claude Lévi Strauss, Antropología Estructural, Mito – Sociedad – Humanidades, Capítulo II: Jean-Jacques Rousseau, Fundador de las Ciencias del Hombre, pág. 38. Editorial: Siglo XXI. Madrid. España. Sitio Disponible: www.centropaz.com.ar Icono: Publicaciones – Paz. Autor: Miguel Armando Garrido. Visión Antropológica del Constructor de la Paz.

Conforme la Real Academia Española, voz: Ética: Conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida. Ética profesional, cívica, deportiva. Parte de la filosofía que trata del bien y del fundamento de sus valores. Sitio Web: dle.rae.es/srv/fetch?id=H3y8Ijj.

Dados disponíveis nas Prefeituras de cada município.

De Bono, E. Lógica Fluida. Una alternativa a la lógica tradicional, pág. 16, Barcelona. España. Editorial Paidós. 1996.

De Bono, E. Lógica Fluida. Una alternativa a la lógica tradicional, pág. 23, Barcelona. España. Editorial Paidós. 1996,

De Bono, E. Lógica Fluida. Una alternativa a la lógica tradicional, pág. 23. Barcelona. Editorial Paidós. Año 1996.

Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior aprobada por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior reunida del 5 al 9 de Octubre de 1998 en la Sede de la UNESCO, Paris, Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior”, Octubre de 1998.

Diccionario de Real Academia Española. Voz: Lógica. Sitio Web: <http://dle.rae.es/srv/fetch?id=NZEWqRA>.

Doctorando en Derecho, Abogada, Escribana, Mediadora. Idioma: Inglés.

Doutor em Filosofia pela PUCRS e professor de Ética na Universidade de Caxias do Sul (UCS). Email: luisbiasoli@hotmail.com

Doutor em Filosofia pela PUCRS e professor de Ética na Universidade de Caxias do Sul (UCS). Email: luisbiasoli@hotmail.com

Dr. Honoris Causa (UCS – Brasil). Magister en Prevención y Administración de Conflictos. Especialista en Prospectiva Estratégica. Integrante de la Red de Prospectiva Escenario y Estratégica en América Latina. Director del Centro de Investigación para la Paz. Facultad Regional Resistencia. Universidad Tecnológica Nacional. Argentina. Sitio Web: www.centropaz.com.ar E-mail: dr.magarrido@gmail.com.

Edmund Husserl (1859 – 1938).

Estimativa populacional realizada pelo IBGE (2017).

FCCC/CP/2014/10/Add.I.

Florida (2012) em entrevista a respeito de cidades criativas.

Fonte: Brasil, Ministério da Indústria, Comércio Exterior e Serviços (2018).

Gandhi, Mohandas Karamchad Mahatma. El Bhagavad Guita de acuerdo a Gandhi. Buenos Aires. Editorial Kier. Año 2007.

Garrido, Miguel Armando. Construcción de Futuros en Paz – Prospectiva, pág. 66. Editorial Contexto. Resistencia – Chaco. Argentina. 2016.

Garrido, Miguel Armando. Construcción de Futuros en Paz. Prospectiva, pág. 185. Resistencia – Chaco, Argentina. Editorial EDUCS – Contexto – UTN. Año 2016.

Garrido, Miguel Armando. Fenómeno de No Violencia. La influencia del Bhagavad Guita Mahatma Gandhi. Resistencia, Chaco, Argentina. Editorial Contexto. Año 2012.

Garrido, Miguel Armando. Fenómeno de No violencia. La influencia del Bhagavad Guita. Mahatma Gandhi, pág. 65. Resistencia - Chaco. Argentina. Editorial Contexto. 2012.

Garrido, Miguel Armando. UNESCO y Democracia. Sitio Web: www.centropaz.com.ar
Icono: Publicaciones-Paz.

Garrido, Miguel. Mahatma Gandhi – Ser Humano excepcional. Sitio Web: www.centropaz.com.ar
Icono: Publicaciones – Ser Humano.

Gastón Berger (1896 – 1960), filósofo, considerado el padre de la Prospectiva, con su libro “Fenomenología, Tiempo y Prospectiva”.

Graduado em Direito pela UCS e Pós-Graduado em Gestão Hospitalar pela Universidade de Caxias do Sul (UCS). Email: severino.advogado@hotmail.com

Graduado em Direito pela UCS e Pós-Graduado em Gestão Hospitalar pela Universidade de Caxias do Sul (UCS). Email: severino.advogado@hotmail.com

<http://www.un.org/en/ga/70/resolutions.shtml>.

<https://parlamento.gub.uy/documentosyleyes/leyes> .

Idem

Idem

Idem

Informação do Sistema Estadual de Bibliotecas Públicas.

Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Rio de Janeiro, 3 a 14 de Junio de 1992, Vol. I, Resolución Aprobada por la Conferencia - publicación de las Naciones Unidas, Núm. de venta: S93.1.8 y corrección - , Resolución I, Anexo I.

Informe de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Monterrey – México, 18 a 22 de marzo de 2002 (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S. 02.II.A.7).

Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 5 a 13 de Septiembre de 1994 – publicación de las Naciones Unidas, Núm. de venta: S.95.XIII,18 – Cap. I, Resolución I, Anexo.

Informe de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, Estambul – Turquía, 9 al 13 de mayo de 2011 (A/CONF.219/7).

Informe de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, Estambul - Turquía -, 9 a 13 de Mayo de 2011 – A/CONF.219/7 -, Caps. I y II.
Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 4 a 15 de Septiembre de 1995 – publicación de las Naciones Unidas, Núm. de venta: S.96.IV.13 – Cap. I, Resolución I, Anexo II.

Ing. en Construcciones, Hidráulico y Civil. Magister en Gestión de Políticas Sociales. Secretario de Obras Públicas de Villa Ángela, Chaco, Diputado Provincial, Ministro de Gobierno, Presidente del Instituto de Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, del Chaco. Presidente del Consejo Provincial del Partido Justicialista del Chaco, Secretario de Relaciones Institucionales del Consejo Nacional del Partido Justicialista, Gobernador de la Provincia del Chaco, Argentina 2015 – 2019).

Irving M. Copi. Introducción a la Lógica, pág. 167. Editorial Universidad de Buenos Aires. Argentina. 1999.

Irving M. Copi. Introducción a la Lógica, pág. 404. Editorial Universidad de Buenos Aires. Argentina. 1999.

Irving M. Copi. Introducción a la Lógica, pág. 531. Buenos Aires. Argentina. Editorial Universidad de Buenos Aires. 1999.

López Martínez, Mario, Director. Enciclopedia de Paz y Conflictos. Voz: Antropología para la Paz, 42, Autor: Francisco Jiménez Bautista. Granada. España. Editorial Universidad de Granada, Año 2004).

Márquez, Jorge Luis España. La Transdisciplinariedad. Sitio Web: <https://es.slideshare.net/edlinbravo29/la-transdisciplinariedad>.

Melhor colocação do IDESE – Indicador de Desenvolvimento Socioeconômico no *ranking* dos três primeiros municípios avaliados, apontado pela Fundação de Economia e Estatística do Rio Grande do Sul (2018), no Bloco Educação (0,855).

Miguel Armando Garrido, Visión Antropológica del Constructor de la Paz. Disponible en Sitio Web: www.centropaz.com.ar Icono: Publicaciones – Paz.

Morín, Edgar. Ciencia con Consciencia, pág. 306. Editorial Anthropos. Barcelona. España. 1984.

Morín, Edgar. Ciencia con Consciencia, pág. 318. Barcelona. España. Ediciones Anthropos. 1984.

Morin, Edgar. Ciencia con Consciencia, pág. 325/326. Barcelona. España. Editorial Anthropos. 1984.

Morin, Edgar. Ciencia con Consciencia, pág. 330/331. Barcelona. España. Editorial Anthropos. 1984.

Morin, Edgar. Ciencia con Consciencia, pág. 336/337. Barcelona. España. Editorial Anthropos. 1984.

Morin, Edgar. Ciencia con Consciencia, pág. 359/362. Editorial Anthropos. Barcelona. España. 1984.

Morin, Edgar. Ciencia con Consciencia, pág. 91. Barcelona. España. Editorial Antrhropos. Año 1992.

Morín, Edgar. Ciencia con Consciencia. Barcelona. España. Editorial Anthropos. 1984)

Morin, Edgar. El Método, Tomo VI, Ética, pág. 101. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2006.

Morin, Edgar. El Método Tomo 4: Las Ideas, pág. 242 in fine. Madrid. Ediciones Cátedra. Año 2006.

Morín, Edgar. El Método Tomo 4: Las Ideas, pág. 242. Madrid. Ediciones Cátedra. Año 2006.

Morín, Edgar. El Método, Tomo VI, Ética, pág. 17. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2006.

Morín, Edgar. El Método, Ética, Tomo VI, pág. 165/166. Madrid. España. Editorial Cátedra. 2006.

Morín, Edgar. El Método, Ética, Tomo VI, pág. 215/216. Madrid. España. Editorial Cátedra. 2006.

Morín, Edgar. El Método, Ética, Tomo VI, pág. 218. Madrid. España. Editorial Cátedra. 2006.

Morín, Edgar. El Método, Ética, Tomo VI, pág. 224. Madrid. España. Editorial Cátedra. 2006.

Morin, Edgar. El Método, Ética, Tomo VI, pág. 29. Madrid. España. Editorial Cátedra. 2006.

Morin, Edgar. El Método, Tomo 3: El conocimiento del conocimiento, pág. 109. Madrid. Ediciones Cátedra. Año 2006.

Morin, Edgar. El Método, Tomo 3: El conocimiento del conocimiento, pág. 110. Madrid. Ediciones Cátedra. Año 2006).

Morin, Edgar. El Método, Tomo 3: El Conocimiento del Conocimiento, pág. 112. Madrid. Ediciones Cátedra. Año 2006.

Morín, Edgar. El Método, Tomo IV, Ética, pág. 141. Madrid. España. Editorial Cátedra. 2006.

Morin, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad, La Identidad Humana, pág. 297. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

Morin, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 108. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

Morin, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 44. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

Morin, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 40. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

Morin, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 58. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

Morin, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 58. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

Morin, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 337. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

Morin, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 135/137. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

Morin, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 138/139. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

Morin, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 182. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

Morin, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 183/185. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

Morin, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 186. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

Morin, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 193/194. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

Morin, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 199/200. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

Morin, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 202/203. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

Morin, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 204/210. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

Morin, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 210/214. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

Morin, Edgar. El Método, Tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 330. Madrid. España. Editorial Cátedra. 2001.

Morin, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 291. Madrid. España. Editorial Cátedra. 2001.

Morín, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 339. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

Morín, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 50. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

Morín, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 335. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

Morín, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 57. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

Morín, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 339. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

Morín, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 67. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

Morín, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 54/55. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

Morín, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 104/105. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

Morín, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 257/258. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

Morín, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 254/255. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

Morín, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 257. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

Morín, Edgar. El Método, Tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 253/273. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

Morín, Edgar. El Método, tomo V, La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 106. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

Morín, Edgar. El Método, tomo V, La Identidad Humana, pág. 229. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

Morín, Edgar. El Método, tomo V, La Identidad Humana, pág. 231. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

Morín, Edgar. El Método, tomo V, La Identidad Humana, pág. 250. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

Morín, Edgar. El Método, tomo V. La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana, pág. 58. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

Morín, Edgar. El Método, Tomo VI, Ética, pág. 115/116. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2006.

Morín, Edgar. El Método, Tomo VI, Ética, pág. 116. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2006.

Morín, Edgar. El Método, Tomo VI, Ética, pág. 117. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2006.

Morín, Edgar. El Método, Tomo VI, Ética, pág. 117/118. Madrid. España. Editorial Cátedra. 2006.

Morín, Edgar. El Método, Tomo VI, Ética, pág. 118. Madrid. España. Editorial Cátedra. 2006.

Morín, Edgar. El Método, Tomo VI, Ética, pág. 124/125. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2006.

Morin, Edgar. El Método, Tomo VI, Ética, pág. 180. Madrid. España. Editorial Cátedra. 2006.

Morin, Edgar. El Método, tomo VI, Ética, pág. 183. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2001.

Morín, Edgar. El Método, Tomo VI, Ética, pág. 183. Madrid. España. Editorial Cátedra. 2006.

Morín, Edgar. El Método, Tomo VI, Ética, pág. 184. Madrid. España. Editorial Cátedra. 2006.

Morín, Edgar. El Método, Tomo VI, Ética, pág. 39. Madrid. España. Editorial Cátedra, Año 2006.

Morín, Edgar. El Método. Ética, pág. 176. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2006.

Morín, Edgar. El Método. Ética, pág. 179/180. Madrid. España. Editorial Cátedra. 2006.

Morin, Edgar. El Método. Ética, Tomo IV, pág. 230. Madrid. España. Editorial Cátedra. 2006.

Morín, Edgar. El Método. Tomo I: La Naturaleza de la Naturaleza, pág. 29/30. Madrid. España. Editorial Cátedra. 2006)

Morin, Edgar. Introducción al Pensamiento Complejo, pág. 105. Barcelona. España. Editorial Gedisa. Año 2003.

Morin, Edgar. Introducción al Pensamiento Complejo, pág. 105. Barcelona. Editorial Gedisa. Año 2003.

Morin, Edgar. Introducción al Pensamiento Complejo, pág. 106/107. Barcelona. España. Editorial Gedisa. Año 2003.

Morín, Edgar. Introducción al Pensamiento Complejo, pág. 24. Barcelona. España. Editorial Gedisa. Año 2003).

Morín, Edgardo. El Método, Tomo VI, Ética, pág. 108. Madrid. España. Editorial Cátedra. Año 2006.

Naciones Unidas, Treaty Series, Vol. 1577, Núm. 27531.

Naciones Unidas, Treaty Series, Vol. 1577, Núm. 27531.

Naciones Unidas, Treaty Series, Vol. 1760, Número 30619.

Naciones Unidas, Treaty Series, Vol. 1771, Núm. 30822.

Naciones Unidas, Treaty Series, Vol. 1834, No. 31363.

Naciones Unidas, Treaty Series, Vol. 1954, Número 33480.

Naciones Unidas, Treaty Series, Vol. 2225, No. 39574.

Naciones Unidas, Treaty Series, vol. 2349, núm. 42146.

Naciones Unidas, Treaty Series, Vol.1771, No. 30822.

No sentido de lugar ideal, de harmonia entre as pessoas e de transformação sociocultural. O termo socioeconômico vai além da designação desenvolvimento econômico. Está em articulação com as novas formas de sustentabilidade e estrutura social, cultural, educacional, ambiental, alimentadas pela atuação de associações, de cooperativas, de redes de cooperação, de universidades comunitárias, de parcerias público-privadas, da economia solidária, entre outras.

Obra Colectiva realizada por PRH-INTERNACIONAL: La Persona y su Crecimiento. Fundamentos Antropológicos y Psicológicos de la Formación PRH, pág. 56. Traducción del Francés. Imprenta Reynes. Madrid. España. Año 1977.

Obras de Edgar Morín: 1.- Los Siete Saberes necesarios para la Educación del Futuro. 2.- Introducción al Pensamiento Complejo. 3.- Ciencia con Consciencia. 4.- El Método: Tomo I: La Naturaleza de la Naturaleza. Tomo II: La Vida de la Vida. Tomo III: El Conocimiento del

Conocimiento. Tomo IV: Las Ideas. Tomo V: La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana. Tomo VI: Ética.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Documento C 2015/20, Apéndice D.

Organización Mundial de la Salud, Documento EB 136/8, Anexo I.

Organización Mundial de la Salud, Documento EB 136/8, Anexo II.

Organización Mundial de la Salud, documento EB 136/8, Anexos I y II.

Papa Francisco. Carta Encíclica LAUDATO SI'. Sobre el Cuidado de la Casa Común. Capítulo Cuarto: Una Ecología Integral, puntos 138/144.

Piaget, Jean. Biología y Conocimiento, pág. 69. Editorial Siglo Veintiuno. España. 1969.

Possui doutorado em Letras e Mestrado em Educação. É professor Adjunto da Universidade de Caxias do Sul na Área do Conhecimento de Humanidades

Possui doutorado em Letras e Mestrado em Educação. É professor Adjunto da Universidade de Caxias do Sul na Área do Conhecimento de Humanidades.

Profesora de Ciencias Jurídicas, Abogado, Escribana, Idioma: Inglés.

Profesora en Ciencias Jurídicas, Abogada, Escribana, Idioma: Inglés/Portugués.

Real Academia Española. Voz: Antropología. Disponible en sitio: <http://dle.rae.es/?id=2yUcTx3>.

Real Academia Española. Voz: Dialógico, ca. Sitio Web: dle.rae.es/srv/search?m=30&w=dialógico.

Real Academia Española. Voz: Paradigma. Sitio Web: dle.rae.es/?id=RpXSRZJ.

Real Academia Española. Voz: recursivo, va. Sitio Web: dle.rae.es/?id=VXkTwd.

Real Academia Española. Voz: Trinidad. Sitio Web: dle.rae.es/srv/search?m=30&w=trinidad.

Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal Foro Intergubernamental Internacional para Negociar la respuesta Mundial al Cambio Climático.

Resolución 217 A (III).

Resolución 41/128, Anexo.

Resolución 55/2.

Resolución 60/1.

Resolución 63/239, Anexo.

Resolución 64/222, Anexo.

Resolución 69/137, Anexo II.

Resolución 69/15, Anexo.

Resolución 69/15, Anexo.

Shumacher, Ernst Friedrich. Lo pequeño es hermoso. Sitio Web: www.lectulandia.com/book/lo-pequeno-es-hermoso/.

Sitio Web: http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/66/288&Lang=s.

Sitio Web: <http://documents-dds-ny.un.org/UNDOC/GEN/N02525/87/PDF/N0252587.pdf?OpenElement>.

Sitio Web: <http://www.un.org/en/africa/osaa/pdf/au/agenda2063.pdf>.

Sitio Web: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/69/L.85>.

Sitio Web: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/41/128>.

Sitio Web: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/69/137>.

Sitio Web: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/69/313>.

Sitio Web: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>.

Tem mestrado em Engenharia de Produção. Graduação em Pedagogia e Administração de Empresas. Professora Adjunta da Universidade de Caxias do Sul na Área do Conhecimento de Ciências Sociais. Está diretora do Campus Universitário da Região das Hortênsias (UCS).

Teniendo en cuenta las Negociación en Curso de la Organización Mundial del Comercio, el Programa de Doha para el Desarrollo y el mandato de la Declaración Ministerial de Hong Kong.

Véase Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, documento UNEP/CBD/COP/10/27, Anexo, Decisión X/2.

ESTADO DEL CHACO - ARGENTINA



ESTADO FORMOSA - ARGENTINA



EL COLORADO FORMOSA

REGIÃO DE LAS HORTENSIAS – BRASIL



Picada Café



Nova Petrópolis



Gramado



Canela



São Francisco de Paula

ESTADO RIO GRANDE DO SUL



Caxia Do Sul